

DOS FECHAS

Aniversarios y testimonios
1933-1944

Vol. I

FULGENCIO BATISTA



Cuadragésimo Aniversario del 4 de Septiembre

EDICIONES BOTAS — MEXICO

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
<http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm>

F U L G E N C I O B A T I S T A

DOS FECHAS

(Aniversarios y Testimonios)

Vol. I



EDICIONES BOTAS
M E X I C O
1973

Primera edición
10,000 ejemplares
Septiembre de 1973

© Derechos reservados por el
autor conforme a la Ley
México, D. F., 1973

IMPRESO Y HECHO EN MEXICO
PRINTED AND MADE IN MEXICO

**OBSEQUIO DE LA FUNDACION
"ARCHIVO FULGENCIO BATISTA Y ZALDIVAR"**

En el 400. aniversario de la Revolución cubana del 4 de Septiembre de 1933, cumplimentando las disposiciones finales del autor, fallecido el 6 de Agosto de 1973.

SE RUEGA ACUSAR RECIBO
al
P.O. Box 4371, Normandie Branch,
Miami Beach, Fla., 33141
U. S. A.

DEDICO

***A CUBA: con fervor y angustia que se hermanan,
con fe que se quiebra y renace con vigor,
mi devoción inmarcesible.***

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. R.' with a flourish underneath.

Motivo

Al alborear el otoño de 1973 y a los catorce años del eclipse de la Patria que tuvimos desde 1902 —tan nuestra hoy como la que anhelaban nuestros abuelos en 1868 y nuestros padres en 1895— se cumplirá el cuadragésimo aniversario de la Revolución de 1933, la única revolución triunfante que se ha hecho en Cuba sin la intervención extranjera, la única autóctonamente cubana, que ha depuesto un Gobierno impuesto por el extranjero. El próximo 4 de septiembre se cumplirán cuarenta años de esa revolución que rompió las ataduras plattistas, de la que abrogó derechos extraños y se los dio plenos al pueblo.

Con tan fausto motivo, el Instituto de Cooperación Interamericana se ha propuesto editar mis discursos-aniversarios, a los que se añadirán comentarios y testimonios complementarios, con la valoración que el Instituto se propone hacer de aquel glorioso acontecimiento. He encontrado oportuna la idea; pero estimando que publicar todos esos trabajos de una sola vez daría al libro un tamaño que resultaría incómodo para el lector, hemos convenido editarlo en volúmenes separados con el nombre de Dos Fechas:

El volumen I corresponderá a una época; el II a otra. El primero abarcará, con los dichos comentarios y valoraciones, las once alocuciones anuales, desde 1934, al cumplirse el primer año de la Revolución que encabecé y de mi Jefatura militar, hasta el 4 de septiembre de 1944, un mes antes de entregarle la Presidencia a mi adversario y sucesor, electo con absolutas garantías bajo mi Gobierno.

El volumen II —septiembre-marzo-septiembre 1952-1958— queda aplazado sine die. Antes, tendré que publicar el otro de carácter

histórico-objetivo que estoy escribiendo. Se titulará ESQUEMAS —Sobre Cuba y Mis Años— y me ocupará mucho tiempo. Todo el año 1974 probablemente. ¿Se publicará en Cuba liberada? Dios lo quiera, y que los esfuerzos de mis compatriotas la logren soberana, aunque fueran con ellos solamente mis manuscritos a verla.

Por un destierro unido con el pensamiento en Cuba; por una leal amistad americana recíproca y sin amarras; por la soberanía del pueblo. ¡Salud!

FULGENCIO BATISTA

Palabras liminares

El 4 de septiembre es nacionalista sin fobia, independentista, telúrico, germinativo, raigal. Es por lo insólito del acontecimiento, por la afirmación de la soberanía patria que el hecho entrañó, por la trascendencia y fecundidad de sus obras, que la conmemoración es altamente merecida y justa. Oportuna también, porque sólo una década la separa del cincuentenario, de los cuales catorce lleva Cuba en la prisión y en el exilio.

Recorremos absortos, con la mente en nostalgia, las veladas nocturnas que alumbraron esperanzas y auroras; días de fatigas y jornadas sin puestas de sol, para hacer y crear.

Repasamos las árduas etapas cubiertas y los logros de un pueblo que jamás abdicó su virtud de ser libre, como lo prueban sus luchas en Yara, en Baire, en el Zanjón y en la misma acción de septiembre. La imaginación angustiada bate sus alas y pasea por sobre los caminos que abrieron montañas y valles, para llevar el progreso a todos los rincones y lares. En la evocación del pasado saboreamos los jugosos frutos de la voluntad y el trabajo —dejando a un lado lo malo, porque el mal como el bien es común a todos los seres humanos, a gobiernos y pueblos en todos los tiempos— y al contemplar a distancias de lustros los surcos, las simientes, las mieses, nos nubla la vista la siega, los suelos sin siembra, la tierra quemada, y nos dejan un acre sabor de ceniza en el alma.

Ante tanta maldad, crimen, atropello y abuso que apabullan a Cuba, el que no conozca la historia del pueblo cubano lo juzgará sin coraje ni arrestos para quitarle a la Patria de encima esos dolores

y oprobios. De infamias e insidias, calumnias, injurias, se construyen negras leyendas y a veces quedan como axiomas de historia. Es imperioso salir al encuentro, decir al mundo y gritar sin cansancio que el cubano tiene en el destierro esposadas las manos y en su tierra, cadenas que le impiden andar. Hungría y Checoslovaquia son el ejemplo feroz; pero allí son los soviets, sin ayudas, verdugos por sí, los que trituran naciones, aplastan y cercenan cuerpos y vidas. Acá hacen lo mismo en la Cuba que fue, pero valiéndose de Judas-Cafn, trituran, cercenan y matan, y cercando a la isla mayor del Caribe con fuerzas vecinas, amigas —¡vaya ironía!— de los que viven muriendo.

La amarga verdad parece hiriente mentira. El valor se vuelve impotencia, y lo que parece simple mentira no es subjetiva añagaza, es sofocante, impiadosa verdad.

No es mansa la fiera porque encerrada no puede atacar, ni son esclavas las aves porque enjauladas, los barrotes les impiden volar. Con las manos atadas frente al Golfo o sus costas y los pies engrillados en su tierra, el cubano está impedido de actuar. En su Patria el terror es completo, siniestro, total: en la calle, en la oficina, en el taller, en el letal ambiente que se extiende al hogar. Los convenios entre Cancillerías, o con satélites o acólitos, aherrojan la voluntad del cubano, y las medidas de neutralidad a la inversa lo inmovilizan y acosan, y, si actúa, por audaz o impaciente, lo acusan, persiguen y prenden.

El pacto Kennedy-Kruschev, que prohíbe invadir a la Cuba colonial comunista —firmado en noviembre de 1962— ha sido ratificado de hecho, aunque con otras palabras, sin aludirlo, once años después. Para asombro y espanto de los cubanos —no sólo los del exilio— se coló (o colaron) en el Punto II del Tratado sobre Piratería Aérea, suscrito el pasado 15 de febrero por Washington y La Habana, la prohibición de “toda acción contra el actual régimen cubano donde quiera que se realizare”.

Oportunidad injfortunada la de ese lamentable convenio, porque pudo parecer sospechoso de coexistencialismo: Coincidió el desdichado acuerdo con inusitados movimientos de elementos proclives al entendimiento con el régimen castrista.

Cito y repito aquí, como cuestión urbana, la interpretación que doy, que he dado, al verbo coexistir, en carta a un amigo:

“La coexistencia, cuando no se trata de doctrinas negativas y crueles, es palabra encomiable. Vivir en paz significa coexistir; en el hogar, en el trabajo, en el amor al prójimo se coexiste. En las religiones

donde no hay intolerancia y en la política interna, aunque en pugna, sus militantes y miembros coexisten. Alcanzaría excelsitudes humanas la coexistencia, si el comunismo no se aprovechara aviesamente de la comunión pacífica en cualquier parte del orbe; pero cuando la coexistencia equivale a convivir con la esclavización, la mentira del materialismo histórico que explota y aplasta las masas en nombre de las cuales se impone, y con los verdugos de los pueblos, la palabra se hace odiosa y repugna.”

¡Triste destino el de los cubanos en este tercio del siglo xx! Dos guerras mundiales, millones de combatientes y muertes por la libertad, y la de Cuba se le arrebató, se le entrega al enemigo y se le es carnece. Han convertido al pueblo cubano en un objeto de conveniencias. En nuestro suelo, el ruso es dueño del patrio albedrío, de vida y de hacienda. En el norte, allende el mar fronterizo, el amigo que da al refugiado hospitalidad, pan y trabajo, le enajena su derecho a luchar.

El impedimento es real, inexorable, efectivo. La prohibición es terminante, específica, rotunda. Las razones que impiden al cubano invadir su país para libertarlo, existen en la letra de molde que se aplican en los Estados Unidos de América, y las completan obstinaciones internas que dividen a los exilados en grupos.

Los factores que han obstaculizado la independencia de Cuba, son cuatro. Tres poderosos, amparados por documentos oficiales de Estados Unidos. El otro es volitivo: depende de los propios cubanos.

1º—La ley de neutralidad americana,* que se aplica al desterrado cubano severamente.

2º—El Pacto Kennedy-Kruschev ya convenido en noviembre de 1962.*

3º—El Punto II del Acuerdo sobre Piratería Aérea, firmado en febrero de 1973.*

El cuarto es circunstancial, sólo un escollo: estorba, pero impeditivo no es. Sus elementos serían decisivos si desaparecieran las tres imposiciones que les sirven de dique. De que no habrá disidentes, no hay duda.

El documento-protesta contra el acuerdo del Punto II, es demostración palpable. Dirigido al presidente Nixon, lo firmaron los líderes de las tendencias disímiles en el exilio. Esa unión de pareceres en la trascendente coincidencia es la prueba.

* Citados en la página 12.

Si la necesidad moral y urgente llega, a la llamada responderán todos.

Estas palabras liminares van dirigidas, con ardor patriótico, al pueblo cubano; pero también, con sinceros sentimientos de amistad, al de los Estados Unidos de América y, especialmente, a su gobierno, de quien debemos esperar reacciones amistosas y justas en el caso de Cuba.

Vi—la Baní, Julio de 1973.

DOS FECHAS
VOL. 1

*Itinerario de la Revolución
del 4 de septiembre de 1933*

Valoración y trascendencia de sus proyecciones históricas

POR EL PROFESOR EMILIO F. CAMUS.
*Presidente del Instituto de Cooperación
Interamericana (ICI)*

Si alguna vez resulta cierto que del hecho nace el Derecho (*ex facto oritur ius*), no cabe duda de que esta máxima la encontramos plasmada en el proceso histórico iniciado por la Revolución del 4 de septiembre. Nació de un hecho, como sucede con todas las revoluciones. Y dio lugar a una serie de reformas políticas, sociales y económicas que fueron conmemoradas sucesivamente, en elocuentes alocuciones, plenas de contenido histórico, por Batista, su líder indiscutible, creador de una doctrina y hasta podríamos decir de una filosofía, que explica el sentido y trascendencia de aquella revolución.

Se ha dicho, que una época se caracteriza por lo que en ella se ha hecho, y por las pautas orientadoras que le han dado vida y esplendor.

Las Edades son repertorios de iniciativas y de agudas clarividencias, con un sentido histórico determinado. Son metas logradas por generaciones dotadas de una fisonomía típica, diferenciada de la generación anterior. Su sensibilidad vital se presenta siempre perfectamente configurada en un líder, con tal que sus ideas estando contenidas en el espíritu de la nación y en su historia, aparezcan rejuvenecidas, elevándose a una concepción casi mística y acuñada en el ordenamiento jurídico, como expresión cabal de ese espíritu nacional.

Así apareció Batista en la historia de su país, como conductor de un gran movimiento revolucionario. El hombre, la mujer, el empresario, el trabajador, el campesino, el rico y el pobre, integrados en esa trama que constituye la esencia de la sociedad, sujeta a los vaivenes de los acontecimientos políticos, fueron debidamente valorados por

Batista con acierto y justicia, concretando sus derechos y deberes en instituciones y leyes, sin extremismos, y sin necesidad de añadir doctrinas extrañas a las convicciones democráticas de los cubanos, puestas en práctica durante los años de su historia republicana.

En la obra de Batista la libertad aparece estrechamente vinculada a todas sus creaciones, como medio para la realización de fines superiores, entre los cuales la justicia y el amor son complementos de su proyección activa.

La Revolución del 4 de septiembre dirigida y encabezada por el entonces sargento Batista, supo llevar a Cuba por la senda del progreso, hasta el año 1959, fecha ésta que señala el advenimiento del comunismo en Cuba. Batista fue el líder de esta etapa histórica y de una nueva generación que inició un proceso de maduración y crecimiento económico, situando a Cuba en un lugar prominente entre los pueblos de ese hemisferio. Batista durante sus gobiernos plasmó en leyes las nuevas orientaciones de esa época histórica. Muchas leyes e instituciones se deben a ese nuevo cauce de la política cubana, como la Ley de Coordinación Azucarera, el salario mínimo, el contrato colectivo de trabajo, la sindicalización obligatoria, el descanso retribuido, medidas y reglas obligatorias para el trabajo de la mujer, el seguro de maternidad obrera, el de accidente, enfermedad o vejez, el incremento de la cultura, la expansión de la sanidad y del sistema hospitalario, la enseñanza rural, el mejoramiento del campesino, la acción constante en favor de los desvalidos y otras muchas normas y leyes que beneficiaron a sectores olvidados de la sociedad, convirtieron en realidad las aspiraciones del movimiento del 4 de septiembre, cuya filosofía eminentemente positivista condujo a Cuba por senderos de progreso económico y social.

Las fuerzas militares reorganizadas debidamente, de acuerdo con los fines que debían realizar, bajo la jefatura de Batista, fungieron como arquitecto de una nueva época, que debía en primer término vencer al comunismo y a las inquietantes intervenciones en la política de un exagerado izquierdismo, coincidente con el marxismo. Así como haciendo ver a los norteamericanos que su ingerencia en el destino de Cuba, debía cesar. En una palabra, les dejaron a los cubanos preparado el camino para demostrarle al mundo que eran capaces de gobernarse, aunque fuera con los mismos defectos y errores de otras naciones.

La nueva conciencia revolucionaria propiciada por Batista dio sus frutos en la Constitución de 1940, que sustituyó a la primera Cons-

titución demoliberal individualista con la que se estrenó la República. Nació de una Convención Constituyente libremente elegida por el pueblo. Y, bajo esa Constitución, fue electo el líder septembrista Presidente de la República, respaldado por siete partidos, frente a la conjunción de otras tres grandes agrupaciones políticas.

II

Batista pensó en la urgencia de transformar, desde su raíz, el pasado inmediato, empleando una fuerza capaz de impulsar el progreso histórico. Esta concepción le llevó a la adopción de una actitud beligerante que se proponía superar un pasado cuyo sentido histórico no tenía ya razón de ser. Una época terminaba y otra nacía al calor de esa conciencia de vanguardia respaldada por una gran mayoría de la nación.

Algunos fenómenos históricos, como los que produjeron el 4 de septiembre de 1933, sobreviven en el espíritu, porque ellos proceden de las zonas más profundas de la conciencia social. Por esta razón pueden seguir conmemorándose después de pasados largos años, sin que decaiga su interés humano.

La realidad tiene también su propia jerarquía que no puede ignorarse, ya que la que podríamos llamar sensibilidad social es un fenómeno imprescindible en el devenir histórico, a lo que debe acudir para caracterizar una época.

Cuba, en aquellos momentos de confusión y caos, necesitaba una personalidad activa y creadora, decidida a actuar de un modo omnímodo, con el fin de implantar las ideas que consideraba necesarias, contando con que la ciudadanía aún carecía de una clara visión de lo que en aquellas circunstancias embrolladas y vacilantes debía realizarse.

Si recurrimos a la historia veremos que la humanidad en los diversos estadios de su evolución ha necesitado de hombres de ese calibre para operar sobre las masas, conformándolas en un determinado sentido, a la vez que suscitando en ellas reacciones de adhesión y acoplamiento con sus ideas directrices. Así surgen las generaciones con sus caracteres típicos, tanto en lo político como en lo social. La generación encabezada por un líder es un compromiso dinámico y creador entre la sociedad y él. Es, por tanto, el gozne de la historia para ejecutar sus movimientos.

Los integrantes de estas generaciones poseen caracteres propios

e inequívocos, distintos a otras generaciones anteriores en las que, sin embargo, apoyan sus resoluciones y conquistas. Las generaciones significan en última instancia grados diversos y conceptos bien definidos, a través de los cuales la existencia es vista de un modo distinto.

Si contemplamos en su conjunto a la generación que llevó a cabo la Revolución del 4 de septiembre, conducida por Batista y sus fuerzas militares revolucionarias, nos damos cuenta de su vitalidad y potencia histórica, desarrollada en los años posteriores, con una fisonomía propia, tal como fue concebida por sus progenitores. Son como latidos de un corazón abierto a esas infinitas vías que encontramos en las sendas históricas de los pueblos.

La generación nacida al calor de esos esquemas, trazados a la luz de lo que siempre fue la revolución, es bueno recordar que tiene que enjuiciarse a través de la generación anterior que le ha dado forma, integrándose en la sustancia de sus ideas, pero al mismo tiempo dejándole abierto el camino para la fluencia de su propia espontaneidad.

III

Durante el transcurso de todos esos años el mundo y las ideas no serían las mismas en el siglo que comenzaba a florecer, en medio de catástrofes, guerras mundiales y profundas crisis, en las que Cuba participó sufriendo sus consecuencias. Los que hicieron la Revolución del 4 de septiembre de 1933 tenían en sus manos nuevas sendas, y no tuvieron más remedio que optar por alguna de ellas. Las generaciones pasadas habían cumplido sus deberes patrióticos e institucionales. Ahora les tocaba a las nuevas, entre las que se encontraba Batista, decidirse en algún sentido.

Era una época de renovación vital y de lucha con el fin de configurar la vida social a una nueva ideología en su más íntima veracidad. Se sentía la necesidad de llevar a un plano de revisión los conceptos que habían imperado en una sociedad regida por normas hasta cierto punto caducas y vacilantes. La sociedad burguesa sufriría los duros ataques del marxismo implacable, que nunca cedería en su afán de destruirla.

Nuestra pequeña isla no podía escapar a la influencia de esas ideas que proponían trascendentes innovaciones políticas, económicas y artísticas. El mundo, en una palabra, comenzaba a verse con ojos nuevos. En algunos pueblos aumentarían las riquezas, con un alto grado de bienestar social, mientras que otros sufrirían abandono y miseria.

La burguesía creció, al lado de aquellas tendencias políticas y sociales, convencida de su seguridad. Pero sus acérrimos enemigos, los marxistas, la acosaban con armas y razonamientos que darían mucho que hacer en el futuro. A las acusaciones seguirían los movimientos socialistas, urdiendo una doctrina materialista atea, decidida a destruir lo que consideraba una vieja sociedad, llena de contradicciones y defectos.

De las luchas sociales nació el naturalismo en la literatura y en el arte plástico. Se creía que era urgente calar una realidad falsificada por el romanticismo. Afirmaba esta tendencia histórica que el mundo se deformaba presentándolo tan idílico y bello, siendo la realidad muy distinta. La maldad de los hombres, sus vicios, lo negativo de la naturaleza humana fueron motivos de inspiración de esta nueva visión de la vida, que llegó a ocupar un lugar destacado en el pensamiento.

Las conclusiones de la ciencia, los supuestos de la religión, la evolución de la humanidad y la misma realidad analizada por esas nuevas corrientes materialistas, se reducían a una miserable explotación de los económicamente débiles por las clases dirigentes. La religión, la moral, la ciencia y el arte se ponían a su servicio. Se trataba, en una palabra, de subvertir los cauces del ordenamiento social establecido en los siglos que rozaban el uno con el otro.

La evolución de la democracia no tenía, dentro de este cuadro un tanto inquietante, otra salida que inclinarse a las masas 'dentro del proceso político y cultural que se avecinaba. Este fue el clima en el que tuvieron que desenvolverse los acontecimientos de un modo vertiginoso, a partir del año 1933.

IV

Con esas ideas ingresó en la política una nueva generación que pretendía desenvolverse a tenor del espíritu de una época llena de preocupaciones por acertar en el camino que le abría la historia.

No siempre se ha juzgado como merece a la generación que durante tres décadas tuvo en sus manos la fundación de una nueva república. El alcance de su rectoría política debe valorarse respaldada no sólo por las condiciones y circunstancias que imperaban en esos siglos, cruzado uno en el camino del otro, y de cuyos resultados era difícil escaparse. También era justo apreciar la significación que tuvieron aquellos hombres consumidos en una guerra heroica en la que

dieron magníficos ejemplos al mundo de su valor y servicios a la Patria oprimida.

Aquella generación recibió un país destruido en el que faltaba todo, con penurias y desdichas que impedían una pronta verificación de lo que debía hacerse, para levantar a la nación sobre cimientos seguros y justos. Se mezclaron los que provenían de las filas del ejército libertador con altos grados ganados en la manigua, con otros cubanos que sólo podían alegar conocimientos, ciencia, y un fuerte espíritu de servicio a la que también era su Patria.

La hornada libertadora era natural que triunfara en esta pugna, hasta cierto punto estéril. En aquellos tiempos el mejor título era el grado militar, que a la vez se unía, la mayoría de las veces, con experiencias políticas y elevados valores morales.

Pronto se incorporaron en las luchas políticas, algunas veces con matices revolucionarios, viejas y nuevas generaciones, con objetivos distintos. Era ineludible orientarse dentro de la obra llevada a cabo por los libertadores, después de una guerra emancipadora, que prácticamente había arruinado a Cuba. La invasión decretada por Gómez y Maceo se había llevado a cabo asolando la tierra y destruyendo todos los obstáculos que se oponían a ella. Fue nuestra guerra emancipadora, tan singular, que después de la victoria no cabían reclamaciones, ya que la situación de Cuba frente a Norteamérica era de absoluta sumisión y acatamiento. Norteamérica había intervenido en sus últimas etapas, y a ella siguieron continuadas interferencias en nuestra vida política y económica.

Los cubanos que ocuparon la Administración en estos tiempos, estaban, podríamos decir, capiti-disminuidos. Tenían muy pocos recursos para gobernar en aquel medio tan hostil, atrapados, por otra parte, en las redes de una nación imperialista dispuesta a cobrar su ayuda. No había ni siquiera tiempo para pensar, en esos momentos tan adversos, y menos realizar un programa inmediato de nacionalismo. Sin embargo, algo se hizo por los primeros gobiernos en aquellos albores de nuestra vida republicana.

La juventud que vivió en ese primer cuarto de siglo, animada por otras ideas, tanto en lo político como en lo económico, no podía dejarse llevar por un inmovilismo y resignación que hubiera sido fatal. Había que revisarlo todo, sin estridencias ni extremismos. Muchos eran los hechos del pasado histórico que flotaban en el ambiente, señalando un camino para lograr una convivencia justa.

Pero era indispensable situar las cosas en su verdadero lugar,

tomando de aquellos mentores lo esencial y constructivo. Había que dedicarse a la ardua tarea de una depuración de conceptos y torcidas interpretaciones para llegar a la verdad, a lo que debía ser norma de acatamiento y veneración. Sería necesario convertir sueños y esperanzas en fecundas realidades, contando con nuestras posibilidades históricas.

V

La labor que tenían por delante los hombres de la Revolución del 4 de septiembre fue difícil y de gran riesgo. No faltaron los petulantes ni los censores que con verdadera fobia pretendían destruir lo que se intentaba conseguir.

Se iba trazando ya la línea divisoria entre una generación que terminaba y otra de vanguardia, animada por una conciencia que se proyectaría en la realidad cubana. En esta nueva carrera que emprendía la república movida por otros hombres con otra ideología, se sometió todo a una severa revisión.

No faltó en el transcurso de esos años la protesta de una juventud, que con una aversión casi biológica por la política, criticó de una manera acerba lo que se hacía. No les interesó destacar el avance político, social y económico logrado, como tampoco los obstáculos, a veces insuperables de unos hombres que tuvieron a su cargo la espinosa tarea de edificar casi sobre ruinas. Se negaron a reconocer en sus prédicas morales, un tanto confusas y demasiado generales, las gallardas actitudes adoptadas por muchos gobernantes en aquellos primeros años de la república, y los positivos resultados obtenidos, contando con nuestros recursos, no siempre abundantes.

Esta furiosa juventud que se consideraba revolucionaria, adoptó consignas y expresó sus propósitos, alegando que eran indispensables "hombres nuevos, ideas nuevas y procedimientos nuevos". Sin embargo, en el andar del tiempo todo quedó reducido a una entrega total a la política, cooperando al desenvolvimiento de la nación.

VI

Cuando se pretende valorar los años en que se desarrolló la Revolución del 4 de septiembre, no hay que olvidar que la república al nacer, necesariamente tuvo que nutrirse de ideas políticas y sociales que eran normas y costumbres imposibles de evadir en un corto es-

pacio de tiempo. Pero no pasó mucho tiempo sin que se acogiera a las nuevas corrientes históricas que ya apuntaban para darle a Cuba su propia fisonomía. Un tipo de socialismo humanista fue en esencia el contenido del programa revolucionario del 4 de septiembre, de acuerdo con la ideología mantenida por Batista. Así se fue integrando en los programas de los partidos y en las normas constitucionales, al mismo tiempo que se implantaban en la realidad cubana de un modo satisfactorio y justo. El liberalismo clásico fue desapareciendo y el Estado gendarme se fue transformando, influido por doctrinas sociales que pretendían el bienestar de las masas, sin pasar por alto los intereses y la protección adecuada de los individuos dentro de sus justos límites.

Los que vivieron en esa época, no pueden dejar de recordar que ella se debió principalmente a los gobernantes que tuvieron siempre a la vista los justos derechos del obrero y la igualdad de los cubanos, sin distinción de razas.

Partiendo del año 1933 y concretándose en la Constitución de 1940, las aspiraciones de los cubanos se convirtieron en espléndidas realidades, a tenor de ese nuevo espíritu que le dio forma y vida a muchas leyes e instituciones, nacidas en nuestra nación, a raíz de la Revolución del 4 de septiembre.

La ciudadanía había adquirido plena conciencia de la necesidad de seguir una ruta esencialmente nacionalista proclamada por Batista, recuperando las tierras en manos de extranjeros, principalmente en el sector azucarero, en el que existía un verdadero latifundio. En este sentido fueron muchas leyes las dictadas o inspiradas por Batista y sus órganos de gobierno.

Al mismo tiempo que se ponía en la práctica ese programa, fue indispensable hacerle frente al marxismo que le venía muy bien aquella coyuntura semicolonial para levantar la bandera del anti-imperialismo, con el fin de vincular a nuestro país a la política de la Unión Soviética. Propaganda, proselitismo, principalmente en los sectores obreros y campesinos, fueron creciendo en aquellos tiempos, aprovechando la circunstancia de nuestra intervención en la Guerra Mundial determinante de su participación en los gobiernos, mediante el llamado Frente Popular.

Todo esto fue causa de que la política avanzara, sin rozar la doctrina marxista, dentro de un intenso movimiento nacionalista guiado por lo que en frase muy breve se llama: Justicia Social. Ella fue siempre la gran preocupación de Batista, como se observa en sus

discursos conmemorativos de la revolución septembrista reproducidos en este libro.

Había que hacer llegar la justicia, en su más amplia expresión, a toda la sociedad, y principalmente a las masas abandonadas, bajo un régimen puramente individualista. Las medidas adoptadas tuvieron como efecto inmediato la intervención del Estado en la economía de la nación para repartir de un modo más equitativo la renta nacional. Así fue como se socializó la industria azucarera por medio de una ley que coordinaba los factores que intervienen en su producción: hacendados, colonos y obreros. A la que siguieron otras leyes que reconocieron al obrero (hombre o mujer) su justo lugar en la producción nacional, superando su nivel de vida, disponiendo que sus jornadas de labor se desarrollaran en un ambiente confortable de higiene y seguridad personal, con el consiguiente retiro que le ayudaría en sus años de vejez y en casos de enfermedad.

Esa intensa labor fue hacadera por los gobiernos dentro de una Cuba que ya podía llamarse independiente tanto en lo político como en lo económico, puesto que se habían roto los vínculos de dependencia, de una soberanía limitada por la Enmienda Platt. Y, así también quedó realizada la idea de Batista, que siempre le acompañó durante su juventud al contemplar la situación mediatizada de su Patria.

VII

Toda esa intensa tarea realizada por los cubanos firmemente orientada por las ideas que presidieron a la Revolución del 4 de septiembre, no podía detenerse. Había que desenvolver la gestión del gobierno en los sectores de la sanidad, de la educación y de la cultura. Por eso se establecieron y multiplicaron los hospitales, sanatorios y dispensarios gratuitos. Por eso se crearon nuevas universidades, museos y bibliotecas, se multiplicaron las aulas, los institutos de segunda enseñanza, y especialmente las escuelas rurales, llegando esta reforma hasta los lugares más distantes de la isla.

La vida política cubana fue avanzando por cauces de libertad y de justicia social. Los obreros, los campesinos, las poblaciones, los negocios, las áreas rurales experimentaron notables beneficios; las comunicaciones, la agricultura, la educación, la higiene y la cultura ubicaron a nuestro país en lugares destacados, comparados con otros países del continente y del mundo.

Dentro del Plan Trienal ideado por el coronel Batista, hallamos todas esas aspiraciones históricamente dadas con un sentido evidente de justicia, unida a una serie de realizaciones que abarcaron los primordiales aspectos de un Estado moderno. Por esta razón se fueron desarrollando con el beneplácito de todos los sectores del Gobierno y la cooperación de las más destacadas personalidades de aquella época, que tuvieron su pensamiento fijo en el espléndido futuro de Cuba. Nada quedó fuera de este Plan en su afán de llevar a vías de hechos todo aquello que positivamente beneficiaba a los cubanos, incluyendo las ideas que plasmaron en las leyes complementarias de la Constitución de 1940.

Hay que tener presente siempre, para valorar nuestro progreso económico y social, que Cuba obtuvo su independencia demorada en más de medio siglo, si se compara con los demás pueblos latinoamericanos. Con una extensión territorial mucho menor que la de estos países, alcanzó un nivel de desarrollo que la situaron en los primeros lugares hasta arribar el año de 1959.

Batista convencido de la nobleza de su pueblo y de sus más íntimas convicciones, llevó sus ideales a una Convención Constituyente, que reunida en un clima de confianza y seguridad para todos los partidos y representantes del pueblo, debatió y recogió las ideas, principios y normas fundamentales proclamadas por la Revolución y por él.

Los derechos naturales del hombre, la educación, la cultura en toda la extensión de esta palabra, la debida repartición de la riqueza nacional, unido a todo lo que ya constituía el gran acervo de la república, se pusieron en manos de los legisladores para situarlos dentro de la Carta Magna que debía regir el ordenamiento futuro de la nación. Sobre todo con un claro sentido de que había llegado el momento de situar a Cuba junto a los países más civilizados del mundo.

No sólo se había logrado la paz social, sino también y muy principalmente el imperio de la justicia, como máximo valor y guía de las sociedades humanas.

VIII

Al mismo tiempo que Batista realizaba su programa inspirado en los principios de la Revolución del 4 de septiembre, los gobiernos provisionales constituidos desenvolvían su gestión administrativa en un ambiente de concordia y armonía ciudadana, en espera de una

Convención Constituyente libre y soberana, que sería en definitiva la que proporcionaría a la nación una Norma Fundamental, de acuerdo con los postulados de la Revolución triunfante.

Fue tema de constante discusión el momento y la forma en que debía celebrarse aquella Asamblea, que aseguraría de un modo permanente el futuro de Cuba. Las opiniones de los partidos políticos no siempre coincidieron, pues unos eran partidarios de celebrar primero la Constituyente y después las elecciones generales, mientras que otros le daban preferencia a las elecciones. Pugna ésta que fue resuelta por Batista considerando que la Constituyente debía tener primacía y posteriormente, de acuerdo con la nueva Constitución, las elecciones generales. De acuerdo con este criterio se arribaba más rápidamente a la absoluta normalización del país, por medio de una Constitución que cerraba el proceso revolucionario que se estaba conduciendo en medio de grandes dificultades, con energía y decisión.

Las elecciones para Delegados a la Asamblea Constituyente se verificaron el 15 de noviembre de 1939, con la concurrencia de todos los partidos políticos, triunfando la oposición, lo cual fue una prueba más de la conducta patriótica de Batista y de sus fervientes deseos de arribar a la meta fijada.

La Constitución de 1940, producto de la Revolución del 4 de septiembre de 1933, fue un modelo de constituciones por su técnica, por los principios en que se sustenta, por los derechos que garantiza al ciudadano, por las instituciones creadas al amparo de sus normas y, sobre todo, por el progreso que significó para Cuba en los años posteriores hasta el primero de enero de 1959, fecha en la que la conspiración internacional instaló el comunismo en el Poder. Fue la expresión del alma de un pueblo que supo consagrar en normas legales la revolución llevada a cabo por Batista, venciendo todos los obstáculos que se le interpusieron en el camino.

Y en esta línea de progreso político y social debe señalarse que la Convención Constituyente de 1940 coronó las aspiraciones del pueblo, por sus convicciones democráticas y por representar sus anhelos y la culminación de todos sus sacrificios e inquietudes. De ella nació la Constitución de 1940, cuajada de normas que garantizaban ventajas sustanciales y justas en armonía con la época y especiales circunstancias de nuestro pueblo. A través de ella se podía haber llegado a mucho más, si el comunismo no hubiera tenido el apoyo internacional que lo impulsó traidoramente en nuestra vida histórica. La patria cubana hubiera sido aún más próspera y feliz, sumando el pro-

greso que seguramente hubiera alcanzado durante esos catorce años, más de una década, de ocupación por la Unión Soviética.

El espíritu y las aspiraciones de la Revolución del 4 de septiembre, puede decirse que avanzaron en espiral, como marcha la civilización de los pueblos, y el balance resultó positivo y prometedor.

**Fotografía tomada en el Palacio Presidencial el 5 de septiembre
de 1933.**



Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
<http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm>

En la madrugada del 4 al 5 de septiembre de 1933 se reunieron con el sargento Batista, Jefe de la Revolución, los distintos sectores civiles convocados por él, al objeto de constituir una Junta Revolucionaria, de la que resultó designado el nuevo gobierno compuesto por cinco miembros, que se harían cargo de las distintas Secretarías (Ministerios): profesor Ramón Grau San Martín, Instrucción Pública y Bellas Artes y Sanidad y Beneficencia; escritor combatiente Sergio Carbó y Morera, Gobernación, Comunicaciones y Guerra y Marina; profesor Guillermo Portela y Moller, Estado y Justicia; economista, Porfirio Franca y Alvarez de la Campa, Hacienda; y el doctor José Miguel Irizarri y Gamio, Obras Públicas y Agricultura, Comercio y Trabajo. Sus funciones y duración serán señalados en el libro-historia ESQUEMAS, que está escribiendo el autor de este volumen; al momento de publicarse.

Aquí aparecen en el Palacio Presidencial el 5 de septiembre de 1933, de izquierda a derecha, el doctor Ramón Grau San Martín, Presidente de la Pentarquía; periodista Sergio Carbó, el que, a nombre de la Revolución y del Gobierno, dictaría el Decreto de 8 de septiembre ascendiendo a coronel y Jefe de Estado Mayor al sargento mayor (taquígrafo) Fulgencio Batista y Zaldívar. A continuación el mismo rodeado de otros compañeros.



El coronel Batista, Jefe de la Revolución.

PRIMERA ALOCUCION

1934

Aniversario y símbolo

Con el noble regocijo que puede experimentar el hombre que ve germinar la simiente que siembra, y con el entusiasmo que siente el hombre de buena voluntad, empeñado en la difícil lucha de encauzar la nacionalidad, me dirijo en este primer aniversario de nuestra Revolución, al pueblo de Cuba y a las Fuerzas Armadas de la República.

Hace un año, el 4 de septiembre, —así llamaremos en lo adelante a nuestra revolución— un acontecimiento sorprendente llevó al mundo la sorpresa y al ánimo de todos en nuestro país, un estado justificadísimo de expectación y de ansiedad. Era lógico, por lo insólito y excepcional del hecho mismo. Cuando al hombre se le sustrae de la rutina, de la costumbre de seguir lo trillado, le sucede como al niño al comenzar su colegio: todo al principio le azora y le sobrecoje; pero pronto atempera su espíritu al ambiente y se adapta a las nuevas formas de vida. Las revoluciones provocan siempre, al estallar, inquietudes y dudas; porque abren amplios paréntesis de incógnitas en la vida de los hombres. No hay que confundir a los movimientos revolucionarios reformadores, con las simples revueltas. Estas son pasajeras; los efectos de aquéllos son permanentes o evolucionan. Cuando la marcha de los pueblos se estanca, los cambios se imponen.

A la Cuba colonial siguió una serie de concausas naturales y políticas. Nuestra república estuvo supeditada a los grandes intereses de factura extranjera, así como a los de raras influencias nacionales subordinadas a las anteriores. Como consecuencia de esa tradición de ranciedad absurda, cierta mentalidad política acomodó a las conveniencias personales y exóticas las supremas necesidades colectivas de la nación, pese a que sus fundadores habían luchado con abnegación por lograr su independencia. Se establecieron castas y divisiones en el conglomerado cubano, y esas divisiones dieron al traste con los ideales de nuestros mambises, simbolizados en los héroes del 68 y en los

del 95, las gloriosas caídas de Céspedes, de Aguilera, de Agramonte, de Martí y de Maceo.

Si la isla de Cuba es un accidente geográfico, no lo es en lo social y político. Las grandes injusticias engendran odios y rencores, y las asfixiantes realidades que acumulan, demandan remedios de urgencia. Todos los ámbitos del universo han sufrido sacudidas, y nuestra tierra no podía sustraerse al reflejo de las causas que originaron aquellas conmociones mundiales.

PROMESAS Y REALIDADES

Si analizamos someramente la historia de Cuba republicana, la encontraremos marchando al ritmo de su devenir político como en andas de bellos programas precediendo los periodos de las justas electorales. ¿Cuál de esos programas ha sido cumplido? ¿Qué procedimiento político, social, económico, ha venido a compensar en cada cambio de gobierno las aspiraciones de la ciudadanía? Observemos cómo todas las administraciones han sido casi semejantes en los resultados, tanto en lo social como en lo económico. No faltó la buena fe ni el sentimiento patriótico en la lucha por el poder; pero sí la canalización de ideologías; porque la camisa de fuerza impuesta a la soberanía, fue el molde que aprisionó al pensamiento de aquellos primeros años y de las campañas electorales. Consecuencia naturalísima fue la de que al advenimiento del general Gerardo Machado, el país entero le abriese un amplio crédito a sus promesas. Las apariencias amables, su personalidad mambisa y la experiencia ganada en las posiciones que había desempeñado en la administración pública, hizo pensar que haría todo lo posible por ganar la gloria de levantar a Cuba de su crónica postración. No hay necesidad de agregar un juicio ni de formular una opinión sobre la repulsa que provocó la prórroga de poderes y el resultado fatal y desgraciado que para Cuba tuvo el final de su gobierno, pese a las realizaciones que le merecieron reconocimientos. La respuesta está a la vista. La economía se empeñó con los apretones que sufrieron las zafras, la política nacional devino en terror, caos y anarquía. Nada pudo hacerse de permanente en lo económico ni a favor de las clases populares, aunque se dieron los mayores alientos a ensayos técnicos e industriales.

Sería el 4 de septiembre el que viniera a crear condiciones apropiadas para el bienestar del pueblo y el que impulsara la renovación política y social de Cuba.

Seríamos insinceros y vanidosos si creyéramos ser superiores a los demás cubanos y tener en nuestras manos la solución a todos los problemas que nos agobian. Eso significaría que ignoramos nuestro medio y que seríamos ajenos a él.

En recientes declaraciones a la prensa he reiterado mis leales consideraciones y respetos a los funcionarios del Gobierno, y que he tenido especial cuidado de convertirme en una especie de receptor o de esponja, para recoger todo lo bueno que pudiera advertir en el pensamiento de todos cuantos puedan aportarme una idea o la posibilidad de una solución a los intrincados problemas que confrontamos. Así iría formando, al mismo tiempo que con mi propio criterio, los nuevos cauces por los que discurran —haciendo y rectificando— nuestros planes, que buscan rumbos vitales.

Estimamos que no hay mejor ni más humano altruismo que el que empieza por condicionar la pena de otro al sentimiento propio, ni que nada inspira mayor respeto que la noción del límite. De esta forma deseamos hacer llevadera y feliz la vida de los demás y positiva la suerte de la nación.

Al preparar la Revolución del 4 de septiembre, la fomenté primeramente secreta, discreta y exclusivamente, con clases y soldados. Tuve, en seguida, la inmediata adhesión de muchos oficiales que con nosotros corrieron los riesgos de aquellos difíciles momentos, y acudí al elemento civil al llevarla a cabo, al plasmarla y concretarla en los cuarteles, porque era con la ciudadanía que debíamos completarla haciéndola del pueblo. No tuvimos otro propósito, otro empeño, que el de dar soluciones, ofrecer y proporcionar, firmemente, el encauzamiento del país a través de las reformas indispensables, basadas en el orden para el disfrute de la libertad, el progreso, la soberanía nacional y la dignidad del hombre. Ni ideologías exóticas inadmisibles ni pruritos renovadores apasionados que no fecunden las aspiraciones de la justicia. Soldados, luchamos por la dignificación del hombre y, cubanos, por nuestra patria.

Por eso podemos actuar y conducir con absoluto desprendimiento de toda bandería política y atender, como hemos atendido, a las más perentorias solicitudes y reclamos de la opinión pública, como debe hacerse según cada momento demande, sin arbitrariedades ni titubeos, pero con celosa y disciplinada vigilancia. Así incorporamos el Ejército a la gran empresa social y política del momento histórico cubano.

La sangre generosa que se derramó en la lucha contra el sistema político desaparecido fue, y ha de ser para el pueblo, no obstante

el calvario y el martirio, abono fructífero a los ideales de la renovación que impulsamos. Sin inútiles trompeteos literarios, en la oscuridad del anonimato colectivo, se combatía sin pretensiones de que los laureles de la gloria nimbaba las sienas del héroe al final de la jornada. Cada hombre nuestro, clase o soldado bajo mi dirección, luchó en la soledad de los cuarteles, en avanzadas horas de la noche, primero, y a plena luz del día, después, por salvar a la nación del caótico siniestro en que vivía la familia cubana que, aterrorizada, sólo esperaba el cataclismo. El desenfreno de las pasiones amenazaba con aniquilar centros de trabajo, instituciones y hogares. El principio de autoridad brillaba por su ausencia y el temor cundía. Las fábricas paralizadas, gran parte de los ingenios ocupados por los comunistas, sus bateyes convertidos en soviets, los comercios saqueados; la vida a merced de la represalia, la vindicta y el crimen, que se enseñoreaban a lo largo del país desolado.

LA REVOLUCION COMO INSTRUMENTO SOCIAL

En los instantes en que la república agonizaba, debatiéndose en un mar de horrores, campo propicio para todas las depredaciones, en que se incluían atentados al honor y a cadáveres insepultos, creamos un Ejército sobre la marcha compuesto de oficiales que improvisamos escogiéndolos de entre elementos de la tropa. Clases y soldados dieron el edificante ejemplo de su disciplina y de su responsabilidad. Se enfrentaron decididamente a la anarquía, y marcaron con su actuación, con el hecho alentador de su conducta, la ruta de la libertad basada en el orden y la justicia.

Para que una revolución triunfe, es necesario que lleve por faro, por lema y por obligación, la defensa de una causa profunda y persiga alcanzar solidez y raigambre popular. El interés del pueblo y el prestigio nacional han de correr con firmeza dentro de las mismas paralelas del ideal, que ha de responder a positivas exigencias del medio y a las circunstancias que lo crearon.

La aspiración del individuo, en el aspecto personal, no está excluida de la tarea revolucionaria. El hombre que no aspira, está falto del sentimiento locomotriz que estimula la acción volitiva. Si está falto de una noble ambición, más que hombre es cosa; pero la ambición desmedida, la aspiración exagerada y fuera de lugar, que no descansa en méritos propios y gana consideraciones, dañará esfuer-

zos propios y comunes, producirá graves males a la colectividad y, por extensión, si revolucionario reformador, a la sociedad y al país. No hay grandes diferencias ni honduras abismales entre el elemento civil y el militar tratándose de cuestiones patrias, aunque cada uno enmarcado en sus respectivas esferas y funciones, que de cualquier manera honorable se sirve a lo fundamental del país.

Para nosotros el origen de la persona significa poco en orden a las calidades y merecimientos. La cuna y la posición son secundarios. Lo esencial es la condición, la aptitud, y su capacidad. La cualidad, el talento, el comportamiento y el don innato son factores decisivos en el destino del hombre. Los hechos demuestran que se puede esperar más del individuo que estudia, se esfuerza y se hace a sí mismo, que surge y se eleva por sus propios esfuerzos, que el que todo lo encuentra hecho, por su nacimiento o por su posición, sin que haga lo mismo por merecer bienes y honores. Ha de apreciarse a la persona por lo que vale, calculados sus merecimientos, y no por lo que un accidente de la vida le hace creer que vale.

El proyecto de Ley Orgánica del Ejército Constitucional, que acabamos de estudiar y someter a la aprobación del Gobierno Provisional, tiene la amplitud humana de las cosas que encuadran al hombre y sus hechos. Ella va a establecer, de manera racional y sólida, el fuero de la justicia en nuestra Organización; para el hombre, no para el oficial o para la clase, ni para el soldado —ya que en nuestra institución una cosa es prolongación de la otra—, se estructura esta ley. El soldado de hoy será el oficial de mañana, pero lo será como producto de la justicia compensadora al esfuerzo y a los méritos, nunca el producto de compadrazgos, de parentescos, de conveniencias políticas o de favores. Los niños que nacen y crecen en los blancos pañales de la opulencia, en el Ejército Constitucional tendrán los mismos derechos que aquellos del más humilde origen, si ambos —o unos u otros— son merecedores de consideraciones iguales.

EL EJERCITO: FRAGUA DEL ESPIRITU Y ESCUELA DEMOCRATICA

En el Ejército Constitucional tienen la misma facilidad de ingreso el rico y el pobre, el profesional y el trabajador, el cubano de cualquier raza, credo o religión, siempre que sepa leer y sus antecedentes lo recomienden. Sólo al ingreso. A los ascensos, a los

grados inmediatos o superiores, sólo podrán llegar aquellos con méritos probados. Abolida la casta, abolidas las diferencias de origen, de posición o de color, desaparecidos los privilegios, resplandece la justicia que iguala a todos por mandato de Dios.

En esta Ley Orgánica, en los Reglamentos, Ordenes y Circulares que la completan, desaparecen las prerrogativas arbitrarias de otras situaciones. A los oficiales actuales no puede lastimar, en forma alguna, la presentación decorosa del alistado y el resurgimiento del hombre sobre el "número", convirtiéndose así el soldadocosa en soldado-hombre.

Se ha dicho que al rectificar esos graves males, elevando la moral del soldado, hemos pretendido halagar a nuestros subalternos. Tonterías. Igual se dice cuando damos trato justo al obrero o al campesino, o cuando se hieren intereses del quejoso sin razón. Lo que se haga de bueno, bueno será siempre para el que recibe justicia, pero no faltarán los críticos ni los detractores.

Se ha dicho que la revolución deriva conveniencias personales. Ya está dicho también por nosotros. Cuando una revolución, una Carta Magna, una ley o medida produce beneficio a la nación, lo produce también a la persona. Otra cosa sería abusar del poder que la revolución o la ley dan. Las críticas son tan naturales como la naturaleza, como la vida. Hecho y crítica son hermanos que discrepan de vez en cuando, pero se coordinan y completan. Entendiéndolo así, nada nos detendrá en el camino de las reformas. Trabajar y crear. Ese será el lema. En esa tarea no nos daremos descanso. Cumpliendo nuestro deber sólo tendremos descanso en el seno de la muerte. Recordemos el pensamiento de nuestro José Martí: "Los pueblos, como los hombres, nacen con el dolor y con la sangre".

REVOLUCION SIN SANGRE: HE AQUI NUESTRO LEMA

El albo 4 de septiembre, por albo, fue simbólico en el ideal y en nuestros principios. Somos contrarios al dicho de que toda revolución debe bañarse en sangre. Lo ha confirmado de manera plena la gloriosa fecha que hoy por primera vez conmemoramos. Fatales incomprendiones y el excesivo afán de prevalecer por parte de tendencias parciales, tratando de imponerse, provocaron violencias.

Sintiendo en el corazón y en la conciencia el ideal de la soberanía, nuestro movimiento quiso evitar contaminación en las cuestiones

políticas al constituir gobierno. Con el firme deseo de que no se le diera una errónea interpretación a nuestro gesto, llamamos a colaborar a los cubanos que se encontraban más distantes de los intereses de partido o de sector. Podíamos errar, sin duda; pero en esa forma tendríamos más oportunidad de ser neutrales en sus pugnas, y de poder contar con ellos si Cuba lo requería. Así lo dimos a entender al declarar al país, delante de las tropas formadas, que el ejército revolucionario se debía al pueblo, y a él responderíamos en la oportunidad que se manifestase por las urnas. La inadaptabilidad del medio, la incomprensión por sectores importantes de que era necesario suplir la ausencia de medidas sociales con urgentes innovaciones, la festinación en producirlas sin preparar al país, lo inesperado de este acontecimiento y una serie de factores bien conocidos, pareciendo que iban a romper el ritmo pacífico y creador de la Revolución, hicieron insostenible al primer gobierno provisional, y el ejército revolucionario, hoy llamado Constitucional, respondió a las promesas que había hecho al instaurarse y triunfar. Al primer gobierno sucedió el de concentración nacional, presidido por el ilustre mambí coronel Carlos Mendieta, el que fue aclamado con jubilosas manifestaciones de masas en calles y plazas, en La Habana y en todas las provincias. A este gobierno cupo la gloria de firmar la derogación formal de la Enmienda Platt, ya desconocida por nosotros el mismo 4 de septiembre al derrocar el gobierno impuesto a su amparo. Por sus éxitos, que serán de Cuba, lucharemos todos, seguros de que con su inteligencia, patriotismo e integridad, ha de llevar por derroteros de paz y prosperidad a nuestro pueblo.

LAS FUERZAS ARMADAS COMO SOSTEN DE LA REVOLUCION

Hemos dado prueba, pues, del desinterés de las Fuerzas Armadas, que por su eficacia en estos tiempos turbulentos han dado en llamar sofisticadamente poder militar.

Las Fuerzas Armadas de la República continuarán siendo el más recio sostén del programa de la Revolución. Todos los movimientos civiles que se organicen en partidos políticos, obtendrán en sus campañas y en las urnas las mismas garantías para elegir a sus gobernantes, con la libertad, el derecho y la amplitud que señalen las leyes. Los organismos armados no serán instrumento de intereses políticos partidistas. Su misión es más alta, más amplia, y han de ser consecuentes con sus deberes, con nuestras orientaciones y con lo que de pueblo tienen.

Hagamos votos sinceros porque la sangre derramada sea la última que riegue nuestro suelo en estas luchas civiles. Elevemos preces al cielo por la gloria de los muertos y la resignación de los deudos. Reunamos y dediquemos todas nuestras energías a la concreción de las soberanas aspiraciones de la nación, por su libertad, por una paz duradera y por su progreso.

Ojalá que mis palabras, hijas legítimas del alma, lleven a las conciencias de todos los cubanos, de todas las procedencias y credos, en el primer aniversario de este acontecimiento glorioso, la necesaria comprensión de nuestros propósitos. Tengamos fe en los destinos de la patria y en la serenidad juiciosa de sus hijos, y cooperemos todos a la felicidad del pueblo.

Porque el 4 de septiembre haga florecer vigoroso el árbol de nuestros valores morales, fraternos y humanos; porque su simiente transformadora sembrada en el fértil campo de la conciencia cubana, regada por la razón y fecundada por el sol de la justicia, fructifique lozana bajo un cielo de paz. Por Cuba feliz; por las Fuerzas Armadas; por todos.

¡Salud! ¡Salud!

Comienzos

En 1934, a pocos meses del 4 de septiembre, se habían cubierto grandes trechos históricos. El país se estremeció hasta sus cimientos en lo social y político. Se sucedieron las inconformidades sectarias y las conspiraciones; pero la marcha ascendente hacia el progreso no se interrumpió.

La población más indefensa la componían los niños y los ancianos en las ciudades, y la familia de todas las edades en el campo. Sus necesidades clamaban premuras, y a remediarlas acudió nuestra atención con urgencia.

La salud, la higiene, la protección oficial, la educación, fueron los basamentos del mejoramiento en su forma de vida.

Podría decirse cuatro años después que la obra septembrista, a través de sus gobiernos en régimen democrático-revolucionario, había alcanzado condiciones insospechadas. Las leyes sociales con sus medidas y regulaciones, representaban las mayores conquistas de los trabajadores hasta entonces. En la agricultura, en la salubridad y en la educación rural, la condición humana del campesino se elevó a más altos niveles. En la industria del azúcar, en los cultivos principales, como el tabaco y el café, y en el régimen de los salarios con el fortalecimiento del crédito público, la economía comenzaba a salir de su endémica postración. En la lucha contra el analfabetismo y la tuberculosis se anotaban ya los signos de la erradicación. En el establecimiento de asilos, dispensarios, colonias infantiles y beneficencia pú-

blica, la actuación oficial fue acentuada y objetiva. En la atención a la maternidad, a la mujer trabajadora, a los enfermos y desvalidos, se lograron metas asombrosas en tiempo relativamente corto.

De los subsiguientes discursos aniversarios podrá deducirse, por las menciones y citas, hasta qué grado adelantó la nación en sólo diez años.

I. C. I.

La difamación y la política

POR EL DOCTOR ANDRÉS RIVERO AGÜERO

Resumen de un artículo sobre el "4 de septiembre", publicado en la revista Bohemia en 1951.

Caído el régimen de Gerardo Machado el 12 de agosto de 1933, empezaron a brotar "revolucionarios" de todas las esquinas y de todos los caminos. A Machado no lo tumbó la acción directa de los revolucionarios vivos, sino la mediación de Sumner Wells; pero el ambiente lo habían creado los hombres y mujeres que se enrolaron en la desigual contienda y, sobre todo, los limpios y heroicos combatientes que dieron la vida a cambio de que triunfaran los hermosos ideales de una patria completamente soberana, progresista y justa. Ese anhelo entrañable de las grandes mayorías fue lo que recogió la Revolución del 4 de septiembre, al nacer la del 12 de agosto, domesticada por la mano experta de la intervención extranjera. Los que de verdad querían un cambio sustancial en lo económico, en lo social y en lo político no se detuvieron a echar culpas sobre los hombres de la revolución, hubieran estado del lado de la mediación o en contra; pero no hay dudas que la acción mediacionista dividió a los revolucionarios en dos grupos: los del 12 de agosto y los del 4 de septiembre. Ello dio como resultado que muchas voluntades, apenas caída la dictadura, se tuvieron que dar de nuevo a la contrarrevolución.

Eran los propios representativos de la buena revolución, matándose y alejándose los unos de los otros. Diríamos que habían llegado los industriales de la revolución. Después arribarían los industriales del gobierno, de la difamación y de la política.

De los industriales de la revolución, la difamación, el gobierno y la política, nadie ha sido más víctima que Fulgencio Batista y Zaldívar, el bien intencionado hombre del pueblo, que poniendo la vida por delante, hizo posible todo el vuelco revolucionario que han recibido

nuestras instituciones, en todos los órdenes, a partir del 4 de septiembre de 1933. Si no hubiera sido por esa "hombrada", la caída de Machado se habría reducido a un simple cambio de nombre sin sustancia ni contenido ideológico. Pero el líder septembrista tuvo que enfrentar los intereses creados y recibir el contraataque de los que debieron de haber hecho suyo, de inmediato, el pronunciamiento de la madrugada gloriosa. Quizá lo increíble de la hazaña, y probablemente el mal entendido amor propio, impidió la unidad revolucionaria y por ello vino, como secuela obligada, todo el largo y doloroso proceso, donde el único responsable no es precisamente Fulgencio Batista. Llegados los esclarecimientos históricos honorables, tendremos que decir que si alguien tenía que seguir adelante por difícil que fuera alcanzar la meta, era el que tenía la responsabilidad de darle cima a las aspiraciones de las grandes mayorías nacionales. Eso hizo Batista sin vacilar. Eso hizo y eso debió hacer, si no quería traicionar la causa que había abrazado y su propio origen de hombre de pueblo, que al pueblo y sus necesidades más vitales se debía. Es muy cómodo y egoísta echar las culpas sobre Batista. Y, realmente, es despreciable que sean los que a Batista le deben mucho, si no todo, los que le ataquen con más saña, envidia y pasión.

Lo miserable no está en la ingratitud y en el olvido, sino en la acción de patanes queriendo ignorar lo que a Batista se le debe en todo el progreso alcanzado por Cuba, desde 1933 a la fecha, que es inmenso, tan inmenso que no hay perspectiva histórica todavía para enjuiciarlo y abarcarlo en toda su magnitud, y quieren, con inaudito cinismo, que sea Batista el que cargue con la fase negativa del proceso revolucionario.

Todo lo bueno de la revolución lo hicieron otros, de todo lo malo el que tiene la culpa es Batista. Batista responde a tanta insidia diciendo: "Asumo el tanto de culpa que me corresponde. Creo que cumplí con mi deber. Sé que hubo excesos. El que más quiso evitarlo fui yo y muchos y grandes impedí; pero sería canallesco de mi parte, que ahora quisiera buscar indulgencias políticas, echándole la culpa a subalternos que se extralimitaron y a compañeros de faena revolucionaria que me abandonaron. Si tengo la gloria acepto la responsabilidad, pero convencido de que hice lo que pude, en medio de las pasiones y los odios, las venganzas y las ambiciones desencadenadas. Lo censurable es que los que conmigo habían compartido honores y culpas, aceptan los primeros y rechazan compungidos las segundas. Cada uno tiene su moral y su conciencia. Mi moral me pone a cubierto

de la acción rastrera y mi conciencia está tan serena, que podría repetir con el gran poeta español Juan Ramón Jiménez: «Tengo el alma tan tranquila que hoy parece que se me ha quedado dormida sobre el pecho»”.

Un mínimo de pudor, de vergüenza y de decoro me obliga a hacer un discreto silencio sobre conductas que aun cuando no fueran apostólicas, son muy superiores a la de los acusadores. Más claro: Batista dá el pecho a la revolución con un grupo de clases y soldados y con la fuerza en la mano se lanza a buscar a los hombres más limpios e ilustres de la revolución. Busca a los catedráticos de la Universidad, al heroico Directorio Estudiantil y a figuras de talla. Lo milagroso fue que no sucediera lo que siempre pasa en casos semejantes, que el Jefe Revolucionario ante tanta incompreensión y pedantería de autosuficientes y patriotas por estrenar, no asaltara el Poder asumiendo la dictadura.

Todo lo que haya pasado en Cuba durante la gestión de Batista, tiene su explicación y justificación, que es lo que estamos haciendo nosotros sin sonrojos y obligados ante el barraje que se ha desatado contra él, en cuanto se vieron sus posibilidades electorales.

Vive el mundo una hora demasiado cargada de sangre y de muerte, para que en nuestro pequeño país, que debe ser refugio de amor y de paz, también mantengamos viva la querella infecunda. En nombre de esclarecimientos indispensables ante ataques arteros, hicimos referencia que a todo limpio espíritu debe preocupar su constante manoseo.

Batista enfrentando el caos y el infierno, nos devolvió a la paz y a la convivencia civilizada, dejando verdaderas leyes de la revolución: sociales, económicas, Coordinación Azucarera, Moratoria Hipotecaria, Abastecimiento y Producción, Ampliación Tributaria, Estabilización Cafetera, Aumento de Salarios, Coordinación Tabacalera, que trajeron junto a los altos precios del azúcar, el río de oro que ininterrumpidamente corre en un clima admirable de trabajo y de abundancia, como jamás se vio, como difícilmente se podrá volver a ver, habiendo celebrado los comicios más honestos de América.

Defendemos nuestra línea política con respeto para todos y sin mala voluntad para nadie. En apoyo y abono de nuestra causa exponemos ideas y rebatimos criterios, que es el ejercicio mínimo de toda democracia bien entendida.

No aspiramos a hacer historia y menos antigua. Nos interesa la actual, diríamos mejor la futura; pero no estamos en condiciones

de admitir que se haga ludibrio de una actuación pública como la de Batista. No queremos que lo aplaudan los que no simpaticen con él. Pero entendemos que merece, por lo menos, el respeto y comprensión de sus adversarios, por la dura, áspera y fecunda labor realizada en bien de Cuba. Batista, casi solo y atacado por todos los flancos, se echa sobre sus hombros la carga de darle forma, contenido y rumbo a aquella etapa endemoniada. Y todo eso y mucho más fue el 4 de septiembre.

ALOCUCION

1935

SEGUNDO ANIVERSARIO

El 4 de septiembre y la Ciudad Militar

4 de septiembre: ¡Fecha mágica; fenómeno creador de indomables voluntades; puerta abierta a los balcones del mundo, del futuro patrio y de la vida, por donde penetran los rayos vibrantes de la luz de tu verdad; yo te saludo!

Veinticuatro meses justos hace del día en que, rodeado de cientos de mis compañeros en el Club de Alistados de este campamento, manifestaba al oficial delegado del Jefe de Estado Mayor, nuestra firme resolución de luchar por la redención de nuestros males. Lo haríamos, como lo estamos haciendo, a través de todos los obstáculos y sin importarnos las interferencias o los intentos de mediatizaciones extrañas. De allí surgió, con el apoyo unánime de los que me escuchaban, la voz que convertiría en adalides y abnegados defensores de la ciudadanía, a la legión de hombres en su mayoría desconocidos, que con indolegable voluntad se enfrentarían a la barbarie y a la anarquía entronizada a la sazón.

El 4 de septiembre pudo naufragar, sin duda, dado el espantoso confucionismo reinante. Sin embargo, supimos fortalecer el concepto de los deberes, cargarnos de muy serias y graves responsabilidades, y echamos sobre nuestros hombros la ingente tarea de darle a Cuba suelo a su libertad y cielo a sus esperanzas.

Atendido de inmediato lo más esencial dentro de la organización de las Fuerzas Armadas, elevando el nivel moral y material de sus componentes como base de sustentación a nuestra doctrina revolucionaria, miramos hacia el pueblo y echamos a andar el carro de su destino histórico. Los hechos se destacan y definen por sí solos, de modo tan indiscutible que huelgan las justificaciones. Nada fácil ha sido recorrer el camino, cuesta arriba, cubierto de abrojos y guijarros; pero lo hemos recorrido firme, resueltamente, aunque sin estridencias ni fanatismos sectaristas, palpando realidades y cabalgando sobre los hombros cerreros de los nuevos tiempos con nuestra bandera en alto, símbolo y centinela de los ideales de nuestros padres y abuelos que nos dieron patria.

LA CIUDAD MILITAR, SIMBOLO Y PRUEBA

Ya hemos expuesto en otras ocasiones nuestras ilusiones de pueblo y la gigantesca labor del Ejército. De las primeras han brotado las pruebas a diario, y de la última nada hay que decir ante la magnitud de la Ciudad Militar que hoy inauguramos, dinámico exponente de las muchas otras obras que se vienen ejecutando en los demás sectores de la nación.

No obstante la incontrastable realidad de nuestro afán por el mejoramiento general de las crónicas condiciones nacionales, los contrincantes se lamentan de no contar con mejores armamentos que nosotros para imponerse por la fuerza. Eso se deja entrever. No se habla de emulación, se rivaliza con el desorden. Se alude a una situación de hecho creada por nosotros, calificándola de antidemocrática, y se aspira a sustituirla por medio de la dinamita y las armas. Ante tan severos emplazamientos, llamamos a la consulta electoral, y se rechazan las elecciones convocadas. Nosotros triunfamos, y no nos abroquelamos en el triunfo para eternizarnos en el mando. Por la forma en que convocamos y por el modo de actuar, más bien parecemos ansiosos de que los inconformes se incorporen a la ley y discutan el derecho de ser gobierno; pero no son los sectores disidentes los que deben determinar, sino la voluntad del pueblo. Como ambiciosos de poder nos presentan; y lo seríamos si nos faltaran escrúpulos patrióticos, noción del límite y respeto por los sentimientos democráticos que defendemos. ¿Quién duda de que hemos podido ser Gobierno por la fuerza? Sin embargo, con la fuerza ni lo hemos querido ni lo pretendimos nunca. Ojalá que las circunstancias no nos obliguen jamás a tener que asumir, en contra de nuestra voluntad, actitudes que aparentemente contraríen esos principios; y quiera Dios que este proceder nuestro haga cambiar el rumbo anárquico de los que anhelan convertirse en poder mediante el caos. O se dice claramente que desean para Cuba un régimen dictatorial, o permiten el afianzamiento de los principios democráticos, acudiendo a las elecciones que se convoquen. Nosotros preferimos el gobierno del pueblo, sancionado por la opinión pública y el voto popular. ¿Quiénes andan juntos, tan poderosamente mezclados que se impiden, unos a otros, tomar determinaciones que terminen con el retraimiento que tanto hiere al país? ¿Comunistas, anarquistas, disidentes que prefieren el crimen, el luto y el hambre?

EL MEJOR PROGRAMA

La campaña demagógica aspira a conquistar a las masas, y se engañan a sí mismas empleando la amenaza y el terror. Nosotros estimamos que el mejor programa para ganar un proselitismo consciente es el de las urnas. Y no se diga que se teme a incumplimientos. Ahí está nuestra conducta pasada y presente para garantizar el porvenir. Hemos hecho de las Fuerzas Armadas, sí, un instrumento admirable; pero su mayor mérito está, más que en lo que promete y garantiza, en lo acumulado para su gloria. Nunca más podría constituir una amenaza para la paz pública, un refugio para las tiranías, una base para la impunidad. El pueblo ha presenciado —y nosotros con íntima complacencia— su serenidad y su eficiencia, porque sabe que de su seno han de salir la energía que transforme las tristezas y aflicciones que ha venido padeciendo.

La estructura del Ejército al desenvolver sus funciones en un medio perturbado, podrá parecer rígida, pero lo es sólo en relación a su deber; es flexible y humana, sin embargo, al hacer impacto con los problemas que interesan a la justicia.

Se ha comentado, en especie lamentable, de que el bienestar que hemos propiciado al soldado —reconocimiento a su condición de hombre— está inspirado en el propósito de halagarlo para tenerle propicio. Este tópico, que alcanza mayor resonancia en el estilo que emplean los falsos profetas para engatusar a las masas, merece un ligero comentario: Es la complicidad la que necesita del amaño y no la dignidad. El Ejército está formado por hombres libres, sólo sujetos a la disciplina que se juramenta con el deber de velar por la seguridad del Estado. El soldado en nuestro sistema, hace su ingreso espontáneamente, y ya en el Ejército forma parte de la institución, *observa sus normas, cumple los reglamentos y consagra su vida, mientras lo es, al ideal patriótico.*

Al celebrar esta destacada fecha de la historia cubana, inauguramos la Ciudad Militar, edificada en los terrenos del Campamento de Columbia y lugares adyacentes, y a lo largo y ancho de la isla, en otros muchos puestos militares se inauguran obras de importancia. Cada 4 de septiembre significa para nosotros, en homenaje a su recuerdo y cumpliendo su mandato, un nuevo jalón de iniciativas. La justicia y la constructividad ocupan lugar prominente en nuestras preocupaciones. Para la ejecución de los programas preconcebidos, movilizamos todas las fuerzas y todos sus recursos. Este homenaje

conmemorativo lo extendemos también a los obreros, ingenieros, arquitectos y técnicos, que han hecho posible aquellos sueños en palpable realidad.

Al congratular a los contratistas y a los ingenieros civiles y militares por la ingente labor realizada, cooperando con nuestros propósitos, mi memoria corre veloz hacia el momento en que iniciamos con la primera piedra, hace poco más de un año, esta montaña de concreto, extendida horizontalmente de la noche a la mañana sobre esta amplia planicie que es el polígono de Columbia. Contemplando esta maravilla, que hace honor a sus constructores, piensa uno si fue leyenda o no la "lámpara de Aladino". Por la resuelta cooperación y el calor que dio a esta obra, quedamos muy reconocidos al honorable señor presidente coronel doctor Carlos Mendieta, y le damos las gracias sinceras y sentidas a él y a su gobierno por haber facilitado el logro de estos empeños que encierran nuestro programa.

IGUALDAD Y FRATERNIDAD

En la autoemulación del hombre por superarse, el esfuerzo trata de manifestarse siempre en proporción al pensamiento. El ambiente y las circunstancias son factores que influyen poderosamente en la concepción de las ideas, de la aspiración y de las palabras de los que luchan y de los que prometen. Debe concebirse por ese enunciado del pensamiento, que los dirigidos tienen necesidad de que los dirigentes les aclaren y les orienten, y en la acción les guíen. Esas han sido las fuentes de nuestras concepciones y la preocupación que nos ha llevado a cumplir lo prometido.

Igualdad: Existe la igualdad cuando no se discriminan los derechos, no se desconoce la dignidad humana y no se impugnan las normas que deben mantener el equilibrio de la convivencia y de la justicia social. La procedencia de origen y la posición no cuentan sino en la aplicación de los derechos en relación con los deberes de los individuos en sus respectivas funciones. No es igual el soldado al cabo o éste al sargento, por ejemplo, cuando se establece el orden de las jerarquías y sus empleos, porque la escala tiene su diferenciación gradual, como diferentes son en la naturaleza sus fenómenos; pero el subalterno es al superior, por decirlo así, lo que el niño al maestro, salvando procedencia, modos y formas. Es decir, igualdad humana en las consideraciones, pero maneras distintas en las funciones. En lo militar el recluta equivale al que empieza a dar los primeros

pasos hacia su futuro profesional. La clase y el oficial representan la escala en la carrera, que se inicia en la escuela del soldado o en la de cadetes. Una situación es prolongación de la otra; un grado consecuencia del anterior. El ascenso es el resultado de los estudios, de los merecimientos, de la voluntad y los años de servicio. No existen, pues, castas en las Fuerzas Armadas, aunque sea diferente la condición del oficial de la del soldado o clase. Queda así establecida la igualdad entre nosotros, definitivamente legislada y reglamentada. El recluta es la raíz del oficial, como el más modesto ciudadano lo es de su gobierno. El soldado podrá ser oficial o jefe, y el ciudadano, magistrado o presidente. El soldado, la clase y el oficial, forman dentro de sus respectivos cuadros, los elementos de la carrera militar; con funciones diferentes, pero todos obligados a observar la disciplina y a cumplir con sus deberes.

Debemos propiciar y hacer que el trabajo en sus varios aspectos y en los distintos ámbitos, se convierta en carrera también en cada actividad, como la administrativa, la técnica, la especializada o profesional y la sindicada; carreras que se fundamenten en estos principios que hemos llevado a la práctica en los Institutos Armados. Legislar con esos propósitos, sería ofrecer garantías de estabilidad en la posición o empleo; en el derecho a las promociones y al mantenimiento y renovación de las conquistas en las mejoras y condiciones en los empleos.

Existe la fraternidad cuando se observa el mandato del amor bíblico, cuando no se quiere para el semejante el daño que no se quiere para uno mismo, cuando al amigo o al compañero que ha de tratarse frecuentemente, se le ofrece consideración de hermano. Entre los componentes de las Fuerzas Armadas, el compañerismo es tan fuerte como el amor filial: se comparten los peligros y los momentos felices, se marida la amistad con la disciplina y el respeto es mutuo. Las leyes y reglamentos norman las obligaciones respectivas, pero la conciencia del deber las coordina y suaviza en lo que de riguroso y severo tiene el servicio militar. El superior verá al subalterno como a un hermano menor o como a un hijo, al cual tiene el deber de orientar. El subalterno, a su vez, recibirá los consejos como si provinieran de un padre, y las órdenes como si se las diera la ley, ya que son imperativas de un cargo al que tiene que responder. Considerando así la vida militar, justicia obtiene el que sufre la recta sanción, por dura que sea, cuando incumple la ley y sus deberes, como el que ve premiados sus comportamientos y méritos.

Recordad siempre, que más respetado será quien más respete, y que ha de alcanzar más quien más se esfuerce.

CLINICA "4 DE SEPTIEMBRE"

Esta institución benéfica militar-civil, representa el fruto de una larga dedicación al estudio para dar solución a los problemas de la salud, atendiendo sobre todo a las familias más humildes de los miembros de las Fuerzas Armadas. Una verdadera mutualización se observa en el establecimiento de la escala contributiva para el mantenimiento de esta clínica. Ella ha venido a facilitar el medio de cubrir las más perentorias necesidades del padre de familia en cuanto a médico, medicina, tratamiento y asistencia. Hemos tenido en cuenta los ingresos del individuo, según su sueldo. El militar tiene su hospital gratuito, porque es obligación del Estado atender y cuidar de su salud. En la clínica que se ha ampliado, pues ya existía, serán atendidos en todos los aspectos de su salud, los padres, esposas, hijos y hermanos, estableciéndose un aporte mensual desde una peseta, con que contribuye el soldado, hasta diez pesos el Jefe del Ejército, recibiendo todos los misma calidad de servicio.

ANTICIPO DEL FONDO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES

Esta es una nueva y reciente institución de préstamos reversibles, que hemos creado con el deliberado propósito de librar de la usura a nuestros hombres, proporcionándoles que obtengan adelantos de parte de sus haberes mensuales. Abonan un pequeño interés a la Caja de Retiro y Pensiones, y sus cómputos se dividen proporcionalmente entre la Caja y los Fondos de Beneficencia del Ejército y de la Marina. Reciben de esa forma una serie de beneficios que se multiplican inmediatamente en positivos resultados: Robustecen su retiro futuro, contribuyen para sus propios familiares en casos de calamidad o desgracias, por conducto de los respectivos Fondos de Beneficencia, y resuelven necesidades dentro del mes sin pagar las abusivas gabelas de que han venido siendo víctimas por particulares. De esta suerte pensamos ensayar un sistema bancario familiar que remueva y estimule una cooperación diligente y humanitariamente útil.

BARRIOS DE VIVIENDAS PARA FAMILIARES DE CLASES Y SOLDADOS

La idea que nos anima de que los militares contribuyan proporcionalmente a sus ingresos, cuando disfrutan de una misma cosa por igual, la seguimos aplicando en todas nuestras medidas, sin que por ello se violenten intereses legítimos ni se protejan privilegios. Estamos aumentando las casas para oficiales y sus familias y construyendo con éxito sorprendente, barrios para familiares de clases y soldados. El Campamento de Columbia y la Fortaleza de la Cabaña, han empezado a recibir estos beneficios sin gasto para el Estado. Ahora mismo inauguramos un grupo de casas con portal, jardín, sala, dos habitaciones, cuarto de baño completo, cocina, comedor, patio con jardín y lavaderos independientes cada una, que vivirán desde mañana sargentos, cabos y soldados. Teniendo las mismas condiciones, por estas casas pagarán, para mantenerlas, cinco pesos los primeros, cuatro los segundos y tres y medio los últimos. Ya estamos construyendo otras para sargentos. Mientras, ellos y sus familias podrán utilizar las que hemos mencionado aquí, inauguradas hoy.

Los balnearios para alistados y familiares que hemos establecido y organizado en playas de la provincia de La Habana y en la de Oriente, no es más que el inicio de un vasto proyecto que beneficiará a todas las regiones.

RESERVA MILITAR Y CUERPO AUXILIAR FEMENINO

Entre los grandes mejoramientos colectivos, que ya se detallan por el Cuartel General, se destacan las fuerzas orgánicas, con sus Decretos-Leyes, Reglamentos y movilización de la Reserva Militar y su Cuerpo Auxiliar Femenino. Esta creación ha obtenido tan asombrosa acogida por la opinión pública nacional, que ya sobrepasa, con mucho, su efectivo al total integrante de las fuerzas en activo. La marcialidad y sencilla arrogancia con que hemos visto formar hoy a nuestras mujeres, pone un subrayado optimista a la fecha inmortal.

Para no hacer esta alocución interminable en el extenso programa de este día, terminemos fijando la forma de justiciera comprensión con que ahora se premia la antigüedad en las Instituciones Militares: transcurrido determinado número de años, si el soldado o el cabo no han podido ascender, por derecho de antigüedad mejoran en cargo y en sueldo; de la misma manera el sargento pasa al

grado de sub-teniente, con derecho a graduarse en la Escuela para Oficiales. Y el oficial asciende por riguroso escalafón desde que se gradúa en la Academia o se le nombra por probada competencia, según corresponda la antigüedad o el examen.

De entre todos ustedes, hombres jóvenes, saldrán los futuros oficiales y jefes que han de cubrir nuestros cuadros. De estas filas se nutrirán las escuelas militares. Aquí no hay más límite a la legítima ambición, que el que señalan las propias conductas y capacidades. Ni la maldad, ni la política, ni posibles transformaciones, os arrebatará, militares cubanos, lo que es patrimonio del hombre: la recompensa a los esfuerzos honrados y el premio a los méritos personales.

POR LA JUSTICIA A LA GRANDEZA DE CUBA

Nosotros pasamos. Vamos a perdernos, como verdad verdadera, en el polvo de lo desconocido; pero conforta al espíritu pensar en que mientras a cada aniversario respondemos con un año menos de nuestra vida, el 4 de septiembre, con su estela de fecundidades y esperanzas, contará uno más en la Historia.

Vamos, de todas maneras, rodando a impulso de los ciegos designios; pero con el termómetro de los tiempos y la brújula de las nobles ansiedades en el corazón y en la mente. Marcha la vida sin tregua, y para nosotros, como dijera el novelista: *Comienza mañana*, no acaba nunca.

Sea, como si se reflejara en el espejo luminoso de la grandeza y de la victoria de Cuba entera, la victoria y la grandeza de sus Fuerzas Armadas. Y así como en este aniversario jubiloso inauguramos viviendas y la Ciudad Militar con todo esplendor, que en el próximo año celebremos la exaltación de la ciudad moral de Cuba, en la que no se acueste un solo ciudadano sin comer, ni quede un solo espíritu sin instrucción, una sola conciencia sin decoro ni una sola alma sin ilusión y sin fe.

¡Salud! ¡Salud!

Fotografía del coronel Batista al frente de la expedición científico-militar en la que se seleccionó el lugar donde se erigiría el Sanatorio de Topes de Collantes.



Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
<http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm>

Abrimos un amplio frente de lucha contra la tuberculosis, porque era ésta, y es, la enfermedad social que más amenazaba a los pobres, que son mayoría en el mundo.

... Cuando anuncié la visita a las cordilleras villareñas, para seleccionar el lugar en donde levantaríamos este sanatorio como complemento del plan que desarrollábamos, establecido ya el Consejo Nacional de Tuberculosis, me fue a ver al Estado Mayor el Jefe del Distrito Militar de Las Villas, el entonces teniente coronel Gómez Gómez... Me dijo: "Jefe: vengo a verlo, porque usted no puede dar este viaje". Me explicó las razones para que yo desistiera de mi propósito: "Los ríos están desbordados, la lluvia es incesante, y usted y nuestros hombres no podrán llegar a «Topes de Collantes», ni podremos, sino a duras penas y con riesgos, atravesar de Manicaragua a Trinidad por los desfiladeros más altos de las montañas". Efectivamente, los ríos Sagua, Arimao, Guanábana, Hanabanilla, Negro... el Guanayara o Guaniquical, cuyo cauce fue necesario pasar diez y nueve veces; el Cabusní o Caborní, el Vega Grande y el Guaurabo, cruzan estas montañas, serpean más de treinta veces por diferentes lugares, y cuando crecen arrasan con las siembras, senderos y veredas.

Yo había anunciado mi viaje y estaba organizándose la columna. El viaje, no por terquedad sino por esas razones poderosas, tenía que darlo.

Cuando llegamos, como si lo mandara Dios, las nubes, que coronaban y cubrían los picos montañosos, se desvanecieron por unos minutos... allí, con la pasión de un enamorado, positivamente enamorado de la idea como si alcanzáramos la satisfacción de una esperanza por años alentada, o por una ilusión de esas que se siembran en el corazón y obligan a la lucha eterna, sentimos que llegaba el instante en que una nueva etapa en la historia de la lucha contra la tuberculosis empezaba.

ALOCUCION
1936
TERCER ANIVERSARIO

*La transformación social
como obra de arte*

Soñar, concebir en los enfebrecidos rincones de la fantasía una obra de arte, un movimiento de transformación social, un afanoso quehacer científico, hace prender en la mente una llamarada de luz que da vida y fortalece el pensamiento para la consecución del ideal. ¡Cuántas veces queda en el camino, sin embargo, convertida en jirones, la ilusión!

Sueños, concepciones y alientos para el espíritu, son convertidos en la fecha de hoy, por el triunfo sucesivo, en eclosión que irradia, con la fe y la esperanza, la convicción del éxito feliz.

El 4 de septiembre, que fue en principio sorpresa y enigma, luego promesa, es ya un ideal fecundo y una doctrina sólida en incasante marcha hacia la gloria. Inmensa debe ser, como es, la satisfacción nuestra al celebrar este tercer aniversario, en que no queda en el alma el dolor de la frustración ni la pena de lo infecundo.

Para los que por la causa cayeron, haya hoy en los corazones de todos nuestros hombres, una evocación devota y el reconocimiento profundo por su aporte heroico y generoso.

Sabemos —no es obvio repetirlo— que por mucho que hayamos hecho, mucho más, infinitamente mucho más, nos falta por hacer; y que por mucho que hagamos, no habremos hecho bastante, si pensamos en las proporciones del empeño.

Una vez más comparecemos ante el pueblo que nos vio nacer, si no con la prodigalidad que nuestros pensamientos quisieran, tampoco con las manos vacías del hijo pródigo, porque marchamos con los ojos puestos en el cielo lleno de infinitas maravillas y con los pies bien firmes sobre la tierra que anhelamos engrandecer.

Como del caos surgió el mundo, del desconcierto político-social se formó el espíritu del Ejército Constitucional y de todas las Fuer-

zas Armadas del país, variando métodos y sistemas dentro de la organización, para establecer el equilibrio de una justicia humana, entre deberes, derechos y responsabilidades. Ya lo organizado dice más para nosotros que la descripción misma de los hechos.

Digo que el espíritu de la organización nuestra cambia procedimientos y sistemas, porque hemos pensado antes, y seguimos pensando cada vez con más firmeza, que los ejércitos en ambientes de reformas no deben ser sólo instrumentos de represión como órganos de defensa, sino valladares que preserven de peligros a la sociedad y a la nación, proyectándose idóneamente en forma de bien colectivo, abrazados al pueblo dentro del marco de la ley. Prestará de esta manera un servicio más efectivo, racional y humano, que el que ofrece el de la represión con la sola idea de mantener el orden.

De la actividad constructiva mucho podríamos hablar, del número interminable de nuestras obras y nuestros planes; pero dejemos esto, para no fatigar la atención, a la Memoria que anualmente publica nuestro Cuartel General, y citemos, para no demorar la merecida mención, los calurosos aplausos con que la muchedumbre premió, impresionada, a la legión misionera que ha de llevar la cultura a nuestros campesinos, al desfilar por La Habana.

CONSTRUYENDO LA CIUDAD MORAL DE CUBA

Terminábamos nuestras palabras del año anterior, deseando que en años venideros pudiésemos inaugurar la Ciudad Moral de Cuba, en la que no se acostase ningún ciudadano sin comer, ni quedara ningún espíritu sin instrucción, ni conciencia alguna sin decoro y ni una sola alma sin ilusión y sin fe. ¡Con cuánto tesón y con qué perenne dedicación, hemos invertido las horas para conseguir, siquiera en parte, este enorme programa que supone ciclos inacabables de luchas y desvelos! Ni líricos, ni utópicos. ¡Cuán imposible es conseguir la plena felicidad humana! Pero acéptense estas manifestadas ansiedades con todo el valor de los propósitos que nos animan. Las misiones educativas y los maestros cívico-rurales con sus correspondientes laboratorios por zonas, en los campos remotos, ponen en este 4 de septiembre luminosas perspectivas para el próximo aniversario. En mi discurso del Hotel Nacional, al ofrecerles el entusiasta homenaje del banquete, saludé en esos hombres, al porvenir de las nuevas generaciones que crecerán en nuestros campos. En sus

ilustradas capacidades hemos puesto, con el espíritu de las letras y de la disciplina, toda la ilusión y toda la esperanza de ese futuro.

Con la esperanza, con la ilusión y con la fe, circunscriptas en la acción constante, lograremos el día feliz en que la humana comprensión entre el Capital y el Trabajo, sean efectivos medios de amor y de seguridad social, basados en el mutuo respeto y en la recíproca cooperación. Así hermanados los intereses, las extralimitaciones de una u otra parte serían consideradas como excepciones.

En la concepción del Estado, si lo consideráramos como organismo físico, lo militar vendría a ser algo así como sus recias columnas, del mismo modo que en su estructura, comparándolo a un organismo vivo, lo financiero sería, como el elemento nutricio de ese cuerpo, y la administración de justicia, su higiene y su salud. Dice el profesor Laski en una de sus obras, que se entiende "por libertad la protección y defensa vigilante del medio donde encuentran los hombres la oportunidad de perfeccionar su destino". Este juicio del avanzado profesor, viene a robustecer nuestro criterio: Los ejércitos en regímenes reformadores representan la energía de esa defensa y la protección del Estado, para dar oportunidad de que los hombres marchen con seguridad hacia sus metas.

Quando se organizó el Ejército Constitucional, lo formamos con ese concepto, a conciencia de que lo preparáramos, cívica y militarmente, como instrumento y factor de las necesidades del Estado.

El 4 de septiembre es una Revolución constructiva, un movimiento renovador, una fuerza impulsora, inspirado por mentalidades jóvenes que interpretan al pueblo. Sus Fuerzas Armadas no pueden ser una reedición de manidos criterios, sino fruto de los padecimientos de una república joven también, y de la experiencia que arrojan sus años de indecisiones. Puede asegurarse que el Ejército ha dejado de ser una organización mecánica, para convertirse en un cuerpo con alma, acorde con los principios de la civilidad y de los epónimos que nos dieron esta nación. Así quisimos que los organismos armados de Cuba fueran, a la vez, sus músculos, su corazón y su idea en los días aciagos como los que, por fortuna, se van superando.

Realizada la función primordial de restablecer el orden público, devolviéndole el sosiego material y espiritual al país, prevalecen las instituciones sobre la anarquía y los derechos ciudadanos a los privilegios y caprichos de sectas e individuos. La felicidad del pueblo, su bienestar y su salud, sólo pueden afianzarse en la armonía de las instituciones y de las leyes. La naturaleza y el universo son

ejemplos: Existen las perturbaciones del cosmos, las tempestades y los terremotos; pero las fuerzas compensadoras del Universo mantienen la gravedad, el equilibrio de los cuerpos.

LABOR SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Así como la Cruz Roja, en medio de los embates del odio y de las pasiones, acude en defensa y protección del hombre en peligro de muerte, el Ejército está obligado, en situaciones anormales, a prestar protección a los que sufren.

De todos necesitamos colaboración, calor y apoyo, en esta obra humanísima de ayudar al que no puede, como de nosotros se espera el cumplimiento de las leyes y deberes.

No puede conformarse la institución militar con el triunfo obtenido. Ha de triunfar todos los días en el empeño del bien colectivo y la paz. La fecha histórica obliga como una presión atmosférica, como una doctrina, como un mandato que ha de cumplirse, y se elevará a sistema con su determinismo y filosofía si fecunda su trabajo, si crea, si funda y si sirve al país con esas realidades. En todo caso el método o la forma, como diría don Pepe, será el sistema de "todos los sistemas y ningún sistema". En la actividad político-social, en los campos del orden, de la educación y la salud, ese debe ser el lema.

De las entidades afiliadas al Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia, plasmadas en leyes por el Poder Público, se desprenden nuestras inquietudes por el mejoramiento social, como una prueba más de que, siendo hombres de armas, deseamos el progreso y la paz; porque es esa la mejor manera de preservar el sosiego público y la seguridad del Estado. Adelantarse a remediar las necesidades más urgentes del país y multiplicar las escuelas para formar de la niñez la ciudadanía responsable del futuro, educándola, es servir a la patria y a las fuerzas que la defienden. Las fuerzas militares y civiles se combinan, se fusionan y se orientan hacia esa altísima finalidad.

Ni discusiones de Academia ni demagogias infecundas, sino dinamismos creadores, deben y tienen que surgir de esta sana comunión espiritual y cívica. Civil, además de urbano y conviviente, es lo que concierne al ciudadano en derechos e, igualmente, en responsabilidades y deberes. Militar es lo relativo a la milicia y se funda en la

disciplina para ser más eficaz en la protección y defensa del Estado. Tienen caracteres y misiones distintas, pero ambos tienen en común la salvaguardia de los intereses nacionales.

Nos preocupa hondamente el futuro cubano. De ahí que tengamos la vista fija en el rumbo moral que ha de darse a la niñez desde ahora. La juventud de hoy está simbolizada en la cohesión entusiasta de estos sargentos maestros rurales. Es ejemplo para aquellos que mal aconsejados o por torpes obstinaciones, quieren convertir la escuela en cuartel y combaten al cuartel que se erige en escuela.

Obstáculos ha habido y sin duda los habrá que cubren el camino de todo generoso afán. Se levantan como murallas en quienes pesa más el rencor, la terquedad o el capricho, que la bondad de una idea, si ésta no se conforma a la de su sector o partido. En nuestro caso esta tragedia es circunstancial, consecuencia de la anárquica marejada en que ha vivido la república los últimos años. Lo noble y lo que proliferó en bien, se silencia, si no puede combatirse. Se comprende, porque la desesperación confundió la rectitud de conciencia con el histerismo y el frenesí.

Mucho se ha hablado en Cuba de revolución social, de procedimientos nuevos, de liberación y reformas, pero la atractiva fraseología ha servido para llenar los manifiestos y conquistar adeptos. Fuegos fatuos que al menor soplo de la realidad desaparecen. Pero lo que Cuba necesita no es precisamente la teorización absurda, sino demostración de buena fe, por hombres capaces que prometan y digan lo que realmente es hacedero, lo que humanamente sea justo sin énfasis que oculten fines oscuros, que no agiten conciencias en vano, sino que libren vigorosa campaña y concreten en hechos, como nosotros lo hacemos, la justicia prometida al trabajador, al campesino y al pueblo de todos los sectores.

LA REDENCION CAMPESINA COMO BASE DEMOCRATICA

Cuba es un país agrícola, se ha dicho. Efectivamente, un país agrícola es y, además, una isla. Esta es una verdad irrefutable. Esta es una verdad que sostuvieron brillantemente escritores nuestros del pasado siglo, como Saco, Pozos Dulces, Arango, El Lugareño. En informes, discursos y libros vaciaron sus experiencias, pero ni por la verdad que nos consta ni por lo que nos ilustran aquellas páginas brillantes, hemos podido sacar a nuestra tierra todo lo que debía-

mos. Los intentos han resultado tan débiles, que el campesino cubano continúa, casi, en el mismo estado de subordinación de la época colonial en que vivieron tales glorias del pensamiento cubano. De esa penosa conclusión nace, precisamente, este afanoso empeño por enseñar al analfabeto y preparar a nuestros hombres del campo; por llevar hasta ellos la instrucción que los libere de la ignorancia, que los defienda de las epidemias y de las endemias, para que vivan más higiénicamente, y para que logren sacar mejor provecho a sus rústicas y duras tareas.

Alguien ha dicho en estos días, algo tan absurdo como lo que sigue: "¿Para qué se va a alfabetizar al guajiro, para qué se le va a instruir, para qué se le va a enseñar agricultura y a producir, si la tierra no es de él y es explotado por compañías latifundistas o terratenientes sin conciencia?" Según ellos no se debe combatir el mal que los hace víctima, o legislar para que se les den parcelas y se les equipe; no, al campesino se le debe dejar ignorante y abandonarlo a su suerte. Si no se les puede dar de momento la tierra necesaria, porque los propietarios están protegidos por las leyes —arcaicas algunas que demandan modificaciones— deben pagar como acreedores del infierno y no compensarles con la justicia social que merecen. Es extraño, porque quien lo ha dicho, pudiendo intentarlo, nada ha hecho. Demagogia se llama esa figura. El momento no es ese, que alienta el fuego de los ofrecimientos, sino el de la verdad que permita la acción, la verdad justiciera; no la del concepto vacío envuelto en el ropaje de lo aparente. No pensaría así Martí, cuando dijo: "Quien quiera nación viva, ayude a establecer las cosas de su patria, de manera que cada hombre pueda labrarse un trabajo activo y aplicable, una situación personal independiente. Que cada hombre aprenda a hacer algo de lo que necesitan los demás".

Que no desconocemos la situación del campesino, como la del trabajador, es evidente. Que iremos a reformas para mejorarles, no hay duda. Nuestras reformas lo indican. No desconocemos las obligaciones impuestas por la Revolución que encabezamos. El soldado guardia rural en sus recorridos por montes y cañaverales, vela celosamente porque el jornal mínimo y la máxima jornada se cumplan. La Ley se cumple por la razón y si no por la fuerza.

Cuando el campesino alcance la preparación adecuada, no tendrá que avergonzarse porque se le llame guajiro, como estúpidamente los ignorantes de las zonas urbanas le llaman en tono despectivo. Ha de sentirse orgulloso y satisfecho, por el contrario, alerta

y con nuevos bríos, amparado por la seguridad social que el Estado le ofrece.

Algunos de nuestros compatriotas, en esta hora que es de sacrificio y lucha, vagan sin arrestos e ideales en busca de un puesto burocráticos, o se repliegan a las peñas de profesionales de la política, en busca de posición y de fama. Toman al hombre de la calle o del campo como instrumento para llegar, y después nada. A evitar ese mal, van las instituciones cívico-rurales del Ejército, porque estamos convencidos de que cuando el individuo se ilustra, se disciplina para desenvolverse mejor.

Prender una ilusión en cada hombre que trabaja; forjarle una fe inquebrantable en su propio destino; hacerle una conciencia que lo haga responsable de sus deberes en relación con la sociedad y la misión que como ciudadano le atañe, es realmente una bella, altruista y magnífica labor. Infundir un poco de espiritualidad en lo que se realiza, es propender a hacer más feliz al individuo y más fecunda la obra acometida. Tratar de conseguirlo por medio de una orientación acertada, es una obligación tan imprescindible, como tratar de alcanzar el equilibrio de la justicia.

Necesitamos profesores y maestros que sepan que para ellos, como compensación, será el trabajo y la abnegación. El premio será su obra. Vivirán en parajes remotos y compartirán el incómodo vivir campesino. Su misión será —parafraseando a Luz y Caballero— no sólo instruir, sino preparar para la vida. Se les pagará probablemente con la ingratitud; ese habrá de ser quizás uno de los frutos que recojan; pero la obra será imperecedera y el hombre que es parte de lo eterno, pasará con ella a los fastos de la historia, nimbados sus nombres por el reconocimiento de las futuras generaciones.

Necesitamos hombres que amen y surquen la tierra, que les guste vivirla, que la sientan con el mismo entusiasmo que el poeta enhebra sus versos. Enseñarlos a producir aprendiendo en los libros que estudiarán, será el deber del maestro. Y cuando el hombre del campo se libere de la ignorancia y se entrafie con su suelo, estará seguro en su tierra, de su tierra, y si no la tuviere sabrá lo que vale y querrá conquistarla o tenerla.

Ciudadanos de la nueva época cubana: Hoy es día de fiesta, de conmemoración, de aniversario, fecha de realidad y de promesa. Soldado: La nación te está agradecida y la sociedad, si no te venera como mereces, reconoce tus nobles impulsos. Ante ti, que eres fiel al juramento que hiciste a Cuba en su bandera, y leal a la doctrina del 4

de septiembre, no habrán innobles gestos que prosperen ni males que te estimulen, ni intrigas, ni actitudes ni entregas que pongan en peligro a tu patria. Por tus hermanos, por el decoro del hombre, por la libertad de Cuba, brindemos con el abrazo fraterno de cada día.

¡Salud!, ¡Salud!

Fotografía panorámica de la Escuela Normal Rural "José Martí"



Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
<http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm>

La necesidad de la enseñanza en el campo, incluyendo a los adultos, y de atender la situación de la familia campesina en los aspectos de la instrucción, de la higiene y mejoramiento de su vida, motivó la creación de las Escuelas Cívico-Rurales. Se organizaron por zonas de 25 escuelas dentro de cada perímetro municipal. Cada escuela estaba a cargo de un sargento-maestro. Estos maestros serían escogidos inicialmente entre miembros del Ejército, graduados de Escuelas Normales, bachilleres o capacitados para poder enseñar a leer, escribir y aritmética. Posteriormente se les graduarían en la Escuela Rural para Maestros, así como a los nuevos ingresos. Cada zona de 25 escuelas estaba encabezada por una Misión Educativa, compuesta al principio por siete miembros y en definitiva por nueve: Un Pedagogo, un Maestro Agrícola, un Maestro de Oficios, una Maestra de Economía Doméstica (o Maestra del Hogar), un Médico, un Veterinario, un Dentista, una Enfermera-Comadrona y un Laboratorista. Cada zona contaba, además, con un Centro de Enseñanza Superior, con la denominación de Hogar Infantil Campesino, donde radicaría la Jefatura de la Misión. Allí harían cursos de especialización aplicados a la agricultura y su producción, los muchachos mejor calificados en sus escuelas; las muchachas en otro Centro en el que estudiarían Artesanía, Puericultura, Economía Doméstica y todo lo referente a una competente ama de casa.

ALOCUCION
1937
CUARTO ANIVERSARIO

Sentido del cuarto aniversario

La fe y la constancia abren una brecha de luz por entre las nieblas de la confusión y de la duda. La satisfacción colma nuestros anhelos, pero la moral ganada en la lucha aumenta la responsabilidad en tal forma, que gravitará siempre sobre las atribuciones del cargo.

Los triunfos logrados son como jalones que marcan los tramos de la ruta, como índice que señala al caminante un trazo imaginario entre lo ideal y lo real.

Cuatro años de esfuerzo y de tesón señalan esta fecha, y aunque acosados siempre por la necesidad inmediata, bañados quedaron en la fuente de la humana comprensión, que explica los errores y los convierte en instrumento en la contienda por el bien. Las obras que se levantan a lo largo del territorio nacional son producto de ingente empresa. El empeñoso desvelo, en el infatigable y terco continuar, en el trabajo y en el estudio, nos alienta en la suprema tarea de ir avante a tono con las circunstancias, cuajadas de ensueños y realidades, y circundada por el férreo aro de los intereses creados. La república se levanta hoy sobre sus cimientos, llena de vitalidad y de bríos, porque ningún intento agresivo a su integridad, en lo económico, en lo político, en lo moral y en lo social, la resquebraja. La vestimos de oro y seda y ningún sacrificio doméstico costó.

¡Cómo congratula y satisface la objetividad de la obra! ¡Qué serenidad interior se siente cuando comprobamos que construimos sin recargar las alforjas de la nación, con los compromisos internacionales que llevan a cuesta varias generaciones!

Grandes son las conquistas progresivas de nuestra Revolución y elocuente es su elevación doctrinal. Como péndulo oscilante de distintas situaciones, no había posibilidad de fijar con precisión, por los que observaban su curso, la postura política y social de sus proyecciones. De reacción en reacción, ni a la izquierda ni a la derecha

se proyectó. Cada cual hizo su composición parcial y trató de marcar un "inri" simbólico, a la medida del gusto de cada imaginación interesada.

Nacido el movimiento de las ansias populares, de sus anhelos de soberanía y de justicia social, ha tenido que ser vehículo forzoso de la equidad, cuyos frenos pusieron coto a la exageración y a la estridencia de clases y de castas. El consejo y la advertencia han tenido que estar continuamente sirviendo de atalaya y de alerta centinela, ante los amigos incansables de la guerra frente a un ejército que es símbolo de paz.

Credo y religión es nuestro deber; altar este día de conmemoración y de recuento; mística e ideal que pretenden arrebatar a la patria de la cruz y repetir con Cristo a nuestros hermanos: *Paz en la Tierra a los hombres de buena voluntad.*

ESCEPTICISMO Y CRITICA

El proceso republicano de Cuba, se ha cubierto de programas en cada oportunidad electoral. Los primeros balbuceos políticos lucharon por enmarcarse dentro de un cuadro de dignificación nacionalista; pero tuvieron que subordinarse al imperio de las circunstancias que dieron vida a la república. Antes, Saco, Arango y Parreño y otros muchos patriotas, pensaron en la tierra como base de la economía nacional. Después en los albores titubeantes de la precaria independencia, Sanguily entre otros, tuvo esa visión. En los diarios de sesiones de nuestro Congreso deben constar brillantes postulados que ponen de relieve el espíritu y la situación de la época. Abruñaron las plataformas de iniciativas. Una a una fueron cayendo como hojas secas que lleva el viento, sin que pudieran cumplirse.

Transcurrieron los primeros cinco lustros con estallidos de perspectivas alentadoras, pero el escepticismo y el descreimiento surgían con mayor fuerza cada día. La crítica y las advertencias proliferaron, no lograron detener la loca carrera del país hacia la desesperación y el abismo. La catástrofe nacional con la anarquía vino a ser, por desgracia o por suerte, el Jordán que lavara de culpas a tanto intento precioso y a tanto esfuerzo inaudito no por infecundos menos ponderables. La influencia foránea era mucha. Faltó la fe y no hubo firmeza. De todas las vergüenzas, el egolatrismo se hizo cómplice y se sobrepuso a la lógica del bien común y del decoro nacional.

Todavía observamos, con tristeza, que muchos de nuestros com-

patriotas miran con fulguración en los ojos y alborozo degradante en el alma, por sobre los límites de nuestras aguas, con más devoción y entusiasmo claudicante, que con gesto dignificador y patriótico. Hay hombres que anteponen al amor a esta tierra —por cuya libertad bañaron con sangre sus antepasados— el amor de sí mismos.

Por sobre las aguas miramos nosotros también, pero abarcando con el pensamiento las reales necesidades de nuestro pueblo y su soberanía, abriendo los brazos a quien los abre en actitud amistosa de comprensión y recíproco respeto.

FRATERNIDAD AMERICANA

Queremos la amistad de todos los pueblos del orbe; anhelamos con impaciencia, particularmente, la más completa compenetración de los ideales americanos; que se fundan, al margen de razas y de idiomas, todos los clamores en el crisol de la justicia, todas las voluntades y todas las humanas exigencias de este continente. Esto es sólo, desde luego, un deseo. El propósito primero ha de ser el de ordenar nuestra casa; organizar nuestra vida doméstica. Para ello calculamos los extremos, hacemos acopio de nuestras energías y orientamos nuestros pasos hacia la meta, sin perder de vista el punto de partida. En el lejano horizonte vislumbramos una estrella promisoriosa y a ella nos dirigimos, y para alcanzarla habrá que calcular un largo tiempo. Quizás si una vida entera será poco. Recorrer nosotros lo que podamos, debemos considerarlo como un deber. Se ha empeñado la lucha y hemos penetrado en la monstruosa selva poblada de lagunas y pantanos, donde todas las dañinas plantas crecen. Avancemos, seamos la vanguardia heroica que despeje y abra caminos de futuro. Que no importe el lodo ni la atmósfera letal, ni las malezas, ni que el barro denostador nos salpique el rostro. Seguiremos. Cuando el cuerpo no resista caerá el vencido; pero el camino ganado, ganado está. Nuevas legiones vendrán a sustituir nuestras vanguardias cuando las nuestras caigan o hayan cumplido su patriótica misión.

La cuestión es no caer en el pantano, porque el fango ha de cubrirnos; sino tratando de sanearlo, cruzar por sobre él; ni detenernos ante el primer obstáculo del camino, sino destruirlo, que la voluntad y la firmeza, sacan fuerza de flaqueza. Examinémonos, estudiémonos a nosotros mismos. Me analizo yo y me encuentro, como se encuentra la generalidad de los hombres, batiéndome en la tragi-

comedia que es la vida. Hay que romper, derribar las ominosas barreras que impiden el avance vertical del pueblo.

Por asociación de ideas recuerdo el título sugerente de una obra de don Jacinto Benavente: *Los Intereses Creados*. El arquetipo humano se descompone y alterna según el medio y los avatares, con penachos ideales, borracho de bellos sueños, y con egolatría en los bajos menesteres frente a las tristes realidades.

PARENTESIS AUTOBIOGRAFICO

La primera parte de mi existencia la dediqué al trabajo rudo como obrero en todas las escalas. En aquellos días inciertos, mi pobre existencia humana era llevada en alas de bellas, románticas ilusiones, y de ensueños a fantásticos mundos de redención. Entonces, todas aquellas elucubraciones de mi mente juvenil me parecían posibles realidades. Ni la fatiga ni el sueño eran verdades suficientes a la razón para extraviarme en mi ascensión imaginaria. La perfección humana no era un imposible. La felicidad de los hombres, un derecho que todos debíamos alcanzar. Sólo faltaban los medios; me interrogaba qué era y de qué sería capaz el hombre con poder, y cómo podría servir a las necesidades sociales. ¡Juventud, bello soñar!

Y ahora, ante los graves momentos en que me desenvuelvo, siento el dolor profundo de las incomprensiones y de las miserias morales que nacen de los egoísmos. Los acontecimientos pautan la vida del hombre; la imaginación se amolda o se rebela a los medios ambientes, pero de una u otra forma se ha de avanzar hacia el objetivo idealizado.

Aquí estamos con lo andado, en cuerpo y alma, tratando de abrazar, sin ojerizas ni reservas, a todos los cubanos. Para ese intento nos mostramos como somos. Los hechos presentan y avalan nuestras intenciones y conductas, precedidos por las excelsitudes del amor y del bien.

A los que nos señalan tendencias deleznable, nuestros hombres podrían responder utilizando las frases de Bolívar, con más motivo hoy que nunca: "El Ejército es el pueblo que puede".

Lo dijo el Libertador con pasmosa convicción cuando se oponían a su política en asambleas públicas sus adversarios, los que le llamaban "Dictador". Y terminaba su carta a Santander con esta otra valiente expresión, que en muchos casos podríamos utilizar con frecuencia: "Esta política, que ciertamente no es la de Rousseau, al

fin será necesario desenvolverla para que no nos vuelvan a perder esos señores”.

El nuevo Ejército se produce por una conmoción popular; nace entre estertores y lo forman hombres del pueblo en conjunto. El ha sido a la vez salvador para la suerte social.

El mismo fervor de los primeros días de la Revolución, anima en nuestros pechos. El ideario septembrista, que es como si dijéramos ansias del pueblo, no desfallece en el recio camino hacia el triunfo.

El aniversario del 4 de septiembre no es una mera oportunidad de regocijo; es también un descanso en el trayecto para el análisis y el recuento. Sobre la marcha se confecciona la nueva tabla de asuntos y se empieza, sin descansar apenas, la tarea del próximo año, en el que la fecha inexorablemente, nos pedirá cuentas.

El regocijo popular es alegría de todos juntos. Se celebra el aniversario con todos los gallardetes al aire, y gozamos hoy, más que por la atracción de las trompetas y de los entretenimientos del día, por la fructífera jornada de los doce meses terminados hoy.

Regocijémonos, pues, en esta fecha memorable y renovemos todas nuestras fuerzas para continuar sirviendo en forma cada vez más útil, a la patria que descansa en nosotros.

BIOLOGIA DEL ORDEN CUBANO

No estamos solos, ni hemos arado en el mar. Ni hemos conseguido lo que pedían nuestros sueños, ni hemos sido engañados en el resultado obtenido.

Si los industriales, los comerciantes y los propietarios fueron protegidos en sus bienes, servicio del orden fue. No nos ha importado, sino como dato valioso, que el progreso de la riqueza haya derivado también sus ventajas particulares. Lo fue el trabajo también y la familia en todos los niveles. Es normalidad con justicia lo que deseamos y que la ley, como instrumento de la Revolución y del derecho, se cumpla.

No se camina por zarzales y entre sendas abruptas como por sobre suaves alfombras. A la cima de la montaña se llega, si hay paciencia y voluntad, aun cuando sea por breñales y veredas.

Cuando el propósito es firme y se logra para el bien de todos, lo que costó cuenta poco o cuenta nada. Lo que importa es conservar mejorando lo que se ha logrado.

Así, comprendiendo que una fortaleza con buena guarnición y

municiones suficientes, no se vence en un día con fuerzas menos preparadas, hay que perseverar superando las que se tienen hasta alcanzar el triunfo.

Transigimos en una parte y toleramos en otra, siempre que sean justas las demandas o haya reciprocidad en los que las formulan. Hay satisfacción, como hoy la experimentamos, al contemplar que el Gobierno y el Congreso traducen en leyes beneficiosas y en obras positivas los prometidos programas.

Tierra fecunda. Florecimiento y fruto. Perpetuo verdor de primavera. Salud para el cuerpo. Ambiente para el espíritu. Medio para una generación robusta. Núcleo de luz, de color, de ritmo y de vida. Nacionalidad fuerte y humana en comunión con el amor cristiano, con la paz y con el progreso, es lo que ansiamos para Cuba.

En nosotros no hay dudas. Medimos tranquilamente las posibilidades y tratamos de darle cima. La máxima justificación de la vida es crear, y dedicarla al trabajo, al estudio y al bien.

A esos fines se concretan nuestros afanes y es para el pueblo y para Cuba que rendimos las jornadas.

ENUNCIANDO EL "PLAN"

De las obras realizadas, repito, no hay que hablar; pero de una idea que empieza a cristalizar, sí tengo necesidad hoy de hacer mención. Me refiero al Plan Trienal.

No citaré bibliografía, porque su contenido, el contenido del Plan, ha sido recogido de la brega diaria y la observación constante. Mucho han ayudado a mi entendimiento la experiencia ganada y la ilustración que me han dado didactas y escritores esclarecidos con sus libros, artículos y folletos. He pretendido recoger en el Plan todos aquellos aspectos de mayor urgencia que son necesidades del país. Por las bondades que encierra lo prohijarán el pueblo, los sectores de la opinión pública y los poderes de la nación. Estos, ya consultados a través de sus líderes, le están prestando encomiable cooperación.

No es cosa de repetir la trascendencia que representa el Plan de los tres años. Sus alcances los ha dado a conocer en su extensión la prensa diaria. Queremos que esta generación sea la que reciba sus beneficios. En un folleto que explicará las creaciones y reformas que abarca, reproduciré también las opiniones de los adversarios y los juicios hostiles que le salieron al paso apenas se publicó su texto.

Quiero de esta manera que el estudio de los lineamientos del Plan, encuentre opiniones que equilibren las formuladas por mí.

HACIA LA RECONSTRUCCION ECONOMICO-SOCIAL

Nada que tienda a esclarecer nuestras ideas o ayude a formarnos un juicio más cabal de las cosas, podrá molestarnos; pero una vez formado el criterio, oído los pareceres y decidida la acción, nada podrá tampoco estorbar la voluntad de servir, sin altiveces, pero sin titubeos, las necesidades nacionales. Que cuajen o cristalicen, será otra cosa, porque el logro dependerá de muchos y varios factores a los que debemos acatamiento; pero prometemos trabajar por ese plan sin descanso. Lo haremos a pesar de los que, inclinados más a sus bienes que a la justicia social y económica, critican y anuncian en el sentido de que el gobierno lo que conseguirá con ese plan, es la bancarrota. Somos amigos de la justicia, sencillamente, y ejerceremos la autoridad frente a los que defiendan con insolencia la apollada legislación arcaica, y frente a los que pretendan, impacientes, hacer justicia por sus propias manos contra aquéllos.

El año pasado, la capital de la república favoreció con sus aplausos a los misioneros y maestros rurales que pasearon su disciplina airosa por esas calles. La demostración no fue sólo un acto de exhibición. Pretendimos que fuera promesa. Y en el presente año, en el mes de mayo en el 41 aniversario de la gloriosa caída de Martí, la respuesta se obtuvo con la visita de los niños campesinos, alumnos de esos hombres y mujeres, que sufren rigores e inclemencias en los más apartados rincones del territorio nacional, difundiendo instrucción, higiene y educación.

Hemos creado instituciones para desarrollar la educación, preservar la salud del pueblo, combatir las enfermedades y alfabetizar la población campesina. Todos van culminando con éxitos su alta y humanitaria misión. El Consejo Nacional de Tuberculosis, por ejemplo, ha elevado de trescientas camas a mil en el sanatorio "La Esperanza" solamente. Y no sólo en la capital, sino en provincias, construye dispensarios en toda la isla, inicia hospitales provinciales y desarrolla una amplia campaña de divulgación. Acaba de celebrar el concurso de proyectos para la construcción del gran sanatorio en la provincia de Santa Clara, en el centro del país. A través del Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia, se mantie-

nen creches, asilos, escuelas, institutos de cultura física y organizaciones infantiles.

El Consejo Técnico de Salubridad, atiende la higiene urbana y campesina mediante saneamientos.

Las Escuelas Cívico-Rurales invaden todos los campos cubanos. El Instituto Cívico-Militar —“Universidad de la Vida” le llamaremos nosotros—, el balneario para niños pobres de ese centro escolar, la Escuela de Perfeccionamiento para misioneros y maestros técnicos, escuela de práctica para alumnas campesinas en los conocimientos de economía y ciencias domésticas; la Planta Central de Radio, instalada en la Ciudad Militar, cuyo valioso edificio está en construcción; el millar de aparatos receptores instalados independientemente en cada una de las escuelas campesinas, con sus correspondientes aditamentos; las campañas de divulgación para niños y padres; la publicación de libros y folletos, son obras que andan, sirven al pueblo y dan sus frutos.

No vamos a hacer una relación completa y detallada de cuanto hemos hecho y estamos haciendo, porque convertiríamos esta alocución en un ensayo estadístico.

SENTIDO DEMOCRATICO DEL SEPTENBRISMO

Como para entrar de lleno en el Plan que haga de los campesinos administradores conscientes de la propiedad y del usufructo de la tierra, fue indispensable el previo paso de diseminar las escuelas por todos los ámbitos de la campiña cubana, de igual manera el septembrismo, en defensa de la bandera de nuestros mayores y de la felicidad del cubano, enarbolará sus colores de paz y de justicia y de progreso mientras sea necesario alimentar el amor a los valores patrios, crear optimismo, seguridad y confianza.

Mientras haya un profesor, que reunido en asamblea con sus alumnos, les diga que el delito es Ley; mientras haya un político que intente utilizar la fuerza para alcanzar una posición que no merece, y luego diga en atrevida afirmación que las bayonetas no deben imponerse; mientras haya un hombre público que represente intereses absorbentes y monopolios que mermen nuestro concepto soberano, y haga alarde, sin embargo, de su amor a la justicia social que traiciona; mientras haya un cubano que se entrega en manos de intereses o poderes extranjeros, y no obstante haga alharacas de patriotismo; mientras haya un revolucionario que manifieste su amor

a la democracia y pretenda tomar el Poder por la fuerza e imponer su voluntad con sangre y con violencia; mientras hayan funcionarios venales que hagan acusaciones públicas en parlamentos y asambleas, en la prensa o en la tribuna, y estén recibiendo paga o dádola por defender causas injustas contra la sociedad y la nación, la bandera septembrista será muro contra el que se estrelen la falsedad, la viveza y la traición. Y aun cuando la tela de los cinco colores bajara de su asta, su doctrina ha de ser palabra que acuse o que castigue, y estrella que fulgure orientadora y brillante, en el cielo de las esperanzas prometidas.

Por todos, por los de la ciudad y del campo, por Cuba.

¡Salud! ¡Salud!

PLAN TRIENAL

Introducción al esquema del Plan Trienal

A continuación se inserta un índice esquemático de lo que fue el Plan Trienal. Se llamó así con el propósito de que en un término de tres años se elaboraran los estudios y leyes que pondrían en ejecución, dentro del amplio programa de realizaciones, el gobierno en el Poder a la sazón, y las sucesivas administraciones bajo el signo del 4 de septiembre. En dicho Plan y en los del Consejo de Educación, Sanidad y Beneficencia, se basaron las legislaciones que dieron al pueblo progreso y justicia social hasta llevar a la nación cubana a sus más altos niveles.

PLAN TRIENAL

Esquema de los proyectos y realizaciones del Plan Trienal

—REFORMA AGRÍCOLA—

SOBRE LA COORDINACION DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

1.—Protección a los pequeños colonos. Estos colonos cultivaban sus propias tierras, y a los que no eran propietarios se les daba el mismo derecho garantizándoles su permanencia. Los que tengan más de treinta mil arrobas de caña y que por la escala establecida no alcanzaren mayor cantidad, molerán por lo menos treinta mil arrobas de sus cañas.

2.—Los derechos del pequeño colono no podrán enajenarse ni renunciarse, como garantía al bien social que se persigue.

3.—Participación en el arrobaje por el colono, en proporción al rendimiento que obtenga el ingenio, respetándose los pactos o convenios anteriores que den un resultado mayor al otorgado por esta ley; y mandamiento de la Ley número 9, de marzo 1935, en cuanto a los mínimos de arrobaje establecidos.

4.—Creación de una Comisión de Arbitraje, formada por iguales partes interesadas, la que como Tribunal conocerá de los conflictos que surgieren entre los distintos factores de la industria azucarera.

5.—Protección al colono en el cobro de los azúcares que le pertenecen, sin perjuicio de los derechos preferentes del acreedor refaccionario; y respeto al derecho del sub-colono al arrobaje, según se le reconoce.

6.—Equiparación en el término de la moratoria de los colonos a las demás moratorias vigentes, viabilizando y facilitando a la vez el entendimiento y arreglo entre los colonos deudores y sus acreedores, con el fin de solucionar situaciones transitorias perjudiciales para ambos.

7.—Creación del derecho de permanencia en la tierra, de quien

la ocupe y dedique al cultivo de la caña, con garantías necesarias para el propietario, con vistas a un equilibrio justo de los intereses.

8.—Regulación de la renta sobre la base científica de la producción con condiciones para el colono, y fijación de la renta mínima y máxima, de acuerdo con la capacidad productiva de la tierra y precio del azúcar.

9.—Participación proporcional y equitativa del rendimiento de la caña por el obrero (trabajador del batey y del campo) regulando dicha participación por sobre el jornal mínimo establecido o que se establezca para su mejora por la Comisión de Salarios Mínimos, de acuerdo con la ley.

10.—Libertad de comercio en los bateyes y colonias, con el fin de evitar posibles transgresiones. (Estos comercios han pertenecido a las empresas, y los obreros estaban obligados a consumir sus víveres en los mismos.)

11.—Estímulos para ensayos de cooperativas por colonos y obreros, con el auxilio de empresas y gobierno.

12.—Premios para los que descubran nuevas fuentes de riqueza como producto de la caña y sus derivados.

13.—Estudios sobre la explotación de la caña por administración y protección al que cultiva para sí mismo la tierra.

PROPIEDADES RUSTICAS DEL ESTADO, APARCELAMIENTO, COLONIZACION, FOMENTO AGRICOLA

A. *Tierras del Estado:*

1.—Situación legal de las tierras (baldías, en cultivo u ocupadas por particulares).

2.—Definición y deslinde de los realengos, como tierras del Estado.

B. *Reivindicación de tierras del Estado y su distribución entre campesinos con familia que las trabajen:*

1.—Bienes del Estado poseídos por persona alguna y permanencia de los campesinos precaristas que estén cultivando las tierras.

C. *Catastro:*

1.—Relación, descripción y valorización de las tierras del Estado.

2.—Adquisición de tierras por el Estado para distribuir las entre agricultores.

D. *Aparcelamiento, colonización y fomento agrícola:*

- 1.—Aparcelamiento y subdivisión de las tierras del Estado.
- 2.—Reparto de las tierras del Estado al campesino agricultor, padre de familia, con arreglo al número de hijos, en cantidad no menor de una caballería ni mayor de cinco.
- 3.—Derechos y obligaciones recíprocas del Estado y el campesino.
- 4.—Preferencia en los repartos de tierras del Estado al campesino trabajador que actualmente la viva y disfrute.
- 5.—Subvención, equipos y refacción para la explotación de las tierras repartidas.
- 6.—Plan mínimo de trabajo y producción por el campesino agricultor.
- 7.—Reserva de dominio por el Estado de las tierras repartidas durante el periodo del Plan de Prueba, y regulación del derecho del campesino agricultor al expirar el término del Plan de Prueba, para ser propietario de las tierras que cultiva.
- 8.—Inspección del Estado durante el periodo del Plan de Prueba y medidas reguladoras de las tierras repartidas.
- 9.—Viviendas, aperos de labranza, semillas, aves, ganado, agua, comunicaciones y caminos vecinales.
- 10.—Organización de cooperativas agrícolas de producción y consumo, con cooperación del gobierno.

RACIONALIZACION DEL DISFRUTE DE LA PROPIEDAD

- 1.—Humanización del ejercicio de la propiedad y adecuada legislación complementaria al efecto.
- 2.—Municipalización de los bateyes de ingenios y colonias.

REGULACION DE LOS ARRENDAMIENTOS DE
FINCAS RUSTICAS

- 1.—Graduación de la renta en relación con el valor de la tierra considerando sus cualidades productivas y su ubicación.
- 2.—Consideraciones especiales al arrendatario en relación con la antigüedad de su permanencia en la finca, haciéndola producir.
- 3.—Estímulos a los arrendatarios para aumentar las bienhechurías en las fincas arrendadas y la repoblación forestal, considerándoles derechos que por este motivo adquieren.

4.—Habitabilidad y agua potable, con vista a la organización de la vivienda campesina, su higienización y comodidades, con escuelas para menores y adultos

5.—Garantía para la recolección de los frutos y caminos que les faciliten su colocación en los mercados urbanos. Término, extensión de los arrendamientos, estabilidad y garantías para la liquidación del pago de la propiedad o de la renta.

MINERIA

1.—Níquel, petróleo, oro, cromo, hierro, manganeso, cobre, asfalto, etc.

2.—Estudio de la legislación sobre minería, considerando del Estado el subsuelo, y reformas para su comercio interno y la exportación. Utilización de los productos minerales y establecimiento de industrias derivadas.

REPOBLACION Y APROVECHAMIENTO FORESTAL

1.—Conservación y enriquecimiento de los parques nacionales, su flora y su fauna.

2.—Limitación de la tala de árboles maderables y reglas para repoblar forestalmente los campos.

3.—Estímulos para la repoblación, fomento y desarrollo de la industria maderera.

APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS

1.—Energización hidráulica, represas y electricidad. Sistema de regadíos con vista a la intensificación de los cultivos.

2.—Distribución e higienización de las aguas.

ENSEÑANZA AGRICOLA

1.—Escuelas agrícolas, centros de experimentación, aplicación y divulgación de técnicas para la mejor producción.

2.—Aumento del número de escuelas rurales dentro del sistema de misiones establecido por la Escuela Cívico-Rural, a los fines de ilustración y educación de los campesinos.

3.—Escuela Nacional de Industrias Rurales; exposición permanente de productos agrícolas o de industrias derivadas de los mismos.

4.—Reorganización de las granjas, creación de las Escuelas Provinciales de Agricultura, Centros Provinciales Agropecuarios y creación de Granjas Avícolas.

GANADERIA E INDUSTRIAS DERIVADAS

1.—Legislación, desarrollo y estímulo para la ganadería y sus derivados.

2.—Mejoramiento del ganado vacuno y porcino, con vistas al fomento de la industria de carnes saladas y en conserva, y al comercio exterior.

3.—Limitación de la importación de carnes extranjeras.

4.—Fomento de la ganadería lechera y protección a las industrias derivadas de la leche, así como desarrollo de su comercio exterior e interior.

5.—Cooperativas de pequeños lecheros para el comercio de la leche, y limitación de la importación de toda clase de leche alimenticia.

6.—Sistema oficial que enseñe y garantice al criador la inmunización del ganado vacuno y porcino.

7.—Centros de inseminación artificial para mejorar los ganados; cría y experimentación para el desarrollo del ganado lanar.

APICULTURA, TABACO, CAFE, CACAO

1.—Desarrollo de la explotación apícola y preparación popular para el fomento y ampliación de la industria apícola.

2.—Aprovechamiento industrial y comercio exterior de la miel de abejas, de la cera y sus derivados.

3.—Distribución equitativa del producto o rendimiento, entre todos los factores que originen e intervengan en el cultivo y en la industria del tabaco.

4.—Mejora del producto en sus dos aspectos: agrícola e industrial.

5.—Propaganda efectiva en el extranjero para la obtención de nuevos mercados y concertación de nuevos tratados comerciales.

6.—Intensificación y mejora del cultivo del café; y clasificación industrial del producto para la exportación.

- 7.—Participación gradual y equitativa del rendimiento entre todos los factores que intervienen en su producción y comercio.
- 8.—Propaganda organizada sobre las bondades del café cubano para el aumento del comercio exterior.
- 9.—Intensificación del cultivo del cacao y su industrialización.
- 10.—Divulgación de sus calidades y de sus productos derivados con vista a la exportación.

INTENSIFICACION EN EL CULTIVO DE FRUTOS MENORES. FOMENTO Y DESARROLLO DE OTROS CULTIVOS

- 1.—Mejoramiento y protección de los frutos menores exportables.
- 2.—Diversificación de las cosechas, desarrollo del cultivo del arroz, de la morera, de las plantas celulosas y de las semillas oleaginosas.
- 3.—Industrialización y envase de las frutas jugosas y de pulpas para la exportación.
- 4.—Importación de plantas y semillas para el fomento de nuevos cultivos con fines industriales.

DESECACION Y APROVECHAMIENTO DE TIERRAS ANEGADAS

- 1.—Desecación y saneamiento de las tierras pantanosas.
- 2.—Aprovechamiento de la turba y otros productos y abonos naturales con fines industriales.
- 3.—Colonización y aparciamiento de las tierras desecadas, para dedicarlas al cultivo, especialmente del arroz.

PRODUCTOS MARITIMOS Y SU INDUSTRIALIZACION

- 1.—Estudio sobre las leyes vigentes.
- 2.—Mariscos y pescados, salados y en conserva, para la exportación.
- 3.—Esponjas, sal y otros productos y derivados del mar, industrializables.

INTENSIFICACION DEL SISTEMA DE SANIDAD, DE BENEFICENCIA Y HOSPITALARIO

1.—Reorganización y ampliación de los Servicios de la Sanidad, la Beneficencia y Hospitalario; Salubridad Urbana en todos los municipios, y Salubridad Rural en todas las provincias.

2.—Distritos sanitarios y Jefaturas locales.

3.—Reorganización y creación de asilos y creches.

4.—Estaciones Sanitarias de Urgencia y Auxilio para el tránsito nacional.

5.—Sanidad Internacional y sus relaciones con las más conocidas instituciones del exterior.

6.—Reorganización de los actuales reformatorios para menores con nuevas edificaciones, adaptadas a un sistema de cultura y rehabilitación, a base de una disciplina científica, racional y humana.

7.—Vigilancia y fiscalización sanitaria de alimentos y drogas de producción nacional y extranjera, bajo laboratorio de control.

8.—Organización, campaña de divulgación y establecimiento para la prevención de la lepra: asistencia y tratamiento del enfermo en adecuadas colonias-sanatorios.

9.—Educación e higiene sexual de adolescentes y adultos, mediante orientaciones de padres, maestros y médicos.

10.—Campaña y divulgación sobre consecuencias de enfermedades venéreas y modo de evitarlas.

11.—Campaña intensa para la erradicación de la tuberculosis, laboratorios y rayos X, propaganda ambulatoria, dispensarios, sanatorios y centros de investigación.

12.—Estímulo, dotación y premio para el estudio, investigación, tratamiento y cura del cáncer.

13.—Solución de los problemas profesionales, regulación colegial y del ejercicio de la profesión.

14.—Hospital para enfermedades del hueso y rehabilitación de lisiados.

15.—Investigación de las enfermedades intertropicales, con utilización del Instituto Finlay, como centro de su organización y desarrollo.

16.—Transformación del actual Hospital de Dementes, previo estudio por especialistas de experiencia conocida, en una organización científica y humana, de tratamiento y curación.

17.—Establecimientos para el cuidado y tratamiento de subnormales.

18.—Implantación de un sistema profiláctico que asegure la pureza de las carnes, leche y productos derivados, para proteger a la población, la maternidad y la infancia.

19.—Protección higiénica de la niñez en las escuelas y de los adultos en fábricas y talleres.

20.—Organización y fabricación del hogar para ancianos sin recursos, con pabellones adecuados para los de uno y otro sexo.

21.—Legislación reguladora de la higiene en la construcción de edificios para inquilinatos dedicados a viviendas de familias trabajadoras, que habrán de sustituir a las habitaciones de vecindad llamadas "solares".

22.—Baños de mar para los trabajadores y sus hijos.

23.—Mantenimiento estricto de la limpieza en los solares yermos, que serán sometidos, según su ubicación e importancia sanitaria, a impuestos o multas.

24.—Incineración de la basura y aprovechamiento de la misma con fines industriales.

25.—Estadísticas vitales y epidemiológicas.

26.—Carreras sanitarias y hospitalarias.

27.—Instituir Centros Cívicos de Beneficencia, con recursos y cuidados oficiales. Garantizar los legados y bienes de la Beneficencia Pública y fiscalización de la Beneficencia Privada.

28.—Reglamentación y campaña contra los narcómanos. Establecimientos científicos para su tratamiento y curación. Persecución y fuertes sanciones contra los traficantes de drogas heroicas.

ASPECTO SOCIAL

1.—Reorganización de las Bolsas de Trabajo.

a) Censos de trabajadores (ocupados y desocupados).

b) Regulación de la oferta y demanda de trabajo.

2.—Sindicación obrera independiente, y asociación patronal de empresas.

3.—Regulación de los contratos colectivos e individuales de trabajo.

4.—Descanso anual retribuido, por enfermedad y en los días de Fiesta Nacional.

5.—Regulación del jornal o sueldo de acuerdo con el progreso de la industria, el comercio o la agricultura, sobre la base del jornal mínimo y jornada máxima.

6.—Seguros sociales:

a) Maternidad obrera (creación de hospitales, dispensarios y creches provinciales).

b) Seguro contra accidentes, enfermedades, vejez, invalidez y muerte: contra enfermedades profesionales (contraídas con motivo o consecuencia del trabajo). Seguro gradual contra el paro, y Retiro de obreros y empleados, teniendo en cuenta el máximo jornal o sueldo.

7.—Extensión de los beneficios de las leyes obreras al trabajador campesino.

8.—Revisión, unificación de la legislación social y Código del Trabajo.

9.—Tribunales del Trabajo.

10.—Regulación del ejercicio de la industria, el comercio y la agricultura, para su desarrollo y evitación de la competencia desleal.

11.—Repatriación de los antillanos en un periodo de tres años y estudio para adaptar la migración en general.

12.—Construcción de edificios por apartamentos y casas para alojamiento de la familia del empleado y del obrero.

ASPECTO ECONOMICO

1.—Reorganización del sistema administrativo, el de la cobranza, el de la fiscalización de los impuestos y el de rentas anuales.

2.—Reforma tributaria sobre bases técnicas y equitativas en el aseguramiento de cobros por ingresos de empresas y rendimientos individuales.

3.—Organización del sistema bancario nacional de emisión y descuento, así como el de refacción y crédito agrícola e industrial.

4.—Solución de la moratoria, respetando los intereses de las partes, con vista a su normalización y al restablecimiento del crédito inmobiliario.

5.—Reorganización de la Renta de Lotería, con reversión de sus utilidades a la Sanidad, Educación y Beneficencia Pública.

6.—Medidas que tiendan a mantener el valor en cambio de nuestra moneda.

- 7.—Reorganización del Servicio de Estadísticas Nacionales.
- 8.—Organización de los Registros de Contribuyentes, rectificación del procedimiento de Apremios y codificación de la Ley fiscal.
- 9.—Amplificación del término de la prescripción de la acción del Estado para cobrar las rentas e impuestos atrasados.
- 10.—Procedimiento para el más rápido cobro de los adeudos a favor del Estado, imponiendo sanciones a los funcionarios que dejen de cursar los términos legales.
- 11.—Determinación de cargos técnicos en la Secretaría de Hacienda y demás Ministerios, y requisitos que deben reunirse para el desempeño de los mismos.
- 12.—Persecución del claudenstinaje de la industria y del comercio, imponiendo penalidades para los infractores.
- 13.—Crédito y facilidades para todo empleado y obrero que desee fabricar su vivienda, con las condiciones y garantías que establezca la Ley.
- 14.—Simplificación para el procedimiento para la reivindicación y ocupación de los bienes del Estado.

EDUCACION PUBLICA

A. *Medidas relativas a la enseñanza:*

- 1.—Mejoramiento de las condiciones del maestro, incluyendo su retiro mejor remunerado, y observancia del escalafón en el magisterio.
- 2.—Obligación para el maestro de fijar su residencia en el distrito donde ejerce.
- 3.—Mejoramiento del desayuno escolar y uniformes para los alumnos de la Escuela Pública.
- 4.—Construcción de edificios escolares y suministros de adecuados materiales y equipos.
- 5.—Modificación de los métodos de enseñanza haciéndola menos verbalista, más técnica y a la vez más práctica pedagógicamente.
- 6.—Lucha contra el analfabetismo, mediante la creación de aulas, inclusive nocturnas, dedicadas exclusivamente a ese fin.
- 7.—Vigencia inmediata de la disposición por la cual las autoridades policíacas lleven a la escuela a todo niño de edad escolar, y en caso de reincidencia, a los padres respectivos ante el Juez Correccional.

- 8.—Regulación de la enseñanza del retrasado mental.
- 9.—Organización de la enseñanza vocacional.
- 10.—Atención especial a la organización de las escuelas rurales, incluyendo en la enseñanza a niños y adultos.
- 11.—Creación de las Escuelas Provinciales de Bellas Artes; Escuela Nacional de Música, de Arte Dramático y Artes Plásticas.
- 12.—Instrucción gratuita para los de escasos recursos, incluyendo la Universidad, mediante selecciones que se harán escalonadamente a partir de la Escuela Primaria.
- 13.—Regulación de la Enseñanza Privada.
- 14.—Intercambio internacional de Educación y Cultura, empezando su ensayo por los países de lengua castellana.
- 15.—Reorganización de la Comisión Nacional de Educación Física y organización nacional de los deportes.

B. *Medidas relativas a la cultura:*

- 1.—Misiones culturales, que viajarán con piezas de museo, aparatos cinematográficos y bibliotecas portátiles.
- 2.—Biblioteca popular de tipo circulante, con libros, grabados y gráficos, con diversas manifestaciones artísticas y literarias.
- 3.—Teatro ambulante, con cuadros artísticos cubanos, subvencionados, para ofrecer funciones a través de todo el país a precios populares o absolutamente gratis, con el propósito de hacer conocer música selecta cubana o extranjera y las mejores poesías castellanas.
- 4.—Ciclos de conferencias en fábricas, clubes obreros o cualquier lugar donde se agrupen masas, con propósitos divulgadores de la cultura que le sean más afines.
- 5.—Ediciones de calidad modesta, pero de un gran tiraje, para ser repartidas gratis, con el fin de divulgar conocimientos de geografía, historia, gramática y literatura.
- 6.—Sostener exposiciones de arte abiertas al público, inicialmente en las capitales de provincias, y en lo que fuere posible, en las demás ciudades importantes del interior de la república.
- 7.—Construcción de palacios de la cultura, en los que se instalarán el Museo Nacional, la Academia de Artes y Letras, la Biblioteca Nacional y la Academia de la Historia.
- 8.—Jardín Botánico, Zoológico y Aquarium Nacional.

JUSTICIA

- 1.—Creación de Tribunales de Menores, formados por abogados especializados, padres y maestros, entre éstos madre y pedagoga.
- 2.—Reforma del Sistema Penal y Penitenciario; humanización basada en medios rehabilitadores y en una disciplina de subordinación y respeto, pero racionalizada según caracteres de los reclusos y el tipo reglamentario del Régimen Penal.
- 3.—Buró de Defensa Social: sistema de defensa y protección legal de los reputados como individuos sin recursos.
- 4.—Construcción del Palacio de Justicia, en el que se instalarán las distintas salas del Tribunal Supremo y la Audiencia de La Habana.
- 5.—Regulación del derecho de herencia, con la intervención del Estado.

RELACIONES EXTERIORES

- 1.—Reorganización de la carrera del Servicio Exterior, escalafón y límite de permanencia de cada funcionario del Servicio Exterior en el país a que haya sido destinado.
- 2.—Aplicación en toda su intensidad del ideal panamericano, y construcción del tramo de la carretera panamericana que comunique con el continente.
- 3.—Concertación de tratados e intensificación de la propaganda en el orden cultural, industrial y comercial hacia el exterior.

OTRAS ORGANIZACIONES

- 1.—Creación y organización de la Escuela Nacional de Aviación Civil.
- 2.—Creación y reglamentación de la Marina Mercante, así como una Escuela de Pilotos de embarcaciones de pesca y yates deportivos.
- 3.—Establecimiento de la Imprenta Nacional.
- 4.—Organización de la carrera administrativa.

PLAN TRIENAL

Resumen de las exposiciones que el coronel (retirado) Emiliano Amiell, como miembro activo del gabinete, hizo a los gobernadores, explicando la forma en que funcionará la organización del Plan Trienal

En mi carácter de Secretario de Gobernación del actual gobierno, el que por acuerdo unánime de su Consejo de Secretarios decidió, tras razonados estudios, hacer suyo el Proyecto del Plan Trienal concebido por el coronel Fulgencio Batista, cúmpleme hacer un sintético bosquejo del mismo, por estimar que su realización será factor importante para el bienestar nacional sin perjuicio para nadie... Lo estimo así, porque se inicia en las entrañas mismas del pueblo, y con el consejo y aporte del propio pueblo... Para el funcionamiento del Plan Trienal, se ha principiado por estructurarse una organización nacional que la calrice. Esa organización la viene ya llevando a efecto la Secretaría de Gobernación, con el concurso de los Gobiernos Provinciales y Alcaldías de toda la república.

Como se sabe, se reunieron primeramente en la capital de la república a todos los gobernadores provinciales, y después en las seis capitales de provincias a los señores alcaldes municipales bajo mi presidencia, con la asistencia del gobernador respectivo.

La organización para fundir y ejecutar el Plan Trienal se ha establecido en la forma que muestra el diagrama del folleto publicado, cuya descripción, de modo conciso, se hace en los siguientes siete cuadros:

1) *Juntas vecinales*.—Estas serán constituidas por los alcaldes de barrio en todo el país, y las presidirán por derecho propio. En estas juntas los vecinos del barrio serán impuestos de todo el programa del Plan Trienal, y ellos fiscalizarán su cumplimiento, prestando su cooperación al presidente de las mismas para las funciones encomendadas a estos organismos, para lo que aplicarán la Ley Orgánica de los Municipios, en funciones tales como el de cuidar que se mantengan en buen estado los caminos vecinales y las serventías, y de que se realicen las obras programadas.

La Junta de Vecindad cooperará con su presidente, comunicándole toda interrupción de los servicios públicos, y todo accidente y desperfectos en ellos observados, así como en las comunicaciones, puentes y otros similares.

Estos organismos que se constituyen integrados exclusivamente por los vecinos del barrio respectivo, conocerán de todos los Proyectos y Leyes relativos al Plan Trienal, estudiándolos para dar su aprobación o poner los reparos que consideren pertinentes, así como para hacer sugerencias aportando todas aquellas iniciativas que consideren de interés público, en cuanto a su territorio se refiera, con lo cual coadyuvarán al bienestar colectivo.

Los acuerdos tomados por cada organismo serán remitidos por su presidente al alcalde de barrio y al señor alcalde municipal de sus respectivos términos, quien a la vez los trasladará a la Cámara Municipal. Será obligación del presidente de la Junta de Vecindad convocar al barrio en tiempo y en la forma que autoriza el artículo 171 de la Ley Orgánica de los Municipios, a fin de confeccionar la relación de sus necesidades, y de exponerla detalladamente al Ejecutivo Municipal correspondiente, para que éste le dé su curso, según determina el precitado artículo 171.

Por otra parte, el artículo 170 de la Ley Orgánica de los Municipios, determina que el alcalde tiene el deber de recomendar en todo tiempo al Ayuntamiento, cualquier medida o resolución cuya adopción pueda convenir en cualquier sentido a los intereses o al progreso del Municipio, dando especial atención el Ayuntamiento a esos mensajes del alcalde.

2) *Alcaldías de barrio*.—Los alcaldes de barrio organizarán las *Juntas de Vecindad* respectivas, presidiéndolas por derecho propio, siendo vice-presidente el que resulte ser suplente de dicha Alcaldía de Barrio. Se constituirá la Junta de Vecindad previa convocatoria a todos los vecinos a una asamblea, la que eligirá su directiva con

un número determinado de vocales, de acuerdo con la población del barrio, los que nunca serán menor de diez. Esa Junta Directiva estará compuesta por un presidente, que lo será el alcalde de barrio. Por su secretario y un vice, y el número de vocales que se determine.

3) *Alcaldes municipales y ayuntamientos.*—El alcalde municipal, es por derecho propio el presidente de la Junta Municipal del *Plan Trienal* siendo el vice-presidente el presidente de la Cámara Municipal. El alcalde municipal recibirá del gobernador todas las leyes, iniciativas y sugerencias, llevándolas al seno de la Junta Municipal, y dándole traslado al presidente del Ayuntamiento, para que éste a su vez lo comunique a los miembros de esa corporación, y a los alcaldes de barrio, que constituirán las *Juntas Vecinales* para que ellas conozcan las iniciativas. A su vez, recibirá de los alcaldes de barrio todas las sugerencias que las *Juntas Vecinales* hayan acordado proponer. Se creará una oficina municipal que organizará los trabajos de recopilación de datos y se dirigirá a todos los contribuyentes por el concepto de Industria y Comercio, Fincas Rústicas y Urbanas, y a cuantas personalidades del Término crea conveniente, recabando de la misma sus recomendaciones o consejos.

4) *Gobernadores provinciales y Consejos.*—El gobernador es por derecho propio del presidente de la Junta Provincial del *Plan Trienal*, siendo el vice-presidente el presidente del Consejo Provincial. El gobernador recibirá de la Secretaría de Gobernación todas las iniciativas y leyes que habrán de ser propuestas, llevándolas al seno de la Junta Provincial para darle traslado a los alcaldes municipales, así como igualmente al presidente del Consejo Provincial para que las comunique a los miembros de esa corporación. Con esta finalidad se instalará una oficina en el Gobierno Provincial, que llevará todo el trabajo y organización, y será la encargada de dirigirse a las corporaciones económicas, entidades obreras, sociedades e instituciones cívicas, inscritas oficialmente en el gobierno de la provincia.

5) *Secretaría de Gobernación.*—Esta Secretaría será considerada como el organismo central para la divulgación de todas las leyes del *Plan Trienal*. Para ello se instalará una oficina que conocerá de todas las Leyes y Proyectos de Leyes, procedentes del Congreso o del Ejecutivo Nacional, así como de todas las iniciativas recibidas de los alcaldes de barrio, alcaldes municipales y gobernadores, teniendo la obligación de transmitir las igualmente a todos esos organismos.

6) *Ejecutivo Nacional.*—El Ejecutivo Nacional propondrá al Con-

greso, según lo acordado, los Proyectos de Leyes inherentes al Plan Trienal, y hará la reglamentación de esas Leyes una vez sancionadas, así como determinará su cumplimiento.

7) *Congreso de la República*.—Integrado por 162 representantes y 36 senadores, los líderes de la mayoría estarán encargados, de acuerdo con lo convenido, de la labor legislativa de las Leyes que integrarán el Plan Trienal, así como de las iniciativas que estimen convenientes al país.

Es indudable que si el Plan Trienal recibe el calor y el apoyo que le han ofrecido la opinión pública y los órganos oficiales, al pueblo de Cuba le esperan días mejores en breve plazo y el coronel Batista, tan cubano de uniforme como cualquiera civil, habrá prestado, con el concurso decidido de sus conciudadanos, una trascendente labor...

La Secretaría de Gobernación, con el mismo entusiasmo con que ha constituido los Comités Oficiales del Plan Trienal, cooperará con los mayores esfuerzos a que esta idea patriotísima sea convertida en realidad, y a ese objetivo facilitará los informes que le sean solicitados con referencia a los proyectos y a las Leyes que se voten, o que se relacionen con dicho Plan.

—o0o—

NOTA DEL I.C.I.

Fue entusiasta y eficaz la cooperación prestada por todas las Juntas Vecinales, por los alcaldes y gobernadores en todo el país. El gobierno y el congreso dieron a la nación cubana medidas y leyes que contribuyeron al progreso efectivo de la economía, de los trabajadores, de los campesinos, de la educación y de la salubridad pública. El amplio programa se cumpliría en parte sustantiva antes de las elecciones constituyentes. La Constitución de 1940 recogería, coincidiendo con aquellas proyecciones, los ambiciosos postulados prometidos, y los gobiernos sucesivos hasta 1958, los satisfarían en profundidad hasta donde las circunstancias lo permitieron.

PLAN TRIENAL

Discurso del Secretario de Estado, doctor Juan J. Remos, con motivo de la concentración en el stadium de "La Tropical", el 20 de noviembre de 1937

Educar, educar, educar, son las tres palabras que sirven de estribillo al himno que acaban de cantar los muchachos de la Beneficencia; esas tres palabras son la demostración clara y evidente de que los hombres que orientan esta grandiosa concentración, responden a algo que brota de lo más hondo de la conciencia nacional, al lado de los principios de la democracia nacional, de los principios de la democracia y la libertad, porque jamás podría pensarse en la palabra educación, si un sentido de democracia y un sentido de libertad no fuera el que animara el alma que ha conmovido, en la forma en que ha podido hacerlo, a la nación cubana, en esta tarde de hoy, para gloria de los hombres que estamos empeñados en mantenerla contra todo aquello que se le oponga, pésele a quien le pese, y contra todas las intrigas y todas las acechanzas de la maldad humana.

El alma de los pueblos jamás ha encarnado en los hombres ajenos a sus dolores y ajenos a sus necesidades, sino solamente en aquellos que han vivido sus mismas ansias y que han llevado clavadas en el corazón las espinas de las desventuras y los dolores de las decepciones.

Se cumple, al cabo, con eso, una ley de la naturaleza, inexorable e inapelable como todas las leyes de la naturaleza, porque ésta se nutre con el abono de lo propio que produce.

Por eso el coronel Fulgencio Batista, actor en el drama de su pueblo, gestor de su reivindicación y de su felicidad, ha encarnado su alma. El pueblo cubano vuelve los ojos a este hombre que ha vivido sus ansias, que ha penetrado hasta lo más hondo las necesidades

de su pueblo y ha logrado ya hablar con el lenguaje de los hechos y no con el lenguaje de las teorías, que ha logrado ya hablar con realidades y no con propósitos, dándole al pueblo organizaciones y fundaciones que han sido el prólogo más admirable a esta gran obra social, económica y agraria que constituye los lineamientos, los principios y las medidas que señalan la obra gloriosa del Plan Trienal. El Plan Trienal podría ser sintetizado en una frase: El Plan Trienal es el camino recto de Cuba hacia su liberación definitiva. Solamente las pasiones desenfrenadas e irreflexivas, la oposición sistemática y sin entrañas, serían capaces de combatir, sin sensatez y sin razón, este gran empeño de equilibrio económico y social, obra de verdadero y sincero amor al pueblo cubano, de este gran pueblo que se ha reunido en esta concentración maravillosa, en la tarde de hoy, no para hacer la propaganda personal de un hombre, no para gestionar los votos para un cacique, sino para demostrar que hay en el pueblo de Cuba ya una conciencia y que estamos aquí reunidos con un mismo pensamiento, que es la orientación salvadora de este país, a cuyo éxito, a cuyo triunfo vamos firmemente, contra todas las distintas maquinaciones de los intrigantes de todos los tiempos, porque estamos plenamente convencidos de que este pueblo tan imponente sabrá hacer pesar el ministerio de su voluntad pidiéndole a los Poderes Públicos, al Congreso de la República y al Poder Ejecutivo, que plasmen en realidades las demandas ponderadas, justas y equitativas que constituyen los lineamientos generales del Plan Trienal.

Los elementos de oposición, los comunistas, los elementos de revancha, no teniendo por donde atacar medularmente al Plan Trienal, han dicho que es un intento fascista. Precisamente, Fascismo y Comunismo son dos dictaduras: la dictadura de la burguesía y la dictadura del proletariado; y el Plan Trienal va, precisamente, contra esas dos dictaduras, porque para los que han concebido este Plan Trienal no hay más que una sola voluntad, ni hay más soberanía, que la voluntad y la soberanía del pueblo cubano; voluntad y soberanía que está en los obreros; voluntad y soberanía que está en todos los trabajadores, que está en los capitalistas, que está en los soldados, que está en los marinos, que está en todos los que sufren, hasta en los poderosos, pero que sus propósitos son precisamente hacer comprender a estos poderosos que tienen que colocarse en el lugar de los que sufren para darles lo que necesitan y que ellos tienen.

..Hablar de fascismo cuando se habla del Plan Trienal, sería lo mismo que hablar de comunismo; eso sería tan absurdo y tan mezquino como querer dissociar al pueblo de las fuerzas armadas. ¿Qué, acaso, los soldados y los propios jefes militares, empezando por el coronel Batista, no son producto del pueblo? ¿Qué, acaso, el 4 de septiembre no tuvo de grande y definitivo en la historia de Cuba el obligar precisamente a los poderosos y a los bendecidos por la fortuna y por la suerte, todo aquello que habían alcanzado, no se sabe de dónde, a repartir lo que les sobraba entre los que sudan, que son los que dan su sangre por el bienestar y el engrandecimiento de la patria?

Aquí tenemos, precisamente, el Plan Trienal. Desde luego que un acto de esta índole no nos permite hacer un estudio demasiado detenido de cada uno de los puntos que concierne, por ejemplo, el problema educacional, y que son el mentís más rotundo a esto que acabamos de decir: que el Plan Trienal, según dicen nuestros opositores, constituye una manifestación fascista. Pero al fin, nosotros debemos hablar de ello. El primer punto de las medidas relativas a la enseñanza dice: restablecimiento del escalafón en el magisterio. Eso no es una promesa; ya eso está hecho; y si realmente se quisiera establecer una dictadura, señores, no se implantaría el escalafón del magisterio, sino se haría lo posible para que el magisterio fuera integrado solamente por aquellos elementos que de una manera incondicional vinieran a ponerse a nuestro lado. Además, esa medida justa, esa medida educativa, esa medida de premio a la labor constante del maestro durante años hasta ahora ningún gobierno la había llevado a cabo. El Plan Trienal, que ha hecho suyo el gobierno, lo ha convertido en realidad. Obligación para el maestro de fijar su residencia en el distrito donde ejerza. Es decir, es necesario que el maestro sienta todas las necesidades, todas las inquietudes, todas las apetencias de aquel lugar en que la escuela se desenvuelve. Este fue, precisamente, el pensamiento que predominó al organizarse las Escuelas Cívico-Militares, que han contribuido de manera decisiva, a una labor que también consta aquí, en uno de los puntos del Plan Trienal; es decir, la lucha contra el analfabetismo. Las dictaduras nunca han propagado la cultura ni la educación; las dictaduras tratan de mantener en la ignorancia a los súbditos precisamente para que no puedan razonar, para que ignoren todo lo que la libertad aconseja, para que ignoren todo lo que la democracia preceptúa, y sin embargo, señores, el coronel Batista, tratando de arrancar al campesinado cu-

bano del estado de analfabetismo en que se hallaba, ha fundado, con los propios fondos del Ejército, primeramente, una cantidad considerable de escuelas rurales, que han llevado al campesinado cubano, no sólo la instrucción, sino también la educación higiénica, porque esas escuelas rurales, con la acción del sargento-maestro, y con la acción de las misiones educativas, no se reducen exclusivamente a enseñar a leer y a escribir al campesino, sino que van también a educarlo en su casa, pero no solamente a educarlo de una manera teórica, sino a darle medios para que mejore la vida campesina; porque, señores, no bastaba que la educación y la cultura se diera exclusivamente en los grandes centros de población; era necesario llegar al confín lejano, era necesario que la educación y la cultura la recibiera también el guajiro de la Sierra Maestra, de los lugares más apartados de la civilización; y por eso los grandes misioneros de las escuelas rurales, —lo cual es también un hecho y no una promesa— han llevado a los lugares más remotos de la isla el principio de la democracia, el principio de la libertad; porque la democracia no es simplemente la reunión de conceptos que se fijan en el articulado de una ley, como tampoco es eso la libertad; la libertad, como la democracia, son el estado libre por ministerio de la realidad. ¿De qué nos sirve que haya leyes que proclaman la democracia y la libertad, si la realidad se muestra contra la democracia y la libertad? La democracia no es precisamente declamar desde una tribuna, o exponer desde panfletos o desde artículos más o menos acicalados con nombres sus principios, sino aplicarlos. La democracia no es desoír las demandas de los humildes, sino acudir a ellas. La democracia no es detentar el Tesoro Público, que es del pueblo, sino por el contrario, ser probo en la administración y saber repartir debidamente los bienes del Estado. La democracia no es sino la igualdad de derechos, partiendo del principio de que los hombres son distintos solamente ante la naturaleza y por el ministerio del talento o por ministerio de las virtudes personales. Y no es democracia, por ejemplo, mirar con desdén al negro, al que es necesario levantar, no por el hecho de ser negro, sino porque también el negro tiene un cerebro y un corazón, y también sabe escalar la cumbre de la fama, cuando en él la inspiración hace brotar a raudales las bellezas o cuando hay en sus dedos la magia suficiente para mover a maravilla el violín que levanta a los pueblos de Europa y de América, y se llama entonces Claudio Brindis de Sala; cuando es un gran político y una gran pluma, y se llama entonces Juan Gualberto Gómez, o se llama Martín

Morúa Delgado, o cuando es el recio músculo convertido en rayo, y más que Agustín Cebreco y más que Flor Crombet, se llama entonces Antonio Maceo. Esas son las obras realizadas al presente, que demuestran cómo el Plan Trienal no va siendo exclusivamente una promesa, como se ha hecho en épocas pasadas por todos los viejos partidos, sino que son hechos que paulatinamente se van convirtiendo en realidades patentes. Y además del restablecimiento del escalafón del magisterio, de la obligación para el maestro de fijar su residencia en el distrito donde ejerce, del control y mejoramiento del desayuno escolar, institución tan necesaria, hija de la Revolución, precisamente para contribuir a la nutrición del niño escolar, se ha unido la modificación de los métodos de enseñanza que tiendan a hacer menos verbalista, y con más sentido vital, la didáctica. Se ha atendido a fomentar la Escuela Vocacional, que es imprescindible, porque no debe ser el hombre en el mañana el producto de una voluntad férrea de su padre o de su maestro, sino que padre y maestro están obligados a vigilar la inclinación del niño y vigilar su vocación y darle, en definitiva, la carrera o la orientación que su inclinación natural le ha dictado.

Sería prolijo, señores, ir tratando cada uno de estos diversos puntos, pero yo no puedo retirarme de esta tribuna, sin antes llamar la atención sobre otra fundación grandiosa que responde al espíritu de asistencia pública, de educación a la niñez desvalida, y que ha llegado a ser una bandera de reconocimiento y de pleitesía para el coronel Batista; me refiero al Instituto Cívico-Militar. Esa institución que se levanta en Ceiba del Agua, con la grandeza propia de los palacios más fastuosos, no se ha construido para que en ella estudien y para que en ella vivan los hijos de los ricos, sino para los huérfanos, pero para los huérfanos de los obreros, para los huérfanos de los campesinos, para los huérfanos de los policías, de los soldados, de los marinos, de los empleados públicos y privados, siempre que los padres de esos niños hayan muerto prestando un servicio a la nación. Esta es obra hecha; es obra que ni esta generación ni las generaciones venideras, podrán negar, porque su eficiencia, y porque su elocuencia, son demasiado extraordinarias para que haya quien ose, por la pasión, negar obra tan grande.

Señores: Son muy extensos los puntos que comprende, tanto la educación como la cultura, previstos en el Plan Trienal. Además de eso que hemos señalado y que ya constituye una realidad, está también la matrícula gratis que el Estado dará a aquellos alumnos po-

bres, a aquellos que, con capacidad, no tienen medios suficientes para estudiar. Está la vigilancia constante por parte de las autoridades, de todos los niños de la república, que es necesario educar, precisamente para que no sean en el mañana el instrumento ciego de las pasiones y de las ambiciones de los hombres. La regulación de la enseñanza privada. Y próximamente han de llevarse a cabo las Misiones Culturales en que el Arte, que es la manifestación más espontánea y más genuina del sentimiento popular, sea difundido, como ha sido difundida la instrucción por las escuelas rurales a todos los confines de la isla.

Yo estoy seguro de que en esta tarde saldremos de este inmenso stadium con la convicción absoluta, después que oigamos a los diversos oradores que habrán de sucederme y habrán de exponer los diversos aspectos económicos, sociales y agrarios del Plan Trienal, de que estamos frente a una verdadera revolución de ideas; pero no de la revolución que se hace con el desorden y la desorientación, sino la verdadera revolución medular, que va al fondo de la conciencia, que sacude realmente las familias cubanas y las hace pensar que si en un momento dado hubo hombres que fue necesario que en la manigua llevaran a cabo la plasmación del ideal de Independencia, separando a Cuba de la metrópoli, en este momento Cuba tiene hombres capaces de la realización de aquellos mismos ideales, de nuevos ideales y de señalar en el cielo de nuestra patria un porvenir seguro, un porvenir de grandeza y un porvenir de prosperidad.

Al cabo, señores, aquí se cumple aquella famosa parábola de que hablan las Sagradas Escrituras. Si en un momento el pueblo de Cuba se vio flaquear, porque le faltaba firmeza donde caminaba, ya tiene firmeza, como aquel vidente, Pedro de las Sagradas Escrituras, que pidió a Dios que le valiera en los momentos en que marchaba sobre las aguas y el poder de Dios le dio firmeza sobre aquel suelo. Así, también, el pueblo de Cuba, en este instante, después de las flaquezas naturales de esas conmociones post-revolucionarias, ha sentido la firmeza del suelo, porque los pueblos, como los hombres, también llevan dentro de sí su culto y su credo, y así Cuba ha sabido quién es el hombre donde está la salvación, y ha vuelto sus ojos hacia donde está el orden, la seguridad y la prosperidad de la nación.

*Discurso del presidente del
Senado de la República,
doctor Guillermo Alonso
Pujol, pronunciado el 1º de
enero de 1937, al inaugu-
rarse los edificios y campos
del Instituto Cívico-Militar,
en Ceiba del Agua*

Este acto trascendental, de grave solemnidad, es una afirmación. De él emana un pensamiento que es todo una fuerza. Son vocablos que no deben enunciarse con ligereza, son palabras que reclaman un contenido vital. Yo diría mejor: estamos en presencia de un espíritu de creación.

El Instituto Cívico-Militar, que hoy se inaugura en un decorado de campaña —como si quisiera ratificar que hunde sus raíces en la entraña misma de la tierra y del dolor cubanos— reúne esa forma esencial de creación. Es el símbolo de un orden nuevo, de un orden social que se proyecta hacia el bien, hacia el mejoramiento, hacia la superación humana, como la concreción de una magnífica unidad moral.

* * *

Frente a estas piedras nuevas, por lo tanto, no caben los recelos de los partidarios pequeños, la suspicacia que inferioriza, los negativismos semejantes a yermos calcinados. Las manos que trabajan en hacer hombres son siempre respetables; y esta casa del Instituto Cívico-Militar, esta obra, que es una tarea personal del coronel Batista,

hay que examinarla como lo que es exactamente: una fragua de hombres; un taller espléndido y enérgico de caracteres.

* * *

De Martí, en un capítulo que es una verdadera maravilla del habla castellana, son estas palabras sobre Cecilio Acosta: "sus manos hechas a manejar los tiempos, eran capaces de crearlos". De Batista pudiera decirse lo mismo porque su obra supone siempre un sentido de la fraternidad humana que se torna, con diligencia, con amor, no hacia la demanda intransigente de los poderosos, sino hacia el lamento de los más débiles, de los pobres, de los huérfanos, del melancólico guajiro de nuestros dolientes bohios. He aquí la llama viva que baña con su claridad este empeño ejemplar a cuyo coronamiento asistimos. La plenitud secreta del esfuerzo se inscribe simplemente en el bien hacia los demás, en la justicia hacia los otros, en la ofrenda integral, en lo que Martí definiera con ternura evangélica: el apoyo a los tristes.

* * *

En esta hora del mundo se habla continuamente del "Hombre Nuevo". Los credos en pugna que se desgarran se hacen, sin embargo, convergentes, sobre la misma mística. El "Hombre Nuevo" es el "hombre-fábrica" o el "hombre-guerra", el hombre siempre en equipo —la personalidad muerta, lo individual totalmente ahogado en la línea táctica— o el hombre siempre en cortejo, o en esa imagen del marxismo que lleva a su máximo dirigente a elaborar este principio: "Juventud, sé dura, aprende a ignorar el perdón, cierra las puertas de la ciudad y construye el Estado".

* * *

Corrían los días finales de la Gran Guerra, y desde la eminencia del mundo, Woodrow Wilson atisbaba el porvenir inquietante de la civilización contemporánea para decir en una carta profética a su Secretario del Interior, que después de la lucha armada la sociedad necesitaría vencer los nuevos y poderosos escollos de índole económica y moral que la propia contienda había generado, usando al efecto de una táctica defensiva de las bases fundamentales en que descansa la organización social, vigorizándose y fortificándose al Estado mediante la difusión de la enseñanza, con preferencia a la técnica, la extensión de la cultura y la propaganda de los mejores principios cívicos, pues sólo de este modo, pensaba el gran demócrata norteamericano, podremos confrontar con éxito los tiempos peligrosos de la post-guerra.

No era otro ciertamente el pensamiento del coronel Batista cuando concebía y realizaba esta magna obra del Instituto Cívico-Militar. Aquí se levanta también una construcción de "hombre-nuevo". Pero no es un "sin familia", ni un "sin Dios". No agita un imperialismo de orden revolucionario catastrófico, ni reclama la guerra como su placer o su vicio. Aquí estamos en presencia de una creación de hondura que se incorpora, por encima de todo, el concurso acendrado de las fuerzas espirituales, la expresión sincera de un sentido amor patrio. Aquí estamos en presencia del "hombre-escuela".

* * *

Cada vez que mi mente repasa la marcha triunfal en pro de la enseñanza pública que inspira y dirige el coronel Batista, me afirmo en mi creencia que ninguna simiente más luminosa, más pródiga y fecunda que las Escuelas Rurales Cívico-Militares. Es la escuela que sale hacia los campos, vestida de albas transparentes y diáfanas en cruzada de ideales. Es la escuela que destierra las ignorancias, aniquila los fatalismos, vence la superstición, engendra el culto de las ideas justas. Es la escuela que llega a todas partes, sube a las montañas, desciende a la suavidad tranquila de los valles, vadea los ríos, penetra en los bejucales, perfora el cañaveral y se instala, acogedora, tutelar y benéfica en la triste vivienda del campesino, no para crear dogmas de deshumanización, sino para alumbrar los ojos muertos, para abrir a la luz las pupilas que estaban en la noche, para poner su lumbre de espiritualidad en todas las almas.

Soldados y ciudadanos de la república, que en esta obra de superior calidad estáis empeñados, marcháis a paso de vencedores como los lanceros inmortales de Ayacucho. Ellos abrieron y confirmaron para el mundo iberoamericano el dogma de la independencia y la libertad. Vosotros estáis conquistando para Cuba los mejores prestigios de la civilización.

* * *

Hay una página de nuestra historia que siempre ha suscitado en mí profunda emoción. Es la muerte de Carlos Manuel de Céspedes. El Fundador ha sido depuesto. El hombre que alzara la alborada de Yara es un vencido. Encuentra en su camino un bohío humilde. Hay allí un niño que no sabe leer. Céspedes lo enseña, le va descifrando el secreto de las letras, lo adiestra con ternura en la tarea elemental de componer unas sílabas. El silencio una mañana se interrumpe violentamente. Las guerrillas españolas saben que allí está

Carlos Manuel de Céspedes. Está, en efecto, quien todo lo tuvo, y ahora ya anciano, en su desamparo, enseña a leer a un niño. La muerte dice su palabra final sobre el barranco de San Lorenzo. Y vedlo bien, quien nuevo Lincoln diera la libertad a sus esclavos convirtiéndolos en hombres; quien diera a la patria la primera Carta Política, quien supiera callar, respetuoso de las leyes de la república, para no herir la guerra desencadenada por su esfuerzo, antes de morir enseñaba a un niño a leer, como si quisiera legar a las generaciones futuras de Cuba la robusta afirmación de que las manos creadoras de los tiempos son las manos del que enseña, son las manos del maestro.

* * *

Hay en este acto un aspecto que no debe ser silenciado. El Congreso de la república está aquí presente ante la amable invitación de los fundadores del Instituto Cívico-Militar. Su presencia es un signo de colaboración entusiasta, que no ha negado nunca a todo propósito de enaltecimiento ciudadano. Mi voz se alza desde la cumbre rectora de los destinos del Poder Legislativo para agradecer hondamente este almuerzo inolvidable y rendir público tributo de admiración y gratitud. Siempre habrá censores para empeños de este linaje. Y es que los que son fáciles en el reproche no comprenden que una tarea limpia obtenga sostenedores entusiastas. Prefieren las negaciones, las censuras, porque, esa es la línea del menor esfuerzo. Sin embargo, los derroches verbales no construyen, y muchas veces, triste es decirlo, no fortifican el carácter sino que lo deprimen, suministrando a un pueblo, en ansias de estímulos pulcros, ideas derrotistas.

Y séame lícito proclamar, por los fueros de la más estricta verdad histórica, y en tema de merecida justicia, aprovechando la majestad de esta tribuna, cuantos y tan altos son los prestigios y el valor moral del Poder Legislativo de la nación, que aparte de comprender en todo instante las mejores necesidades del pueblo, ha sabido, en concepción vigorosa de estadista, sentar su jurisdicción en una armonía y en un enlace feliz del entendimiento entre todos los poderes de la república, porque al fin en esa armonía y en ese entendimiento no hay motivos para renegar o para contradecir, no en balde se endereza, en un esfuerzo común, hacia el bien y la perdurabilidad de la república.

* * *

Cuba está viviendo una etapa trascendente de su historia. Hay una acción firme y constructiva que paso a paso va abriendo surcos nuevos en las conciencias. Algunos espíritus, deliberadamente ofuscados, creen que esa acción equivale a una quiebra de la democracia, cuando es todo lo contrario. Porque no es democracia el abandono de la tierra, la explotación del hombre por el hombre, el latifundismo remificando sus tentáculos implacables con la codicia cómplice de gobiernos sin grandeza, el analfabetismo extendiendo su vigencia por campos y ciudades, la niñez desvalida ofreciendo espectáculo desgarrador, el avance de la tuberculosis, que cada día constituye un mayor peligro social, la tragedia desgarradora, por décadas vivida, en las tristezas inigualables del bohío y del batey. Pero surge un jefe que tiene la conciencia de su responsabilidad, porque emana de la entraña viva de una Revolución. Este hombre, —el coronel Batista— salva la Revolución.

Y cuando afianza el orden —regla primaria e ineludible para las grandes construcciones—, busca el rescate de la tierra, abate la explotación del hombre por el hombre, enfile el combate limpio contra el latifundio y contra el analfabetismo, protege a la niñez desamparada, reduce la tuberculosis, abre cauces a la enseñanza y lleva la luz de la civilización por campos y ciudades como antorcha de progreso y de sereno y fecundo patriotismo. Y esto es, señores, recuperación democrática, democracia con su esencia medular, que es la del decoro, la de la dignidad humana.

* * *

Brindis final:

Por ella, por la perdurabilidad de esa democracia, brindemos satisfechos y gozosos en esta fiesta de recuerdo imperecedero, y como las grandes concepciones ideológicas del mundo han de materializarse para su mayor valimiento, elevemos nuestras copas en honor del honorable señor Presidente de la República y del señor coronel Jefe del Ejército Constitucional, ejecutores y guardianes de estos días felices de hoy y de mañana por Cuba y para Cuba.

ALOCUCION

1938

QUINTO ANIVERSARIO

Exhortación, política y economía

Alborean hoy las mismas esperanzas que alumbraron en anteriores ocasiones en días como estos, encontrándonos, como estuvimos siempre, en la ruta que conduce a la gran Convención anunciada. Nuestra fe crece con las perspectivas de esa contienda. Dentro del entusiasmo y la natural pasión que engendra toda lucha partidaria, esperamos que la conciencia nacional no se extravíe por senderos de odio como los que ha vivido peligrosamente la familia cubana. Hemos propiciado los mejores cauces a las más vitales corrientes de las ideas en las luchas cívicas, para ver consagrada, con la libre y soberana manifestación del sufragio, la voluntad popular. El respeto y el acatamiento al fallo de esa decisión patriótica, sin considerarnos vencidos o vencedores, debe ser la norma del tiempo nuevo que afanosamente se busca.

Desde esta tribuna, que es como altar sagrado en la conmemoración de la fecha, nuestra exhortación es fervorosa y sincera. Reiteramos el voto de nuestra fe democrática, y apelamos a la gran masa del pueblo cubano, para que en esta hora decisiva en que se debate la república por reafirmarse en los ideales progresistas en cuyas bases la situó el esforzado y generoso empeño de sus creadores, se junten, apretados los corazones en el noble afán de coordinar, en acción bienhechora, el normal funcionamiento de los poderes públicos emanados de la responsable voluntad ciudadana.

No podemos dejar de recordar en esta fervorosa evocación que hacemos, cómo lo político y lo social son ramas de un tronco común: el económico. En la política, luchan los hombres agrupados por ganar el Poder y desarrollar sus ideas y sus programas en favor del Estado y del pueblo. En lo social, luchan individual o colectivamente las personas por alcanzar un mejor trato en la distribución, coordinando equitativamente la producción, el consumo, la inversión y el

rendimiento. La economía es el factor esencial sobre el cual los movimientos políticos y sociales se basan para lograr el éxito con justicia.

Hasta ahora ha faltado y falta la coordinación de lo político con lo económico, y se ha extraviado lo social por la ausencia de una armónica relación entre política y economía.

Enfocando la situación cubana, hago referencia a lo que es hoy preocupación de actualidad: la economía nacional y el ajuste presupuestal anunciado por el gobierno, con vistas a armonizar los gastos con los ingresos, y a facilitar medios de sustento a miles de personas que hoy carecen del mismo.

La nación-organismo es en un todo muy parecido al cuerpo humano. La estructura humana se fortalece o debilita según sea el sistema higiénico y alimenticio. Influyen el ambiente, el clima y la función incidental en la lucha por la existencia. Rico en glóbulos rojos, con sus órganos funcionales en perfecto estado, el individuo se siente feliz por saludable; pero por razón de un alimento inapropiado o de una afección inesperada, el cuerpo robusto puede debilitarse y hasta morir. En estos casos la intervención de la ciencia resulta más que conveniente y útil, indispensable, sin perjuicio de que el tratamiento sea a su vez ineficaz por la gravedad y la demora. Para entonces, ni la voluntad del hombre ni los conocimientos serán suficientes a la salvación del cuerpo enfermo. ¿De qué clase de sacrificios no sería capaz el hijo si a sabiendas de que con sus desprendimientos, la madre idolatrada se salvaría?

Son igualmente cubanos los que están con y en contra del gobierno. Hijos de Cuba unos y otros. De la misma manera que lo son aquellos que comen y los otros que pasan hambre. El doble deber, el patriótico y el humano, se impone a todas las personas, de todos los sexos y de todas las clases, cuando las condiciones precarias del país y de las familias desamparadas lo demanden.

EJERCITO DEL PUEBLO

Ejército del pueblo es éste que dio a luz el 4 de septiembre bien amado. Cada uno de esos oficiales, clases y soldados que veis, hijos del pueblo son, nacidos de sus propias entrañas, producidos en el parto doloroso de todas las injusticias y de todos los sinsabores. Hoy están aquí y, como ayer, un día pueden estar confundidos con sus hermanos los humildes y los pobres. El pan que en ciertos hogares falta a muchos de ellos también faltó.

Se ha hablado en estos días de la necesidad de un ajuste económico, cuya forma y ascendencia aún no se ha calculado. Es natural. Compromisos de casi todos los gobiernos anteriores afectan enormemente a la actual generación y, por otro lado, hemos gastado 100 cuando 80 era exceso en el presupuesto doméstico. Todas las naciones han tenido sus crisis, y las han sufrido sus pueblos. Llega un momento en que si no se pone coto a la extravagancia y a la innecesaria ostentación, el crédito personal se pierde, la conciencia se endurece y todo sentimiento de humanidad se anemia. Es necesario a la dicha del hogar y a la tranquilidad del espíritu que la familia ajuste sus presupuestos a los naturales ingresos.

CRISIS Y ROBUSTECIMIENTO DEL CREDITO

No estamos en bancarrota, no se ha perdido el crédito, ni las condiciones económicas de la nación son desesperadas. Por el contrario, el crédito nacional se robustece y la economía nacional alcanzará, en breve tiempo, proporciones halagadoras. Pronto veremos ejércitos de trabajadores consiguiendo el sustento cotidiano por su labor y una redistribución económica más equitativa por la acción justiciera del gobierno.

En Cuba no existe en el momento actual una verdadera crisis económica; se trata más propiamente de un desajuste entre las zafas, la organización fiscal y la economía del país.

El principio conocido por "Ley de la Oferta y la Demanda" lo evidencia. Obsérvese cómo hemos tenido que luchar contra los altos precios de los artículos de primera necesidad, incluyendo el alquiler de la vivienda.

Se ha dicho que la disminución de nuestros ingresos es de aproximadamente unos veinte millones de pesos, resultado del bajo precio del azúcar, y que constituye la causa de nuestra presente "dificultad económica". Sin negar la influencia que esa importante merma ejerce sobre nuestra economía, estimamos que no representa lo suficiente para considerarla, por sí sola, generadora de la situación crítica que confrontamos.

Nuestra economía ha estado organizada desde que se constituyó la república, en una forma de tipo casi mono-productora. El azúcar, nuestra principal y casi única fuente de riqueza para la exportación, representaba el ingreso en nuestro país de una "X" cantidad de millones de pesos, los que a su vez enviábamos al extranjero

para adquirir con ellos los artículos que consumíamos, salvo una gran parte de esa cantidad que anualmente emigraba, constituyendo un absentismo notablemente perturbador.

La política seguida en los últimos tiempos es de franca protección a nuestras industrias nacionales y ha dado lugar al desarrollo de un gran número de fábricas, a extremo tal, que un tanto por ciento muy elevado de los artículos que consumimos son hoy día producidos en el país: calzado, ropa confeccionada, telas elaboradas de algodón y seda; huevos, manteca, carnes, granos, mantequilla, queso, leche condensada, materiales de construcción, etc., que antes eran importados en cantidad notable. Los periodos de readaptación cuestan, y mientras se alcanzan niveles de ajuste, el fisco sufre. En estos casos los impuestos aduanales se reducen, no se recuperan ni aumentan los ingresos, hasta que se establezcan medidas compensadoras. Los gastos generales del Estado, si no se reajustan, se van por sobre los ingresos. Véase, por ejemplo, lo del arroz. En todo hogar cubano se consume arroz. Luego, es un artículo que está vendido, prácticamente, antes de producirse. El arroz puede sembrarse en Cuba en grandes cantidades; pero su cultivo es muy reducido aún, no alcanzando su producción nacional ni a la octava parte del consumo interior. Así, por esa razón, el arroz es importado de Siam, de la India y de otros países. El año pasado los derechos que se pagaron por la importación de arroz ascendieron a una suma superior a seis millones de pesos. Supóngase que sin preparar otro tipo de ingreso o sin ajustarse los gastos del Estado a los ingresos calculados, se produjera, de un año para otro, todo el arroz que se consume en Cuba. ¿Qué sucedería? El desequilibrio, la desnivelación presupuestal sería evidente. Para evitar esos desajustes estamos preparando una legislación que proteja a nuestros cosecheros y los ingresos del Estado. Se produciría más trabajo y enormes sumas que por ese concepto emigran, quedarían en el país.

La República de Cuba en los últimos cinco años ha avanzado notablemente en el orden social, tan es así que podemos afirmar con orgullo que somos una de las naciones de América que mejores se encuentran en este sentido, pero no ha coincidido una evolución semejante en el campo económico. Habrá que efectuar reajustes, pero el gobierno tiene el propósito de no afectar los sueldos de los empleados en sus planes presupuestales. En lo que a mí toca, he pedido con vehemencia que la medida no los alcance, y si fuera necesario ampliar las medidas, que se haga sólo con los que disfrutamos haberes

crecidos. Ese es el propósito del señor presidente, que secundará, según se ha dicho, el Congreso de la república.

LLAMAMIENTO PATÉTICO AL SOLDADO

¡Soldado cubano: tus padres, tus hermanos, tus parientes, forman en aquellas filas de los que buscan y no consiguen, de los que luchan y no triunfan, de los que tratan de defenderse y las calamidades les vienen encima; de los que tienen hambre y no comen, de los que enferman y no curan, de los que vegetan y mueren! ¡Si no hubiera otro medio, o el medio empleado resultara insuficiente, a ti apelo, a tus propios sentimientos, y seguro estoy de que tu pan será compartido con el hijo del que busca y no consigue, del que lucha y no triunfa, del que vegeta y no vive!

La inestabilidad o desequilibrio económico del mundo, es inestabilidad o desequilibrio económico de Cuba, porque mermada la capacidad de consumo de los mercados extranjeros, nuestros productos abundan y las fuentes de producción se reducen, como sucede con la industria azucarera, o se abarata el producto por el exceso, como ha sucedido con el café, y sucede ahora con el tabaco y frutos varios. El gobierno, sin embargo, se esfuerza por mejorar las condiciones, por mantener los mejores mercados mundiales con que cuenta, por reconquistar y conseguir otros, por levantar el sistema de vida del trabajador, respetando la existencia y la función del capital con medidas justas.

Este año nuestro espíritu ha sido muchas veces conturbado por la amargura y hasta por la decepción. No importa: en los años anteriores también sufrimos, y no fueron suficientes los desengaños y desalientos. Fortalecidos por los resultados de la obra emprendida, marchamos con firme voluntad y lograremos, sin violencia y sin jactancias, un mejor entendimiento de los deberes cívicos y una interpretación colectiva que hará posible la concurrencia al debate.

DIVISIONISMO Y UNIDAD

No dudo que exista expectación política. Puede existir hasta confusión y desconcierto. ¿Por qué? La buena intención de los hombres no está despojada de pasiones, y cuando a la pasión la acompañan despechos o rencores, los hombres se dividen en grupos y éstos a su vez se fraccionan. Cuba ha vivido, durante los últimos diez años,

una lucha intensa en la que los individuos, sin organización, sin disciplina, sin unidad y sin doctrina política, se empeñaron en alcanzar, más que el triunfo de las ideas, el predominio del mando, el control de la cosa pública y la oportunidad vengativa. La revancha fomentó su base en el amor propio, se disolvió en despecho y se transformó en violencia. El hombre o la militancia separó a la comunidad de toda conciliación. Las reputaciones se escarnecieron, la verdad, la moral de la causa, la razón y la justicia han pertenecido, por igual, a cada individuo y a cada agrupación. La demagogia echó raíces en la tierra de los mártires y su sangre sirvió de abono a todas las prácticas malsanas y a tácticas inverosímiles.

Arribamos a estos tiempos divididos y fragmentados. Los hombres de capacidad, en uno o en otro bando, imposibilitando un armónico entendimiento para servir mejor a la república y al pueblo.

Llenos de culpa estamos todos. Error tras error sobre los más rectos propósitos; celos e insidias contra las bondades de planes salvadores para el país. Todos hemos tenido oportunidades en el gobierno y siempre apareció la pasión sectaria minando las entrañas de la administración. ¿Herencia? Yo diría que el mal ejemplo cunde: culpa del pasado remoto; culpa del pasado mediano; culpa del pasado reciente... y ninguno quiere reconocer sus culpas ni aceptar errores para enmendarlos. Lo cierto es que hay que rectificar. Háganlo así los hombres de todos los partidos, los de todos los sectores; fórmense núcleos vigorosos y capaces; luchen con un programa ponderado y sensato; junten los codos hermanos y unan los corazones cubanos, obreros; industriales, comerciantes, políticos, intelectuales, revolucionarios, campesinos... y levanten por sobre el sentimiento de revancha, por sobre el recuerdo del pasado, por sobre las pequeñeces injustas y por sobre las pasiones insanas, una plataforma prometedora de realidades necesarias, sin lisonjas que abochornen, sin frases vacuas que deslumbren, sin torpes andamiajes sobre los cuales pretenden alcanzar la luna o embotellar el brillar de las estrellas. La demagogia y la utopía son nocivas y destructoras en los asuntos públicos. Una plataforma constructiva, como programa de hechos realizables, a tono con las condiciones históricas, geográficas y económicas del país, con la sana aspiración de realizarla, es lo conveniente.

En Cuba, como en casi todos los países de la América, se ha producido un proceso social muy distinto al que se ha registrado en la vieja Europa. En los países de aquel continente desde la Revolución Francesa, la burguesía y el proletariado se han ido desenvol-

viendo a un ritmo lento, pero constante y firme, reconociéndose derechos mutuamente. En nuestro continente se ha verificado de un modo inesperado después de 1918, abriendo de pronto cauces a la industria como al comercio, a la enseñanza, a la administración como a la cultura, conmoviendo desde su raíz, lo económico y lo social. En nuestro pueblo, más joven aún, esa intranquilidad se advierte con mayor ímpetu, y es por ello más urgente la canalización de todas esas corrientes que, bien dirigidas, pueden conducir a la felicidad del pueblo.

No hemos querido prometer por gusto, pero no hemos sido retardatarios en el avance social, ni radicales intransigentes, porque estamos convencidos de que todas las demagogias son enemigas irreconciliables de las venturas nacionales, y de que sólo en el equilibrio está la sensata visión de la marcha normal de los pueblos. Tanto en la vida individual como en la vida de las naciones, las posiciones extremas deben evitarse, porque entrañan peligros que harían reaccionar a las masas. Situarse en el justo medio es lo aconsejable y prudente. Estudiar humanamente la condición de cada cual y colocarse en el terreno del quejoso o maltratado, para resolver el problema confrontado es la fórmula. Aun actuando con cuidado y espíritu de justicia, siempre habrá disgustos y protestas. Importa poco. No es posible contentar a todos. Lo que importa mucho es haber sido justo, obrando con razón.

Ahora mismo se ha protestado contra la resolución del gobierno que concede descanso a los empleados del servicio doméstico. Ninguna voz se ha levantado para estimular al gobernante. No han hablado los interesados afectados porque no tienen medios para hacerse oír. Yo hablo hoy por ellos, sin desconocer que una gran cantidad de personas o de intereses amigos aplaudirían en mí una actitud contraria, o verían complacidos mi silencio. El señor presidente, mi querido amigo, doctor Laredo Brú, a quien admiro por su patriotismo y extraordinaria virtud de estadista, se ha visto obligado a suspender provisionalmente su justiciera medida, respetuoso como es de la opinión pública. Si he de hablar claro, como pretendo, tengo que ser diáfano al expresar mi opinión. El último vestigio de esclavitud se ha escondido en los hogares insensiblemente. Por la propia dignidad ha de combatirlo la familia usufructuaria de esos servicios. La realidad es que un criado, hombre o mujer, es una persona con la limitada resistencia física común a todos, y que debe tener el reposo suficiente para recuperar las energías necesarias que requiere

su trabajo. Ni una máquina resiste el funcionamiento perenne. Sé que los argumentos contrarios sobran y que no faltará quien nos impute cierta inclinación social por la defensa de esa medida. Sólo el egoísta habría de manifestarse así. Los empleados de la servidumbre, por su íntima relación con los dueños de la casa, han de ser prolongación en los afectos familiares, y aquéllos no han de sentirlos por éstos si la intuición y los hechos les dicen que no se les estima su condición humana. ¿Quiere decir esto, que la servidumbre se tome atribuciones que no le corresponden? Eso es absurdo. El trabajo eficaz, el servicio leal, el respeto debido y la natural consideración a los que sirven, son obligaciones indudables del servidor doméstico, quien debe inspirar, por su parte la más plena confianza si quiere ganarse la estimación de sus patrones.

Ni los hombres ni los movimientos políticos, ni aún los mismos pueblos, —sobra decirlo—, son eternos, porque ni eternos son siquiera los elementos que integran el Universo, sometidos a cambios y transformaciones en el decurso de los siglos por leyes inexorables del Cosmos. Los hombres ni el movimiento social del 4 de septiembre lo somos, claro está; pero cúmplenos el deber de ser fieles a sus postulados y de no retirarnos a nuestros hogares o a las tumbas, en que al cabo habremos de reposar, sin haber respondido, cabalmente, a las causas que nos pusieron en pie contra un determinado estado de cosas, responsabilidad histórica que no debemos ni podemos declinar.

INSTANTES DE COOPERACION

Los que nos hemos orientado con fe inquebrantable en esta labor progresista revolucionaria, empezamos por analizar nuestros propios actos, para considerarlos si lo merecen, o ampliarlos y proyectarlos si resultan convenientes. No hemos querido extraviarnos en la vorágine, sino encauzarnos dentro de ella y mantenernos como factores de serena ponderación. En nuestra obra de cooperación y transformación social hemos ido desde el niño hasta el adulto, desde el trabajador en las ciudades hasta el de los campos alejados, observando y estudiando sus necesidades para incorporarlos al cuadro de mejoramientos compatible con la civilización, anhelos y necesidades de la época. Grande ha de ser la responsabilidad de aquellos que, mostrándose sordos a nuestras voces, actúen para quebrantar estos esfuerzos.

Es el país quien exige solución a los problemas presentes. Nosotros miramos al futuro y nuestra obra mira a las nuevas generaciones.

Hace rato que nuestras armas, el instrumento propio del soldado, se mantienen en feliz reposo. Mientras, nuestros brazos se entrecruzan sobre el pecho comprensivo y fuerte.

Mi rudo lenguaje de hombre de acción entiende que a la hora de las conciliaciones, es cuando debe ser más diáfana la palabra, más claro el pensamiento. Puede irse a una fiesta de cumplimiento a pronunciar un discurso circunstancial; pero en esta fecha histórica, cuya celebración es para nosotros día de recuento y mandamiento del deber, hay que dejar correr clara y precisa la palabra, con el espontáneo ímpetu del salto de agua que rompe en la montaña y salta al claro valle para remansarse después en el cauce nivelador de la corriente.

Ya veis: somos soldados y hemos sustituido el arma por la idea. Un ejército de obreros es éste que labora, construye y levanta a todas horas. Cuando actuamos en bien público, se nos señala el uniforme. Cuando dejamos de actuar, millares de voces recuerdan la obligación o nos tildan de conformistas o adaptados.

Recordad el doloroso proceso de Dreyfus, sentenciado por traidor. El caso fue célebre y espectacular. Las pruebas le fueron adversas. Hace poco vi una película en la que caracteriza a Emilio Zola, de manera admirable, el actor Paul Muni. La cinta me hizo meditar sobre el momento nuestro. Una venganza desencadenada contra los judíos fue el origen de esa tragedia. La reivindicación del capitán Dreyfus fue tardía, pero es un perpetuo buen ejemplo para las gentes de hoy.

Las fuerzas septembristas de uniforme han luchado por y para el pueblo, de donde proceden. Cuando han peleado ha sido para defenderse y defender su propia causa. Distinto, muy distinto motivo al que obligó al soldado de la Gran Guerra a cruzar mares y fronteras contra su voluntad, a combatir contra individuos que no conocían, que no odiaban, que nada les habían hecho.

Recordamos la obra de Erich María Remarque: "Sin Novedad en el Frente". Patética, imbibida de atrocidad describe la contienda sinistral. Pinta él, testigo espantado de la obra diabólica de los hombres, el cuadro conmovedor de los anónimos alistados que luchaban en ejércitos contrarios. Todos mataban en defensa de sus propias vidas. Aparecen un soldado alemán y otro francés en el hueco abierto por un obús, en el que caen ambos, el alemán primero y el francés después, en busca de seguro refugio para salvarse. Extraviado en campo enemigo, separado del resto de sus compañeros que con él prestaban el servicio de patrulla, aterrorizado por el fuego rasante

de ametralladoras, el alemán se metió en aquel hueco. Por sobre su cabeza, saltando, cruzaban los soldados contrarios. Sus nervios se crisparon, sus músculos se contrajeron y su rostro se puso lívido. Una idea lo asaltó: Si alguien cayera en su escondite, ¿qué haría? El alemán hundió su cuerpo en el agua fangosa hasta dejar la boca en forma que le permitiera respirar. Apretó fuertemente un puñalito que llevaba y se dijo: "Al que caiga aquí le rajaré la garganta en seguida para que no grite. Si grita estoy perdido: me fusilarán." (Instinto de conservación se llama esto.) De momento, ¡chast!, un cuerpo cae en el endiablado embudo. Ciego, desesperado y rabiosamente, cose el cuerpo a puñaladas. Siente cómo se estremece, cómo se relaja, cómo se hace un ovillo. Cuando recobra el sentido tiene pegajosa la mano y el pulso le late aceleradamente. Pasa largas horas monologando con el agonizante. El otro tiene los estertores de la muerte. No le escucha, pero el alemán le dice: —"Camarada, no quería matarte. Si otra vez saltases aquí dentro, yo no lo haría, siempre que tú fueses razonable... Pero antes sólo fuiste para mí un concepto, una de esas combinaciones de ideas que bullen en mi cabeza... Eso me hizo decidirme. Creí apuñalar una idea... Ahora comprendo que eres un hombre como yo. Pensé entonces en tus granadas de mano, en tu bayoneta, en tu fusil... Ahora veo a tu mujer, veo tu casa, veo lo que tenemos de común. ¡Perdóname, camarada!" Siempre vemos el mal causado demasiado tarde. "¿Por qué no nos repiten que vosotros sois unos desdichados como nosotros, que vuestras madres viven en la misma angustia que las nuestras; que tenemos el mismo miedo a morir, la misma muerte, el mismo dolor?... ¡Perdón, camarada!"

Ved que lo citado no es inventiva del autor. Esto puede ocurrir. De seguro que ocurrió muchas veces durante los cuatro años que debieron parecer a los combatientes largos siglos de agonía.

El mismo autor en su obra posterior, *De Regreso*, contempla un campo de la post-guerra sembrado de cruces. El mismo mundo que vio horrorizado empapar de sangre joven los vastos horizontes del viejo continente, ve ahora converger desde todos los puntos cardinales, gestos y clamores que levantan de nuevo la amenaza sobre la paz mundial, con las mismas oleadas humanas, tempestades de metralla e infernales aparatos vomitando fuego. La siega de vidas jóvenes que debió conseguir la paz permanente, nada dice a los hombres que quieren cubrir de nuevo los campos con incendios, cádáveres y cenizas.

¡Qué designio fatal tan omnipotente guiará al hombre, que no puede, ni guiado por el instinto de conservación, desterrar la guerra!

No recuerdo si de un libro —porque tan atropelladamente tiene mi imaginación que asimilar—, o si de la pantalla, recogí este otro gráfico pasaje que pinta a las claras la lucha contra el imposible mismo para evitar la guerra: Era un oficial del ejército francés que luchó bravamente en las trincheras aliadas para detener el avance enemigo. Decepcionado y deseoso de morir para no presenciar más la infecta matazón mutiladora, desafió a la muerte, y en el reto incidental salvó la vida. Un pequeñísimo pedazo de obús le quedó incrustado en el cráneo. Al regreso del vivac nauseabundo, con la visión fresca del hospital de sangre y el ruido todavía en el cerebro de la metralla espantosa, se pronunció el instinto ante el cuadro evocador: Los marciales espectáculos de los desfiles, los cartelones llamando a filas para la nueva guerra. Grita; usa el periódico y llama a todas las personas vivas en el mundo; les describe el dantesco escenario, desgarrador y siniestro de los innúmeros cuerpos mutilados. Nadie le oye; nadie se opone a que la nueva guerra surja. Así, decepcionado, inquieto, desesperante y desesperado, con una vesánica iluminación del más allá, corre de la ciudad al campo, se sitúa frente a los millares de cruces y exhorta a todos los muertos, a todos los ex hombres para que en un desfile macabro y espeluznante surjan de todas las tumbas en el intento inútil de lograr el milagro de los milagros: que los muertos salven a los vivos; que les impresionen con la esterilidad de sus sacrificios y les aterren con el espanto de sus mutilaciones.

BIOLOGIA DE LA GUERRA

Los ejércitos no declaran la guerra, sino los hombres de más responsabilidad, las cumbres de la mentalidad y de la cultura de los pueblos, los que dicen no desearla, pero que la provocan con sus ideas. La guerra de fronteras separa y crea el odio entre naciones. Las guerras civiles son fraticidas e impiden la convivencia cordial entre hermanos, crean el odio en la familia. Contemplamos con dolor profundo y con agobiadora tristeza la trágica situación de la progenitora de la América española. Allí se entretiene el monstruo apocalíptico de la hora. Los enfrentamientos más feroces destruyen lo más vigoroso de la España actual: la juventud, esperanza del mundo. Cuando termine el aquelarre sangriento, un mar de sangre se-

parará a los hombres nacidos en un mismo suelo. Pasarán años antes de que el abrazo cordial del español al español, destruya la ciega pasión y desaparezcan los odios ancestrales.

A la América alcanza la influencia de esos hechos; pero somos mayoría los que sabemos diferenciar los males nuestros de aquellos males. Eso queremos. Por humanidad, por el respeto del derecho de igual a igual, del fuerte al débil y de éste a aquél, por la conveniencia común y por instinto, los pueblos formarán murallas humanas, guiadas por el deseo de la conservación de la especie, de la paz y del amor... pero los intentos de guerra continuarán perturbando al mundo mientras existan ambiciones.

Contemplando con serena frialdad ese mundo de espanto, consolidemos nuestras posiciones respectivas, con la solución de nuestros problemas interiores, a base de justicia, de lógica y de comprensión.

Nosotros repetimos hoy lo que en una fecha no muy lejana dijimos: "Los que provoquen la guerra en nuestro país, nos encontrarán dispuestos a defender la paz."

Hoy como en años anteriores, recordemos el sacrificio de los hombres que por asegurar la democracia y la libertad en nuestra tierra, dieron su vida heroicamente, y grabemos en nuestro corazón los nombres de los que han caído por la causa de Cuba.

Que la palabra de admonición y de paz vuelva a traernos aquella serena calma interior que Cristo quiso sobre la tierra para los hombres de buena voluntad...

Por Cuba, por el pueblo, por las Fuerzas Armadas.
¡Salud! ¡Salud!

INSTITUTO CIVICO-MILITAR

Ingreso de los huérfanos del trabajo en el Instituto Cívico-Militar

El 15 de enero de 1938, terminados los censos que indicarían el número de huérfanos de padres que murieron cumpliendo con su deber, abriría sus maternales puertas el Instituto Cívico-Militar, en Ceiba del Agua, Habana, para abrigar, proteger y educar a los miles de criaturas para las cuales se estableció esta gloriosa institución.

Allí estudiarían oficios y carrera los hijos de trabajadores, empleados y profesionales —civiles y militares— que murieran cumpliendo con sus deberes. Equipados con amplias aulas, ventilados dormitorios y comedores, museos, bibliotecas, talleres, laboratorios, imprenta, clínica, gabinete dental, cinematógrafo, teatro, campos de deporte, piscinas, clubes, campos de calistenia y entrenamiento, eran únicos en esa clase.

Sus libros de visita estaban avalados por firmas ilustres, de personalidades nacionales y extranjeras. La presencia y uniformes de los muchachos y las niñas adolescentes, provocaban admiración en los desfiles diarios al bajar la bandera, o con motivo de días de fiesta o de recepciones.

TESTIMONIO DEL PADRE SCHMITT

Recogemos y transcribimos al azar, uno de los cálidos testimonios que se produjeron en las oportunidades de las referidas visitas. El que sigue aparece publicado en la Historia Eclesiástica de Cuba, escrita por el doctor Ismael Testé, Pbro.:

Pág. N^o 284.—

“La visita a la Ciudad Escolar de Ceiba del Agua, impresionó muy favorablemente a los visitantes, integrantes del Coro y profesores del Boy's Town de Nebraska.”

“Este Centro es maravilloso. Después de recorrer todas sus aulas, talleres y escuelas especializadas que allí funcionan, declaro que no había ninguno igual ni semejante en los numerosos países del mundo que he visitado”.

R.P. Francis Schmitt.

Director del Boy's Town de Nebraska. E.U.A.

Nov. — 1956

**Fotografías del Centro Superior Tecnológico del Instituto Cívico-
Militar de Ceiba del Agua.**





Entrada principal al Centro Superior Tecnológico de Ceiba del Agua (Instituto Cívico-Militar). Todos los demás en las otras provincias contaban con parecidos bellos jardines, presididos por la bandera nacional y enmarcados entre macizos de palmas reales que empenachaban los campos cubanos.

El Instituto Cívico-Militar

POR EL DOCTOR FRANCISCO ADOLFO BOCK

Es privilegio del espíritu recordar, que es volver a vivir, las cosas materiales que perduran fuera del tiempo. Hay hechos e instituciones que alcanzaron extraordinaria resonancia en un momento, que pasaron sin dejar huellas ni recuerdos, otras sin embargo, como los Centros Tecnológicos del Instituto Cívico-Militar, después de ser destruidos por los bárbaros comunistas, se mantienen en la memoria del pueblo, a pesar de esta época de odios y resentimientos.

El Instituto Cívico-Militar fue fundado el año 1936 por el entonces coronel Fulgencio Batista y Zaldívar, siendo Jefe del Ejército, con el fin de proteger, amparar y educar a los niños y niñas, cuyos padres, campesinos, obreros, profesionales y militares hubieran perecido con motivo de sus labores y servicios.

En una tarde inolvidable, el 15 de enero de 1938, "verdor en los campos, azul en los cielos", se inauguró el Centro Superior Tecnológico en la Ciudad Escolar de Ceiba del Agua, Provincia de La Habana.

Cuadro conmovedor fue la llegada de centenares de niños y niñas, transportados de todas las provincias de Cuba, huérfanos no sólo de padres, sino aún más de protección social. Candidatos a la mendicidad o a la delincuencia, salvo los que Dios ayudara en sus virtudes, iluminando su inteligencia, eran rescatados por la aspiración de quien quería no hubiese parias en la propia tierra, patria de todos.

La educación integral: mental, física y moral se logró mediante la organización de un ambiente pedagógico y social favorable a las finalidades que entrañan cada uno de esos aspectos.

Las ciudades escolares contaban con aulas modernísimas, con material adecuado, museos, biblioteca, auditorium, cine con pantalla panorámica, dormitorios, comedores, cocinas, estadium, piscinas, pistas de patines y bicicletas, hospitales con rayos X, salas de operaciones,

gabinetes dentales; además cincuenta talleres, acueducto, planta eléctrica, planta de depuración para el alcantarillado, campos de cultivo, vaquería, en fin, todos los adelantos de una ciudad moderna.

Los talleres de las ciudades escolares cooperaron siempre a todo empeño cultural y patriótico de la ciudadanía.

La edición en su imprenta de más de medio millón de ejemplares de la Edad de Oro, la biografía de Martí, el Diario de Campaña: Cabo Haitiano a Dos Ríos, el Diario de Campaña del Generalísimo Máximo Gómez, etc. Sus talleres de fundición sembraron, por decirlo de alguna manera, el territorio nacional: estatuas, bustos, placas, relieves, reproducciones de obras de arte de artistas de recursos limitados; sus talleres de mecánica podían fabricar piezas necesarias para cualquier maquinaria, construyeron todos los equipos para hospitales y escuelas, uniformes, zapatos; en fin, estaban en aptitud de servir con capacidad y eficiencia a los requerimientos de la industria moderna en todos sus distintos aspectos.

Los Institutos Cívicos fueron atalaya entrañable de americanismo, abriendo una red de puentes con la creación de las becas José Martí y la Niña de Guatemala, con el fin de atraer a Cuba la mirada del continente americano en la forma más pura: en la de la educación, así, todos los pueblos de América estuvieron representados por una niña y un niño en las aulas de las ciudades escolares.

La labor de los Centros Tecnológicos y su influencia sobre la educación en la época que fueron creados, fue notable: muchas instituciones docentes siguieron sus métodos y copiaron sus modernos equipos.

Por primera vez, los niños más indefensos y desamparados, los huérfanos, disfrutaron y aprovecharon para su futuro, lo que en épocas anteriores era sólo privilegio de los hijos de las clases pudientes; en la educación está la más generosa manifestación de la seguridad social, donde cada joven cultivando su voluntad pueda ser el artífice de su propio destino.

Los Institutos Cívicos Militares fueron fraguas de ciudadanía, y trataron de preparar a sus alumnos para el trabajo y el estudio, por el aula y el taller, por la confraternidad y la superación individual.

Después, fueron inauguradas las ciudades escolares: General Calixto García, en Holguín, Oriente; Matanzas; Santa Clara, Las Villas; José Martí, en General Peraza, Habana; el Balneario Infantil de Mi-

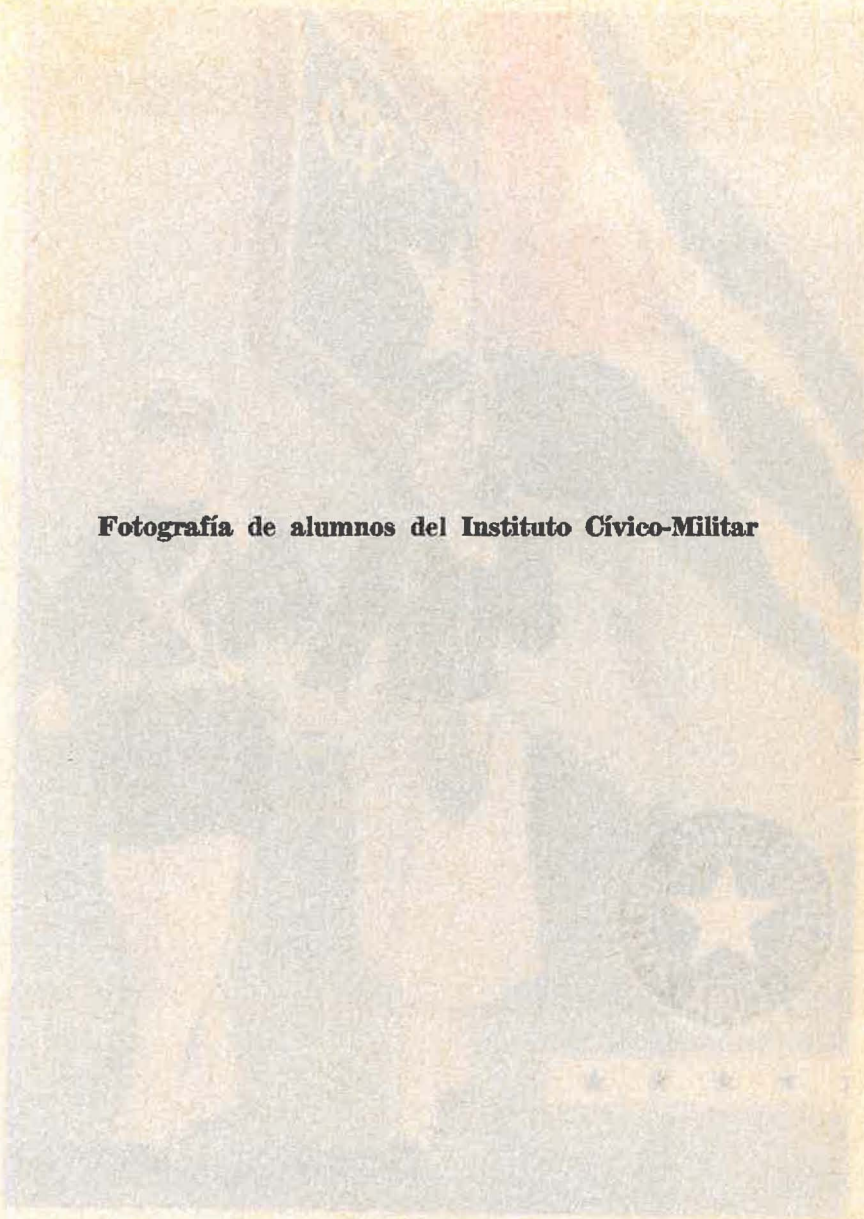
ramar, el Balneario Popular de Jaimanitas y el Parque Biblioteca Carmela Zaldívar, en Banes, Oriente.

Alejados por el tiempo y la distancia en este largo destierro, deseáramos que estas líneas fueran un mensaje del sentimiento más puro, para mis amigos de todas las épocas, para los profesores, instructores, empleados, alumnas y alumnos de aquellas instituciones, de las que quiso el destino fuera yo, desde 1937, asesor, director, profesor, y director general; obra producto de una idea del entonces coronel Batista, que triunfó por el trabajo, capacidad y colaboración de todos.

La buena obra perdurará, como perdura todo lo que es fecundo.

En el exilio. Miami, Fla. Enero de 1971.
Cuba, territorio mártir de América.

Fotografía de alumnos del Instituto Cívico-Militar

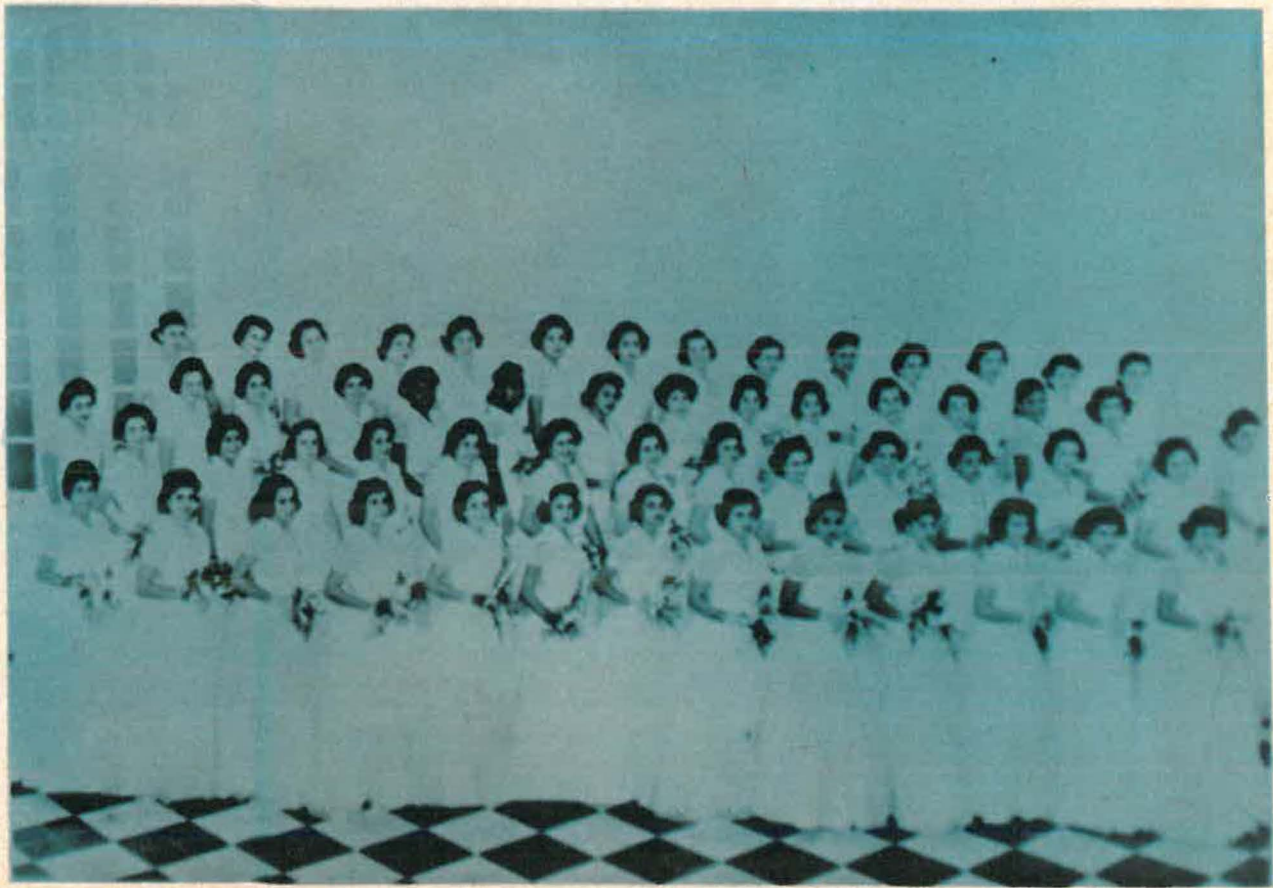


Faded, illegible text, likely a caption or description of the photograph, located below the image area.



—Abanderados en desfile—

Fotografía que muestra la pulcra elegancia de los uniformes que vestían los alumnos, niñas y niños, de los Centros Tecnológicos del I.C.M.



Día de Graduación en el Instituto Cívico-Militar. Numerosas alumnas, con sus albas vestimentas, reciben sus diplomas.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
<http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm>

ALOCUCION
1939
SEXTO ANIVERSARIO

El camino septembrista

Una vez más llegamos, por la prodigiosa magia del tiempo, al punto de origen. Sobre la firme atalaya de los recuerdos, recorreremos lo andado y, revistando el campo, encontramos la tierra encintada de surcos. A los seis años de lucha infatigable y de trabajo tesonero, las manos sembradoras muestran los frutos.

Hoy es día de conmemoración y brillante jalón de recuerdos. Es día de fiesta para el soldado, pero lo es también de esperanza para el pueblo. La legislación la consagró en fiesta nacional y la ciudadanía se moviliza entusiasta y optimista junto a nuestros afanes y esfuerzos, para echar cimientos poderosos al recio andamiaje de la Revolución, de manera que sean basamento incommovible a la república, que debe ser —como ha de ser y dijo Martí— “de todos y para todos”.

El tiempo ha ido depurando los contornos de la obra: los acontecimientos han ido delineando, como con luz esplendorosa, el camino septembrista. Hay perspectivas para el enjuiciamiento, y por él podemos afirmar que nuestra Revolución es ya emoción y doctrina populares. Influida nuestro movimiento por un espíritu reivindicador, a este empeño debe su existencia. Surgido en días tenebrosos, en los que al limpio afán de justicia se unían implacables la venganza, el rencor, el odio y las pasiones, levantó bandera de amor y juró luchar por la justicia. Podría decirse que el mundo de hoy acumuló todos los dolores sobre nosotros y que la criatura humana en su acción vindicadora, a veces frenética, se enfrentó dramática y renunciadora contra los inconscientes y los egoístas, y se rebeló contra las Bastillas que aún no han sido demolidas, dentro de cuyos muros sombríos parecen ocultarse como gusanos aniquiladores, el fanatismo y la ignorancia, prisioneros del egoísmo y la explotación.

Yo evoco siempre el 4 de septiembre como la palabra de pase a que alude el Maestro: "Crear." Crear, esa es la cuestión. Crear es la tarea fecunda y augusta, que infunde inspiración y bríos al filósofo que traza caminos al hombre, al poeta que embellece y orienta con el verso, al artista y al arte que dan al espíritu un exótico lenguaje para hacerlo vibrar, al estadista y al político, en fin, un sentido constructivo y ponderado para hacerlo mejor.

Protagonista principal de un hecho histórico, no pretendo personalizarme. Al cumplirse cada aniversario concurre a este lugar, y lo hago en nombre de una fe redentora y de un ideal intacto y puro, que me obligan.

Nosotros sabemos cuánta infinita tristeza produce la indiferencia ante el dolor y las posibilidades del pueblo sin encauzamiento. Allá en el Oriente nuestro, vivimos esa tragedia durante la infancia y luego, durante la mocedad, saltando de pueblo en pueblo con apretada y callada angustia. Sabemos que son muchos los que fertilizaron con lágrimas conmovedoras, pero fecundas, lo que tiene de generoso el corazón humano.

CREDO SIN EXTREMISMO

Nuestro credo no aspira a ningún extremismo. Procedemos de la entraña popular y conocemos sus angustias; pero así como nuestro dolor pretérito no se transformó nunca en resentimiento, de la misma manera entendemos que es posible llegar a las grandes reivindicaciones sin disculpables equívocos o sin falsas prudencias, con sereno respeto para todos los intereses en pugna.

Tres palabras inmortales están en la base de todo el movimiento democrático del siglo XIX. El anterior las legó como sublime lema de los Derechos del Hombre: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Libertad es para el espíritu humano lo que el agua es a la sed. Sin libertad no hay dicha ni decoro y la dignidad se mancilla; pero acaso la más bella es la última, porque su esencia se encuentra en la concordia, su doctrina se solidariza en el dolor y su anhelo de solidaridad se halla en el amor de los más nobles impulsos. La libertad sublima lo político y su albedrío innato en los hombres crea leyes y códigos. La igualdad nivela, reconoce la dignidad humana, ofrece estímulos y establece normas. La fraternidad redime a los hombres, infunde fuerza al trabajo y establece las bases niveladoras de la justicia social.

MENSAJE DEL 4 DE SEPTIEMBRE

¿Qué es, en nuestra historia, el 4 de septiembre? El pueblo advierte en el concepto de la fecha, fundamentalmente, la potencia de una idea sin confusiones, precisa en su origen y en su desenvolvimiento. Es el hecho que traduce un anhelo de superación y de justicia; que interpreta la aspiración del pueblo, que persigue situar al hombre en planos de respeto para el hombre. Es la fórmula de una democracia pura, que revoluciona constructivamente primero, y evoluciona sobre las bases de equidad, después, con una vigorosa idea nacionalista reformadora. No quiero decir con esto que preconice aquel nacionalismo que se encierra hurañamente en sus fronteras, se niega a los intercambios y crea peligros de expansión usurpadora. Aludo al nacionalismo que se cimenta en el amor a la patria, crea protección a sus hijos y se asocia sin reservas a la marcha del mundo.

El 4 de septiembre posee un mensaje de calidad revolucionaria, que se dirige hacia un orden nuevo, hacia un mundo sin opresores ni oprimidos, hacia la meta de una justicia social. Hay un pueblo que sufre, y el 4 de septiembre indaga y se inclina ante ese sufrimiento para la obra del rescate en un empeño liberador.

Todo el sentido social de ese suceso se encuentra ahí: repudia el sistema de la pequeña burguesía que vive en el agobio, el del obrero que gana salarios de hambre; o en el que se le halaga para esclavizarlo; el del campesino en que se revive la estampa del siervo feudal. Para uno y para el otro no hay en esos sistemas lo que engrandece al hombre: la alegría de su condición humana y la del trabajo libre. Por el contrario, para uno y para otro, el trabajo es un anestésico o una servidumbre. De aquel noble impulso surgieron medidas dignificadoras, como la ley de ocho horas, la jornada máxima, el *jornal mínimo*, *las vacaciones pagadas*, *la protección al trabajador nativo*, el seguro de maternidad, el descanso retribuido, etc., etc.

Quiero detenerme sobre un hecho. El ciclo físico revolucionario de los primeros días se caracteriza por el exceso. Se olvida que la buena política debe tender al fortalecimiento de las instituciones nacionales. El hombre que ama fundamentalmente el orden, la justicia y la ley, tiene siempre razones para creer y para esperar. Fui —lo soy hoy, lo seré mañana— un creyente convencido de la grandeza moral del pueblo cubano, de su estoicismo y de su valor. Nuestro pueblo buscaba su camino. No sería yo quien frustrase el esfuerzo. No faltaron las solicitudes interesadas o de buena fe, para que ejer-

ciera el mando por el mando, para acumular poderes y lo tradujera en ejercicio inmoderado de un absolutismo retardatario y vacuo.

HACIA LA CONSTITUYENTE

La política es el método de que se valen los pueblos organizados para gobernarse. Los rectores elegidos deben comprender, por lo menos, que el arte de gobernar tiene que ser tolerante y armonizador, con la necesaria energía, desde luego, para evitar el desorden, la anarquía, el abuso o la explotación injusta de los humildes. Pueden aconsejar otra cosa los que valorizan el mando como una forma de cesarismo. No podemos hacerlo los que, frente a un mundo que parece morir, seguimos viendo en las democracias un signo de liberación, porque no pretende aherrojar la conciencia del hombre ni reglamentar las libres vibraciones del alma.

Caer en el despotismo era peor que frustrar el movimiento revolucionario. Yo salvé ese impulso de sus propios errores. Lo salvé contra sus propias deformaciones. En la actualidad disfrutamos una república en la que el orden es un concierto de voluntades, la libertad un diario ejercicio y la concordia un símbolo de paz, en que la justicia no puede confundirse con la venganza y en que cada derecho recibe del poder su cabal respeto.

Nos separan breves semanas de la celebración de elecciones para reunir la Asamblea Constituyente. Desde hace meses, en un ambiente de confianza y de seguridad cívica, toda la ciudadanía, segmentada en distintas militancias, marcha por los cauces serenos de un proceso comicial. Hace diez años no era así. Entonces el poder, para asegurarse una permanencia repudiada por el pueblo, recurría a la violencia y dio motivo a la intervención extranjera contra la cual luchamos. En estos momentos, a las puertas de la Gran Convención un gran soplo de libertad, de comprensión y de tolerancia de la cual no se abusa, llena todos los ámbitos de la república. Nadie puede decir que su esfuerzo fue detenido o anulado por la coacción. Todos los credos se encuentran presentes en un combate de ideas. Más de doce partidos demandan los sufragios populares, despliegan sus programas, mueven sus huestes, acentúan su propaganda. Derecha, centro e izquierda se combaten o se juntan dentro del marco de leyes justas. No hay alarma. No hay inquietud. Aun los peores agoreros no se atreven a esparcir oráculos sombríos, porque la libertad en estrecho abrazo con el orden está rindiendo sus mejores frutos.

Los odios, si subsisten están ocultos o han desaparecido. Sólo queda el natural ardor de la contienda. Es una lucha abierta, sin amargura y sin resentimientos. Las Fuerzas Armadas, para honor suyo, con imparcialidad irrecusable, protegen el ejercicio de todos los derechos.

De este paralelo, en que no hay acentos deliberados para agravar o para enaltecer, brota una lección: el dogma revolucionario no se frustra, se cumple.

UN PUEBLO EN MARCHA

En este aniversario, al agrupar en mi espíritu los recuerdos y las imágenes, me siento imbuido de un optimismo consciente. Un pueblo está en marcha. Ha ido elaborando su destino, unas veces con denuedo, como subiendo una cuesta, otras con frenesí o ansiedad, pero avanza. Simón Bolívar, dirigiéndose a sus compatriotas en oportunidad histórica, dijo estas palabras: "Nuestras manos ya están libres; todavía nuestros corazones padecen las dolencias de la servidumbre." Esas palabras del Héroe son de 1819. Pero ved bien las cosas: aún hace algunos años, que ya son como cenizas, en el corazón del cubano jadeaban las dolencias de la servidumbre. Actualmente nos empinamos sobre ellas. Van quedando atrás en el tiempo; porque no hay servidumbre cuando el derecho se mantiene insobornable, cuando el pensamiento fluye sin trabas y sin cohibiciones y cuando el Estado, en su función tutelar, defendiendo tan sólo derechos humanos, se detiene respetuoso ante el hombre. Por esto, por no haber servidumbre —y pluga a Dios que jamás la haya— alzó su gallardete triunfal el 4 de septiembre. En Cuba se robustecen hoy la integridad ciudadana, el ascenso de las masas, el libre juego de las ideas y de las demandas. La presente campaña política, por eso mismo, no enfrenta a cubanos vindicativos, a enemigos implacables o rencorosos, sino a adversarios serenos que no comprometerán los destinos de la patria en estas luchas.

La pasión irreflexiva podrá regatearnos la nobleza de estos empeños y hasta las realizaciones de medidas para lograr la elevación del nivel de vida con el mejoramiento de las clases sociales, la protección a la economía nacional y el robustecimiento de la soberanía cubana. Pero estoy seguro de que el análisis sereno por aquellos que coloquen por encima del amor propio la luz de la verdad, obtendrá el reconocimiento leal.

El 4 de septiembre ha definido, de manera real, nuestra fisonomía como pueblo soberano en el exterior. De tal suerte define también, vigorosamente, nuestra vida interna, logrando atraer a todos los cubanos de los distintos idearios sociales y políticos. Este paso era indispensable en el empeño de encauzar nuestras instituciones dentro de una verdadera igualdad, de una efectiva democracia, de una consciente libertad, de un estricto concepto de equidad colectiva.

Si no fuera más que por esta circunstancia, la obra septembrista estaría suficientemente justificada, porque ella, encuadrada en la paz y en el orden, ha permitido en Cuba el choque de las ideas, de los credos, de las doctrinas, y, a la vez, la armonía de todos los esfuerzos.

POBLANDO DE ESCUELAS EL PAIS

Nuestras gestiones en la vida pública, a través de estos seis años, han poblado la isla de escuelas y sus caminos de maestros rurales y de profesores especializados para combatir el analfabetismo y proteger a la familia campesina; han dejado sentir la gestión más efectiva por la beneficencia pública, por la salubridad, por la niñez desvalida; han levantado centros en los más remotos parajes para la educación y cuidado de la mujer, el adulto y sus hijos; han contribuido al sostenimiento de asilos, creches y hospitales; han llevado a las zonas rurales la salubridad y realizado las campañas científicas y prácticas más fuertes que se han conocido, contra la peste blanca; han instruido al campesino en las labores agrícolas y en las ventajas de la vida moderna; han protegido a la mujer obrera en la augusta función de la maternidad, y dedicado en todos los aspectos una atención sin límites al niño desamparado, que sueña, con tanto derecho como el que más, a ser en el mañana factor importante en los destinos nacionales.

Esta es la razón por la que tan profundamente me ha preocupado la situación presente y la futura posibilidad del niño cubano. En todo niño, rico o pobre, hay el afán natural de lo grande y prodigioso, y en el encauzamiento de su imaginación o en el fracaso cruel de sus ilusiones, estriba la conquista de una voluntad para el bien o para el mal.

CONSTITUCION, DEBERES Y DERECHOS

Tras los arduos empeños que año tras año hemos venido rindiendo en holocausto de los intereses nacionales, se aproxima la realización de lo que fue siempre, para nosotros, un objetivo central: la Asamblea Constituyente.

El pueblo decidirá, por medio de sus delegados, el tipo de Constitución que quiere y cuáles son, por tanto, sus verdaderas aspiraciones.

De esa Asamblea Constituyente, estamos seguros de ello, saldrá más robustecido el concepto de una república democrática e independiente, cuya soberanía reside en el pueblo. La felicidad colectiva depende de los derechos individuales y del ejercicio de la libertad garantizado por la Constitución y las Leyes. Los fueros, los privilegios y las discriminaciones a clases, sexos, razas o religiones, crean desigualdades irritantes que lanzan a los hombres a cruentas luchas por la reconquista del decoro, la dignidad y la justicia. La Carta Fundamental ha de tener en cuenta esos principios entre las más respetables aspiraciones del pueblo.

Problemas esenciales a resolver y a plasmar de una manera definitiva, son los derechos sociales, la institución de la familia, los basamentos para la educación y la cultura, el trabajo como un derecho fundamental del hombre, regulando la forma humana de realizarlo y la obligación por el Estado de proporcionarlo a todo nacional que carezca de medios de subsistencia. Deben proyectarse noble y generosamente las medidas que protejan, sobre todo, a los niños, a las mujeres, a los ancianos y a los enfermos.

Cuando la Constitución y las leyes protejan debidamente a los trabajadores para organizarse, como a las clases económicas para hacerlo, se llegará a la conclusión de que con el sistema se habrá garantizado la estabilidad de normas justicieras entre el capital y el trabajo, entre el patrono y el obrero.

Punto eje de la nueva Constitución de Cuba ha de ser el de la nivelación de los privilegios económicos, tratando de fijar un criterio que responda al verdadero sentido moral que debe presidir la sociedad humana.

Aspiramos a que el cubano tenga una participación adecuada en los dividendos de la nación, de manera que le permita la satisfacción de la salud, de sus derechos a comer, a cobijarse y a vestirse decorosamente. No quiere decir esto que todos los cubanos hayan de dis-

frutar del mismo confort, de la misma mesa ni que hayan de vestir con la misma calidad de telas, si no tienen la misma capacidad o realizan idénticos esfuerzos; porque no debe olvidarse que es fuente de progreso también el estímulo a la iniciativa personal, pues no es justo que gocen de iguales ventajas y de las expansiones que la vida ofrece, los indolentes que se dejan arrastrar por el ocio y la ignorancia, sin hacer esfuerzo alguno por mejorarse y ser útiles.

Hay que propiciar una contribución del Estado para el sostenimiento del individuo, pero hay que exigirle al individuo, en cambio, la devolución de ese beneficio en trabajo útil para el propio Estado, para la sociedad y la familia. El Estado debe proporcionarle al campesino tierras para el cultivo y medios para desarrollarlo, y el campesino corresponder aumentando ese factor de su economía; como debe estimular el Estado, el fomento de las industrias nacionales aportando centros de educación técnica para la preparación conveniente del ciudadano.

Es obligación del Estado el producir medidas que propendan a garantizar al individuo los medios que le protejan del hambre, de la desnudez y del desamparo. El ciudadano, sin embargo, ha de corresponder a este esfuerzo del Estado, multiplicando los bienes que de éste recibe, mediante la iniciativa privada, el esfuerzo personal y el concurso colectivo, pues debe serle flaco el derecho a quien con su deber no lo gana. Cada individuo debe producir el *mínimum indispensable* para sostenerse, o de lo contrario, lo que recibe es parte del esfuerzo de otro. En esas condiciones, es dádiva y humillación lo que disfruta.

Sobre las bases de esa estricta justicia social, en la herencia debe participar el Estado, teniendo al heredero como un contribuyente proporcional a su fortuna. La inversión del trabajo en el capital es igual que capital invertido en trabajo. La utilidad debe ser recíproca, si se quiere que la riqueza favorezca al país.

La virtud del trabajo mantiene el bienestar apetecido. Las riquezas inmovilizadas se anquilosan y se extinguen, y el trabajo las aumenta, las mantiene o expande.

Para que haya verdadera justicia social con respecto al concepto función de la propiedad, es preciso que ésta sea disfrutada en grado relativo al esfuerzo, como su distribución ha de ser equitativa, pues no está obligado en la misma proporción quien viva solo y sin responsabilidad de hogar, que quien sostiene una familia más o menos numerosa.

La nueva Constitución ha de ser un ordenamiento feliz que dé a las esferas sociales de Cuba el ritmo que definitivamente haga justicia a sus aspiraciones, o de lo contrario sería preferible que nada se hiciera y continuáramos con el mismo Estatuto Constitucional que hoy nos rige. De ahí que las disposiciones o preceptos sobre la protección social han de constituir uno de los objetivos primordiales que reúna al constituyente de la hora presente.

LEYES SOCIALES: CONQUISTAS DE LA REVOLUCION

Mucho se ha avanzado, indiscutiblemente, desde la Revolución de 1933 hacia acá, y no me ruborizo al afirmar que una parte muy considerable de las medidas de avance ya proyectadas en la vida nacional, se han debido a nuestra gestión personal, correspondida bondadosamente, escuchada y atendida por los Poderes del Estado, para plasmarlas en disposiciones legales. Ahora bien, es necesario que la Constitución de la República tenga, en su contenido, sustancia fundamental suficiente para que las ventajas de orden social que liberan y equilibran la vida económica, no sean susceptibles de modificaciones lesivas en el futuro.

En breves años se ha cumplido en Cuba, aun frente a las peores circunstancias, una obra social que no buscó nunca su fuente de inspiración en la ruina de unos ni en la venganza de otros, pues su esfuerzo se polarizó a la corrección de injusticias o al logro de mejoramientos que por necesarios eran ineludibles.

Si revisamos nuestra legislación durante todo el periodo que precede al 4 de septiembre de 1933, encontraremos en ella subordinados los problemas sociales. En los treinta y un años de república sólo tres leyes sociales de importancia se promulgaron: en 1909 la conocida como Ley Arteaga (burlada frecuentemente), que prohíbe el pago de jornales en vales o fichas a los trabajadores de la industria azucarera; en 1916, la Ley de Accidentes del Trabajo; y en 1921, la Ley del Retiro Ferroviario. Desde luego me refiero a leyes que beneficiaron concretamente a los trabajadores. En cambio, la Revolución comienza en 1933 por crear la Secretaría del Trabajo, y a continuación se crean: la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, la Ley de Ocho Horas, regulando la jornada máxima de trabajo, la Ley de Nacionalización del Trabajo; se regula el trabajo de la mujer y de los menores; el descanso retribuido es establecido; la inamovilidad del trabajador se consigna de modo preciso; se establecen nor-

mas para la contratación colectiva del trabajo; se promulga la Ley de Sindicalización; se regula el derecho de huelga; se establece el Seguro de la Maternidad; la Caja de Retiro Periodístico; el Retiro Bancario; se modifican, mejorándolos, los existentes Seguros de Accidentes del Trabajo y los Retiros Ferroviario y Marítimo.

Como se ve, en el corto lapso de tiempo desde 1933 al presente, o sea, en seis años, se promulgaron numerosas leyes justas y equitativas para el trabajador, en cantidad y proporción muy superiores a todas las establecidas con anterioridad a la Revolución.

Veamos cómo ha repercutido esta legislación en el desenvolvimiento social y económico de las clases trabajadoras: En la actualidad existen inscritas en la Secretaría del Trabajo 948 organizaciones. En la fecha en que se promulgó el Decreto sobre la Sindicalización, o sea, el 13 de noviembre de 1933, había únicamente alrededor de 300 organizaciones de tipo sindical, las que por falta de un organismo del Estado con funciones propias para entender y conocer de las materias sociales, estaban inscritas en los Gobiernos Provinciales como asociaciones, sin mayores ventajas que cualquier otro tipo de las que allí aparecían registradas. De esa fecha al presente 648 organizaciones más han adquirido su personalidad jurídica. Vemos, con sólo este dato, cómo la Revolución del 4 de septiembre ha propiciado y favorecido el desenvolvimiento social. Además, de estas 948 organizaciones, en Cuba tenemos en la actualidad, inscritas en estos últimos años, doce federaciones provinciales y nacionales.

Puede apreciarse que sólo en los últimos dos años y medio se han inscrito más organizaciones obreras que en todo el periodo de tiempo comprendido desde la constitución de la república hasta 1937, o sea, en treinta y cinco años 444, y en dos años y medio 504.

El contrato de trabajo es de tal importancia que, puede decirse, constituye la esencia de todo el derecho social y la seguridad estable de las relaciones entre patronos y obreros.

Esta política social ha beneficiado no sólo a las clases trabajadoras, sino también a las clases económicas, ya que donde quiera que existe un Contrato de Trabajo, a la vez que mejora el sistema de vida y da seguridad al trabajador, prospera la entidad patronal por las ventajas y garantías que ofrecen las condiciones estipuladas.

La pauta revolucionaria septembrista en ese orden de cosas, ha continuado y continúa vigilante y dinámica, aunque en el desarrollo de su acción gravitan los grandes intereses, los medios ambientes y las costumbres enraizados en la nacionalidad. Las condiciones del

trabajador cubano en las fincas azucareras, sobre todo en las provincias de Oriente y Camagüey, pudieran ser más prósperas. Nominalmente se ha venido consignando que los obreros importados del extranjero para realizar esas labores, deben ser repatriados tan pronto termine el periodo de zafra, y, a pesar de todos los esfuerzos, aún se permite la continuación en nuestro territorio de alrededor de 150,000 antillanos, consolidando, en abierta competencia con la familia cubana campesina, los latifundios que desplazan al nativo de las labores del campo. En los últimos años han podido sustituirse por cubanos unos 35,000 trabajadores agrícolas. El gobierno mantiene esa política con el más acendrado respeto humano a esos miles de trabajadores extranjeros, y de alta consideración a los países de donde proceden; pero la implantación de la medida es trascendente, porque no sólo representa la misma unos cinco millones de pesos que deja de percibir el trabajador cubano, sino que, además, facilita el afincamiento en la tierra dedicada a la explotación del azúcar y el café, muy especialmente, de numerosas familias nativas, a las que el gobierno y nuestro programa tienen el deber de proteger ofreciéndoles radicación de hogar, y afincamiento por un justo y equitativo reparto de las tierras que posea y adquiera el Estado.

Hace un año, desde este mismo lugar, denunciarnos al pueblo de Cuba los vestigios de esclavitud que aún se escondían en los rincones de nuestros hogares, y, efectivamente, pocos días después del 4 de septiembre de 1938, promulgaba el honorable señor Presidente de la República el Decreto, regulando el descanso semanal para el servicio doméstico.

Disposiciones judiciales últimamente dictadas invalidan, en parte, los Decretos y Resoluciones que en su afán de protección al trabajador, el gobierno ha dictado, como son, por ejemplo, los que garantizan el pago proporcional del descanso retribuido y el pago del salario los días de fiesta y duelo nacionales. Son tan justas y humanas estas medidas, que un gran número de ciudadanos y entidades de las clases económicas continúan no obstante esos fallos, cumpliendo con esas obligaciones. Actualmente, se propician las medidas legislativas encaminadas a hacer obligatorio y permanente, lo que en la actualidad sólo es voluntario e inseguro.

Es incuestionable que no respondería a las legítimas exigencias de un ordenamiento social equitativo y razonable, si la Constitución no estipula, de manera diáfana, todo cuanto sea capaz de garantizar los derechos conquistados. La nueva Constitución debe con-

tener un mandato que obligue al Estado en todo cuanto concierne a la salud, resistencia física y medios económicos del obrero, con la limitación humana de las horas de trabajo en la mujer, en el adolescente y en el viejo; el niño es cuestión especial, por su obligatoriedad de asistir a la escuela. En la garantía del salario, en la efectiva organización de las bolsas de trabajo, en las condiciones y cumplimiento de los contratos en cuanto al sistema de vivienda y a la organización acertada de los seguros, debe tenerse un profundo interés. En lo que respecta al trabajo y a las enfermedades sociales, como la tuberculosis, debe alcanzar no sólo a los obreros, sino también a los empleados y profesionales, a todos los cuales ha de ofrecerse una eficaz garantía de seguro contra enfermedades, accidentes, invalidez, vejez o muerte.

Fundamentalmente, la Constitución debe garantizar la organización del retiro de todos los que trabajan en cualquier actividad dentro de la nación y la subvención en contra del desempleo; y aunque todos estos postulados son más bien materia legislativa, deben fijarse en la Carta Fundamental normas que los señalen y apliquen.

HACIA LA RECONSTRUCCION ECONOMICA

Nuestro Programa de Reconstrucción Económico-Social conocido por el Plan Trienal, que fue propuesto por mí y aceptado por el gobierno y el Congreso de la República, presenta tales aspectos fundamentales en lo económico y en lo social que, de tenerse en cuenta por la próxima Asamblea Constituyente, con el objeto de facilitar su conversión en leyes, asegurarían el progreso del pueblo de Cuba.

Estamos confrontando serias dificultades económicas. ¿Cuáles son sus causas? Hay diversos factores que influyen, entre ellos, muy destacadamente, la ausencia de una Banca Nacional, la deficiente organización tributaria, el ineficaz sistema de nuestra política fiscal y la evidente vacilación de los poderes públicos (perdóneseme la franqueza), en afrontar con valentía y rapidez la legislación pendiente.

La moneda nacional oscilante y depreciada, debe restituirse a su verdadero valor. Con medidas tímidas sólo lograremos debilitarla más. Hay que robustecer el fondo de estabilización de la moneda, sin importarnos a qué clase de intereses afecta, siempre que los generales del país queden garantizados. Y si no fuera suficiente la medida, lléguese al control de cambios. El peso de cada ciudadano, hoy, vale solamente 87 centavos, que equivalen a millones de pesos sustraídos

a las energías, a la salud y a la sangre cubana. No podemos esperar a depauperarnos para entonces gritar.

Tenemos justificadas esperanzas en que la Constitución que ha de promulgarse, garantice las facultades del Estado para regir la economía nacional.

Tres proyectos importantísimos para la economía cubana, marchan pausadamente en el Congreso: el de los impuestos, que se discute en la Cámara de Representantes; el de la liquidación de la moratoria hipotecaria, aprobado por el Senado y pendiente de discusión en aquel Cuerpo Legislativo, y el pago de las obligaciones oro, estancado en el Senado.

La demora ha estado justificada por el imperativo político, pero el país se asfixia y el remedio puede llegar demasiado tarde. Sin que sea esa la voluntad, los acontecimientos de esa naturaleza conspiran contra la república.

El Congreso ha demostrado en sus actividades legislativas propósitos constructivos. Ahora mismo lo evidenció con la aprobación de la Ley que protege la regulación de la moneda. El Senado retumbó de aplausos al aprobar oportuna y rápidamente la de la moratoria hipotecaria. Mantengo la confianza y la fe en que el Congreso de la República, desde donde tantos y tan buenos amigos míos han prestado salvadores servicios a Cuba, resuelva cuanto antes esos problemas económicos.

Una conducta firme y resuelta mantenida por el gobierno, acompañada por una cooperación efectiva del Congreso, salvará la situación. Armonizando planes y programas los dos poderes, darán la sensación pública que la economía requiere para su estabilidad.

LA CUESTION CAPITAL DE LA ENSEÑANZA

Si se resuelve ahora este enojoso problema económico, una situación estable y de confianza se crearía, si se continúa la tarea con la ley de la Banca Nacional y la de estimulación, en forma que protejan a la industria y fomenten nuevas fuentes de riqueza; pero hay que enfocar enseguida el problema de la enseñanza, de la educación y de la cultura, con un sentido práctico.

La enseñanza ha de ser libre y lejos de entorpecerse, ha de propiciarse la iniciativa privada, si bien supervisada por el Estado.

El gobierno ha de propender al tipo de instituciones docentes en las que junto a la ciencia especializada y las técnicas, haya siem-

pre la enseñanza mínima de ciencias sociales, políticas y literarias, que dan al educando una visión general de la evolución humana. Así el profesional no estará aislado en el mundo de las especialidades, y satisfará las necesidades generales del país. Debe colocarse al estudiante a un nivel por el cual pueda asimilar con las culturas pasadas, las ventajas de la cultura presente. En mi pensamiento se agita, preferentemente, la idea de ir algo más allá que a la fundación de centros de enseñanza general. En efecto, hay que sembrar la tierra cubana, como de semillas fecundas, de centros politécnicos, agrícolas, industriales y comerciales, y dentro de ellos organizar las escuelas especializadas en determinados aspectos de las propias industrias, comercios y cultivos. Hay países que ya lo tienen establecido: Inglaterra y Holanda, por ejemplo, tienen escuelas dedicadas exclusivamente a la industria lechera, y otras dedicadas a la enseñanza de la cría de animales domésticos. ¿Por qué Cuba no ha de inundarse de escuelas especiales para la enseñanza del cultivo y la industria del tabaco, del cultivo y la industria del café, de la del ganado, de la caña y sus derivados, etc.? Cuando cerca de todas las poblaciones hayan medios fáciles para esta educación, la conciencia del cubano se irá afianzando cada vez más en la conveniencia de su dedicación a los cultivos, a la industria y al comercio, para el consumo propio y para la exportación.

Cuando fundamos las Escuelas Cívico-Rurales en 1936, su verdadera finalidad no sólo fue la de eliminar el analfabetismo en el campo, sino también la de que el campesino se fuera formando un justo concepto de su importancia como productor agrícola. Las Misiones Educativas vienen a completar esa concepción de la enseñanza rural, preparando al campesino con los conocimientos de la higiene y de la salubridad, de la economía doméstica y del confort del hogar; del laboreo de la tierra y de la especialización en el cultivo de los diversos frutos; del aprendizaje de oficios mecánicos y de la industria del ganado, de las aves y sus derivados. Los métodos de enseñanza que pusimos en práctica, los alejamos en todo lo posible de lo teórico, para no sumar a la población que ya existía, más cargas de reglas y definiciones.

EL NACIENTE MUNDO DE LA HUMANIZACION

Alguien ha dicho: "Hay un mundo que nace". Ese mundo, para que no aborte, debe fundamentarse sobre ideologías que no anulen

la conciencia del hombre ni le supriman su individualidad. La democracia como régimen y el humanismo como sistema deben ser norte y guía de nuestros anhelos. Imperan el sufrimiento y la desigualdad injusta, cuando el Estado marcha sin una base política, sin una economía organizada, y cuando la industria, desorientada, carece de estímulos, asfixiada por los monopolios y los tratados desiguales; cuando el trabajador es una bestia de carga y el cosechero un prospecto de ruina.

Hoy renuevo mi fe y confío en la virtud, en el desinterés y en el patriotismo de los hombres de todos los partidos que honrarán los escaños de la Asamblea Constituyente.

No son constituciones las que faltan en el mundo. Abundan los textos y, desde luego, los mejores estudios para perfeccionarlos.

Así como el Libertador estimaba que el federalismo americano no se ajustaba a la Venezuela de 1819, es conveniente decir que en la plasmación de las normas constitucionales, no será un buen método aquel que dé entusiasta fidelidad al exotismo. Cada pueblo tiene su alma y cada época su sentido social. Una nación puede tomar lo útil y lo justo de otra, pero sin descender a la imitación o a los injertos arbitrarios.

No ha de olvidarse que una Constitución no es un reglamento de leyes, sino un conjunto de principios y normas que las enuncian y regulan, y que debiendo permanecer mucho tiempo sin alterarse, habrá de ser garantía para épocas y generaciones.

Cuba está en el camino de las grandes transformaciones. Los futuros constituyentes, delegación vigorosa de la soberanía nacional, no podrán olvidar, por eso mismo, sus grandes deberes. En este minuto, mirando al porvenir, los veo en la noble tarea, ofreciendo la mejor calidad de sus pensamientos y el esfuerzo gigante y humano para rendirle a Cuba el más fecundo de los servicios. Pasó el tiempo en que se veía a la Asamblea Constituyente como una cuestión catastrófica, o como una panacea para remediar todos los males, o como una fórmula para inhibir o generar conflictos. Ahora sabemos todos que la Gran Asamblea tiene la honrosa y trascendental misión de echar las bases para una nacionalidad fuerte. Ella recogerá las dolorosas lecciones del pasado y nos dará alientos de esperanzas para el porvenir.

¡Ojalá, Dios quiera, que los delegados del pueblo cubano ante la trascendental Asamblea, encuentren luces que iluminen la ruta

para encontrar fórmulas de unión y de armonía que junten y no separen, que fortalezcan y no debiliten los esfuerzos conjuntos!

Ante las solicitudes generosas, yo estoy preocupado. Quiero a Cuba por sobre todas las cosas. Luchar por ella es gozo incomparable. Nos importa Cuba. Que no se malogre la obra es lo que deseamos. Al amago estaré a la defensiva y al veneno de posibles mordeduras, opondré piel de acero con la mía efímera, débil y mortal.

Yo he hecho que el Ejército vaya brazo a brazo con el pueblo, porque es el pueblo mismo, y nosotros somos ramajes de la propia raíz. Estoy convencido de que las Fuerzas Armadas serán firme sostén, hoy o mañana, con o sin líder, de las instituciones democráticas, de la justicia, de la Constitución y de las leyes. Yo no sé todavía —ni puedo contestar a mis propias preguntas interiores— por qué ruta han de conducirse los nuevos acontecimientos. En cualquiera que ella sea, estará presente mi voluntad y mi corazón al servicio de Cuba.

No pretenden mis palabras de hoy repasar el programa realizado por nosotros. ¿Para qué? Los hechos hablan. Hojéese el álbum de la corta historia septembrista. El dirá lo que se hizo: Enfermos que tienen camas; analfabetos que iluminó la escuela; hogar cálido y amoroso para el huérfano y desamparado; fragua donde se funde y trueca el hierro de la ignorancia; niños sin padres que encuentran el amoroso seno de nuestra Revolución; ancianos sin horizontes cuyos ojos se iluminan con un rayo de luz y de esperanza; el desdén a los humildes transformado en dignificación humana y, por sobre todo eso, la búsqueda incesante de la justicia permanente.

Todo esto es fácil combatirlo, factible impresionar la opinión pública con el análisis. El poder mágico de la palabra interesada o parcial puede hacer resaltar la deficiencia u ocultarla. La obra no es perfecta; no puede serlo; pero recordemos los versos infantiles: "Grano a grano se forma el desierto; gota a gota se forman los mares." Nosotros hemos contribuido con nuestros granos de arena a formar la base de una montaña blanca y con nuestras gotas de sudor a formar el cauce del gran océano de la ilusión y de la esperanza.

En estos momentos en que el pavor llena de espanto a hombres, mujeres y niños, ante la amenaza de que las tierras del mundo se conviertan en ríos de sangre, por la incomprensión de los hombres y la ambición del expansionismo imperialista, Cuba ratifica su posición de paz, de armonía y de amor. Si a la pasión y al amor propio de los hombres dirigentes pudiera convencerseles con razones, no

harían falta las armas. ¡De qué valieron las vidas inmoladas y el inmenso dolor producido en defensa de la democracia del mundo, cuando la Primera Guerra Mundial, si al fin, otra vez, hay pueblos opresores y pueblos oprimidos! Los mismos países que entonces vieron marchar sobre sus territorios los cuatro jinetes del Apocalipsis son amenazados hoy por aquellas calamidades catastróficas.

Los problemas de fronteras, el sentimiento de reconquistas y el odio de razas hacen imposible la paz larga y duradera. Manténgase unida la América libre. Sálvese de la gran tragedia evitando que sus pueblos se lancen a un abismo sin fondo. La unión entre nosotros sólo depende del respeto y de la consideración que nos tengamos. Ni fuertes ni débiles, ni grandes ni pequeños: las naciones son iguales ante el Derecho. Como dijo Juárez: "El respeto al derecho ajeno, es la paz". Cuba aspira siempre a ser puente de concordia, y formula votos porque el entendimiento logre la paz.

Soldados: Este nuevo aniversario no sólo se encierra en la órbita de una fiesta. Cada año, desde hace un lustro, nos venimos reuniendo aquí, en este mismo lugar, con la misma fe, con enardecido entusiasmo y con un profundo sentimiento del deber, para recordar y refrescar el origen, la proyección y la labor de nuestra obra. Pero esta hora de hoy tiene un contenido de máxima responsabilidad. La patria no olvida vuestros esfuerzos ni vuestros sacrificios. Habéis llegado a los cuarteles desde los últimos rincones de la isla. Vosotros sois, con la modestia y con la humildad, bandera de garantía hecha deber. Hay una triple responsabilidad para vosotros: la del hombre, la del revolucionario y la del militar. ¡Cumplidla!

¡Salud! ¡Salud!

Comentarios sobre la Revolución del 4 de septiembre.

POR EL DOCTOR RAFAEL GUAS INCLÁN
Ex Vice Presidente de la República

En marzo de 1933 se había elegido presidente de los Estados Unidos a Franklin D. Roosevelt, personalidad que iba a encarar una crisis económica interna. Como política exterior lanzó una idea nueva: el New Deal, la llamada política del Buen Vecino, es decir, la supuesta política de Manos Afuera en los asuntos internos de todos los pueblos de América. Pero ello debía tener una excepción: Cuba y Machado. Se escudaba para hacerlo en la Enmienda Platt. Y en abril de ese año designaba embajador de los Estados Unidos, en substitución de Guggenheim, a Benjamín Sumner Welles.

No habían pasado diez días sin que el toro estuviera en la plaza: la mediación que míster Welles encabezaba, con sesiones que se efectuarían nada menos que en la embajada de los Estados Unidos.

No hay dudas de que jugó Welles con las dos barajas, la de la Oposición y la del Gobierno. La Mediación era una trampa para atrapar a Machado. Si Machado, de entrada, lo declara persona no grata, si rehusa ir a la Mediación, porque no acepta la intromisión foránea, Roosevelt no habría tenido más vía que la intervención militar, que era una contradicción a su doctrina. Welles llevaba, a mi juicio, la misión de obtener el derrocamiento por vía constitucional. Y lo logró.

Otra dificultad confrontaba míster Welles: dos factores muy importantes de la Oposición se habían retraído de ir a la Mediación, nada menos que el General de la Guerra Mario G. Menocal, ex-presidente de la República y caudillo de los conservadores, y el Directorio Estudiantil del año 30, que ayudó el día 5 de septiembre a formar gobierno con Batista y Grau.

A partir de ese momento la batalla cambió de especie; ya fue una batalla abierta entre Welles y Machado. El embajador se había quitado la careta. Los acontecimientos se precipitan. El día 7 de agosto una estación pirata había dado la voz de que había caído el tirano, y convocaba al pueblo al Capitolio. Miles de hombres improvisaron manifestaciones, y hubo una veintena de muertos y más de setenta heridos. A la mañana siguiente, el 8 de agosto, en Palacio, pasó estirado, enfundado de negro, sin saludar, el embajador Benjamín Sumner Welles, con un pliego en la mano para ser entregado al Presidente. Era la conminación a que presentara la renuncia de su cargo. Era la intervención americana sin acorazados. Lejos de ser una solución, es todo lo contrario: la puerta del caos. Machado renunció y vino la anarquía.

El 4 de septiembre, los sargentos recogerían del suelo la bandera ensangrentada y restaurarían el principio de autoridad y el orden. Se iniciaba otra etapa, tal como lo pronostiqué en dos oportunidades. En Nueva Orleans leímos el cable: "Un sargento, llamado Fulgencio Batista, era el Jefe del Ejército". No había oído antes ese nombre. La vida, al correr de los años, me hizo conocerlo y admirarlo. Y junto a él me tocó vivir mi segundo exilio, derivado del mismo origen: El de la práctica Plattista, que si antes derrocó a Machado, ahora, en 1959, derrocaba a Batista, el primer presidente de la América que en 1941, tras Pearl Harbor, le declara la guerra a Alemania, Italia y Japón, por solidaridad con su vecino.

No era Carlos Manuel de Céspedes —Presidente del Gobierno de la Mediación— el hombre indicado para tamaña empresa. Tenía prestigio y cultura, pero había vivido su vida fuera de Cuba y necesitaba un gran carácter, que le faltó, para rescatar, por encima de todo, el principio de autoridad y el imperio de la ley. Y vino el 4 de septiembre, que no se engendró en la cancillería americana, sino en los cuarteles cubanos, y significó un borrón en el expediente diplomático de Sumner Welles y un golpe definitivo al derecho de intervención extranjera.

No es materia a mi alcance tratar de cómo se produjo, pero sí quiero destacar en él el valor de la palabra. En el minuto culminante del grito se necesitaba una palabra, y esa palabra, fuerte, vigorosa, la tenía el sargento taquígrafo Fulgencio Batista. A partir de su arenga inflamada, pero serena a la vez, ya nadie le discutía la jefatura. Sergio Carbó recogió simplemente un estado de opinión cuando propuso en la Pentarquía que fuera el Jefe del Ejército. Ja-

más un hombre ha tenido ante sí panorama más sombrío: en un estado anárquico, el poder verdadero tenía que recaer en el Ejército, por más que ese no fuera el propósito del flamante coronel. La fortuna puede llevar a un hombre a una posición determinada, pero sostenerse en ella ya no es obra del azar, sino de la capacidad, del tino, del esfuerzo. Iba a enfrentarse Batista con problemas imprevistos y desconocidos para él, iba a ser militar al frente de un ejército por formar, pero también hombre de Estado, internacionalista; iba a lidiar con una prensa iconoclasta, hiperestesiada. En fin, que el destino lo ponía a prueba. Su situación iba a ser difícil. Todo ello lo barajó el novel Jefe del Ejército con indiscutible tino. Recomiendo a los estudiosos que lean el libro *A sergeant named Batista* ("Un sargento llamado Batista"), pletórico de datos, escrito por un americano que estaba allí, luego jefe de la Associated Press en Latinoamérica, míster Edmund Chester.

La posición de nosotros, los proscritos, era clara: del lado de Batista, que había actuado contra la Enmienda Platt y desafiado la autoridad del interventor que la imponía. Sólo ansiábamos orden, respeto a la ley, y la esperanza de lograrlos descansaba en el joven coronel, de sólo 32 años de edad.

Batista no quiso hacer lo que en estos días es usual: perpetuarse en el poder *sine die*, a espaldas de la consulta popular, esto que se está haciendo hoy día en muchos países. No quiso asentar la causa del orden en la fuerza y el terror, sino en la Ley.

He visitado España en estos días. Pasar por Madrid y no saludar al general Batista y cambiar impresiones con él, nos luciría imperdonable. La fortuna me permitió que al final de mi breve estancia madrileña pasara por estos lares de mi viejo amigo el ex-presidente, y procuré en seguida la entrevista, celebrada con ese abrazo *apretujante que el cariño dicta*.

Tenía curiosidad por ver al general. Nos tropezamos con un hombre recio, entero, porque los años le resbalan en la piel y no lo dañan. Es el Batista de siempre, francote, abierto, cordial. Europa se le filtra en el acento y en los modales. Doce años no pasan en vano.

Singular el caso de este hombre, hecho por sí mismo, en el yunque del esfuerzo. Su padre, el banense Belisario, veterano de la independencia y hombre de campo, quería aferrarlo a la tierra. Batista, un mozalbete, no se resignó al ambiente lugareño, tenía sed de horizontes y de vuelos, y se independizó, para salir, a todo riesgo, a la conquista de su porvenir. Tenía la primera enseñanza de la escuela

pública y preparaba la segunda en el colegio privado "Los Amigos". Probó distintas ocupaciones. Era cruento estudiar, trabajando por el día y asistiendo a clases por las noches. Pero lo hizo. Así se graduó de taquígrafo, así, más tarde, era profesor en una escuela nocturna; y así ganó por oposición la plaza de sargento taquígrafo del Estado Mayor del Ejército. Atendía, a la vez que a las funciones de su cargo en los juicios orales por causa política, a reuniones secretas. Batista formaba filas en el ABC entonces, organización que abandonaría después para hacer su Revolución, la del 4 de septiembre. La vida, hasta el año 33, no le dio margen para saciar su sed de cultura, pero leía cuanto le caía en mano. A partir del 4 de septiembre del año 33 la fortuna iba a bifurcar su vida. Con su actitud rebelde le sale al paso a la Mediación del embajador Welles. No conoce la gobernación, no se ha asomado a la vida pública, y ha de encarar todas las responsabilidades, enfrentarse a la poderosa cancillería hostil, a los barcos americanos que rodean la isla, al comunismo que se está apoderando de los ingenios, a tres o cuatro conspiraciones que chocaban entre sí. Ha de lidiar con todos los políticos de todas las cuencas, ha de usar las dos manos, la izquierda y la derecha, y ha de chocar con la crisis económica. Su ciencia es el instinto, el buen juicio, el deseo de acertar. Y así se consolida, triunfa, pero su vida no es vida. Del 33 al 58, Batista no es hombre de hogar. Es una víctima de su sino. Y frente a todos los que lo calumnien puede atrincherarse en esta verdad, proclamada por los estudiosos nombrados por la Universidad de Miami que estudiaron el proceso económico de Cuba: 1957, en medio de una revolución terrorista, es el año más alto de nuestra economía, que coloca a Cuba, sin disputa, como el primero de todos los países de raíz hispana.

El 1º de enero de 1959, cuando la conjura internacional lo derroca, es que Batista se reintegra a su familia, a su hogar, es que empieza a vivir la vida. Lee mucho y escribe cuanto puede, aprende idiomas, escribe libros, educa maravillosamente a sus hijos. Es el Solitario de Estoril y de España, ésta última sólo de paso, porque reside en Portugal. Pero el Batista que yo he abrazado esta linda mañana madrileña es otro Batista, europeizado y pulido, pero donde brilla el mismo hombre de superior inteligencia que siempre hubo en él. Y luego de los saludos de ritual entre dos amigos que se quieren de veras, le digo:

—General, hay muchos simpatizantes de Ud. que quisieran verlo asumir la lideratura del rescate patrio. ¿Qué me dice Ud. de ésto?

—No, Felo, esa no es nuestra posición, ni la mía ni la tuya. La conjura internacional creó una falsa imagen de nosotros. Y cuando se me dijo que la paz se lograba si yo resignaba el mando, nos eliminamos en bien de la paz. ¿Se logró? Ciertamente, no. Se ha destruido a Cuba, hoy en la miseria y la desesperación. Pero tú y yo tenemos el deber de marginarnos de toda aspiración de liderazgo. Agrúpense si quieren los coalicionistas de mi gobierno, actúe cada cual libremente. No es despreocupación, todo lo contrario. Para mí no aspiro a nada salvo a tener patria. Mi "status" internacional, mi lejanía, cohiben, pero lo que más cohibe no es eso, es el sentido de mi deber y de mi rol histórico. Tú y yo pertecemos a la historia. Lo que hicimos yace en Cuba en mármoles, bronces, carreteras, escuelas y leyes.

Medité hondo y me dije: Batista tiene razón.

Revista *DIC*, junio de 1971.

Concentración popular en la ciudad de Matanzas en honor del coronel Batista

Extracto de la versión taquigráfica de su discurso en ese acto.

Noviembre 5 de 1939.

Visito a Matanzas en momentos críticos; en un periodo en que la crisis se acentúa, y en que la palabra de los hombres toma un valor de trascendencia.

Yo escuchaba a Suárez, el líder obrero, con su palabra llana y sencilla de pueblo, defendiendo el patrimonio popular; y la voz experimentada y elocuente de don Gabriel Camps, en representación de los pequeños propietarios. Sus ochenta y cuatro años tienen frescura, arrestos y arrogancia de madura juventud. El joven trabajador y el anciano combatiente coinciden, porque se trataba de una misma causa, la de la precaria economía que ponen en riesgo ciertas incomprendiones. La demorada moratoria ha hecho exclamar a un hombre tan reposado como don Gabriel una frase lapidaria tan aguda, que ha penetrado en mi corazón como si fuera una flecha de fuego. Ha dicho él: "Si Cuba ha de morir deshonrada, que muera antes con honor".

No, Cuba no morirá, porque el pueblo vive en este momento la mayor libertad que ha tenido en su historia. Hemos querido que cada individuo se produzca libérrimamente de acuerdo con su conciencia; que salgan por sus labios la satisfacción de reconocer que se le hace justicia, o la crítica cuando la estime procedente o justa. Frente a los que se oponen a mi orientación política de la hora, yo la ajusto a las conveniencias nacionales.

Se dicen muchas cosas, y se ha hecho eco la opinión pública de esas cosas. Pero de esas cosas que se dicen, el pueblo ha de responder en las próximas elecciones constituyentes, y a sus resultados nos atenderemos.

Sabemos que en muchas ocasiones la reacción del amor propio puede más que el mandato de la conciencia; pero sólo en ocasiones, porque la razón emana de la justicia, y ésta se impone a la ofuscación. Nuestro deber ahora es ser tolerantes, y permanecer serenos, aunque lamentemos que haya quien oponga al principio injuria para respaldar con exagerada pasión sus argumentos. Con este pensamiento contemplaremos la concurrencia a las urnas. Ellas y la asamblea que elija el pueblo con entera libertad dirán a quiénes ampara la razón, y estoy seguro de que esa Asamblea Constituyente, que será soberana, ha de darle a Cuba una Constitución sin apéndices, sin bochornosas "Enmiendas" que mediaticen y ensombrezcan la soberanía cubana. Ella recogerá, ha de recoger sin duda, el plan legislativo que propugnamos, porque lo que anhela el país es que se salve la economía cubana, la genuina economía cubana, la que radica en sus industrias, en la propiedad rural y urbana, en sus tierras productivas, en el hogar modesto, que se perderían para los propietarios y para Cuba si se permitiera que los acreedores extranjeros y nativos las remataran, pues es sabido que casi todos esos bienes cubanos, incluyendo ingenios y colonias azucareras, están hipotecados debido a la prolongada crisis económica que ha sufrido Cuba. Aplazar en este caso no es desconocer derechos ni dejar de pagar, sino dar oportunidad a que el país se reponga, a que no se arruinen familias enteras.

Sí, enfáticamente digo que en estas circunstancias aplazar es salvar. Sobre la precaria riqueza cubana gravita la amenaza de que se ejecuten más de las dos terceras partes de la propiedad en todo el país.

Es el momento de llamar a cerrar filas, de auscultar las conciencias. Yo llamo hoy, en nombre de Cuba, a todos los cubanos de todas las razas, de todos los credos, a hombres y a mujeres, al trabajador y al industrial, a los que se mueven en los negocios, a los de las ciudades y a los del campo, para que piensen, recapaciten, expongan y actúen pensando en el porvenir de Cuba.

Estamos a muy pocos días de las elecciones para elegir delegados a la Asamblea Constituyente. Todos deben dejar oír su voz para que ellos les escuchen. El sentido y el interés de la mayoría se impon-

drá, y no mayoría por el número tan sólo, sino por lo que siente la mayoría en el país y cuyos anhelos deben ser atendidos. De esa Asamblea debe salir fortalecida la economía cubana. Véase cómo pueden frustrarse esas necesidades nacionales.

En una reunión reciente en el Palacio Presidencial, a la que asistí invitado por el señor Presidente de la República, pude exponer este criterio mío: "Se ha dicho por los señores acreedores que si la Ley de Moratoria es aprobada, el crédito desaparecerá. Es un error —dije— porque si las propiedades cubanas pasasen a la Banca extranjera y a unas pocas manos de nacionales, lo que sucedería, dado el volumen de hipotecas vencidas y próximas a vencer, sería la hecatombe; entonces sí habría desconfianza e inseguridad por falta de crédito. Habrían, efectivamente, multitud de brazos caídos y carencia de trabajo. Si se permitiera rematar la propiedad cubana, nada nos quedaría." Convencido realmente de mi tesis la expliqué allí como se las relato hoy a ustedes. "Rematadas las pequeñas industrias, las fincas de cultivo, las rústicas y las urbanas, los ingenios y las viviendas, no habría capital capaz de querer invertir en esas miserables condiciones. Si estas propiedades fueran rematadas, los ochenta mil productores hipotecados —que serían otras tantas fuentes de trabajo cerradas—, los inquilinos sin poder pagar sus rentas, los miles de compradores de solares y viviendas a plazos, y los cientos de millares de familias humildes compuestas por trabajadores, empleados y profesionales sin ocupación, se convertirían todos de la noche a la mañana en un ejército de proletarios indigentes. Es una cadena catastrófica. Si no se produce, si no hay dinero para gastar, sin producción y sin consumidor, ¿quién se atrevería a invertir, dónde estaría el comercio, dónde el bodeguero que fíe, dónde el banco que preste o financie? Los consumidores serían nulos y el pueblo moriría de inanición.

Comprendo, tenemos que comprender, que el capital hace falta y es necesario, que resulta indispensable para la promoción de la riqueza y el fomento del bienestar. No queremos ahuyentarlo. Claro que no. Al contrario, cuando hayamos dado ese respiro y se haya saneado la economía, habrá más garantía para el capital productivo. No debe confundirse esta cuestión. No queremos ni el despojo ni la confiscación. Queremos atraer más capital, fomentar y desarrollar mayores industrias. Aspiramos a regular la vida nacional dentro de normas estables y de una comfortable convivencia". Más o menos di-

je en aquella reunión, lo mismo que he dicho a comisiones que han querido consultarme, y es lo que repito y ratifico hoy.

Se ha dicho en estos días que la Ley de Moratoria no tendrá aceptación en el Congreso, porque así se respondió en una oportunidad en que hubo la llamada Declaración de Panamá. Influencia Plattista. Parece que ahora se me obliga, por los imprudentes defensores de la intangibilidad del conflicto hipotecario, a oponer a la Declaración de Panamá la Declaración de Matanzas. La declaración que acabo de hacer, hecha queda.

MORAL DE RECIPROCIDAD

Nuestras relaciones con los Estados Unidos en lo que a mí personalmente respecta, son buenas; al menos no se me ha dicho que son malas. Creo que el presidente Roosevelt es sincero cuando proclama su política del "Buen Vecino". Si fuera falsa esa doctrina, no sería buen demócrata, no podría tener el aplauso de su pueblo ni el reconocimiento como tal de la América Latina. Cuba ha sido un buen vecino y aspira a la reciprocidad. Cuba no le ha quitado a los Estados Unidos ni un centavo. Cuba hasta ha pagado con verdadero sacrificio moral y económico, una deuda que el pueblo repudiaba y su situación económica le impedía. Estamos pagando a los Estados Unidos actualmente, sin embargo, por concepto de deuda exterior, no contraída por nosotros, doce millones de pesos al año. Así respondemos a la política del "Buen Vecino", y es lógico que esperemos reciprocidad. Es cierto y positivo —silenciarlo sería tonto, porque el pueblo de Cuba lo sabe—, que hemos recibido serios quebrantos con la anulación del sistema de cuotas, y la elevación del impuesto, propiciándose con esa medida una reducción considerable en el precio de nuestro azúcar.

Es verdad que nosotros tenemos un Tratado de Reciprocidad firmado el año 1934. El concepto reciprocidad quiere decir que una parte recibe igual trato que la otra, reciprocándose ambos: sonrisa por sonrisa, amistad por amistad, golpe por golpe. Eso es reciprocidad. Más claro: Si quisiéramos colocar azúcar, carne, tabaco, cualesquiera otros de nuestros productos, tendríamos que otorgar a la vez parecidas concesiones arancelarias a la otra parte. Es un intercambio, y habría que compensar sacrificando productos del país como, por ejemplo, arroz, manteca, frijoles, etc.

El Tratado de 1934 se ha llamado de Reciprocidad, porque efectivamente el 95% de la totalidad de nuestras exportaciones a los Estados Unidos tenían la ventaja de una rebaja arancelaria, por lo que nosotros concedíamos a la vez un 95% a la totalidad de las exportaciones norteamericanas a Cuba. Pero he aquí la cuestión mal planteada, la equivocación o el error que no permite a estas alturas llamar al convenio del año 1934, "Tratado de Reciprocidad".

Veamos por qué: El 89% de ese 95% de la totalidad de nuestras exportaciones a los Estados Unidos, lo cubría en un 82% el azúcar y en un 7% el tabaco, la segunda de las principales industrias cubanas. Después del año 1934, poco tiempo después, se le impone un 0.50 al azúcar, quizás porque no se tuvo la previsión de protegerla debidamente. Más tarde el tabaco, que aparecía garantizado por ese Tratado de 1934, era excluido de las ventajas arancelarias a consecuencia de una ley interior de los Estados Unidos.

Andando así las cosas, con las manos en la cabeza, palpitando el corazón, angustiada el alma, hemos estado trabajando sin desmayos buscándole solución a estos conflictos.

Yo estoy explicando al pueblo cubano lo que es un deber mío exponer. Si los timoratos entienden que lo que yo estoy haciendo ahora es una oposición y no una exposición al gobierno de los Estados Unidos, y que por tal motivo me declaro contrario a dicho gobierno, pueden manifestarlo aquí los que así estén pensando. (Estruendosas voces de adhesión.)

Es pena de veras, lo que ocurre en determinadas zonas de nuestra ciudadanía. Miran al Norte y yo prefería que se miraran el ombligo. Es con el mayor respeto para el gobierno de los Estados Unidos y con el mejor sentimiento de amistad que hago exposición de estas ideas; pero duele que no se nos comprenda y que haya cubanos *que se alegren de nuestro mal, cuando el mal no es para nosotros, sino para Cuba*. Se ha afirmado públicamente por unos señores —que firman... ¿Cómo... Cómo?... Asociación Conservadora, creo—, que lo que se nos ha impuesto es una política de castigo por estimar irreverencia la conducta independiente de un pueblo pequeño, que pretende tratar de igual a igual al pueblo grande y fuerte.

La voz nuestra no se levanta para lastimar al gran amigo, al que admiramos y queremos; pero ha de ser no altanera ni atrevida, sino diáfana y sencilla cuando se trata de Cuba. Nuestra voz no se produce ni para aplaudir ni para censurar intencionada o injustamente, a la Cancillería del grande amigo americano, sino para explicarle

y esclarecer al pueblo cubano las insidias con que quieren justificarse determinados intereses por elementos de nuestra propia nacionalidad, con acentos de indiscutible sabor anti-patriótico. Son los que dicen que los americanos son enemigos míos, porque no he querido ceder a esos intereses. Estos elementos pretenden hacernos daño, pero con la ingenuidad se lo hacen al propio presidente Roosevelt presentándolo como intervencionista en nuestros exclusivos asuntos, atribuyéndole a su gobierno actitudes de castigo o represalias, en pugna de su doctrina democrática de Buen Vecino.

Por mi parte he creído en su palabra al visitarlo, y lo creo democrata, y buen vecino.

Los Estados Unidos son un gran mercado para nosotros: allí vendemos nuestro tabaco, nuestra azúcar, nuestros frutos y nuestras mercancías. A los Estados Unidos les importamos muchos artículos a la vez: maquinaria, automóviles, gasolina, grasas, cereales... infinidad de cosas. Luego, Cuba es un mercado bueno para los Estados Unidos también.

Nos sentimos amigos, pero el afán de algunos cubanos en tratar de enemistarnos, nos produce su poquito bastante de escozor en el estómago, por no decirlo de otra manera.

Creo que los acreedores cubanos debieran sentir con dolor que a Cuba se le castigará por el solo hecho de defender la economía cubana, aplicando un flexible y amigable nacionalismo. Eso como cubano, realmente, no como político, no como hombre público, me lastima el corazón.

Resolver el problema hipotecario es lo que importa en estas discusiones, y no es sólo esto. Se ha dicho más en lo de la hipotética enemistad del gobierno americano.

Se dice por ciertos "amigos cubanos" que el castigo no se debe a que Cuba haya violado el Tratado de Reciprocidad de 1934. Se dice que el pretendido castigo es porque me he formado un complejo mental de nacionalismo, demagogia y democracia que me impide serenidad para comprender mejor las relaciones con el gobierno americano. Se ha dicho eso. Ahora voy a explicar qué me imputan.

Entre dos gobiernos amigos, de igual a igual en un trato recíproco y mutuo, cada uno tiene el derecho de aceptar o no lo que el otro proponga. Por los Estados Unidos se propuso la concertación de un tratado que se denominó de Residencia y Navegación. Parece que su firma implicaba algún aspecto de soberanía. Si el gobierno cubano ejerciendo sus facultades lo hubiera concertado, de él era su respon-

sabilidad y porque habría entendido que más valía un pequeño sacrificio ideológico del que se derivaban beneficios colectivos, que crear cataclismos que impidieran conseguir la normalidad institucional. Si el gobierno lo hubiera aceptado mi deber me hubiera llevado a acatarlo, lo confieso. Si se me hubiera consultado, si se hubiera pedido mi opinión, yo habría considerado que el estudio de un tratado de esa naturaleza e importancia, merecía posponerse para después de terminar sus labores la Asamblea Constituyente, ya convocada.

El inversionista extranjero como el cubano, será bienvenido; pero al exportar sus ganancias debe dejar a Cuba un poco de lo que le dimos. Eso es justo y no creo que este criterio merezca reparos. Permitir la fuga constante de nuestros valores, es anemiar primero y matar en definitiva el organismo de la nación. Eso es lo que pretendemos salvar con la Ley de Impuestos a la utilidad o a la renta. No pretendemos goyerías ni asumimos actitudes extremistas. Lo que aspiramos para Cuba en ese campo, ya rige desde hace años en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia, y en muchos otros países.

Para terminar, señores, tengamos fe. Fe en nuestros esfuerzos, fe en nuestro gran vecino, fe en que rectifiquen los equivocados. Quiero repetir mi más profunda gratitud por la demostración de afecto y regocijo que me ha dado el pueblo de Matanzas, y hago votos porque el pueblo escoja bien a sus delegados en las elecciones constituyentes que tenemos a la vista. Por nuestro progreso.

¡Salud! ¡Salud!

ALOCUCION

1940

SEPTIMO ANIVERSARIO

Restauración del equilibrio moral

Hace siete años, en una madrugada gloriosa, nos propusimos el rescate de nuestra soberanía y el encauzamiento de las fuerzas esenciales de la patria. Hace siete años, y el recuerdo se remoja una vez más, y la responsabilidad alcanza límites que no sospechábamos entonces. . . La onda espiritual que nos arrastraba a la lucha sólo estaba, purísimamente, entrañada de deber. Cuba no podía perder aquella oportunidad de rehabilitarse. Nosotros sentíamos que la historia nos situaba en la vanguardia, y respondimos "presente". El hombre se hace más fuerte cuando lucha y sobrelleva, serenamente, su propio destino. No habíamos hecho aquella revolución para que nos sirviera de escabel. No quisimos que en nosotros se repitiera el caso "del cuartel a la casa presidencial". Pudimos hacerlo, y aún más: pudimos hacerlo poco tiempo después, con la casi unánime aprobación del país. Y no quisimos. Nos limitamos a ordenar, a crear y a afirmar, a restaurar el equilibrio social y político que se había perdido en el largo combate por conseguir la normalidad institucional.

Ostentando la Jefatura de la Revolución desde nuestra posición de Jefe del Ejército Constitucional, contribuimos, en la medida de nuestras fuerzas, a formar una ciudadanía vigorosa y alerta, y a encauzar una generación por sendas de una educación práctica y efectiva.

Este 4 de septiembre de 1940 tiene una especial significación para todos; porque hoy alzo mi voz dentro de una órbita mayor. Hace un año, en vísperas de mi retiro militar, no sabíamos si volveríamos a ocupar esta tribuna; para exaltar una vez más la fecha inolvidable. No sabíamos entonces, aunque lo esperábamos, si la voluntad mayoritaria del país daría su "visto bueno" a nuestra conducta pública de los años anteriores. Dejábamos el uniforme para entrar por la amplia puerta de la ciudadanía con las únicas armas de la democracia:

las urnas. No nos engañaba el corazón. Acaso una obscura intuición lo gritaba en nosotros desde los días lejanos en que un muchacho guajiro soñaba por las calles apacibles de Banes. Nos llegaría un día en que podríamos servir mejor a la patria, ayudar a los desheredados, compartir realidades y esperanzas con los que apenas se atrevían a soñar.

Soy hombre de acción. Siento en mi espíritu una brújula que suele acertar la mayor parte de las veces. No me deslumbro con el espejismo de los triunfos, ni me ciega el fuerte raudal de luz de la victoria. Ahínco la planta en tierra con la seguridad de hallar camino. No importa que en algún momento mi ansiedad se remonte a las estrellas. Yo nací para el hecho. Por eso puse todo mi esfuerzo en que el 4 de septiembre se plasmara en obra social y positiva.

Ocupo, como en anteriores ocasiones, este sitio de honor para reanudar un diálogo que no puede interrumpirse entre nosotros; pero al reanudarlo me siento penetrado por mayores responsabilidades. Abandoné las filas militares y rehusé los atajos para seguir un camino dificultoso, pero recto.

UNA CONSTITUCION EJEMPLAR

Ahora, al conmemorarse por séptima vez la gesta luminosa, me encuentro en circunstancias distintas, lleno de preocupaciones supremas. Ahora soy presidente electo de la república, y tengo que responder con creces a la confianza colectiva que en mí se deposita.

No faltarán los que digan que la Asamblea Constituyente de 1940 se retrasó en el camino revolucionario. Yo la propugné desde septiembre de 1933. Reclamé su urgencia y mantuve que era preciso rodearla del respeto que garantizara la más amplia libertad y asegurara su soberanía. Siete años después, sin embargo, plugo al destino que el pueblo reuniera su Asamblea. Una Constitución elaborada en una etapa de profundas perturbaciones, de pasiones impetuosas, habría podido tener un carácter unilateral, con evidente quebranto para su vigencia. Una Ley Fundamental sin el concurso unánime de la ciudadanía, sin la expresión coherente de las urnas y de la voluntad colectiva, habría producido un daño incalculable. No es este el caso a que asistimos. Al igual que en las ejemplares elecciones del 15 de noviembre —que le valieron a estas Fuerzas Armadas el respeto unánime de la nación— no hubo ni vencedores

ni vencidos, de la misma manera no han existido divisiones estériles en los escaños de la Convención, no obstante las pugnas de los partidos. Así, la Carta que empezará a regir dentro de poco tiempo, por ser obra de todos, obliga a la totalidad del país más profundamente, con el imperativo categórico de que es el producto y decisión del pueblo.

Esta obediencia a la que venimos obligados sin equívoco, será el factor predominante en la etapa que comienza, y de esa aquiescencia emanarán la fuerza, la grandeza y la perennidad del nuevo texto constitucional. Al acatamiento de la norma están obligados los Poderes del Estado y el Estado mismo, e igualmente el individuo. Hay jerarquías superiores a las que tienen un carácter material. Existen los valores espirituales. Una Constitución que refleja fielmente la voluntad popular, tiene fuerza política y carácter espiritual.

Permitidme que en este día, que es para nosotros de honda conmemoración, de recuerdo inmarcesible, repita las palabras que inserté en una alocución dirigida a las Fuerzas Armadas, con motivo de la jornada comicial del 15 de noviembre: "En este instante, que es para mí como cubano, como militar y como Jefe de la Revolución que creó esas fuerzas, de vivísima complacencia, pudiera decir que sobre la pulcritud de las urnas del 15 de noviembre se alza, como una fe renovada y como un símbolo, el alma del 4 de septiembre. El alma revolucionaria del pueblo se eleva en la ascensión histórica y en la ejemplar conducta de las Fuerzas Armadas, vinculadas a la ciudadanía y a sus demandas legítimas. Mantuvimos en todos los momentos, que la íntegra recuperación del ritmo constitucional sólo podía alcanzarse a través de un soberano concierto de voluntades." Eso dije entonces, y en esta hora me complazco en repetir esas palabras. No tienen ellas un sonido nuevo en este campamento. Pero es preciso decirlo: esa misión ennoblecedora del respeto a todos los derechos no ha terminado para las Fuerzas Armadas. Serán las primeras en el acatamiento y en la defensa.

LA TRAGICA HORA UNIVERSAL

La hora universal es trágica. La incomprensión humana ha desatado las furias apocalípticas, y las tierras de Europa se convierten en campos infernales de horror y de muerte. América ha podido escapar aún al vendaval que contorsiona al mundo; pero nadie puede

asegurar hasta dónde podremos conservar esta lejanía que hasta hoy ha sido casi un aislamiento en este mundo de espanto. Ya los rieles de la muerte circundan en curvas siniestras a las naciones del viejo continente con celeridad de relámpagos, cuyos letales efectos amenazan con expandirse. En tan críticos momentos la voluntad nacional nos sitúa en la posición de preeminente responsabilidad, desde la cual tendremos que sortear esos escollos. Haremos, dentro del concepto de nuestra dignidad de pueblo soberano, y con sentimiento de solidaridad continental, todo lo que esté en nuestras manos para evitar caer en las peligrosas rompientes de ese mar de horrores.

Ascendemos a la presidencia de la república con los brazos abiertos para todos los cubanos. Los adversarios de la víspera deben contribuir, con austera actitud de vigilancia, libres de apasionamientos, a encauzar las fuerzas nacionales y a lograr que se consoliden las instituciones y los valores ciudadanos.

Nuestros partidarios y nuestros amigos, deben ayudarnos a salvar los obstáculos que ya empiezan a interponerse en nuestro camino. Si juntamos los hombros nada ha de impedirnos culminar la obra de reconstrucción. Cuba ha sufrido duros embates en los últimos tiempos. La fe popular, cien veces traicionada, se yergue nuevamente entre oleadas de esperanzas. Nadie esté ausente al llamado de la patria. Yo no lo estaré desde la presidencia de la república, y desde su lugar ignorado, el ciudadano más humilde. Hagamos obra de común consolidación.

PARLAMENTO Y LIBRE CONCURRENCIA

El convencional de 1940 no ha abdicado del principio de la libre potestad de los tres Poderes del Estado. La pluralidad de funciones dentro de nuestro régimen democrático, descentraliza y crea para el gobernante y para el gobernado, una suma de responsabilidades a la que precisará hacer frente cada día sin vacilaciones.

La nueva Constitución introduce el sistema semiparlamentario. Lo hace como fortalecimiento democrático y hasta posiblemente como corrección al sistema representativo, que ha sido, entre nosotros, fuente de excesos políticos. ¿Ha procedido bien o mal el convencional de 1940? Esa fue la voluntad coincidente de los delegados a la Asamblea Constituyente, amparados en las amplias facultades otorgadas por el pueblo. Ahora es mandato constitucional que todos

respetaremos; pero es necesario que no sea el sistema en su función un procedimiento específicamente dialéctico, mucho menos un mero ejercicio verbal. Se ha dicho, a veces, que existe cierto paralelismo entre el parlamentarismo y la libre concurrencia económica. La libre concurrencia es intercambio y transacción negociables. El parlamentarismo es compromiso previo, que se traduce, en el terreno práctico y político, en una situación polémica donde se encuentran los intereses y los sentimientos de la mayoría y de la minoría de la población electoral.

Esa mayoría y esa minoría no han de vivir perennemente en controversia inconsecuente, y es lógico que sus esfuerzos coincidan al reclamo de los intereses nacionales. Un gobierno para llevar a cabo su misión, necesita del respaldo de una mayoría apta, eficaz, dotada de cohesión y homogeneidad; y requiere, igualmente, una minoría que sea severamente fiscalizadora y no trivial en sus refutaciones.

En esta conmemoración del 4 de septiembre, apenas un mes me aleja del gran honor de asumir la más alta posición nacional. Las palabras de Lincoln, en su alocución dirigida al pueblo, cuando ocupó por segunda vez la presidencia de los Estados Unidos, son oportunas aquí: "Sin enemistad contra nadie, con amor para todos, con perseverancia en la razón y usando justamente de la facultad que Dios nos ha dado para reconocer el derecho, esforcémonos por terminar la obra comenzada, curemos las heridas de la nación, cuide-mos de los que hayan sufrido en las batallas, amparemos a las viudas y los huérfanos de los caídos y, en suma, hagamos cuanto tienda a conseguir y mantener una paz justa y duradera entre nosotros y con todos los pueblos." Sin enemistad contra nadie con amor para todos, así clamaba en vísperas de su victoria, el leñador de los *ojos tristes que había roto la esclavitud de millones de hombres*, dándole a sus palabras evangélicas, una pureza de apostolado. Las repito y las hago mías para Cuba hoy, con profunda emoción, con plena sinceridad; porque no son las querellas ni los rencores, elementos adecuados para fundar la paz, y porque el odio es sólo artífice maligno de situaciones efímeras y deleznales.

PRESIDENTE DE TODOS LOS CUBANOS

Soy el Jefe de una Coalición Política. Sé que tendré en el Congreso una mayoría cohesiva. Frente a esa mayoría, en el libre juego parlamentario, se alzaré una minoría activa, enérgica, combatiente, muchos de cuyos hombres tienen un indudable relieve intelectual, y a la que supongo dotada de las mejores cualidades de patriotismo y de servicio nacional. Siendo esto así, yo exhorto a esa minoría para que no se deje extraviar por la pasión, sino para que cumpla su tarea con responsabilidad. Y hago esta afirmación porque, fiel a un criterio de naturaleza humana, veo en esos hombres adversarios leales, no enemigos míos, ni de la tranquilidad de Cuba. Espero la ayuda del Congreso futuro para solventar los graves problemas que confrontamos. Deseo que esa Constitución que acaba de ser promulgada y cuya justa interpretación ha de redundar en beneficio de la nación, sea proa, no ancla; sea vela, no lastre; sea horizonte, no cerrazón de oportunidades.

Tal vez sea yo, de todos los presidentes cubanos, el que asciende al poder en momentos de más incertidumbre universal, recibiendo una herencia que no es hora de enrostrar; pero sí de aplicarle la cirugía conveniente. Yo quisiera tener la desinteresada cooperación de todos. Oiganse bien estas palabras mías, que acaso tengan un día un decisivo valor histórico: la desinteresada cooperación. No podemos seguir con tumbos tras tumbos. No podemos andar agarrados a un timón vacilante. Hay que encontrar, definitiva, inexorablemente, la estrella polar en estos días oscuros. Con buena voluntad, es posible reeditar el milagro de Moisés en el desierto. Cuba necesita, de un modo que no admite negativas, el concurso de todos sus hijos. Yo quiero ser el presidente de todos los cubanos. Quien sea capaz de anteponer a su problema personal el gran problema, aún no resuelto, de reafirmar la república, ése venga a mi lado. Quien no sea capaz de hacer dejación de su interés individual en aras del gran interés colectivo, ése... que haga examen de conciencia y se diga honradamente si cumple sus deberes de cubano. Estas palabras mías no quieren estar subrayadas de pesimismo; están como cabalgando sobre la realidad nacional, como si fueran gritos de alerta de vigías, cirineos de nuestros desfallecimientos o de nuestros errores.

RESTABLECIENDO LA ECONOMÍA NACIONAL

Todos debemos contribuir a que nuestra economía restablezca su crédito y a que lo social se consolide y evolucione. Hace un año, desde esta misma tribuna, hice referencia a los anhelos del pueblo, a sus aspiraciones constitucionales y a los proyectos legislativos pendientes en el Congreso. La moratoria hipotecaria fue resuelta por la Convención Constituyente. Parte de nuestra deuda exterior —no contraída por nosotros— sigue entre sombras aún. En aquellos días el Congreso de la República estudiaba la solución de este problema. Ahí está comprometida la fe de la nación, su crédito y su prestigio. Nuestra actividad irá encaminada a normalizar la hacienda pública y las relaciones económicas de Cuba con sus vecinos y principales mercados.

Problemas de honda trascendencia solicitarán de inmediato la atención del nuevo gobierno. Estamos en presencia de una crisis económica influida por acontecimientos que escapan a nuestra esfera, pero que se agrega al hecho cierto de que nuestra economía carece de estabilidad. No parece hoy preparado el mundo, que se desgarran en una lucha atroz, para que las naciones lleguen a un pacto de colaboración económica. A estos propósitos podrá llegarse algún día pacífico y ordenado, en un mundo sin hegemonías y sin conquistadores ávidos y crueles.

No aspiro a sentar en la conmemoración de una jornada que se incorporó para siempre a la historia de Cuba, los lineamientos de un plan económico. Sin embargo, quiero hacer un llamamiento, cálido y veraz, a las clases económicas. Mi llamamiento es a su colaboración y a su consejo. Éste podrá ser amplio, fructífero, dentro de los límites de la nueva Constitución, facilitando una tarea de vigilancia y asiduidad, en el *Consejo Nacional de Economía*.

Repetir desde este lugar que me es tan querido porque aquí se abrió, como diría el Maestro, "la flor de mi vida", lo que he ofrecido al pueblo en la plataforma electoral, sería redundancia o pleonasma. En realidad, mi plataforma no era una promesa de candidato, sino la culminación de una trayectoria que había nacido el 4 de septiembre de 1933, y que se concreta en hechos, en leyes, en resoluciones, en piedra, en la escuela, en el taller, en el asilo, en el campo propicio, en las instituciones rehechas o creadas. No quiero, pues, aprovechar el día de júbilo para llenar la rosa de los vientos con gravideces de promesas. Creo que puedo hacer esta afirmación: es voz común que

Batista es hombre de buena fe. El pueblo me ha visto ascender de mi humilde mesa de sargento taquígrafo a coronel Jefe del Ejército Constitucional. Me ha visto dejar las estrellas militares y vestir el traje civil para participar de la justa democrática. Me ha visto, a través de estos siete años, con una fuerte preocupación: por el pueblo y para el pueblo. Me ha visto unir, en abrazo estrechísimo, al militar y al ciudadano. Me ha visto ir a él, a través de toda la república, para que me ratifique su confianza y su estímulo, y el pueblo de Cuba ha respondido afirmativamente a la consulta por las urnas. No escatimaré un esfuerzo, por extraordinario que sea, para servirlo y engrandecerlo. Tengo una legítima sed de gloria: incrustarme en la historia por el camino del mejor servicio a Cuba y al pueblo. No valdría la pena presidirlo, si el gran honor no empareja el prestigio alcanzado por la conducta desde el gobierno.

La república no debe tener fronteras para sus hijos. El año pasado, en mi discurso de esta fecha, hice referencia a la alegría del trabajo, a las necesidades apremiantes de los obreros y de los campesinos. Hay que disminuir, hasta el máximo, los desniveles. No puede —no debe— haber júbilo encima si no hay gozo justo y humano en las raíces de la sociedad. De las células sanas resulta el cuerpo robusto. Es imperativo profundo encaminar a todos los cubanos por rumbos de justicia y de respeto. Que la Ley sea Ley para todos. Que cada ciudadano pueda sentirse en plenitud de sus derechos; pero que sepa cumplir en plenitud, también, todos sus deberes. Que la posición pública sólo sirva para el logro de la mayor felicidad colectiva. Cuba es para nosotros nación y pueblo; lo que la naturaleza ha hecho sencillamente prodigioso, debe el hombre engrandecerlo a límites de maravilla.

Cuba, con un gobierno capaz de comprender y orientar sus fuentes naturales de riqueza, puede llegar a ser una meca en el mundo. No hay un paisaje más bello. No hay un pueblo más sencillamente cordial. Pero nuestro paisaje resulta inaccesible, o la obra del hombre es sólo un trazo de sombra en el marco de sus bellezas. Y nuestro pueblo, acosado por la miseria o explotado en muchos sectores, o abandonado en el campo, no puede ser feliz ni mejor. La fraternidad no debe ser una virtud heroica, sino un estado normal en las colectividades satisfechas. Nosotros estamos obligados a exigir del pueblo un rendimiento máximo; pero el ejemplo tiene que partir de nosotros, y es básico que demos a ese pueblo los elementos necesarios para crearle el medio moral adecuado.

Ayúdenme los funcionarios que van a compartir las tareas del nuevo gobierno. Ayúdenme los que han sido exaltados a los cargos electivos, cualesquiera que estos sean, y cualquiera también, que sea el partido a que pertenezcan. Para la obra nacional, no hay partidismos. Cuba por encima de todos, y de todo. Ayúdeme la prensa, sin apasionamiento favorable o parcial, pero sin injustos extremismos. Sueño que mi gobierno sea un puente hacia un porvenir radiante. No es hora de rumiar pequeños rencores, producidos por las fricciones habituales en las luchas políticas. Es preciso marchar con paso seguro, pisando en terreno firme. Es preciso convertir en carne propia el dolor de las masas y su ansiedad justísima.

HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

Todos los pueblos, en todos los tiempos, han sufrido situaciones difíciles. La honrada administración de los fondos públicos ha de solventar, en gran parte, este panorama actual que no es el más halagüeño. De hacerse así, no serán los barrios indigentes los que se vuelquen sobre las ciudades, sino la justicia social la que impere para todos en una felicidad unánime. No es posible que veamos a nuestros hijos ir a dormir satisfechos, cuando sabemos que hay miles de niños desnudos, harapientos —sin comprender que la vida pueda ser eso que ellos viven— que se acuestan sin un pedazo de pan. Seamos mejores los que ya somos buenos. Sean buenos los que han olvidado el equilibrio moral. Y Cuba será, entonces, lo que tiene derecho a ser: la tierra más hermosa, con el pueblo más feliz.

¡Ciudadanos, en vuestra fe confío! Fuerzas Armadas de la nación, compatriotas: Mis palabras no tienen ni pueden tener el empaque de una arenga inflamada. Procedo de vuestra entraña, que es entraña de campesinaje, de trabajo, de dura labor, de esfuerzo de todos los días. Procedo de vuestra entraña, en la que se estremecen los sufrimientos, en la que se forjan sueños, esperanzas y obligaciones. A vuestro contacto me siento más cerca de la tierra cubana y advierto que mi ánimo adquiere renovados fervores para las tareas del futuro. El alma del 4 de septiembre no puede morir; ella está dando alientos al espíritu de una Revolución e infundirá nuevos valores a la tarea que me incumbe, a la tarea que me resta por cumplir. Para que ella sea duradera, me ampara su sombra y me asiste esta vieja confraternidad de armas, que en mí es credo y recuerdo. Para que ella al-

cance su plenitud, para que se marque como una ascensión, dirijo mi llamamiento cordial a todos los cubanos de la isla y los de afuera, que así se alzan los pueblos... Brindemos todos juntos, con una sola mente y un solo corazón. Por Cuba, por el pueblo.

¡Salud! ¡Salud!

INICIO DE LA REVOLUCIÓN

El día 26 de julio de 1933, cuando el pueblo cubano se levantó en armas contra el gobierno de Gerardo Machado, Fulgencio Batista se encontraba en el extranjero. Fue el primer día de la revolución cubana, un día que marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la isla. Batista regresó a Cuba el 20 de agosto de 1933, tras haber estado en el exilio durante un mes. Al regresar, se encontró con un país en plena efervescencia revolucionaria. El pueblo cubano había derrocado al gobierno de Machado y se había proclamado la república. Batista se unió a los revolucionarios y se convirtió en uno de los líderes más importantes del movimiento. Su participación en la revolución cubana fue fundamental para el éxito de la misma. Batista se convirtió en el primer presidente de la república cubana, un cargo que ocupó hasta 1940. Durante su presidencia, se llevaron a cabo importantes reformas políticas y económicas. Sin embargo, su gobierno fue criticado por su falta de democracia y por su apoyo a los intereses extranjeros. En 1940, Batista fue derrocado por un golpe de estado y se exilió nuevamente. Su regreso a Cuba en 1934 marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la isla, una etapa que se caracterizó por la participación activa del pueblo cubano en la vida política del país.



Fotografía del general Fulgencio Batista al inaugurar el periodo presidencial de cuatro años, para el que fue electo. Aquí puede verse durante la recepción de gala al Cuerpo Diplomático, el 10 de octubre de 1940.

“El 4 de septiembre de 1933”

POR EL DOCTOR CARLOS MÁRQUEZ STERLING
*Ex Presidente de la Asamblea Constituyente
de 1940*

La selección del presidente provisional —en 12/8/33— fue un desacierto del embajador Welles. (Entonces aún regía la Enmienda Platt, abrogada un año después). Céspedes era un cubano sin tacha, hijo del Padre de la Patria, pero había servido veinte años en la carrera diplomática y desconocía las realidades de aquella revolución. Durante la lucha contra Machado nadie había hablado de revolución social y económica. La infracción del artículo 115 de la Constitución de 1901 le sirvió a la oposición para derribar al “general”, pero jamás había planteado nadie la transformación sustancial de nuestra vida nacional. Ahora bien, caído Machado, se apoderó del país una fiebre de autocrítica, de análisis revolucionario, y desde los estudiantes hasta los intelectuales, todo se vio invadido de doctrinas socialistas que ordenaban retirar para siempre al viejo liberalismo. En el manifiesto del Directorio Universitario de 22 de agosto de 1933, “a través de la prosa juvenil bastante matizada del activismo comunista”, se mencionaban como objetivos indeclinables acabar con los “politicastros” y realizar un programa netamente revolucionario, en el cual se abogaba por la celebración de una asamblea constituyente.

Días después, el 4 de septiembre, los sargentos y clases del Ejército y la Marina, ordenados por Fulgencio Batista y el Directorio Estudiantil, asumieron la responsabilidad de “consagrar la intervención de las Fuerzas Armadas en la decisión de las luchas políticas de nuestro país”, y derrocaron a Céspedes, estableciendo un gobierno colegiado, Quincuvirato o Pentarquía, integrado por los profesores universitarios Ramón Grau San Martín y Guillermo Portela, el periodista Sergio Carbó, el economista José Miguel Irizarri y el banquero y hombre de negocios Porfirio Franca. Este gobierno, en que

los secretarios del despacho se titulaban "comisionados", no gustó en Washington. El 10 de septiembre se transformó en un nuevo gobierno provisional, con el doctor Grau, como presidente. Los estudiantes le prestaron su apoyo más decidido. Y Grau abrogó, desde la terraza de Palacio, en medio de un entusiasmo desbordante, la Constitución de 1901, que había restablecido Céspedes; promulgó unos estatutos y declaró que la revolución que había asumido el poder era realmente una "auténtica revolución".

La revolución del 4 de septiembre anuló virtualmente la Enmienda Platt, al derribar el gobierno auspiciado y sostenido por el embajador Welles. Este hecho movió al presidente Roosevelt a consultar a los gobiernos de México, Argentina, Brasil y Chile. Las naciones consultadas estuvieron de acuerdo en que se estableciera en Cuba un gobierno estable, pero hicieron constar su desaprobación a cualquier acto de intervención, "reafirmando su fe en la capacidad del pueblo cubano para darse su propio gobierno". Roosevelt hizo público que no reconocería a Grau. "Ese reconocimiento —declaró— supone, a causa de conocidos tratados, más que una medida ordinaria, el soporte moral y material por parte de los Estados Unidos". Indudablemente, se refería a la Enmienda Platt.

Fermentados los motivos de oposición, dueños de la calle la *Amalgama*,¹ los comunistas hicieron acto de presencia y se lanzaron a fin de prepararse. En Cuba, en aquellos días, sólo había un instrumento de gobierno, el Ejército, y éste se había situado muy lejos de aquellos extremismos. Se trataba de una institución rejuvenecida por el 4 de septiembre, y se mantenía alerta, en la forma que fuera necesario, para dominar el advenimiento del comunismo en Cuba.

Los que desconozcan esta etapa de nuestra historia, como han demostrado desconocerla muchos comentaristas por la libre, no pueden referirse con acierto a los tiempos posteriores, para presentar a Cuba como un país atrasado.

La revolución de 1933, en el orden social y económico, dio un empujón a Cuba, de tal naturaleza que en muchos aspectos, sobre todo en el de la legislación social, la situó hasta por encima de la de Estados Unidos, como lo reconoce la Enciclopedia Británica, en cuanto se refiere a seguridades sociales para las clases trabajadoras.²

En los aspectos antes señalados, y en los tocantes a la Educa-

¹ Márquez Sterling califica de Amalgama a la unión de partidos marxistas y no marxistas, que favorecen al comunismo.

² Enciclopedia Británica. Edición de 1958. Tomo VI, pág. 833.

ción, Salubridad, el Comercio y la Agricultura, el 4 de septiembre preparó el camino para que la Constituyente de 1940, recogiera todos esos avances, y los plasmara, en el texto de su articulado, algunos de ellos, como los concebidos en el llamado Plan Trienal, de óptimos resultados.

Precisamente, a causa de aquellas preocupaciones, resueltas en la práctica, Cuba rebajó su analfabetismo a un 18%, situándose en el tercer lugar de América, en cuanto a la población que sabía leer y escribir. En lo económico, basta citar la ley de Coordinación Azucarera que garantizó la permanencia de las tierras a sus dueños, poseedores, y cuantos las ocupaban, aún en precario. La regulación de los precios del azúcar, teniendo en cuenta a los hacendados, colonos y trabajadores, es medida que puede calificarse típicamente como influida por el 4 de septiembre.

A todo lo largo del proceso, que se denomina "provisional" hasta las elecciones de 1936, el 4 de septiembre representa la culminación de un programa en la triple línea de resultados políticos, económicos y sociales. Dentro de sus características, quedó, en la mayor evidencia, la bondad de sus planes. El logro de éstos hicieron mucho más fácil la labor de los constituyentes. Cuba, desde entonces, adquirió una autonomía de tal naturaleza, que la subordinación a la economía de los Estados Unidos, empezó a desaparecer. Sus efectos, no son tan sólo los del tratado abrogatorio de la Enmienda Platt —obra también determinada en ese ciclo—, sino los de alcance económico y social, que dio a Cuba su mayor soberanía. De ahí que no teniendo anteriormente presupuestos mayores de cien millones de dólares, saltáramos con el tiempo, a presupuestos que rebasaron los quinientos millones anuales. En resumen, al poner punto final a este artículo que titulamos "El 4 de septiembre de 1933", podemos afirmar, sin tener en cuenta la tendencia o el partido, en que estuviéramos situados, que la Revolución del 4 de septiembre consagró definitivamente, la individualidad cubana, hoy perdida a manos del castro-comunismo.



Capitolio Nacional. En sus salones se reunieron los delegados a la Asamblea Constituyente electos el 15 de noviembre de 1939, quienes redactaron la Carta Magna, conocida como la Constitución de 1940, que tanto han añorado los cubanos después de 1959.

ALOCUCION
1941
OCTAVO ANIVERSARIO

Comienzos presidenciales

Excelentísimos señores Embajadores: Bienvenidos; señores Veteranos; señores Senadores y Representantes a la Cámara; Señoras y Señores: ¡Salud!

Soldados, marinos, policías: Grande ha sido mi emoción cada año, al escalar esta tribuna, y mucho más intensa lo es hoy, por ser la primera vez que vengo aquí como Jefe del Estado investido por la soberana voluntad del pueblo. Así, con esta investidura consagrada por el pueblo, con mis afanes de progreso y con hechos positivos, culminan hoy las viejas aspiraciones; así las circunstancias que me han envuelto; así este luminoso aniversario del 4 de septiembre. Desde entonces, ocho años se han llenado con jornadas de lucha, de esperanza, de ansiedad y de gloria. Como un mágico acordeón, fueron los acontecimientos estrechando y dilatando el esfuerzo encauzador.

La misión de gobernar es ardua y complicada; pero al hacer el recuento de estos años, la conciencia pronúnciase feliz: las libertades públicas han sido totalmente restauradas; el ritmo de la vida legal se ha recuperado; se le ha dado al país más que forma, existencia constitucional; los fueros de la civilidad restablecidos y la sensación de seguridad, en todas las actividades es completa. Pasaron ya los días de confusión y de violencia de las conmociones revolucionarias, y son una misma cosa, al presente, el principio de autoridad y los derechos ciudadanos.

Si el 4 de septiembre se hubiera limitado, como pretendían algunos, a desenvolverse sólo dentro de la órbita castrense con una exclusiva finalidad clasista y parcial, sería ingrato su recuerdo. Por el contrario, nosotros quisimos que la fecha ganara categoría de efemérides grandiosa; que el cuartel no fuera fin, sino medio; no lo sustantivo sino lo adjetivo. Y lo convertimos en vehículo del progreso, no en instrumento de bajas pasiones y de bastardías políticas. Habrá podido la pasión, a veces, oscurecer algunas mentes; habrá podido

el error enconarse demasiado; pero el juego de ese complicado ajedrez político no logró nublar el entendimiento que quiso crear, no destruir.

LA PROYECCION SEPTEMBRISTA

La gloriosa jornada ya está en la historia. Y si mi palabra, al evocarla, se transforma en cántico y se hace emotiva, no es porque fuera yo el protagonista principal en ella, sino porque el transcurso del tiempo la sitúa dentro de una atmósfera que le es propicia.

Las Fuerzas Armadas han cumplido, indiscutiblemente, su deber, y han prestado con sacrificio y abnegación, los servicios más valiosos a la república, para que el orden se estableciera en purísimo concierto y en fraternal abrazo con la libertad. Fue, quizás, la tarea más angustiosa y la que mayores complejidades presentaba; pero fue noble, fue justa y la más humana, en el marco de la grave situación política, cuando ayudó a que lográramos conciliar la disciplina con los anhelos populares y las exigencias de la autoridad.

El espíritu septembrista nos hizo recordar siempre que la revolución es, en definitiva, obra política con fines políticos y sociales, diferenciándola de las pugnas partidistas en que sus actividades enfocan las necesidades de la nación y no las de un sector.

Cuando imperaba la intolerancia, fuimos tolerantes; cuando el sentimiento de venganza y la pasión traidora se enseñoreaban, la indulgencia fue, en nosotros, bandera de buen augurio. Comprendimos que era necesario serenar las almas, curar heridas y perdonar ofensas; y que poner freno a la impaciencia, expoliada por los agravios y por las injurias, era poner también, de una manera indirecta y generosa, freno al caos reinante.

Ahora ya soy presidente de la república. Vamos serenamente, cuidadosamente, reflexivamente, atendiendo los problemas acuciantes tratando de darles oportuna y adecuada solución por sus turnos. Martí dijo que: "Los gobiernos tienen pies para compensar a las revoluciones, que sólo tienen alas". Pero eso no significa que andemos a paso lento, sino a paso firme. La buena obra no debe distinguirse por el volumen, sino por la calidad. Cuba es la obsesión; pero Cuba no puede ser feliz si su pueblo es desdichado. En todo balance de servicio público, al final, habrá errores, de seguro; pero deben destacarse entre ellos los aciertos y las creaciones.

POLITICA Y ECONOMIA

Mi gobierno ha tenido y tiene plan. La plataforma de realizaciones que anunció y amparó mi campaña presidencial, ha ido cumpliéndose en una buena parte en estos diez meses que llevo en el Poder. En lo económico, nos encontramos, al llegar, con una crisis profunda, creciente, con los recursos del erario en franco proceso de disminución; con la moneda nacional devaluada, como nunca se soñó. Esa depresión se ha derivado, principalmente, por el estado de cosas que aflige al mundo.

Nos dimos al difícil empeño de superar la situación; el fantasma de más hombres sin trabajo y la trágica visión de una vida miserable para las grandes masas, amenazaban los anhelos de hacer obra de bien público. Necesitábamos mantenernos serenos y metodizar el impulso irrefrenable. Hubo que acudir a recursos extraordinarios y a medidas efectivas. La moneda, que sufrió hasta un catorce por ciento de descuento, está hoy casi a la par. Para movilizar un sector importante de la principal riqueza del país, conseguimos el financiamiento de cuatrocientas mil toneladas de azúcar para la última zafra. De las quinientas cincuenta mil toneladas retenidas que existían de una zafra reducida y limitada, ya no queda azúcar almacenada, y las cuatrocientas mil están casi totalmente liberadas, sin dejar deudas, aumentándose en esa forma el trabajo y la circulación del dinero.

Ni el gobierno creó la crisis ni pudo apelar a otros medios para resolverla. La pérdida de los mercados europeos para los principales productos de nuestro agro y de nuestra industria, y el precio excesivamente bajo a que han estado sometidos hasta hace poco nuestros azúcares, han sido factores determinadamente adversos. Los *Proyectos de Ley de Emergencia Fiscal* y la *reforma del régimen impositivo* —que están pendientes en el Congreso—, son dos medidas que contribuirán a conseguir el remedio inmediato. La disminución de los gastos aliviaría la situación presupuestal, pero en forma más aparente que real. El reajuste de los gastos implicaría la merma circulante, miseria en nuestros hogares y el empobrecimiento del comercio. Los presupuestos altos en nuestro medio, responden a la multiplicidad de la función tutelar que el Estado debe asumir para mejorar la condición peculiar del pueblo que sufre las consecuencias de lo imprevisto.

Nuestra política en este aspecto no puede ser la de obligar al

hombre de la calle, al menesteroso, a que se apriete más el cinto, ni a sumir a la nación en una mayor pobreza; sino la de fomentar posibilidades, crear fuentes saludables y estimular la prosperidad del país. Ya está concertado, en principio, un Empréstito de 25 millones de dólares, que pagaremos antes de terminar mi periodo presidencial. El Mensaje y el Proyecto de Ley se encuentran en el Capitolio. Los señores Senadores lo estudian y se está fijando ya la fecha para comenzar su discusión. Esas cantidades, con las otras presupuestales dentro del programa prometido, circularán por toda la nación. Se dedicarán a la agricultura, a saneamientos de los predios campesinos; se cruzarán valles y montañas con caminos vecinales; habrá más trabajo; nuestros guajiros tendrán tierras; muchas zonas, regadío; frigeración para frutos que lo requieran. Estamos dándole sentido de permanencia a nuestros planes. El Congreso ha de responder presente a esta aspiración y clamor del pueblo y de los electores de sus partidos.

Votando la Ley que facilite la construcción de viviendas baratas, la que regule el precio de los alquileres; aprobando la aplicación de medidas recíprocas para los casos en que se impongan limitaciones a nuestros productos, o que afecte nuestra moneda desde el extranjero; enviando al Ejecutivo para su sanción, la serie de leyes complementarias de la Constitución, cuyos Mensajes se encuentran en ambos cuerpos colegisladores, la Cámara y el Senado habrán cumplido cuanto le prometimos al pueblo en nuestras plataformas electorales. El presidente de la república espera y brinda su cooperación, cumpliendo su parte. No queremos leyes para el gobierno ni para los partidos que lo apoyan; queremos leyes que ayuden al desarrollo y al bienestar del país. La Democracia ofrece muchos derechos, pero acumula igualmente muchos deberes. En la Democracia la libertad existe para vigorizar al régimen, no para quebrarlo; y el régimen se quiebra si funciona mal, o se anula si no funciona.

Estamos estudiando una adición al Tratado de Reciprocidad actualmente vigente con los Estados Unidos, así como proyectos que den crédito y seguridad a nuestra economía. Después no se escatimarán esfuerzos para lograr el establecimiento del Banco Nacional. Con la solución de este plan, que marcha a fuerza de voluntad y de trabajo, se elevará el nivel de vida y el pueblo cubano gozará de una existencia mejor. El gobierno se esfuerza por aumentar el volumen de las exportaciones. El precio fijado al azúcar por la Oficina de Control en los Estados Unidos, se atempera a la crítica si-

tuación mundial. Vigilamos y hacemos gestiones. No deseamos que se especule aquí, pero aspiramos a un precio razonable y justo, con el cual tampoco se especule allá. En este periodo de dificultades en que las fuerzas económicas y las morales que las impulsan, sacuden dolorosamente al individuo, mi gobierno observa constantemente el precio de los artículos fundamentales para la vida, estudia las causas del alza, dicta medidas contra la especulación y pone en vigor reglas que deben impedir o castigar el agio.

LA PREOCUPACION POR EL DEBER

Aseguro que no han faltado ni el sincero empeño ni la recia voluntad que supere a la fatiga. Acertar y cumplir fielmente mis deberes, ha sido una preocupación perenne en mí.

En toda la nación son conocidas las creaciones que dieron al niño escuela, hospital al enfermo, techo a la vejez, hogar al huérfano. La cultura es el mejor medio y la salud la base más vigorosa para fomentar una ciudadanía eficaz y sana. Desde que pude influir en la vida del país, esos fueron mis dos anhelos principales: salud y cultura. Salud del cuerpo y salud mental. La cultura del espíritu, la cultura física, la cultura de la tierra. La escuela sembrada en el confín lejano instruyendo y educando, y con la escuela métodos para la higiene y la salubridad.

Debido al ambiente, los centros que se establecieron con aquel carácter suscitaron hondas divergencias, y las discrepancias se hicieron polémicas candentes; se levantaron prejuicios y se negaron bondades; pero las obras dieron sus frutos. Las creamos sin cesar, y funcionaron a maravillas. Hoy esas organizaciones amadas hasta por los adversarios de aquel sistema provisorio han sido incorporadas a sus departamentos respectivos. La Escuela Rural, sus misioneros y los Hogares Infantiles; los Institutos Cívicos —ejemplos de solidaridad humana y de técnica—; la Salubridad Rural y sus gemelas de Educación y Beneficencia, siguen la misma dirección y responden a idéntica finalidad.

Tengo fe en que el Consejo Nacional de Educación y Cultura, creado por la Constitución y organizado por nosotros, que abarca las más significativas instituciones docentes y culturales de la nación, consiga y logre mantener la superación que anhelamos, a cuyo propósito tendrá los más amplios apoyos y entusiasmos de mi presidencia.

La cultura no es solamente poseer conocimientos, sino preparar el espíritu, enriquecido así, para ejercer sus más nobles facultades. Sólo los pueblos cultos están preparados para precaver y listos para defenderse contra las influencias nocivas de las acechanzas del hombre en sus egoísmos. Sacar la cultura del reducido marco en que la han desenvuelto las élites para ponerla al alcance de las masas es un deber tan esencial de gobierno, como el de preparar al país para su defensa. Lograr para nuestro pueblo una eficiente coordinación de los factores de cultura, de higiene, de economía y de política, es una fervorosa aspiración que deseamos se realice alguna vez.

Porque no hemos aprovechado las oportunidades para gozar con egoísmo el ambiente del triunfo, podemos ufanarnos de comparecer cada año ante el pueblo, ante los amigos y ante esta tribuna para dar cuenta de nuestra conducta. No hace un año todavía que asumí la presidencia de la república, y es profundamente halagador para nosotros, asegurar que existen suficientes pruebas de haber trabajado por el bien.

Hemos sentido en nosotros, en nuestras funciones, en las entrañas y en la estructura del país las consecuencias de la guerra. He dado al Congreso y a la nación, sin faltas culpables, una información que estuvo siempre llena de verdad, aunque la verdad fuese dolorosa. El afán de predominio de una fuerza bruta, ciega y sorda a todo humano requerimiento, pretende quebrar los cimientos de la civilización, amenazando con una catástrofe a la humanidad. Y es que luchan la barbarie y los instintos primarios contra los sentimientos y las ideas de los que desean vivir en paz. El pavoroso fragor alcanza a todos los rincones del planeta, y una voz de espanto se extiende, y conmueve y moviliza a los hombres de bien contra los hombres de mal.

CUBA ANTE LA GUERRA

El dolor y el sufrimiento son universales y nadie debe ser tan insensato como para pensar que sobre la angustia de los más debe lograrse la felicidad de unos pocos. Cuando el mundo jadea en una convulsión terrible, no pueden existir seres humanos que sonrían avaros, acumulando fortuna. Pensando en las posibles irreflexiones, estamos como a caballo sobre el tiempo, vigilando, estudiando, actuando para que el patrimonio de todos no se convierta en la riqueza que se amuralla en una zona, ni se confine en una casta.

Ahora es el instante en que debe meditarse sobre las consecuencias. Aunque se mejore la economía y logremos crear bienestar, no será ocasión para disfrutar con indiferencia culpable lo que el acaso doloroso nos depare. Lo que advendrá cuando se depongan las armas, cuando las naciones de presa sean abatidas en los campos de batalla, es una incógnita intrigante.

Cuba no quiere explotar los dolores de la guerra. Lo que quiere Cuba es poder resistir sus consecuencias: el encarecimiento de los fletes, el aumento de los seguros y el alza de los artículos de primera necesidad importados de los mercados ajenos. Es necesario que lo interpretemos así, y que todos comprendamos los problemas de la hora y sus posibles implicaciones.

Sólo al través de grandes sacrificios pueden los pueblos libres de la tierra luchar contra las fuerzas retrógradas y rapaces, que tratan de oprimir al mundo y de esclavizar al hombre. Estamos llevando a cabo nuestra tarea. En lo interno, sin querer ser paternalistas, convoyando las pugnas y serenando los ánimos. En lo exterior y en lo diplomático, guiando cordialmente las relaciones, inspirando respeto y respetando, colaborando y pidiendo colaboración; pero el éxito en lo diplomático no responderá a la fuerza física ni al poderío, sino a la comprensión recíproca, a los intereses de una y otra parte con espíritu de transigencia, en la que la moral y el decoro de cada nacionalidad, se ponga a salvo de las ventajas materiales.

En estas negociaciones, mi gobierno se conduce con los sentimientos y los principios del pueblo cubano.

Nos mantenemos en planos de cooperación, de cordialidad y de consideración con todos los países de las Américas, especialmente con el de los Estados Unidos de Norte América, el más afectado por la guerra. Sus preocupaciones son nuestras en lo que respecta a la conservación y defensa del régimen democrático, de la libertad y de la independencia de los pueblos. Mucho se ha especulado al correr de los años acerca de las relaciones cubano-americanas en el orden político y en el orden económico; muchos altibajos en esa coyuntura se han atribuido a esas relaciones, en ocasiones confusas. Sean cuales hayan sido las fallas, o sea la flexible postura de un pueblo pequeño, celoso de la majestad de su soberanía, no debe confundirse ni con el sometimiento ni con la soberbia, sino mirársele en los entresijos las razones que lo mueven. En un pueblo de esas calidades, se encontrarán en todo trance generosidad y grandeza. Nosotros podemos decir que los Estados Unidos tratan con elevado respeto

la independencia y soberanía cubanas, lo que hace posible que podamos discutir sin recelos, los graves problemas de la hora con la dignidad que corresponde a nuestros dos pueblos y a la buena vecindad.

Es innato en todo ser humano lo de luchar por sus derechos y ampliar sus posibilidades, y cuando se tratan cuestiones que conciernen a más de uno, ya sean individuos o ya naciones, es natural que cada cual defienda los suyos, sin faltar a las consideraciones debidas. Por tanto, no pudo haber sido nunca motivo de extrañeza, y menos de censura, el que haya hecho justicia a mi posición histórica manteniéndome cordial, lo que no excluye la firmeza al concluir conversaciones o convenios.

Ya se conocen bien nuestros pensamientos y nuestros escrúpulos en esos aspectos. El 4 de septiembre es símbolo de independencia y soberanía. Con ese signo nació honrando a los libertadores. Cuba está junto a los Estados Unidos, porque estarlo significa estar junto a la misma tradición de libertad que heredamos de nuestros antepasados. Esa tradición nos impide estar juntos a los que persigan esclavizar hombres o someter pueblos.

Cuba, aunque pequeña en territorio, nunca será vasallo de otro país, por grande que éste fuere. Ha cumplido, sobre sólido fundamento moral, una etapa de progreso democrático. Las preciosas vidas inmoladas y la inapreciable sangre que han derramado los héroes por conseguir la independencia de esta tierra, no fue un regalo del cielo; el anhelo que se puso en marcha antes de Yara y antes de Baire, fue alumbramiento de heroísmo y sacrificio. La patria es creación; no fue obsequio ni es limosna. Y porque es una patria libre de hombres libres, Cuba siente y comparte los pronunciamientos del Congreso de Filadelfia, contenidos en su declaración de independencia, y el credo generoso de Lincoln. Estamos por los principios de la Revolución Francesa, por los derechos del hombre y por "la Libertad, la Fraternidad y la Igualdad" que proclamó. Estamos juntos a Roosevelt, porque los Estados Unidos y su gobierno están al lado de las Américas y por la soberanía de sus pueblos; juntos a los ideales redentores de Bolívar, San Martín y Juárez. No vendemos cooperación, ni a cambio de intereses materiales damos cooperación. Los principios obligan, y esta obligación es deber que no puede declinarse. Democracia y libertad son consustanciales, inseparables e indivisibles. Nosotros las defendemos en bloque y las levantamos sobre las recias bases de la justicia social, de la ley y

el orden. La triste, deplorable y repugnante sumisión del siervo no tiene sustentación en pueblos libres ni albergue en corazones generosos. Un accidente de fuerza grande puede producir un eclipse parcial de la libertad, pero no puede apagar la inmensa luz de su albedrío. Cuando frente al opresor se levanta el oprimido, las caídas materiales son murallas con banderas. No es el hombre que cae: es la idea de redención que sobre él se perpetúa. Lo brutal, por brutal, es efímero. En la lucha cruenta por la causa justa, la fe que la conduce es antorcha que alumbra los caminos del triunfo y de la gloria. Ya los dignos, por dignos valientes, cambian sus vidas por el ejemplo, en las tierras ocupadas; y las ciudades maltratadas, sus ruinas y sus escombros, toman el soplo vital de la vergüenza, y le insuflan al invasor la visión de la derrota. Ese ejemplo es un clamor que llega hasta nosotros y nos gana el corazón. Nuestra inclinación está presta al noble fin de la cruzada que nos une. O el mundo es de los libres o lo pueblan los esclavos. Los cubanos repudian, rechazan, a los amos, y estaremos listos para cuando el imperativo de las circunstancias nos reclamen.

LA REVOLUCION DE LAS IDEAS

No es pretensión mía, sino firme propósito guiar nuestros pasos en el gobierno de la república, tal como si físicamente respondiéramos a una fórmula mágica de pensar y sentir con todos. Presidente de todos los cubanos, trato de interpretar en cada caso intereses y problemas con equidad y justicia, sin tener en cuenta a quién alcanza. No nos vestimos con galas ajenas ni con méritos falsos. No hemos alimentado odios ni sentido rencores. El odio florece ciego y emana repelencias; el rencor cierra con bilis amargas el pensamiento, y ambos son ponzoñas que corroen y destruyen a quienes los sienten. Por fortuna, el cubano no es rencoroso ni el odio siembra sus raíces en su conciencia. Por ser así, el abismo entre nosotros no fue abismo sino obstáculo. A las dificultades buscamos soluciones. Cuando más grave pudo presentarse alguna crisis, llamamos a cada puerta y de cada puerta una fórmula surgió. Fui enérgico, cuando las circunstancias me obligaron, pero sin la ira y la soberbia que ciegan la razón. Porque supe escuchar la voz disidente, justa, de la crítica o la protesta, sereno y fraternal, estoy tranquilo. Un régimen, un gobierno o una autoridad, pueden ser severos sin ser violentos, y

sus determinaciones serán más vigorosas por vía serena y firme que por la desesperación o la violencia.

Hemos sido revolucionarios y soy revolucionario. Nunca fui perturbador y menos puedo serlo desde el gobierno. El pueblo cubano, mi propio pueblo, contempló días terribles antes y después del infausto agosto. El ciclo de las revoluciones callejeras ha terminado. Nadie engaña a nadie. Lincoln, el triste, con alma de gigante, dijo en víspera de ser mártir: "Se puede engañar a una parte del pueblo una parte del tiempo; se puede engañar a una parte del pueblo todo el tiempo; pero no se puede engañar a todo el pueblo todo el tiempo".

Sí, soy un poco intuitivo; pero aún bajo la impresión de lo imponderable, no olvido que la emoción es una reacción del ánimo que conmueve al alma y la expansiona. En momentos de dudas he aplicado los sentidos sin dejarme dominar por los impulsos. Viviendo el ambiente de tales instintos del yo dubitativo, me he inspirado en sus razones, y he encontrado soluciones inspirándome en el pueblo y sus anhelos, más que para mi bien.

Hay una revolución constantemente en marcha: la de las ideas progresivas, que pueden más que una montaña de poderosos brazos juntos. A esa revolución no podemos renunciar. Al pensamiento le debe el mundo las conquistas más preciadas. Sin el pensamiento y las ideas de libertad e independencia bullendo en el cerebro de nuestros héroes, no se hubiera conseguido la república de hoy.

Fuera de nuestros límites continentales el mundo se baña en sangre y muchos pueblos gimen, sin ser esclavos, bajo el peso mutilador de la máquina de guerra.

Cuba vive en paz. Su pueblo discute y polemiza, lucha y critica. Allá, el hombre es un simple instrumento y no cuenta como individuo. Aquí, la democracia se robustece. Allá las personas son como fantasmas del infierno; aquí la libertad es un altar ante el que a diario comulgan gobernantes y gobernados. Allá zonas de aquellarre y campos de concentración. Aquí la fe crece y madura entre la esperanza y el progreso; pero la fe nace, se fragmenta a veces y debilita la unidad del pueblo. El peligro está lejos y está cerca. En los días que vive la humanidad, todo es posible. Odiamos la guerra y no queremos la guerra; pero aunque la guerra la hacen los hombres, no es cuestión de quererla o no. No puede el hombre evitarla ya. No es el momento, en presencia del peligro, considerar qué bandos, qué partidos o qué hombres gobiernan; sino qué riesgos se corren y qué habrá de hacerse. La fórmula cooperativista es también

una doctrina, pero en nuestro medio —por el nefasto empleo reciente— suena a descrédito y a sumisión. No pedimos la suma de una conducta cooperativista en el sentido que el medio partidista la concibe aquí, por desgraciado antecedente; pero no rechazamos, y, al contrario, pedimos cooperación. La defensa de todos reclama no enervar el esfuerzo ni agotar la energía del que está en la difícil posición de dirigir. Los valores espirituales de la comunidad poseen grandeza permanente, y a ellos debemos acudir.

EL RUMBO ECONOMICO DE CUBA

Señoras y señores: De la oscuridad reinante en que están sumidos y atribulados los espíritus del viejo continente, se destaca la necesidad de este hemisferio. En el orden económico y en el orden político, Cuba no tiene dudas. Dentro de breves días, si se quiere, seremos un pueblo todo lo feliz que las deplorables incidencias del mundo puedan permitirlo. Déjese el amor propio a un lado, el prurito sectarista a otro, y sin confundirnos, y sin confundir la política nacional, préstese la cooperación con la mayor unidad posible, y unidos en el Congreso, salvando el criterio respetable y decoroso del legislador, cuéntese con que mi gobierno y yo, en mi carácter de presidente de la república, estaremos prestos a ejecutar de inmediato las medidas pendientes de mayor importancia y de mayor urgencia, para que el pueblo trabaje, la familia se sustente y el país, en firme dirección, fecundice en obras de utilidad permanente.

Meditando mis pasos, afincando mi conducta, adaptando las circunstancias a las conveniencias nacionales, seguiremos gobernando el tiempo que nos resta, pensando en el porvenir de Cuba. Nos mantendremos firmes y serenos, fieles a los postulados del septembrismo y a la confianza que en mí depositó el pueblo en las recientes elecciones. Por encima de todas las confusiones, de toda cuestión de amor propio o de toda inflamada pasión, trataré de encauzar la labor de mi gobierno por los mejores caminos de su política y su economía.

Soldados, marinos, policías: Lleváis un uniforme honroso; habéis servido una buena causa; sabéis que vuestro traje es una distinción más que una diferencia, y que debajo de vuestra guerrera vive y late un corazón cubano. Las Fuerzas Armadas han servido a la comunidad y no a la persona. Vuestra actitud responde al llamado de

nuestra patria y a la moral de la Revolución septembrista. Dentro de estas filas pudo levantarse alguno que pretendiera destruir la disciplina, entronizar el privilegio y violar la Constitución; pero mi decisión fue terminante y vuestra conducta resuelta en apoyarla defendiendo a la república, a la que nadie, por alto que esté o por bajo que caiga, podrá envilecer.

Por la memoria de los compañeros desaparecidos; por la causa grande y justa que defendieron; por la patria y por el pueblo.
¡Salud! ¡Salud!

“4 de septiembre”

POR EL DOCTOR SANTIAGO REY

Se cumple un aniversario más —el 39º— del 4 de septiembre. Nos referimos, naturalmente, al 4 de septiembre de 1933, que marcó en la historia de Cuba la fecha en que la república, abandonando los viejos moldes coloniales, se enfrentaba a las exigencias de los nuevos tiempos. Y fue el 4 de septiembre de 1933 (efemérides grabadas en nuestra historia por la acción incruenta de las clases y soldados del Ejército Nacional, el Directorio Estudiantil Universitario, los profesores y las mujeres que más se habían distinguido en la lucha contra Machado), el inicio del desarrollo integral de Cuba; y muy especialmente en los órdenes político, económico y social. Un movimiento del pueblo, con ansias incontenibles de superación, caracterizó desde su inicio aquel acontecimiento trascendental, que tuvo también, desde el primer momento, un líder natural en la figura de un sargento taquígrafo lleno de sanos impulsos y nobles vehemencias: Fulgencio Batista.

Cuando las pasiones se aquieten y la serenidad histórica prevalezca sobre los juicios erróneos y los rencores encendidos, se evidenciará de manera indiscutible el saldo favorable que merecen el movimiento del 4 de septiembre y su líder batallador y tesonero.

El desarrollo económico de Cuba, envidia de más de un pueblo que no logró alcanzarlo, las conquistas sociales que señalaron para el trabajador la hora de un “standard” de vida respetable y una sólida garantía en sus derechos, hay que buscarlos, directamente, en las proyecciones de aquel movimiento y en la voluntad de granito de su jefe y mentor.

A Batista podrán discutirlo sus adversarios y tratar de estigmatizarlo aquellos que le profesen ese lamentable y torvo sentimiento que es el odio; pero la verdad histórica que desafía las transitorias tempestades humanas, tendrá que reconocerle que el 4 de septiem-

bre de 1933, creado por su concepción y fructificado por su esfuerzo, fue base y fundamento de esa posición excepcional que alcanzó nuestra patria, y que nos ha permitido proclamar ahora en el exilio, con pruebas irrefutables, que Cuba era uno de los países más prósperos y desarrollados del hemisferio.

Septiembre 4 de 1972.

ALOCUCION
1942
NOVENO ANIVERSARIO

*Commemoración septem-
brista*

Excelencias; señores Congresistas; compañeros de las Fuerzas Armadas:

Hablar desde esta tribuna, es sentir como si emanaran de un fértil surtidor histórico las evocaciones heroicas, y un raudal de imborrables recuerdos alumbrados de ilusiones fervientes. Frente a tantas gloriosas jornadas, la desesperante ansiedad hizo de cada posible triunfo una impaciente espera, y de toda victoria un motivo para renovados esfuerzos.

Se evoca, y la caravana de los años idos, de las cosas hechas, del anhelo trunco o del deseo frustrado, pasa como un avatar de mágicos poderes. El tiempo continúa implacable su marcha, sin que permita a los hombres fijar en su seno la plenitud de los sueños que la mente forjara. Pero su siembra ha quedado en el surco profundo y la rica cosecha vendrá.

En este aniversario mi voz, sin dejar de ser emocionada, tiene ecos de amargura. Este 4 de septiembre, camino del doble lustro, en vísperas de alcanzarlo, cubre su gloria con el manto de dolor que invade al mundo, escondiendo el júbilo que en otros años creó el natural entusiasmo de la celebración amada. El sitio de honor quiere estar ennoblecido sólo por el deber, y la hora, grávida de preocupaciones, impele a la acción dinámica y fecunda.

Después del largo galopar apocalíptico por tierras europeas, la gestación sangrienta, la desgracia enorme, bate las costas vecinas y embarga nuestra mente en esta apacible Perla de las Antillas. Al cumplirse el séptimo año de nuestra Revolución, dije en la ocasión solemne: "América ha podido escapar aún al vendaval que contorsiona al mundo; pero nadie puede asegurar hasta dónde podremos conservar esta lejanía que hasta hoy ha sido casi un aislamiento en este mundo de espanto".

El año pasado, al conmemorarse el glorioso acontecimiento setembrista, enfatiqué de nuevo mi preocupación: "No es el momento, en presencia del peligro, considerar qué bandos, qué partidos o qué hombres gobiernan; sino qué riesgos se corren y qué ha de hacerse".

Queríamos estimular, provocándola con nuestra conducta, la unión de todos los cubanos frente a los graves peligros que amenazaban a todos por igual, y seguí diciendo: "Déjese el amor propio a un lado, el prurito sectarista a otro, y sin confundirnos, y sin confundir la política nacional, préstese la cooperación con la mayor unidad posible".

Cuando hacía aquellas apelaciones aún se mantenía en nuestra plataforma electoral la neutralidad, y el gobierno de los Estados Unidos de América sostenía una intensa lucha por conseguir del Congreso la derogación de la Ley que le impedía ser beligerante.

La América, todo nuestro joven continente, se resistía a creer que la maldad llegaría a tanto como para no establecerse un límite a sí misma. Se quiso evitar, por todos los medios, con excesiva tolerancia inclusive, que la conflagración se extendiera y cubriera de escombros, de cenizas y de sangre, todos los rincones de la tierra. Nada ni nadie pudo evitarlo. El pacto de Munich, en el año 1938, no obstante el burdo pretexto de la finalidad pacifista, engendró el grave mal y lo esparció por todos los ámbitos con la nociva propaganda del poderío nazista. El funesto convenio munichista envalentonó a los del Eje y la leyenda de la invencibilidad nazi-germana alarmó al Occidente. Francia fue ocupada después de una sucesiva mutilación de pueblos, y la Gran Bretaña declaró la guerra el 3 de septiembre de 1939, después de advertir a Hitler que al invadir Polonia cumpliría el pacto de mutua defensa firmado con ese país. No se había agotado la paciencia aún, y el presidente Roosevelt repitió sus generosas apelaciones, a la vez que advertía al Congreso y a sus compatriotas la necesidad de prepararse con rapidez. Los demás pueblos del hemisferio occidental recrudecieron las gestiones para impedir la sin igual tragedia. Pero fue en vano: No entiende el monstruo de razones ni reaccionan noblemente los cuerpos sin alma. Las fuerzas de los Estados Unidos fueron atacadas traicioneramente mientras una delegación del Eje negociaba en Washington, y la América se estremeció indignada. ¡Y ya están en guerra todos los pueblos del mundo! ¡Ya no hay zonas neutrales, ni patrias tranquilas ni pueblos felices! Sólo hay una manera de sentir satisfacción: cumplir el deber. Para cumplirlo todas las voluntades deben ser una y uno solo todos los empeños.

HACIA LA UNION DE LOS CUBANOS

No quieren mis palabras cumplir un trámite o llenar necesariamente un número en el indispensable programa de la fecha; sino reiterar la consistencia de un propósito firmísimo. Hemos querido, y estamos queriendo, impedir la dispersión que el interés sectario pueda producir. El fermento del rencor fecunda prevención y resentimiento. La injuria y la mentira provocan animosidades e imposibilitan los entendimientos cordiales. Son factores que alejan, dividen y hacen daño a la unidad deseada.

Con esta laudable intención de unir fue que recientemente me dirigí a todos los partidos políticos nacionales. Interpretando la Constitución vigente, les pedí, por conducto de sus más altos representantes, que propiciaran la unión de todos los cubanos, a los fines exclusivos de defender a Cuba de la real y positiva amenaza de la guerra. Fue un cálido llamamiento a la concordia que, si no plasmó en realidad total, permite canalizar una comprensiva actitud del pueblo. Yo repito lo que expresé al formarse el nuevo gabinete como culminación de aquellas gestiones: "Para ser fiel al llamamiento que hice he ofrecido el desinterés total a que obligan mi alta investidura y las horas difíciles que vive la nación"... "No he omitido un solo esfuerzo ni he dejado de realizar una sola gestión"... "Para formar el nuevo gobierno no he dejado de solicitar toda cooperación útil, sin importarme la previa actitud de los partidos o de líderes a los que me he dirigido". "Así puedo decirlo hoy, satisfecho de mi conducta".

Ahora es el momento supremo. El imperativo de los acontecimientos no admite prolongar la discusión. Cuba es patrimonio de todos y exige realizaciones inmediatas. Todos sentimos la verdad por dentro, pero nadie tiene el derecho de creerse en su absoluto dominio. El tropel se acerca y las hordas de la opresión y de la esclavitud, empujan con violencia las sagradas puertas de la libertad. Fuera, ruge el huracán que quiere destruir; dentro, invisible y sutil, puede deslizarse la serpiente de la traición. Los hombres que deben unirse para resistir, dispersos hacen débil la formidable masa que debe ser monolítico bloque de resistencia; porque no debe olvidarse que la mano aparentemente amiga puede ser, a veces, el apretón borgiano que inyecta el veneno fatal. Cuba necesita que todos sus hijos estemos listos para servirla. La llamada es de urgencia y traspasaría todos los niveles, e iría más allá de todos los valladares, si la guerra, por infortunio, nos alcanzara en directo.

DEBERES DEL HOMBRE DE GOBIERNO

En los hombres del gobierno imperan los deberes, porque todo descanso fuera del indispensable es condenable cuando la nación sufre. El gobierno así lo entiende y trabaja sin reposo. Para que sea eficaz un buen programa, la colaboración de todas las opiniones es saludable. En todo buen gobierno dentro del sistema democrático, la colaboración tiene un doble aspecto de importancia medular: el de la contribución del esfuerzo en cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, y el de la desinteresada crítica orientadora. La ciudadanía tiene el deber del acatamiento sin hacer dejación de sus albedríos y prerrogativas constitucionales, y el gobierno de velar por una justiciera coordinación de las obligaciones y derechos, ejerciendo su autoridad de acuerdo con la Carta Fundamental y sus instrumentos legales.

DINAMICA DE LA GUERRA

La democracia debe ser activa y fuerte. Es el mejor vehículo político que acarrea, sirve, interpreta y sostiene la voluntad y los derechos de los individuos y las instituciones. La democracia es el gobierno del pueblo, lleva en sus propias entrañas las calidades más puras de los principios y asegura la libre determinación del hombre.

La guerra que se ha desatado amenaza con destruir las esencias democráticas y los sentimientos de libertad que su régimen garantiza. Ese peligro obliga a una decisión firme para combatirlo y vencerlo. De ahí que el momento sea supremo en la urgencia y en la acción. Ese peligro viene del exterior lejano, pero no está lejos, y como se basa en egoismos y ambiciones, nos amenaza aún en nuestro propio suelo.

De allá nos vienen los horrores por todas las vías. Los atenúan las distancias y los frentes que combaten; pero aquí se nos vigila y se nos acecha, se intriga y se actúa contra todas las formas que propendan al bienestar, a la seguridad y a la defensa. Sus amenazas se condensan en el espionaje o el quintacolumnismo; en el sabotaje a las industrias, al comercio y a las organizaciones y centros de abastecimiento o de preparación militar; en el incumplimiento de las leyes sociales; en el agio y el acaparamiento; en la murmuración y en el divisionismo. Esas son las armas y las tácticas de nuestros enemigos. Estamos en guerra y la guerra nos bate por dentro y

por fuera. Toda nuestra economía está afectada por la guerra. El pueblo debe tener, en tiempos como estos, un soldado en cada uno de sus hombres y en cada una de sus mujeres. En la guerra todos somos soldados porque peligran nuestros hogares, nuestra forma de vida y nuestras existencias. A la nación y a sus instituciones se les sirve a vanguardia o a retaguardia. Unos usan el artefacto que mata o destruye, se defienden o mueren; los otros se preparan para defender a las ciudades, abastecen las poblaciones, cuidan a los enfermos o débiles y cooperan con los gruesos del ejército que luchan por la misma causa.

Contra todas las formas de peligro provocadas por la guerra, debe estar el ciudadano. Denunciar, sin complejos ni dudas traidoras, sin temores suicidas, a todos los que intenten o ejerzan acción contra la seguridad interior; contra los intereses de las Naciones Unidas, contra los principios de la Democracia y contra el derecho de vida de todos los habitantes.

DEFENDIENDO LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS

Silenciar, ahora, es traicionar. La delicadeza, la caballerosidad, el sentimentalismo, no son racionales o urbanos si perjudican el interés común y la seguridad del país. La causa de todos es más que la vida de uno.

Las condiciones bélicas son duras y tenemos que aceptar todas las alternativas y todos los sacrificios. Las circunstancias y los distintos altibajos que la guerra crea, nos impondrán muchos. Pero debemos afrontarlos con estoicismo, con coraje y con alientos, honesta y austeramente.

Cuba lucha convencidamente por sus principios y es leal y consecuente con todas las naciones y todos los pueblos que aman sus libertades y luchan por ellas. Al defender la independencia y la soberanía de los pueblos sometidos por la fuerza, y al sumarse a las naciones libres que se defienden de la agresión totalitaria, está contribuyendo a reafirmar sus propios derechos como pueblo soberano. En la histórica causa que defendemos, Cuba reconoce en los Estados Unidos a la nación líder en el continente, entre otras razones por ser la primera potencia americana y porque el presidente Roosevelt es rector de tan grandiosos empeños, como la de ser un fiador responsable de las garantías que establece la Carta del Atlántico. Carta

que reconoce el derecho a la libre determinación de los pueblos sin que importe su ubicación y tamaño.

Cooperamos y cooperaremos con los Estados Unidos en todo cuanto podamos decorosamente, y esperamos que el Buen Vecino intensifique su recíproca cooperación con nosotros, en todo cuanto se lo permita la trascendente misión de armarse y de armar a los pueblos que combaten a los opresores.

Estamos movilizándolo el país de manera idónea y firme. Esperamos que llegado el caso concurren todos si la causa y la patria les reclamen. El Servicio Militar de Emergencia es voluntario, y al crearse el pueblo ha respondido en masa. El de carácter obligatorio se ha estudiado responsablemente; pero el gobierno no lo implantará por ahora. Hemos remitido al Congreso de la República un Mensaje para que, previas informaciones, le introduzca las modificaciones que estime necesarias. No sólo opinión y apoyo queremos, queremos satisfacer, a la vez, las necesidades técnicas. No podemos dejar al acaso la organización, ni debemos descuidarnos, ni tampoco precipitarnos. Pronto ha de comenzar la movilización y, al anunciarlo, con pesadez en el alma, por la nada agradable situación que vive el país, nos place contar, de antemano, para los inicios y para los primeros impulsos, con el doble de los oficiales con que contamos a la sazón. Desde el mismo 4 de septiembre de 1933, pusimos empeño en graduar y especializar en las distintas armas a los nuevos oficiales. Las unidades del Ejército y la Marina están formadas por cuadros de mandos aptos, con oficiales graduados en escuelas nacionales y extranjeras. Nuestras academias militares y navales funcionan sin cesar. La república cuenta, además —y para servirla su voz será mandato que se cumpla— con un buen número de oficiales que sirvieron en el Ejército Nacional y en la Armada Cubana, con experiencia y capacidad probadas. De muchos he recibido ya espontáneos y patrióticos ofrecimientos, actitud que les aplaudo como cubano.

Miembros de las Fuerzas Armadas, compañeros: Vosotros sois el sostén, el rico aporte de la heroica empresa.

Consagradas las formas democráticas por la Constitución que el pueblo soberanamente se otorgó, el primero de nuestros deberes es cumplirlas. Frente a las graves contingencias y a los endiablados problemas que palpamos, que existen y se complican, vosotros sois realidad y esperanza. El destino de Cuba está vinculado al de los pueblos libres y al de los que quieren serlo. Luchar por ellos es

como luchar por nosotros mismos. El mundo sufre, se desangra y gime. No hay mujeres, ni niños ni viejos que vivan en paz. La juventud suda sacrificio y dolor, se mutila y se muere. Hagamos nuestra parte. Preparémonos. Prepararse, por lo menos, es un deber, deber que el sentimiento por decoro impone.

Por un futuro de hombres fraternos en un mundo mejor; por el recuerdo de todos los muertos gloriosos; por devoción a los que ofrendan sus vidas por la libertad, identifiquemos el pensamiento en el ideal que termine las guerras, y formulemos fervorosos votos por la victoria y la paz.

¡Salud! ¡Salud!

Fotografía de los Presidentes Roosevelt y Batista en el Aeropuerto de Washington, con motivo de la invitación que el Presidente de los Estados Unidos hizo al Presidente de Cuba en 1942.



En diciembre de 1942 había un año que los Estados Unidos, y Cuba como aliada, se encontraban en guerra contra el Eje Roma-Tokio-Berlín. El Presidente Batista fue invitado por el Presidente Roosevelt para que visitara los centros de producción y la industria de guerra, que funcionaban entonces al máximo para ganar la contienda. En esta fotografía aparecen los dos Presidentes, cuando el de los Estados Unidos recibía en el aeropuerto de Washington al de Cuba.

ALOCUCION
1943
DECIMO ANIVERSARIO

Década septembrista

Evocar es como cubrir de agridulces recuerdos la mente y como envolver el corazón en una red de nostalgias, de emociones y ensueños. A una década arriba hoy la Revolución de septiembre; dos lustros de constructiva inquietud y de proyecciones constantes; diez años de luchas sin descanso. Se conmemora el hecho y la conciencia se produce como en premio, porque nada injusto la atormenta ni la nubla, ni preocupa la mala intención o la maldad calculada.

Conmemorar es honrar más que recordar; y hoy honramos la acción que vistió de historia la fecha. Los movimientos que persiguen transformaciones, no logran ser fecundos si no hieren la sensibilidad de las grandes masas que ansían; si no logran vigencia y la realización de los anhelos; si no rompen las brumas de la incertidumbre, o no trazan con desbordante entusiasmo, desde el principio, el camino que ha de estar limpio para la jornada; si no culmina en justicia, libertad y orden. El 4 de septiembre se consagra, histórica y políticamente, en el mundo de los acontecimientos, porque se proyecta democráticamente, dentro de principios progresistas y liberales, con perspectivas económicas y sociales, y con ideas que no excluyen, sino suman, los esfuerzos todos para el bienestar común.

Cuando en 1933 con un pequeño número de hombres, me lancé a la generosa aventura de mantener la bandera en alto, amenazada entonces por extraños factores y de enlodarse en sangre, confundiendo con la anarquía reinante, no calculamos los sacrificios ni pensamos en compensaciones; sólo deseábamos reafirmar el país sobre sus propios cimientos, darle estabilidad, ponerlo en orden, dar garantía a la vida y tranquilidad a la familia, dentro de un limpio escenario en el que, sin merma para nadie ni intenciones rencorosas que dañaran, luciera esplendoroso el decoro de la patria amada. Cuando durante las horas de aquel día, glorioso en los fastos nacio-

nales, instruimos y ordenamos a los mandos subalternos, no pesó en nuestro ánimo la ruin mezquindad de la venganza, sino la carga agónica y la confusión que sufría el pueblo, el riesgo de la independencia y la evidencia de la patria en peligro. Y como los revolucionarios cubanos en su Manifiesto a la América Latina, lanzado desde Nueva York en octubre de 1895, quisimos repetir: "No hemos contado el número de nuestros enemigos, ni hemos medido su fuerza. Hemos sacado la cuenta de nuestros agravios, hemos pesado la masa de la injusticia que nos agobia, y hemos levantado el corazón a la altura de nuestras legítimas reivindicaciones. Delante, a pocos pasos, pueden estar la ruina y la muerte. No importa. Cumplimos con nuestro deber. Si el mundo nos vuelve la espalda, tanto peor para todos. El principio de la solidaridad humana, habrá sufrido una derrota".

Ocasiones hubo en que creímos lo "peor para todos" y que "el principio de solidaridad humana" había sufrido una derrota.

Cristo hombre no pensó en su vida, sino en la gloria de la redención; que era su ser y su causa. Llega un instante en que puede más el aliento de una idea para el hombre, que el poderoso instinto de conservación. La voluntad es creadora y fecundiza siempre. La cuestión es ejercitarla como si fuera simiente, lanzarla, moverla, sembrarla. El *fiat* del génesis llenó de energías al universo; el "levántate y anda" de Jesús, fue mágico acicate para la fe. Contra las acechanzas y las posibilidades inciertas del ambiente, opusimos la piadosa bondad, la humana tolerancia, la profunda comprensión de los hombres, sin dejar de pensar con Martí que "es más fácil apoderarse de los ánimos moviendo sus pasiones, que enfrentándolas". Y cuando a nuestro lado flaqueó alguno por contagio de envidias o egoísmos, pensamos que esos pertenecen al bando de "los que odian y deshacen"; que son de los que "siempre se están cayendo, pero que al ver a uno que anda firme, de vergüenza le siguen andando". Y pusimos los hombros humildes pero fuertes y sana el alma de ponzoñas, al servicio de lo que estaba en peligro de perderse, de los que estaban caídos, de los débiles, y, entre ellos, débiles estaban la ley, la libertad y el orden.

La Revolución triunfó. Lejos de lo que esperaban los incrédulos, los escépticos, los apegados a la rutina social o a la tradición de mando, o al fantasma del peligro foráneo, el pueblo la hizo suya y, desde entonces por siempre después, la ilusión, la esperanza y la fe, fueron, en amalgama y fusión, opinión de mayoría, revolución y pueblo.

LIBERTAD Y ORDEN SIN OPRESION

Estamos en pleno desarrollo. El crecimiento de la creación se palpa; la libertad de pensar y de sentir alcanza categoría de régimen; el sentimiento progresista arriba a normas de civilidad y las pugnas de hombres y partidos se asientan en amplias bases de entendimiento y comprensión colectivas.

Vamos cumpliendo nuestra tarea de gobernante, enfrentado a las difíciles responsabilidades que Cuba vive en un mundo sacudido por el terrible afán de la expansión, del predominio político y de la despreciable presunción de superioridad de raza.

Ya Cuba no sufre una guerra civil que la desangre, y aunque tiene vehemencias e inquietudes, ya no se acumulan en su seno los odios irritados ni se destruyen sus hijos por rivalidades que pueden armonizarse. ¡Suerte para nosotros que somos altivos sin soberbias, orgullosos sin altanería, dignos sin petulancia! ¡Suerte para Cuba que sus hijos aman la libertad hermanada con la ley por sobre todas las cosas!, porque lograda la pacificación de los espíritus inquietos, atormentados por la tiranía del caos desaparecido, la humanidad parece, fuera de los límites geográficos de la nación, como quemándose en el fuego de sus propias pasiones, condenada a rendir holocausto al insaciable Moloch de la guerra.

Los grandes culpables de la hora presente, tienen aliados también en nuestras tierras libres. Los traidores actúan solapadamente, a oscuras como el murciélago o el topo. Son ellos los que tratan de confundir y de ganar adeptos para la mala causa. Y son los demagogos, los falsos demócratas, los falaces que claman por derechos democráticos que no sienten, o los llamados neutros, o los que bajo ese disfraz ocultan así la secreta misión que cobran, o los instintos perversos que albergan. Pero frente a los que así piensan hay montañas de razones y de brazos.

Hay quienes aparentan combatir doctrinas para combatir ideas de pueblo y esfuerzos de las Naciones Unidas; otros que, simulando un patriótico nacionalismo, discuten y combaten concursos necesarios. Entre ese montón confuso de argumentos oportunistas anda la taimada y traicionera conducta de los simuladores. En el fondo se refleja la maldad y el crimen, cuya intención ha de perseguirse y condenarse, porque más que condenados seremos todos si se pierde la guerra.

Véase cómo los que aquí gritan y politiquean, en relación con

las cuestiones internacionales, aprovechan dificultades y apariencias falsas para señalarlas como síntomas contrarios a la unidad que lucha por el derrumbe de las fuerzas opresoras. La propaganda se ha intensificado. Es una arma poderosa y los enemigos de Occidente saben manejarla con habilidad y eficacia. Obsérvese cómo han presentado la ausencia rusa en la reunión de Quebec, como síntoma de una posible ruptura con Inglaterra y los Estados Unidos. El rumor obligó a Roosevelt a declarar su reconocimiento al pueblo ruso por sus sacrificios, pues sabe, "que al salvarse, está ayudando a salvar al mundo, de la amenaza nazi". Y a Churchill, después de la histórica y trascendental conferencia de Canadá, "que el señor Stalin, no podía estar presente porque estaba dirigiendo operaciones de vital importancia no sólo para Rusia, que fue objeto del feroz ataque alemán, sino también para la causa común de las Naciones Unidas".

Aborrecemos la intolerancia y la subestimación de los intereses populares acá dentro, repugnamos el absolutismo y los regímenes de fuerza como sistema, en cualquier parte del mundo; y repudiándolos y defendiéndolos —porque en ello va la supervivencia de la Cuba soberana y la vida de sus hijos—, estamos situados frente a los que con razón plena están considerados enemigos de los pueblos americanos.

La presente guerra nos ha conducido a una situación dentro de la cual es indispensable defenderse, y es imperativo el deber de combatir a las potencias del Eje. Hay que oponerles todos nuestros recursos, y deben oponérseles todos los pueblos nuestros, si es que este continente ha de vivir en libertad dentro de la comunidad americana.

Queremos contribuir al triunfo de las Naciones Unidas, porque así escaparemos a la hecatombe universal que se bosqueja; pero queremos a la vez echar los basamentos de una invulnerable independencia como nación, y levantar el columnaje donde descansen el derecho, la dignidad humana y la justicia social. Es decir, que al salir victoriosos de esta horrenda contienda, las previsiones, estudios y empeños de ahora sirvan para ganar, con la próxima paz, el libre albedrío y el respeto a las determinaciones de cada uno de nuestros países.

beranía de las demás naciones, estimamos que la paz no se al-

Como somos respetuosos de la voluntad, la dignidad y la so-
canza si postulados tan legítimos como esos no se logran para todos,

con el respeto de todos. Con esa visión estamos luchando. Convencidos de la justicia de la causa, con esas aspiraciones la defendemos, y a ella damos lo mejor y más caro de nuestras ilusiones. Cuba está junto a los Estados Unidos, por identificación y por lealtad, como lo está al lado de todos los pueblos que sufren injusticias y atropellos.

Al revés de lo sucedido en la Primera Guerra Mundial, Cuba ha sido, si no en su tierra sí en sus mares, escenario de horrores y heroísmos en la lucha armada. Sin perjuicio de la colaboración razonable de nuestros aliados, hemos organizado la defensa de nuestro suelo y sus espacios. El Servicio Militar Obligatorio ha permitido reforzar los cuadros de ejércitos en proporción considerable. Nuestro aporte, por modesto, no ha faltado tampoco en los escenarios de combate. La Marina de Guerra, la Aviación Militar y la Naval vienen realizando una labor permanente de patrullaje y de servicio de convoy. Es justo reconocer aquí, en la cuna de las Fuerzas Armadas de la Cuba renovada, los extraordinarios servicios que los institutos armados vienen realizando silenciosa, pero valiente y eficazmente, sin alardes, pero sin titubeos ni treguas.

La Policía hace sus funciones, sin estridencias, pero con efectividad, baluarte en que se estrellan las infiltraciones y las tácticas de los enemigos de la buena causa. El bien organizado Servicio Secreto contra las actividades enemigas, ha logrado neutralizar el peligro de espionaje.

COLABORACION BELICA Y ECONOMICA

Colaboramos con entusiasmo, con fe y con sinceridad para vencer la guerra, pues sin una paz bien ganada, valdría más morir.

La transformación de la economía no puede ser obra festinada y ligera de unos días, propósito indeclinable de un solo gobierno, ni tarea de una sola generación. El estado de guerra nos ha cortado alas, y el vuelo de los planes y programas en marcha, están limitados por los horizontes ensombrecidos de la conflagración mundial, que tan cerca nos viene tocando. En lo fiscal, en lo industrial, en lo agrario, estas iniciativas tienen que realizarse en un proceso lento, pero los estudios y realizaciones tienen que ser firmes y progresivos. La diversificación agrícola es empeño que se va logrando. El campesino es uno de los objetivos del político. ¿Desde cuándo

se le engaña? Antes de anunciarle le hemos dado. Hacemos todo lo que podemos porque alcance bienestar. Su producto tiene ahora mercado y comprador, pese a las desfavorables circunstancias. El convenio que hemos concertado con los Estados Unidos, asegura la colocación de todos los excedentes de la producción de granos en nuestro país. Estamos desarrollando, a la vez, un plan de aplicación industrial a base de productos agrícolas.

La zafra de este año no será de las más cortas. La hemos vendido sin propósito de lucro, a precio bajo con sentido de cooperación. El azúcar es un elemento de guerra de tanto valor "crítico" como el hierro, el cromo o el manganeso. Pero al venderla hemos tenido en cuenta la necesidad de hacer costeable la industria y de mantenerle los mejores salarios al trabajador.

PLAN DE REORGANIZACION SOCIAL

El gobierno viene desarrollando con evidentes dificultades su programa. No se oculta a la opinión general que se ha cumplido más de lo que se esperaba. Al asumir el gobierno en 1940 las condiciones del país, malas de por sí, fueron agravándose; pero los reajustes esperados no llegaron. El presupuesto de la nación y los sueldos de los empleados públicos, aumentaron, por el contrario, y las recaudaciones responden a los cálculos de ingresos.

Vamos a desarrollar simultáneamente una serie de obras que beneficiarán al país en general: reconstrucción de la Carretera Central, a todo lo largo de la isla; construcción de carreteras auxiliares y caminos vecinales que permitirán movilizar las zonas de producción y abastecer los centros de consumo; regadío en diversas regiones para cultivos que en condiciones normales ya querían lograrse; construcción y organización de una red de almacenes frigoríficos y de depósito que permitan la conservación de los productos del agro... institutos, escuelas, hospitales, edificios públicos, monumentos, alcantarillado, pavimentación... obras, en fin, que cubrirán numerosas necesidades en todo el territorio para todos los sectores de la población.

Las repercusiones de la guerra en el tráfico marítimo y en los mercados extranjeros, determinaron limitaciones en los transportes para el abastecimiento. Previendo que habría escasez e intentos de bolsa negra, mi gobierno creó organismos fiscalizadores, adecuando-

los a las diversas necesidades de la población, y los pusimos en manos que no eran las de nuestros partidos, ni afectos a mis ideas políticas. Estimulamos e intensificamos la producción. Pusimos en práctica medidas autorizadas por Acuerdos-Leyes que ratificó posteriormente el Congreso. Con ellos conjuramos lo más grave de una crisis que pudo ser total en el normal desenvolvimiento de la economía nacional.

Hemos creado los medios para que no quede en la tierra cubana, indebidamente improductivo, un solo metro de superficie... El reciente Decreto que impone el arrendamiento de fincas particulares al Estado, persigue aumentar la producción agrícola y radicar útilmente en la tierra a quienes pueden hacerla producir, sin alterar el derecho de la propiedad, pero facilitando su función social de una manera efectiva.

Hemos mantenido una conducta constante contra la inflación y los altos precios, no obstante las naturales deficiencias de las instituciones de emergencia.

La maquinaria agrícola que el gobierno acaba de importar, responde a nuestros planes de hacer evolucionar la economía, la agricultura y la producción industrial. Esperamos que la iniciativa privada secunde la obra comenzada. El estado de guerra —de guerra real y catastrófica— nos obliga a improvisar y a esforzarnos. Siendo de todos la responsabilidad, la apatía es imperdonable.

Los empeños del gobierno para crear una economía buena y estable, con vista al porvenir, serán nulos si no se logra la creación de la Banca Nacional. Pendiente de la consideración del Congreso se encuentra un proyecto articulado, sometido al mismo desde la legislatura pasada, y de la aprobación del cual depende la organización de un sistema crediticio que alcance y favorezca a todas las actividades económicas de la nación, dándole permanencia a las gestiones creadoras y equilibrio al desarrollo de la economía nacional.

Es conveniente aprovechar esta oportunidad para aclarar y definir de una manera indubitable, el propósito y los fines del gobierno en lo que respecta a su política económico-social, y a las intenciones que me atribuyen de querer prorrogarme en el poder.

Las reformas sociales que los constituyentes plasmaron en 1940, adoptadas por mí y reguladas por mi presidencia, se presentan, en ocasiones frecuentes, como medidas parciales del gobierno, tratando de desconocer que formaban parte de mi plataforma electoral, que son generosas, justicieras y humanas, además de que emanan de la

Constitución. ¿Qué se ha realizado, qué medidas han sido implantadas que no respondan a un espíritu de justicia y a imperativos de las circunstancias?

Es lógico que se sospeche de los hombres y que la oposición dude de la política de partidos; pero los que gusten de mirar hacia atrás y de analizar mi historia, podrán comprobar que ninguna oportunidad, por propicia que haya sido —y se repitieron durante los siete años de mi jefatura militar y revolucionaria—, fue aprovechada por mí para instalarme en el gobierno.

Hace breves días, por conducto del Primer Ministro, reiteré a los jefes de los partidos políticos de la nación, mi decisión inquebrantable de entregar la Primera Magistratura en la misma fecha de la terminación de mi mandato, y que si por causas no previstas el 10 de octubre del año entrante no estuviese elegido mi sustituto, o electo ya, o que interpretaciones legales le impidieran tomar posesión oportunamente, entregaré la presidencia de la república a quien por la Constitución le corresponda eventualmente.

No hay dudas. No puede haber dudas. Dije y repito que el normal desenvolvimiento del proceso electoral, que ha de conducirnos a las elecciones de 1944, no debe ser entorpecido por persona o autoridad alguna. No es un secreto que para obviar dificultades y eliminar pretextos de conveniencias, teniendo en cuenta la escasez de tiempo, sancioné el Código Electoral que debió ser revisado en algunos aspectos. Evidentemente, al entender de los expertos, existen errores que debieron subsanarse. Es el Congreso el que debe aclararlos, o el Tribunal Supremo responder sobre la constitucionalidad de los artículos recurridos o que se recurran. Yo acataré esos fallos inexorablemente, para que se cubran los trámites electorales en interés de la nación y del orden institucional.

HACIA UNA CONQUISTA DE LA HISTORIA

Hace diez años recogimos un país convulsionado por la anarquía, aventada su estructura social y destruidos los basamentos de sus instituciones públicas. Unos exilados, otros perseguidos, la sangre corriendo por las calles, las familias atemorizadas y los ciudadanos, en su mayoría, encogidos, temerosos, inhibidos. Ahogadas las libertades, desconocidos los derechos, la fuerza era la única esperanza, y la fuerza no existía.

Si se sigue etapa por etapa el curso de esta década vivida, habrá que reconocer que los ideales de la Revolución del 4 de septiembre, fueron patrióticos, humanos, democráticos y justicieros. Y a ellos respondió con capacidad moral y virtud cívica el pueblo nuestro, educado en una era de luchas libertarias y reivindicadoras.

Puede decirse que durante los últimos años se ha luchado por consolidar la independencia, por la dignidad interna, por el decoro patrio y por lograr un régimen estable de libertades públicas. Para dicha de todos, el programa que anunciamos cuando éramos candidatos, se ha vigorizado con los derechos garantizados por la Constitución de 1940, y por el imperio de sus preceptos como denominador común para gobernantes y gobernados.

La libertad del pensamiento no tiene otro límite que el propio concepto que de sí y de la ley tenga quien lo emite. Y es esta razón la que proclama que somos un gobierno de opinión pública.

Estamos en el proceso de la formación de un Censo Electoral y de Población. Enseguida, dentro de poco, los partidos políticos realizarán su reorganización, formarán sus nuevas asambleas, postularán sus candidatos y se verificarán las elecciones. A virtud de esos comicios cesaremos y vendrán otros a goberarnos.

LA DIGNIDAD SOCIAL Y EL FILOSOFO

Mi promesa está vigente. La reitero hoy: las elecciones serán puras y honradas; el gobierno será imparcial; la voluntad ciudadana se expresará libremente en las urnas y decidirá los candidatos.

Ya se sabe, se conoce, real y efectivamente cómo pienso, cómo siento, cómo actúo. Trato de ser justo siempre; ningún radicalismo me impulsa. Las imperiosas necesidades de la época exigen del gobernante una conducta equilibrada, en cuya responsable ponderación se asiente la confianza y el sosiego. Las inclinaciones de origen, no son razonables en los negocios públicos; pero no deben producir las complejas en contrario, faltando a la razón.

Como soldado he dado garantías al trabajo, a la industria, a la banca y al comercio; como jefe de Estado interpreto y aplico la ley, con el espíritu y las consideraciones que emanan de la Constitución.

Yo sé que abajo hay pasión y en ocasiones excesos. Tal vez los disculpen la razón de la necesidad material, la salud mal entendida o la falta de reconocimiento a méritos ganados.

Yo sé que hay quienes añoran la época del siervo y del mando feudal, pero por fortuna son pocos los que desean vivir aquellas oscuras páginas de la historia. El hombre de hoy no puede vivir temiendo a la libertad a castas o a clases. Los privilegios irritan y claman por justicia; y los excesos están prohibidos por la ley.

Don Enrique José Varona, el eminente filósofo cubano, nos explica en su discurso del teatro "Jane", la noche del 6 de agosto de 1888, en una velada de "La Caridad del Cerro", cómo los que practicaron la esclavitud y sus injusticias en Cuba hasta estallar la "Guerra de los Diez Años" se adaptaron después del heroico ejemplo de Carlos Manuel de Céspedes, a vivir en medio distinto, más humano y más feliz: "Hay quienes consideran los grupos humanos —dice— a modo de rebaños, que la solicitud del mayoral conduce al pasto y al aprisco..."

"La vida del cubano era una prolongada pesadilla; dentro, el enemigo doméstico, el negro esclavo; fuera, el enemigo exterior, el corsario; así hostigado y como poseído de terrores constantes, tuvo miedo hasta de la libertad"... "hubo quienes aprendieron que la Ley no es un instrumento más de opresión"... "Eran los mismos hombres de antes y se sentían hombres nuevos"... "Es el ideal de la libertad que surge refulgente, y por su sola virtud realiza toda esa pasmosa transformación moral, que separa dos periodos consecutivos de una misma historia, como por un abismo, de la de una sociedad dividida en castas".

El inolvidable filósofo cubano, que murió hace dos lustros con el dolor de ver a los suyos divididos, gran contradictor, autonomista y rebelde, canta un himno a las glorias del hombre que se rebeló en la declaración de independencia americana, en la toma de la Bastilla, en la Plaza de Caracas, y en las heroicas tierras de Oriente y Camagüey.

En Cuba cuentan muy poco hoy los retrógrados de aquel tipo que señala Varona en el primer periodo de la época que describe. Todo aquello desapareció y no hay que temer a sus sombras siniestras. No hay que olvidar la guerra, sin embargo, sus causas, sus efectos. Estamos muy distantes del escenario dantesco, terrible, crispante; pero conocemos las cifras, el volumen, la densidad de la tragedia. A las montañas de cadáveres y a la muchedumbre de inválidos, a las legiones de viudas y de huérfanos, no podrá contestárseles con indiferencia, cuando en nombre de los muertos hablen unos, griten otros sus dolores o clamen por justicia los dolientes.

PANORAMA DE GUERRA Y SUEÑOS DE PAZ

Escuchad, compatriotas: China está haciendo frente heroicamente a la invasión nipona desde el 7 de julio de 1937, en que se rompieron las hostilidades sin previa declaración de guerra. Seis años de lucha intensa, desangrándose constantemente por su independencia y por su libertad.

Hizo ayer cuatro años que Inglaterra, cansada de mediar y desesperada en su tolerancia, declaró la guerra a Alemania, porque Hitler, después de habérsele perdonado en Munich los ultrajes a que había sometido a distintos pueblos, olvidó los juramentos, hizo trizas los tratados y burla de la palabra y el honor comprometido.

Francia declaró la guerra en la misma fecha que Inglaterra, el 3 de septiembre de 1939; pero fue tardía. La ambición, la ausencia de escrúpulos de algunos de sus dirigentes principales; la apostasía de los solapados y la confusión colectiva, dieron al traste con la legendaria heroicidad del pueblo viril.

Sin formal declaración de guerra, fue invadida Rusia por los nazis, el 22 de junio de 1941. Hitler se equivocó y se equivocaron los que creían en la invencibilidad de los invasores. Pueblos enteros han sido devastados, ciudades destruidas, mujeres violadas, niños y ancianos asesinados. La muerte, el terror y la peste por doquier. Ese es el espantoso cuadro que vive la humanidad. Millones de hombres y mujeres se movilizan y ofrendan sus vidas hoy, por mantener en paz a esta parte del mundo y facilitar la invasión a los ejércitos anglo-americanos, que decidirán la guerra.

El 7 de diciembre de 1941, los Estados Unidos, fueron atacados traicioneramente en Pearl Harbor por el Japón, mientras el gobierno del imperio entretenía al de Washington en conversaciones diplomáticas con el pretexto de buscar fórmulas de paz.

Cuba declaró la guerra al Japón casi simultáneamente con los Estados Unidos, el 9 de diciembre, y a Alemania, a Italia y a los demás satélites que las seguían en diciembre 11 de 1941.

Los sacrificios de toda índole hechos por esos pueblos, China desde 1937, Inglaterra desde 1939, Rusia y los Estados Unidos desde 1941, no tienen paralelo en la historia del mundo. Si se contaran los individuos que pasan hambre; los que mueren por falta de alimentos, de higiene o de asistencia; los mutilados y los caídos hasta la fecha por defender la dignidad humana, nuestros ojos se nublarían y

la mente no podría comprender cómo el poderío ciego de la fuerza bruta al servicio de las malas causas, haya podido enseñorearse sobre la existencia pacífica de la humanidad.

Sobre Cuba también se cierne la tragedia. ¿Cómo no? Cuba es del mundo y es humanidad; pero dentro de la tragedia puede trabajar por la paz y por el progreso. Nuestra Revolución restableció la normalidad; creó una existencia social decorosa; levantó las energías de nuestro pueblo y por el orden las encauzó; equilibró los factores y elementos del país, encaminándolos hacia el progreso y a establecer una democracia en que la libertad y la justicia marchan juntas.

¡Hombres y mujeres de Cuba! Soldados: Hoy como ayer, se debaten los destinos de la humanidad en igual dramática tensión; pero alborea, sin embargo, un horizonte de redención para el mundo.

Ya se probó que el "Blitz-Krieg" era sólo audacia, que el ejército nazi se congeló al enfrentarse con el ruso; que las fuerzas nazi-fascistas fueron desplazadas de sus posiciones en el Africa; que el fascismo se desmoronó con la caída estrepitosa de Mussolini. Observad. La paz avanza con la victoria. Ayer mismo el estrecho de Messina fue cruzado por fuerzas de la democracia e invadido el territorio italiano.

Los ejércitos triunfadores marchan hacia la meta de sus objetivos vitales, incontenibles y arrolladores.

¿Esto quiere decir que se acerca el final? Lejos del escenario, no podemos afirmarlo. El final estará cercano o no; pero es indiscutible el triunfo de nuestra causa. Hitler caerá antes de que finalice el año entrante. El nipón caerá después. Todos los pueblos de América deben apretarse en un haz que los una e identifique para el futuro, sin pruritos que los dividan, y hombres y mujeres unir sus hombros en un sólo propósito, para que cuando venga la paz no nos enfrentemos, por dentro, con los obstáculos que la imprevisión de unos o los malos entendimientos de otros, hayan provocado ahora.

Ojalá que nuestros hijos no tengan que recordar estas palabras dentro de otro cuarto de siglo, como nos ha sucedido a los descendientes de los que sufrieron la Primera Guerra Mundial, y que nuestras aspiraciones no se queden en sueño. Queremos tener fe. La Carta del Atlántico marca un rumbo. Las cuatro libertades proclamadas por el presidente Roosevelt, constituyen un testamento que la post-guerra abrirá para todos los pueblos.

Porque queremos un mundo justo; porque deseamos una paz

duradera, porque nos hagan respetables las recíprocas consideraciones y los respetos mutuos, roguemos a Dios que nos ayude. Confiamos en el triunfo y tengamos fe en la victoria.

¡Salud! ¡Salud!

El desafío nacionalista

POR EL DOCTOR GASTÓN GODOY

Cuando un acontecimiento irrumpe en la historia, operando profundas transformaciones, no es posible examinarlo en solitario como un cuerpo aislado en una probeta de laboratorio. Es preciso revisar la situación que encontró y sus antecedentes causales, para poder evaluar la entidad de su incidencia transformadora.

Necesitamos situarnos primero en la Resolución Conjunta aprobada, el 18 de abril de 1898, por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, constituidos en Congreso, la cual tras afirmar que “el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente”, contenía claras y terminantes declaraciones de intención limpia y libre de todo propósito de control sobre Cuba.

Siguiendo los hitos del proceso recordaremos que en las negociaciones del Protocolo de Paz de 12 de agosto de 1898, Cuba no pudo tener presencia ni emitir opinión alguna. Finalmente, en el *Tratado de París, firmado entre España y Estados Unidos en 10 de diciembre de 1898*, Cuba no fue parte signataria, ni oída, sino simple “Objeto de Contrato”. El texto del Tratado difería el disfrute de la soberanía, pero además contenía la mala semilla del protectorado permanente.

Seguidamente, el 1º de enero de 1899, se inicia el llamado “período de transición” en acto solemne celebrado en La Habana para la transferencia de poderes sobre Cuba, entre las dos Partes Signatarias del Tratado, y se procede al cambio de la bandera de España por la de los Estados Unidos. La gloriosa bandera de la Estrella Solitaria queda confinada “transitoriamente” a los morrales de los heroicos mambises y a las viviendas de los patriotas.

Apenas han decursado unos meses y ya alguien le da vueltas en sus poderosas manos al honorable texto de la Resolución Conjunta, cogido entre la obligación de cumplirla y la tentación de ceder a contrarios intereses y presiones. Y así se produce el 5 de diciembre de 1899 un nuevo Mensaje Presidencial, ambiguo y sospechoso, al Congreso de su país. La ambigüedad, se tornó en precisión y la sospecha en certidumbre cuando poco después, al convocar el Gobierno Militar de Ocupación para la elección de delegados a la asamblea constituyente, precisó que la celebración de ésta quedaba condicionada a que la Constitución regulase las relaciones de dependencia con los Estados Unidos. Ante la resistencia de la asamblea, el presidente McKinley, no queriendo asumir solo la responsabilidad de la imposición, pensó en convocar al Congreso, pero el senador Platt encontró la fórmula fácil de introducir una Enmienda ("percha"), a una ley de presupuestos del ejército.

La Enmienda había de ser incorporada a la Constitución cubana y de lo contrario la ocupación de Cuba por los Estados Unidos continuaría indefinidamente. La asamblea colocada en dramático dilema, optó por aprobar aquel apéndice constitucional.

Así, tuvimos de cuerpo entero, inconfundible, jurídica y constitucionalmente, consagrado el protectorado permanente. La Resolución Conjunta había ido a la papelera por obra de los más obligados a seguir su noble y leal intención.

No es menester detenerse en las múltiples resultantes del protectorado. Tuvimos una segunda intervención en 1906; la insurrección llamada de "Estenoz e Ivonet" en 1912, estuvo a punto de producir otra; y las intromisiones de mister González en 1917, las demasías del general Crowder (1921-1924), y las ingerencias de Sumner Welles en 1933, son conocidas de todos.

Así llegamos al 12 de agosto de 1933 en que cae el gobierno del presidente Machado y se instrumenta un gobierno provisional bajo la presidencia del doctor Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, apoyado por el embajador Sumner Welles y los sectores que participaron en la "mediación". Indiscutibles eran las calidades personales del doctor Céspedes, pero obviamente no era la persona indicada para la gobernación en momentos en que se desbordaron todas las pasiones y en que surgieron urgentes y violentas demandas nacionalistas y de transformaciones sociales y económicas. Se restauró la Constitución de 1901, que además de la Enmienda Platt, contenía moldes jurídicos incompatibles con las inquietudes renovadoras del momento.

En esa situación, pese al rampante protectorado permanente, adviene la Revolución del 4 de septiembre de 1933 bajo la jefatura y liderazgo del sargento Fulgencio Batista y Zaldívar.

En un golpe incruento, Batista logra el 4 de septiembre el mando y control de las Fuerzas Armadas, y ese mismo día convoca a elementos civiles no "mediacionistas", como el Directorio Estudiantil Universitario, catedráticos, el periodista y expedicionario de Gibara, Sergio Carbó, y a muchos más, que reunidos con él en el Campamento Militar de Columbia, suscriben bajo el rubro de "Agrupación Revolucionaria de Cuba" la llamada "Proclama de septiembre", cuyo primer firmante fue el doctor Carlos Prío Socarrás, firmando Batista con el título de "Sargento Jefe de la Revolución".

Se derroca al gobierno provisional del presidente Céspedes; se rompe el molde presidencialista y se nombra provisionalmente, por razón de las circunstancias, una pentarquía que integran los señores Ramón Grau San Martín, Guillermo Portela, Porfirio Franca, Sergio Carbó y José Miguel Irizarri.

Los barcos de guerra de los Estados Unidos comienzan a proliferar en aguas cubanas y, desde uno de los balcones de Palacio, Batista, rodeado de los miembros de la Pentarquía, en arenga al pueblo allí congregado, dijo: "Tengo 17,000 hombres sobre las armas y no permitiré el desembarco de un solo marino americano".

Quedaba así hecha añicos la Enmienda Platt y con ella el protectorado permanente. La Revolución septembrista había lanzado su desafío nacionalista. Unilateralmente volvía por los fueros de la plena soberanía. Pocos meses después la abrogación de la Enmienda Platt tenía consagración jurídica bilateral.

Aunque parezca innecesario, conviene aclarar que la Revolución del 4 de septiembre no fue anti-americana, ni conflictiva con los *respetos del pueblo de Cuba por el pueblo de los Estados Unidos de América*, sino anti-plattista, o sea anti-protectorado, abrazada inseparablemente al reclamo nacional de independencia y soberanía plenas.

La Revolución de septiembre abrió de seguida los cauces para dar satisfacción a las inquietudes renovacionistas sociales y económicas, pero no obstante la trascendencia de estas profundas transformaciones, para nosotros lo que destaca con más vigor y con más subrayado histórico, es el desafío nacionalista que la caracterizó.

Como siempre ocurre, las personalidades firmantes de la Proclama del 4 de septiembre, o sea los integrantes de la Agrupación Revolucionaria de Cuba, se dividieron a poco en distintas tendencias

políticas, dando vida a pugnas y rivalidades, pero como todo ese espeso ramaje partidista nació del gran tronco del 4 de septiembre, el espíritu nacionalista y las metas de transformación nacional que el septembrismo había trazado, siguieron vigentes, aunque fueran distintas las formas y métodos de ejecución y de gobierno, que no hemos de analizar aquí y fue admirable ver cómo la Constituyente de 1940, que ponía fin a las provisionalidades, fue electa con escrupulosa imparcialidad, reconociendo el general Batista y los partidos que le eran afines, la victoria de los adversarios, como ocurrió en las impecables elecciones de 1944, celebradas bajo la presidencia del general Batista, en que fue derrotado por el doctor Ramón Grau San Martín el candidato de los partidos del gobierno, doctor Carlos Saladrigas Zayas. El líder y jefe de la Revolución de septiembre, general Batista, se apresuró a reconocer la victoria electoral del doctor Grau.

Actitudes como éstas del general Batista, eran la mejor coraza cubana contra eventuales despliegues de influencias extranjeras y la mejor contribución a la unidad nacional y a la normalidad cubana.

Ni el choque de los intereses, ni las marejadas de las pasiones, ni las pugnacidades políticas, ni las confrontaciones propias de toda Democracia, podrán negar al 4 de septiembre su inscripción histórica como la gran reivindicación nacional, ni a su jefe y líder, el sargento y hoy general Fulgencio Batista y Zaldívar, el honroso rango de haberla gestado y conducido.

Revista Mensaje, 4 de septiembre de 1970.

ALOCUCION FINAL 1944

Recuento de una época

Estamos en la víspera del cese. Ha sido la nuestra una prolongada labor de servicio; la mía, una actividad intensa, constante y profunda.

Desde la mañana ya distante de aquel 4 de septiembre, tan amado por nosotros y tan lleno de promesas para el pueblo, han pasado once años. No cansa el recordarlo. Era el caos. Reinaba el desconcierto y el terror. Desorbitadas las fuerzas, por una ley ineluctable de gravitación social, el dique se imponía. Producto de aquellas circunstancias terribles, jefe indiscutido de un grupo de valientes y leales conspiradores, me puse al frente de la ingente y peligrosa tarea revolucionaria. Hice lo que pude; y a veces más de lo que pude.

Una onda de paz interna me baña la conciencia; he cumplido con mi pueblo. No torcí rumbos ni forcé metas; no ensangrenté la tierra nuestra; no perseguí a los que políticamente combatieron mis criterios; no desterré a los que se opusieron. Ni ericé de murallas la república ni puse valladares al progreso. Otros harán el balance. La historia dirá. He tratado de ser justo y he querido acertar. Aspiré a que la nación me sintiera en servicio, a que mis compatriotas creyeran en mí. Me esforcé porque a lo largo de toda la isla hubieran piedras vivas que hablaran y seres que fueran felices por mí. No me perturba el sueño la maldad preconcebida. Por el contrario, hacen coro al reposo una oleada de voces anónimas —de campesinos que ahora tienen médicos, caminos y escuelas; de niños que viven como hijos de hombres y aprenden para ser ciudadanos útiles y dignos después; de obreros que se agrupan, cumplen deberes y ejercitan derechos; de compañeros de armas, a quienes conduje con cariño y disciplina e hice justicia con serenidad; voces de muchos que encontré preteridos y ayudé a levantar—, una oleada de

voces anónimas, que al sacudir mi conciencia con vital emoción, ennoblece esta fecha gloriosa.

El aniversario es fecundo; la trayectoria fructífera y viril, aunque no todos los campesinos, ni todos los trabajadores ni todas las familias tienen sus necesidades resueltas. No hay paraíso en que el hombre lo tenga todo, porque siempre necesitará más. La acción del gobierno debe intensificarse y el deber es servir cuanto se pueda.

Al cesar en la presidencia, la soberanía ha crecido vigorosa y potente. Ningún derecho se ha frustrado. Ni un preso político, ni un exilado, ni un sindicato disuelto, ningún líder perseguido, ningún periódico amenazado. Ni huelgas que signifiquen disgustos colectivos ni asaltos a industrias o a comercios con culpable indiferencia del gobierno.

ORDEN Y LIBERTAD. PROGRESO Y JUSTICIA

La seguridad ciudadana es completa y la opinión se manifiesta libre. Así es ahora. Así ha sido durante todo el tiempo de mi gobierno. Embridamos el brioso corcel de los acontecimientos y lo hicimos galopar por el camino de un porvenir dichoso. La Revolución de septiembre disolvió en un abrazo patriótico y cordial, en un gesto humano y político, el rencor que había acumulado la época terrible que produjo el 12 de agosto y agosto mismo. No queremos analizar aquella situación dantesca. La aludimos para recordar una verdad. Hemos querido diluir, en las aguas puras de la comprensión y de la fraternidad, antes como ahora, los sedimentos de la terquedad o la ceguera. Es un anhelo de patriotismo y de bien. Que el amor propio no influya en la vida pública, que la pasión, a veces bestial del hombre, no empequeñezca lo grande, con envidias, vanidades o egoísmos innobles o sectarios.

Hemos estimulado, desde nuestra posición directriz, el equilibrio del desajuste social. Hemos canalizado el libre juego de contradictorios intereses. El que estuvo a mi lado fue porque lo quiso. Mi adversario no habrá sido el resentido, pero tampoco lo fue el víctima de mis agresiones o violencias. Lo que deseé siempre, lo que deseo hoy, lo que desearé mañana, es eso: seguridad y justicia; libertad y progreso para todos, desde los más desvalidos hasta los más poderosos. Porque, como diría Juan Jacobo Rousseau a la Julia de su calenturienta imaginación, "a menudo los oprimidos lo son

sólo porque carecen de órganos para hacer oír sus quejas. Se trata a veces de pronunciar una palabra que ellos no pueden decir, de una razón que no saben exponer, de la puerta de un grande que no saben franquear"... Hay que aparentar oídos sordos a ciertas voces intencionadas; hay que aplacar al corazón ante raros empeños desenfrenados; hay que insensibilizarse en presencia de afirmaciones provocativas y juzgarlas impensadas si es a la nación a quien se sirve. Sé que mi patria goza a plenitud lo que en otras patrias es ideal en ciernes todavía. Sé que por lograr lo que Cuba disfruta hay cientos de miles de hogares con luto, millones de hombres y mujeres sin vida, pueblos que sufren sin horizontes, y esperanzas que se marchitan o mueren. Esta realidad de Cuba es connatural a nuestro concepto del mundo y de la vida. Esto basta a nuestros principios y satisface nuestros anhelos.

En lo político y en lo social, hicimos lo que entendimos, según nuestras convicciones. En lo económico, ajustamos la técnica a las necesidades presentes y a las aspiraciones del país, como base del orden y la tranquilidad social.

Algunos han atacado la política económica de mi gobierno como pródiga e imprevisora. El calificativo es injusto. Abrumados bajo el peso de los problemas y de los apremios económicos, los dos primeros años del gobierno fueron de cuidadosos tanteos. Los ingresos bajos, los materiales escasos, necesitados por la guerra, los transportes casi nulos, por la misma causa, y las zafras pobres. Hubo que detener los proyectos y las obras en construcción. Eran primordiales el mantenimiento del presupuesto de los servicios hospitalarios, cuidado de la salud popular y el sueldo de los empleados. Se tomaron medidas urgentes, aunque ponderadas, eficaces. Se aumentó el circulante; se intensificó la distribución de la moneda nacional con la recogida de dólares y la compra de oro físico; y se reforzaron los salarios y los presupuestos. Se niveló el valor de la moneda; se aumentaron los ingresos y lejos de reajustar se elevaron los gastos.

En 1941, ante las crudas exigencias del momento, tuvimos que reflexionar y decidir sobre si la disminución de los gastos aliviaría la situación presupuestal. Concluimos que sería más aparente que real y efectiva. El reajuste de los gastos implicaría la merma del dinero circulante, penurias en nuestros hogares y empobrecimiento del comercio. Los presupuestos altos, en nuestro medio, responden a multiplicidad de requerimientos y a la función tutelar que el Estado debe asumir; pero mucho más, en nuestro caso, a la condición

peculiar del inestable nivel de vida, elevado ya por suerte. Nuestra política no puede ser la de obligar al hombre de la calle, al trabajador, a los de recursos por sí modestos, a que se apriete más el cinto, ni sumir a la nación en mayor pobreza, sino la de fomentar posibilidades, crear esperanzas saludables y estimular la prosperidad.

Las obras que habíamos ofrecido en la plataforma electoral de la Coalición Socialista Democrática, las habíamos emprendido ya desde la Jefatura del Ejército, y tuvieron que paralizarse, pese a mis impacientes propósitos de terminarlas; pero teníamos que readaptarnos a los tiempos para no terminar en desbarajuste.

A fines de 1942 se vislumbró una perspectiva de mejoramiento para el siguiente año, y recomenzamos, y en 1943 se impulsan con mayor celeridad los planes constructivos.

Contemplando este problema desde los puntos de vista económico, social y político, creo que no solamente he prestado, con esta conducta, un beneficio directo y efectivo a las clases menos favorecidas por la fortuna: porque mi política ha propendido al equilibrio de los factores y a un clima de paz y de armonía que permitiera, como ha permitido, el pacífico disfrute de sus derechos a todos. De no haberlo comprendido así, el peligro hubiera sido inminente para todos los sectores de la economía, y, en consecuencia, para la estabilidad de las instituciones democráticas y nacionales. Quisimos evitar acumulaciones de beneficios en pocas manos, porque esa política conduciría a la miseria, a un estado de desesperación de incalculables consecuencias. Sobre los dineros del Estado, debe seguirse una pauta de prevención y prudencia pero sin restar al bienestar general, al trabajo y al comercio, los recursos de que disponga el gobierno. El mayor error de los gobernantes es el de no evitar o tratar de impedir, la disminución del poder adquisitivo, y atesorar el dinero del pueblo sin invertirlo.

Creo que la velocidad de circulación de la moneda, es el verdadero indicador de la prosperidad colectiva e individual. Cargar al pueblo con impuestos no productivos para aumentar el saldo de tesorería, es una política antieconómica y funesta. La legislación debe estar orientada hacia la mayor y más equitativa forma de distribución, y el Estado debe ejercer su función dinámica para que la circulación y el per cápita alcancen a todas las zonas sociales hasta el máximo posible.

Si a este sistema es a lo que se llama despilfarro del gobierno y para censurarlo se le compara con el de la primera república, que

atesorando oro, con la más honrada de las intenciones, produjo el desequilibrio económico que provocó la perturbación de 1906, yo asumiré la responsabilidad que corresponda. Redistribuyendo las riquezas de aquella manera he pretendido cuidar la satisfacción de las necesidades materiales, las exigencias de la cultura y la salud de las clases populares. Desde los maestros, aumentados en número considerable; el soldado, cuya vida en inmundas barracas de madera fue siempre un bochorno nacional, hasta el campesinado y los obreros con los servicios de enseñanza y asistencia pública intensificados en más de un 300%, recibieron, con los empleados y los pensionistas de todas las categorías, esos beneficios.

No se ha recargado, sin embargo, a las clases productoras. Si se tiene en cuenta que el per cápita de la contribución y que el incremento de la renta nacional se estima que pueden pasar de mil millones de pesos para 1944, resulta realmente justo lo que se ha hecho.

Hoy podemos informar que el balance consolidado de los bancos, con exclusión de las grandes inversiones en la fabricación y el desarrollo de la propiedad inmueble, acusa más de cuatrocientos cincuenta millones de pesos en cuentas y depósitos. No vamos a presentarnos como autores del milagro de la recuperación, desde luego; pero es evidente que no perdimos el tiempo, que estudiamos planes, reformas y actuamos oportuna y justamente.

Las citas estadísticas cansan. Lo sé. No voy a molestar mucho más la atención de los que me escuchan o de los que me lean después; pero quisiera concretar, en apretada síntesis al menos, algunos datos que pueden dar luz respecto al enfoque de estos problemas financieros.

Revisando los antecedentes oficiales, comparemos el valor de nuestra moneda: *Transcurrido el primer año de los sucesos que me llevaron a la Revolución del 4 de septiembre*, pudimos fijar con alguna precisión la política con los mercados exteriores. A mediados del año 1934 empieza a surgir el comercio internacional de Cuba con más intensidad, y se produce una nueva demanda por mayor volumen de la moneda en circulación, que aportada en acuñaciones por series, al principio aumenta el circulante, pero llega a constituir más tarde un grave peligro. En 1940 se produce una depreciación de tal naturaleza que preocupa seriamente al gobierno.

Contenida la baja de la moneda al crearse el Fondo de Estabilización, le siguen distintas medidas administrativas y legislativas

hasta llegar a la política de adquisición de oro físico como cobertura de nuestro signo monetario. En la actualidad, nuestra moneda se cotiza a prima sobre la moneda americana, con una garantía que pasará de cien millones de pesos en oro físico y otro tanto en discos de plata.

Se ha restablecido el pago de la Deuda Pública y se han venido cumpliendo estrictamente nuestros convenios. Los intereses y las amortizaciones de principal se han abonado dentro de los términos pactados y, como inmediata consecuencia, el papel del Estado Cubano se cotiza sobre la par, tanto en plaza como en el extranjero.

En octubre de 1940, cuando tomé posesión de la presidencia, la deuda pública era de \$ 131.312,420. Hemos pagado durante los últimos tres años, pese a las crisis, la cantidad de \$ 22.764,820.

El empréstito de los \$ 35.000,000 concertado en 1903 para pagar al Ejército Libertador, cupo a mi gobierno la dicha de saldarlo.

En cuanto al convenio de financiamiento contraído con el Export-Import Bank, mi gobierno liquidará todos sus adeudos con dicha entidad bancaria hasta el 30 de septiembre actual, de manera que el gobierno que inicia sus actividades el 10 de octubre próximo, encuentra la siguiente recaudación:

Fondos en poder del Export-Import Bank	\$ 19.899,000.00
Fondos contraídos por obras subastadas	7.224,000.00
Fondos disponibles	12.675,000.00

Ningún compromiso en ese aspecto dejo al nuevo gobierno; ninguna pesadumbre al pueblo por haberlo empeñado más.

Las compensaciones bancarias se han elevado a cifras que exceden en un cien por cien en 1944 a las de 1933.

Las inversiones en construcción han alcanzado cifras sin precedentes, durante los últimos dos años. Hoy, en la ciudad de La Habana solamente, se construyen obras por valor de alrededor de 20 millones de pesos.

Los sueldos y los jornales privados, que en 1940, por ejemplo, ascendieron a ciento treinta y nueve millones de pesos, excederán este año de trescientos millones (de 139 a más de 300). Véanse las cifras qué interesantes resultan.

La zafra última, la única regularmente buena en muchos años, y, por tanto, en el periodo de mi gobierno, ha alcanzado un volumen de cuatro y medio millones de toneladas largas. Pudo haberse pro-

ducido más, mucho más, pero a causa de la guerra, no teníamos mercados ni transportes.

Las mieles han producido rendimientos máximos. Las destilerías de alcoholes y las industrias que los utilizan, han aumentado sus unidades, su capacidad y su trabajo.

A pesar de las grandes dificultades de los transportes marítimos y aun terrestres, el total de ventas, que en seis meses del año 1937 ascendieron a sólo 37 millones de pesos, sobrepasaron, para igual periodo del año pasado, la cifra de 475 millones de pesos (de 37 a 475 millones).

El hecho de poder anunciar de que en el Tesoro Nacional deja mi gobierno más de *cien millones de pesos* en oro, garantizando nuestra moneda circulante, es motivo bastante para sentirnos satisfechos.

La Revolución de septiembre deja balance favorable. Dejamos el gobierno el próximo mes con un saldo de numerosas obras perdurables; el crédito nacional incrementado, reducida la deuda pública por otros gobiernos contraída —no por nosotros— y elevado el standard de vida del cubano en un clima de arraigada fe democrática.

Un pesar grande nos queda, sin embargo. Hace más de un año que debiera estar funcionando el Banco Nacional de Emisión y Redescuento. Entre otras muchas una de mis principales aspiraciones fue esa, la de crear y dejar funcionando la Banca Nacional. Mi gobierno estudió en seguida el problema. Designó comisiones técnicas y negoció con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica su concurso técnico y oficial. En 1942 la organización completa estaba estudiada. Fue remitido al Congreso el Mensaje con el Proyecto. Surgieron diferencias de criterios entre los legisladores de la oposición y los del gobierno, entre Comités Parlamentarios entre sí, entre líderes y entre las organizaciones particulares y técnicas. Creímos que las informaciones públicas que se efectuaron facilitarían su logro. No fue así. No se obtuvieron acuerdos, y la ley de la Banca espera.

Ya hemos dicho, y la nación ha contemplado, cómo tuvimos que hacer frente a las dificultades económicas. El Banco hacía falta. Hace falta, así como el Banco Agrícola y el Hipotecario, estudiados ya.

La oposición de ayer es gobierno hoy y los congresistas amigos de los que hoy regimos aun la cosa pública, conocen el interés que tenemos en esas instituciones.

Ya no somos nosotros. Es el país el que espera. Tengo la esperanza —no me falta la fe— de que el nuevo gobierno y el renovado Congreso den a la nación la Banca que necesita.

ES EL PUEBLO QUIEN MANDA

Hubiera querido analizar todo lo que aspiré; pero he conseguido lo más: poder entregar la Jefatura del Estado al que ha sido electo por el pueblo bajo mi presidencia. Siento un profundo, un íntimo regocijo, una complacencia plena. Yo fui extraído de las canteras populares y proyectado al máximo sitio por la misma pleamar multitudinaria. Llegar al Palacio de la nación por el camino del voto, es un honor inefable que goza el alma.

La vigencia democrática y el clima de derecho y libertad que aquí vivimos, es producto de mi ideal, que en su esencia me viene de los fundadores. Apremiados por un sin fin de problemas nacionales y cercados por anhelantes solicitudes ciudadanas, por sobre el pasado reciente de pugnas, pusimos el deber patriótico y la devoción cubana. Antes de llegar a la presidencia di fehacientes, rotundas pruebas de mis inclinaciones y de mis tendencias. Ni izquierdas ni derechas: solo constructividad y justicia. Las elecciones para designar los delegados a la Asamblea Constituyente se efectuaron en un ambiente de absoluta imparcialidad. Las Fuerzas Armadas, cuya jefatura ostentaba entonces para mi honor, por su admirable conducta fueron felicitadas por los jefes opositores. Nadie pudo decir que el Jefe de la Revolución y del Ejército interfería la voluntad de los electores. Hubiera querido yo, individualmente, que triunfaran mis amigos; pero se iba a decidir el destino de la nación, y mi espada y mi palabra servirían sólo para defenderla y para honrarla.

Aquellas elecciones fueron desfavorables al gobierno. La oposición, que del antimilitarismo había hecho bandera, con la garantía y el respeto del soldado copó la mayoría. Yo asentí al triunfo de mis opositores. La victoria era de Cuba. Triunfar no es aplastar, sino lograr una ilusión para servir la esperanza que la forjó. El presidente Laredo, entonces identificado con mi pensamiento, compartió esa actitud de respeto al sufragio. Era necesario que Cuba entrase en una era de normal desenvolvimiento. Ya se pensaba en mí para que ocupase la presidencia. Sería presidente si lo disponía el pueblo. Y el pueblo, más tarde —civil y candidato, moviéndome a su calor—, me otorgó su confianza. Siete partidos me ofrecieron la postulación: el Partido Liberal, el Conjunto Nacional Democrático, el Partido Nacional Revolucionario (Realista), el Partido Popular, el Unión Nacionalista, Unión Revolucionaria Comunista y, por último, el Partido Demócrata Republicano (Conservador), acaudillado por el general Mario García Menocal, cuyo concurso fue decisivo.

LA ÚLTIMA PRUEBA: LAS ELECCIONES DEL 1º DE JUNIO

Ya había bastante prueba de mis inclinaciones patrióticas, de mis tendencias políticas y de mi vocación democrática, virtudes de hombre público que me adornan plenamente. No podía dudarse de mi buena fe. Cuando era candidato presidencial, hubo un barrunto de retraimiento en los partidos que seguían al doctor Grau San Martín. Yo me adelanté a afirmar que entonces, si mi contrincante no concurría, yo no iría a la lucha, porque la quería abierta, franca, leal. Siempre fui así. Invariablemente mi conducta fue esa. La negra experiencia sobre estas cosas, hizo dudar a muchos. Al asumir el cargo de Presidente de la República, se empezó a rumorar que se modificaría la Constitución para que yo siguiera en la Jefatura del Estado. Hice declaraciones repetidas veces, afirmando mis respetos por el mandato de la Constitución que con mi concurso se logró sin sospechas ni sombras. En mi discurso aniversario de 1943, hace un año, dije desde esta respetable, histórica y amada tribuna que mi "promesa está vigente. La reitero hoy: Las elecciones serán puras y honradas; el gobierno será imparcial; la voluntad ciudadana se expresará libremente en las urnas, y decidirá los candidatos".

Cuando días anteriores al de la celebración de las elecciones aseguré ante los generales de la Guerra de Independencia en un almuerzo homenaje que los Rotarios y Leones les dieron, que esas elecciones serían imparciales y que le entregaría con igual contento a uno que a otro candidato, no había en mí la menor reserva mental. Lo que dije, se hizo. Y es esa la gran dicha mía este 4 de septiembre. Cumplí lo ofrecido. Siempre cumplo lo que prometo. Mis palabras no hacen más que desnudar mi pensamiento.

El doctor Grau San Martín será presidente el próximo 10 de octubre. Le deseo éxitos en su gestión presidencial. Y lo deseo por Cuba, que no admite despechos y reclama servicio.

Hace más de dos años, en un primero de mayo inolvidable, dije, contestando calurosas exclamaciones de los trabajadores, que sólo aspiraba a un gobierno perpetuo. Aquella frase era una sincerísima expresión de mi alma. Ahora repito esas palabras —y ya no puede haber suspicacia que tergiversarse—: "A un gobierno perpetuo aspiro yo —dije— (egoísmo y vanidades de hombre): al de vuestros razones el día de la despedida".

Ya se acerca ese día. La mirada concentra, en un horizonte ideal,

todas las metas alcanzadas por mí. Aunque mi servicio oficial terminará dentro de algunos días, mis deberes ciudadanos no terminarán sino con mi vida. En los meses efervescentes que antecedieron a las elecciones, el propio Día del Trabajo, lo expresé así: "Quiero servir al pueblo; siempre lo he querido con vehemencia... ahora lo deseo más que nunca. Y se sirve al pueblo desde cualquier campo de la actividad humana en que nos encontremos. Creo —agregué—, que una manera de servirlo ahora es entregándole, al despedirme, la bandera de mi historia".

TRIUNFAR NO ES DESTRUIR NI ANIQUILAR

Un gobierno da paso a otro gobierno, y aunque las proyecciones políticas de los nuevos mandatarios difieran de los ejemplos nuestros, no es sensato pensar en vuelcos macizos ni en cambio de panoramas. Hay obras —de las que me siento responsable, en su raigambre y en su flor— que no son obras para un día: Las que han llevado al espíritu la sensación de la justicia; las que brindan reposo al cuerpo, satisfacción al alma, refugio al desvalido, asistencia al enfermo, seguro al que trabaja, hogar al niño y protección al viejo. Son obras de siempre, que no sólo mías.

Cuba es de todos. El gobierno que el pueblo se ha dado debe mirar al futuro. La viabilidad ni puede ni debe negarse; pero el presente es al porvenir lo que para nosotros la tierra es al cielo.

No es hora de pesimistas augurios ni de oscuros presentimientos. Debe tenerse fe en los hombres. La vida es como es, no como se quiere que sea. No debe ser tarea nuestra limitarla a nuestro criterio o entristecerla con recuerdos que no deben volver. Mi gobierno ha querido trazar rutas de civismo y de respeto. Ha sido cordial y armonizador, de autoridad y respeto, de orden, de libertad, de justicia y de ley.

Esa ha sido la política nuestra. Hay mucho que hacer más que dar riendas sueltas a resentimientos. El que malvados o irresponsables agredan, asalten o anuncien catástrofes masivas, no son hechos que deban tomarse como índice de lo que harán los nuevos gobernantes. Un síntoma terrible sería, eso sí, que funcionarios o elementos influyentes amparasen a los que atenten contra los agentes de la autoridad, o contra pacíficos ciudadanos o contra los bienes o la vida de las personas, dándoles refugio o defendiéndolos contra la

ley. Eso sería grave para el régimen, grave para el país, que volvería al desorden y a la anarquía, grave para el ejemplo de civilidad dado ante el mundo el primero de junio pasado; grave para Cuba, cuyo crédito padecería.

Al bienestar político, quisimos añadir el afianzamiento de las instituciones y el bienestar de las personas. El Plan de Seguridad Social que hemos terminado de estudiar, es tan humano y progresista que podríamos presentarlo como orgullo a los pueblos más adelantados de la tierra. Ya lo estamos enviando al Congreso, porque es obra de la república. Han querido llamarle Plan Batista, y yo me enorgullezco de la paternidad que se me asigna; pero no debe ser mi nombre, es al pueblo que se sirve y a la nación la que se honra.

Este plan procura la unificación, consolidación y extensión de los seguros sociales que benefician a todos los hombres y mujeres que trabajan. Queremos eliminar los fantasmas terribles de la ociosidad, de las enfermedades, de la orfandad y la invalidez.

El Plan de Seguridad Social culmina la etapa revolucionaria que hoy conmemoramos. Fueron muchos los meses necesarios para terminar esos estudios. Poco puedo hacer ya; pero espero que los legisladores, los partidos y el nuevo ejecutivo lo prohíjen, y hagan suyos.

LEY Y PAZ

Lo que empezó el arma, lo termina la ley. Ahora, al retirarme del poder, sobre sus espejismos y sus halagos, sobre las duras realidades y las ásperas confrontaciones, yo puedo sentirme feliz, sin recelos ni pasiones. Ni resto méritos ni discuto aciertos. Cada cual fije su postura y marque su camino.

Hubiese querido que no cerrase mi mandato dentro de la órbita de la guerra universal. Me consuela saber, sin embargo, que ya nos acercamos a la victoria. Eso pone, al cierre de este afanoso periodo de mi vida, una nota de optimismo y de esperanza. Ojalá que lo ofrecido se cumpla y los hombres tengan paz por la Justicia y la Razón.

Mi gobierno ha cumplido su deber beligerante. Se han abierto a través de la república, las escuelas militares de adiestramiento. Se ha ofrecido a las Naciones Unidas un contingente nuestro. El Servicio Militar de Emergencia Voluntario está en activo, el Obligatorio mientras dure la guerra listo para cumplir su misión.

Hemos dado lo que podíamos dar sin menoscabo de nuestra soberanía. Hemos celebrado acuerdos con los Estados Unidos de Norteamérica sobre bases militares que pasarán al Estado Cubano al terminarse la guerra, y los hemos convenido con la dignidad que corresponde a pueblos libres. Es la guerra. Por ninguna otra poderosa razón hubiéramos hecho concesiones semejantes. Pero la guerra amenaza nuestra soberanía, nuestros hogares y nuestras familias.

Hace algunos días, en un reportaje a un diario mexicano, afirmé que deseaba que mi pueblo descansase de mí. Once años son mucho tiempo. Es hora ya de perspectivas. Me reintegro a la vida ciudadana. Tengo el propósito de estar algunos meses ausente de mi patria. Mis recuerdos aquí quedan, con mis esperanzas y mis ilusiones. Tierras hermanas me honran con gentiles invitaciones, que yo acepto agradecido, en mi condición de cubano. Iré, orgulloso y digno, con las notas del Himno alegrándome al corazón, porque llevo en el alma el alborozo de pasear por tierras de América, por pueblos hermanos, la bandera sin eclipse de nuestros antepasados, la bandera nuestra, más llena de luz y más fulgurante desde el 4 de septiembre de 1933, porque desde entonces cobijó a gobiernos nacionales sin influencias extrañas.

Hay una obra de rescate ciudadano que va implícita en mi nombre. Yo no puedo olvidar esa obra. La libertad del pueblo, el desarrollo económico, la legislación obrera, las instituciones de salud, la educación popular, en sus múltiples derivaciones, aspiran a su afianzamiento. Una visión social impone la realidad sin altibajos.

PENSEMOS EN LA PATRIA

Me despido. No hace falta la presencia corpórea. Yo sé que siempre cumplirá su deber el soldado cubano. A la Constitución, a las leyes y al gobierno de ellas derivado, deben ustedes obediencia. Casi puedo decir hoy, fui. Fui el jefe de ustedes. Ahora tendré otros deberes; como compañero, para alentarlos al cumplimiento del deber; como amigo, para un servicio por la disciplina y la amistad, y para aplaudirlos. Pero yo, el político, seré cosa distinta, con derechos y deberes diferentes.

Durante once años he venido a esta tribuna cada 4 de septiembre. Seis veces he ascendido a ella como Jefe de la Revolución y del Ejército; una vez como presidente electo de la república; cuatro ve-

ces en el ejercicio del Poder Ejecutivo. No sé si me será dable un día volver a levantar mi voz desde aquí. Sean los que fueren los designios de la Providencia, yo quiero ratificar en este día —en este gran día conmemorativo—, mi absoluto reconocimiento a las Fuerzas Armadas de la nación, mi perfecta identificación con el pueblo cubano.

Aunque ausente, cada 4 de septiembre pasará por mi vida como una llamada, y con el pensamiento y el alma renovaré el juramento que nos hicimos un día: servir a Cuba. O como dice el lema septembrista: ¡Por la libertad de Cuba!

¡Bendito 4 de septiembre! El pensamiento vuela y repasa senderos de sueños realizados, de esperanzas frustradas, de agravios olvidados, de cosas que fueron sin razón. Yo pido desde el ventanal de este día, auroras y bonanzas para esta tierra; horizontes de luz y arco iris de paz para el mundo. ¡Compañeros: A desbrozar caminos como antes, a continuar la marcha como ayer. A dar a la patria lo mejor de nosotros, mañana, como hoy!

¡Salud! ¡Salud!

Fotografía del Presidente Batista y del Presidente electo doctor Ramón Grau San Martín que acudió a Palacio después de triunfar en las elecciones de 1o. de junio de 1944.



Las elecciones presidenciales del 1º de junio de 1944 tuvieron repercusiones clamorosas en el país, tanto que trascendieron a todo el continente americano. El doctor Ramón Grau San Martín, radical adversario del general Batista y contrincante del candidato del gobierno, doctor Carlos Saladrigas Zayas, triunfó en esas Justas electorales.

El Presidente Batista y el doctor Saladrigas le reconocieron el triunfo ese mismo día al anoecer. El día 5, el doctor Grau visitó al Presidente Batista en el Palacio Presidencial en reconocimiento a su imparcialidad y para agradecer su felicitación.

Como consecuencia de su política interamericana, de su ejemplar conducta en la administración y la trascendencia de aquellas elecciones, el general Batista fue invitado por la mayoría de los Jefes de Estados americanos. Visitó, por este orden, a Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay, Brasil, Trinidad —entonces bajo el gobierno de Inglaterra—, Venezuela, Costa Rica, Territorios de Centro América y México. Al terminar el viaje se asiló "voluntariamente" en New York, donde vivió un año, y tres más en Daytona Beach, hasta que fue electo Senador, en ausencia, en noviembre de 1948.

El 4 de septiembre y las instituciones cívico-militares

POR EL DOCTOR ARÍSTIDES SOSA DE QUESADA,
*Profesor de Literatura en Dana College,
Blair, Nebraska.*

En el año de 1936, ya restablecido el orden público pero no aún la normalización institucional, surgieron una serie de organismos paraestatales con fondos propios y regidos por consejos de gobiernos responsables, supervisados por otro organismo superior. Ambito: educación rural, salubridad, asistencia pública. Sostenimiento: impuesto de nueve centavos por cada saco de azúcar elaborado; y sorteos de beneficencia para que las utilidades de la Lotería Nacional tuvieran una aplicación asistencial en favor de los más necesitados.

Así nacieron las escuelas rurales cívico-militares, en las regiones más apartadas, donde nunca había llegado la enseñanza oficial. Y el sargento-maestro, habilitado y adiestrado especialmente, debía ser el mejor amigo y consejero del guajiro. Cada zona escolar abarcaba una considerable extensión que comprendía 25 a 30 escuelas. En ella un hogar infantil campesino, de carácter prevocacional, albergaba al alumno más distinguido de cada escuela de la zona. Y en él radicaba también una misión educativa integrada por un pedagogo, un higienista, un dentista, un laboratorista, una profesora hogarista, un graduado en artes y oficios y otro en las escuelas agrícolas de segunda enseñanza. Posteriormente se les añadió una comadrona. 40 misiones educativas en 40 hogares infantiles; y más de 1,200 escuelas cívico-militares que no interferían la obra del Ministerio de Educación, sino la completaban o suplían. Yo dirigí esa organización después que su primer director, el doctor Juan J. Remos pasó a otras funciones del gobierno. A esa obra, nunca suficientemente alabada, dediqué mi libro *Motivaciones Escolares*; y como presidente

del Consejo Director recogí en otro libro: *El Consejo de Educación, Sanidad y Beneficencia y sus instituciones filiales*, la obra trascendente encomendada al Instituto Cívico-Militar, al Consejo Nacional de Tuberculosis, a la Corporación Nacional de Asistencia Pública y al Instituto Técnico de Salubridad Rural. No caben, en las proporciones de un artículo, los elogios que cada una de esas instituciones se merece. La mera relación de los servicios que prestaron llevaría varios libros.

Junto a tales organizaciones y vinculados al Consejo Superior, estaban los Centros de Orientación Infantil. En este caso lo integraban: doctor Guillermo Portela, profesor de Derecho Penal de la Universidad de La Habana; doctor Diego Vicente Tejera, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia; doctor Armando Raggi, Magistrado y especializado en "medidas de seguridad" (Código de Defensa Social); doctor Miguel Angel Céspedes, letrado y reconocido estudioso de los problemas sociales; y la doctora María Antonia Quintana, bien conocida pedagoga. En mí, con ser el más modesto de ese valioso grupo, tenían al más tenaz y entusiasta colaborador. Quizás por eso me otorgaron la presidencia de aquel Consejo Director.

Esos organismos para-estatales fueron incorporados, con pesar de ellos mismos, a los ministerios afines, después de la vigencia de la Constitución. Tuvieron pocos años de vida independiente; pero los resultados obtenidos fueron suficientemente ostensibles para esperar de ellos, en algunos años más, incalculables beneficios sociales.

LA ORBITA SEPTENBRISTA

El periodo histórico que denominamos 4 de septiembre forma una parábola que, comenzando en aquellos días inquietantes que siguieron a la caída del régimen del presidente Machado en 1933, cierra su órbita luminosa en la Convención Constituyente de 1940. El coronel Batista (nunca aceptó otro grado mientras fue Jefe del Ejército), fue entonces retirado del servicio militar activo para, en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, aspirar a la presidencia de la república. Su obra de gobierno en ese periodo constitucional se sale del marco que corresponde propiamente al 4 de septiembre. Yo mismo, que me juzgo de pura extracción septembrista, fui Ministro de Defensa durante más de dos años y medio (de 1942 a 1944), siendo Cuba nación beligerante desde los prime-

ros días que siguieron al ataque a Pearl Harbor; y era Ministro cuando se realizaron las elecciones que dieron el triunfo al doctor Grau frente al doctor Saladrigas, candidato de los partidos que apoyaban al gobierno. Fueron unas elecciones intachables en las que las Fuerzas Armadas hicieron gala de imparcialidad.

Quiero decir que, después de 1940, aunque muchas de las figuras del 4 de septiembre se mantenían rectoras, el ciclo septembrista había cedido para el proceso civil que debe ser norma regular en el gobierno de los pueblos. La hipertensión de los institutos armados sólo puede tener justificación en periodos transitorios en los que es preciso canalizar pasiones desbordadas y preservar el orden público para garantizar la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Ahora, a los 40 años de la alborada septembrista, nos asalta una duda: ¿Eran suficientes aquellos siete años de proceso reconstructivo de la nacionalidad cubana para estimar completo el ciclo septembrista?

Quizás sean necesarios algunos años más, cuando ya no quedemos actores ni testigos de la gesta, para que los estudiosos de entonces puedan dar una contestación definitiva.

• Artículo para *Mensaje*, junio 1973.

La única y verdadera revolución traicionada

POR ENRIQUE PIZZI DE PORRAS

Tiene para Cuba una imborrable y honrosa significación histórica el mes de septiembre. Y cada cubano respetuoso de la verdad y misionero de la justicia ha de reconocerlo así de inmediato, aun antes de mencionarle la gloriosa fecha del 4 de septiembre de 1933.

No había que ser septembrista, ni es necesario serlo hoy. Porque la gigante obra de las reivindicaciones patrias, al hacer de Cuba lo que alcanzó a ser en 1958, fue para adelanto y beneficio de la ciudadanía entera. El 4 de septiembre, la Revolución de los sargentos, el Movimiento Septembrista o como se le quiera llamar, puso en tierra el guión para el engrandecimiento de la República de Cuba.

Si los democráticos, los humanistas de verdad, los leales a los principios patrióticos; si los devotos de los mandamientos cristianos, tuviésemos o hubiéramos tenido la perseverancia incansable para proclamar nuestros sanos ideales, como la constancia falaz que tienen y mantienen los comunistas para difamar, destruir lo cierto, crear la mentira injuriosa y calumniadora, engendrar mitos, confundir y engañar hasta llegar a los crímenes de las traiciones más perversas, la situación dramática de Cuba estaría muy lejos de haber ocurrido.

La única y verdadera Revolución de la República de Cuba fue la que produjo el 4 de septiembre de 1933. De 1902 a 1933, Cuba sorteó los naturales tropiezos de un país nuevo que estrenaba su soberanía, con los inconvenientes nacidos, muchos de ellos, por la intromisión extranjera que significaba la vigencia ominosa de la Enmienda Platt, que si no pendía como espada de Dámocles sobre la libertad nacional, sí era la presencia rectora a la que había que contemplar abroquelada en aquellos "derechos".

En los inicios de los años veinte el comunismo situaba sus pri-

meros peones en Cuba. Washington veía con malos ojos que el presidente Machado creara industrias, diversificara cultivos y fabricara caminos, echando los cimientos iniciales para la independencia económica, como complemento de la —aunque intervenida— independencia política. Se apretó la situación a Cuba, y en aquella ocasión consideraron los comunistas que se podrían aprovechar para izar sus trapos rojos de la hoz y el martillo. Un embajador americano; amenazas; barcos de la armada estadounidense; y Machado, general de la Guerra de Independencia, tuvo que irse. La Enmienda Platt funcionando a todo tren impuso un presidente provisional. Los comunistas “tomaron” centrales azucareros y hasta algún pueblo que otro.

Y se produjo la Revolución del 4 de septiembre. La única y verdadera Revolución cubana. Civiles y militares, estudiantes y hombres de la banca y los negocios y la cátedra, se unieron a la Revolución proclamada en Columbia por Fulgencio Batista y Zaldívar. Batista no era un espadón ni un militarote. No fue la soldadesca subvirtiendo el orden. Batista, líder del 4 de septiembre, era un sargento-taquígrafo, que empleaba su tiempo libre en ser profesor de taquigrafía, mecanografía, gramática e inglés, no sólo en la academia de su propiedad y dirección, sino también en el colegio “Milanés” de que era director el doctor Macau.

Ni el sable ni las espuelas asomaron en la Revolución. Entró a gobernar una pentarquía enteramente civil; y el ilustre periodista Sergio Carbó, como Ministro de Gobernación y Defensa, previo acuerdo de los pentarcas gobernantes, puso las estrellas de coronel-jefe del Ejército en el uniforme de quien había demostrado el acatamiento que le prestaban las Fuerzas Armadas de la república.

La Revolución del 4 de septiembre de 1933 comenzó rápidamente sus actividades creadoras. Y lo primero fue desalojar a los traidores comunistas de las posiciones que consideraban haber tomado. A la pentarquía sucedió el gobierno del doctor Grau San Martín, primero, y después los doctores Carlos Mendieta y José Barnet. Al señalarse elecciones presidenciales y generales para 1936, coincidimos en París con el embajador Sumner Welles, el mismo que había sido de nefasta intervención en Cuba. Periodísticamente le interrogamos quién sería, a su juicio (puesto que la Enmienda Platt era aún la intrumidora), el candidato presidencial. Descartó al general Menocal, al coronel Mendieta, y cuando apuntamos el nombre de Batista, que desde la Jefatura del Ejército estaba llevando a cabo una inmensa labor revolucionaria —con el establecimiento de nuevas en-

señanzas, la creación de escuelas, institutos técnicos, carreteras, etc.—, que le había hecho acreedor al reconocimiento público, Sumner Welles nos respondió con elocuencia y laconismo: “*De haberlo querido, el coronel Batista habría podido pasar de Columbia al Palacio Presidencial cuando lo deseara, sin la menor protesta del pueblo. Pero estoy seguro de que si un día llegase a aspirar a la Primera Magistratura, su paso inicial sería el de renunciar a la Jefatura del Ejército, para contender como civil en las urnas*”. Y así fue. El candidato en 1936, como se recordará, fue el doctor Miguel Mariano Gómez, después más tarde por el Congreso y sustituido por el doctor y coronel de la Guerra de Independencia Federico Laredo Brú. Batista fue candidato electo, frente al doctor Grau, y asumió la presidencia en 1940.

La Revolución del 4 de septiembre hizo de Cuba, desde 1933, el gran país progresista, rico, libre y fraterno —y envidiado—, que era en diciembre de 1958. Hospitales, ganadería, abolida la Enmienda Platt, no empréstitos con Estados Unidos, diversificación de la producción, industrialización, comedores populares, miles y miles de kilómetros de caminos vecinales, multiplicación de las universidades, escuelas normales, institutos de segunda enseñanza, sanatorios, dispensarios infantiles, explotación y exportación de minerales, arrozales, leyes en pro de la vejez y los inhabilitados, seguros sociales, cajas de retiros, pensiones decorosas, protección a la mujer, frigoríficos, protección a la pesca y al campesino, playas populares, y más y más en progresión sin término. Era la legítima, la única, la positiva, la verdadera Revolución cubana. Y fue entonces cuando se aliaron los comunistas de Moscú, de Caracas y de Washington, y todos a una voz arremetieron contra Cuba... Pero nosotros no sabemos o no queremos repetir esta verdad, como hacen los comunistas con sus criminales infundios. Y ese es un lamentable error que ya vemos lo que nos sigue costando.

Nueva York, septiembre de 1972.

Conclusión

La obra está ahí. No se oculta detrás de las nieblas del tiempo. Brilla con el esplendor de los años, aunque a su límpido cielo lo oculten nubes de apasionadas borrascas. En las rectorías de los hombres, y en política como en todo, lo que se ve no se niega, pero muchas veces se yerra si el hecho envuelve la duda; y cuando el interés egoísta niega lo que se ve, una simple verdad puede convertirse en gigantesca mentira; o al revés, si lo falso inflama el ambiente y le disfrazaba de pureza o virtud.

La Revolución de 1933, sus hechos, sus obras, tienen lenguas de historia. Las siembras de esfuerzos y entregas, fecundan y cubren de frutos sus campos y surcos. Los discursos, artículos y testimonios que forman este volumen son explícitos, explican y muestran los perfiles del precioso caudal, el fluir y la razón de ser de la fecha.

La Revolución del 4 de septiembre fue, sin duda, un acontecimiento colmado de puros ideales, de ansias reformadoras, de espíritu humanista, eminentemente cubano y realista. Fue la resultante de la concatenación armoniosa de lo que se siente, lo que se piensa y lo que se hace, para convertir en hecho palpitante el pensamiento y la idea. Su ideología y sus conceptos del sentir colectivo, de las aspiraciones del pueblo y las realidades en que transforma aquellos anhelos, aparecen como eslabonados con las concepciones rectoras, que germinaron la acción asombrosa que me tuvo por líder y jefe.



INDICE

<i>Dedico</i>	7
<i>Motivo</i>	9
<i>Palabras liminares</i>	11
<i>Itinerario de la Revolución del 4 de septiembre de 1933. Valoración y trascendencia de sus proyecciones históricas. Por el profesor Emilio F. Camus</i>	15
<i>Fotografía tomada en el Palacio Presidencial el 5 de septiembre de 1933</i>	28
<i>Fotografía del coronel Batista, Jefe de la Revolución</i>	30
<i>Primera alocución, 1934. Aniversario y símbolo</i>	31
<i>Comienzos</i>	39
<i>La difamación y la política. Por el doctor Andrés Rivero Agüero</i>	41
<i>Alocución, 1935. Segundo aniversario. El 4 de septiembre y la Ciudad Militar</i>	45
<i>Fotografía del coronel Batista al frente de la expedición científico-militar en la que seleccionó el lugar donde se erigiría el Sanatorio de Topes de Collantes</i>	54
<i>Alocución, 1936. Tercer aniversario. La transformación social como obra de arte</i>	57
<i>Fotografía Panorámica de la Escuela Normal Rural "José Martí"</i>	66
<i>Alocución, 1937. Cuarto aniversario. Sentido del cuarto aniversario</i>	67
<i>Plan Trienal. Introducción al esquema del Plan Trienal</i>	76
<i>Plan Trienal. Esquema de los proyectos y realizaciones del Plan Trienal</i>	77
<i>Plan Trienal. Resumen de las exposiciones que el coronel Emiliano Amiell, como miembro activo del gabinete, hizo a los gobernadores, explicando la forma en que funcionará la organización del Plan Trienal</i>	89

<i>Plan Trienal. Discurso del Secretario de Estado, doctor Juan J. Remos, con motivo de la concentración en el stadium de "La Tropical", el 20 de noviembre de 1937</i>	93
<i>Instituto Cívico-Militar. Discurso del presidente del Senado de la República, doctor Guillermo Alonso Pujol, pronunciado el 1º de enero de 1937, al inaugurarse los edificios y campos del Instituto Cívico-Militar, en Ceiba del Agua</i>	99
<i>Alocución, 1938. Quinto aniversario. Exhortación, política y economía</i>	105
<i>Instituto Cívico-Militar. Ingreso de los huérfanos del trabajo en el Instituto Cívico-Militar. Testimonio del padre Schmitt</i>	117
<i>Fotografías del Centro Superior Tecnológico del Instituto Cívico-Militar de Ceiba del Agua</i>	120
<i>El Instituto Cívico-Militar. Por el doctor Francisco Adolfo Bock</i>	123
<i>Fotografía de alumnos del Instituto Cívico-Militar de uniforme</i>	128
<i>Fotografía de graduación de alumnas del Instituto Cívico-Militar</i>	129
<i>Alocución, 1939. Sexto aniversario. El camino septembrista</i>	131
<i>Comentarios sobre la Revolución del 4 de septiembre. Por el doctor Rafael Guas Inclán</i>	149
<i>Discurso del coronel Batista en la concentración popular de la ciudad de Matanzas el 5 de noviembre de 1939</i>	155
<i>Alocución, 1940. Séptimo aniversario. Restauración del equilibrio moral</i>	163
<i>Fotografía del coronel Batista en la recepción de gala ofrecida al Cuerpo Diplomático, el 10 de octubre de 1940, al tomar posesión de la Presidencia de la República</i>	173
<i>El 4 de septiembre de 1933. Por el doctor Carlos Márquez Sterling</i>	175
<i>Fotografía del Capitolio Nacional, donde se reunieron los delegados a la Asamblea Constituyente en 1939 y redactaron la Carta Magna de 1940</i>	179
<i>Alocución, 1941. Octavo aniversario. Comienzos presidenciales</i>	181
<i>4 de septiembre. Por el doctor Santiago Rey</i>	193
<i>Alocución, 1942. Noveno aniversario. Conmemoración septembrista</i>	195

DOS FECHAS	257
<i>Fotografía de los Presidentes Roosevelt y Batista en el Aeropuerto de Washington, con motivo de la invitación que el Presidente de los Estados Unidos hizo al Presidente de Cuba en 1942</i>	204
<i>Alocución, 1943. Décimo aniversario. Década septembrista</i>	207
<i>El desafío nacionalista. Por el doctor Gastón Godoy</i>	221
<i>Alocución final, 1944. Recuento de una época</i>	225
<i>Fotografía del Presidente Batista y del Presidente electo, doctor Ramón Grau San Martín, que acudió a Palacio después de triunfar en las elecciones de 1º de junio de 1944</i>	240
<i>El 4 de septiembre y las instituciones cívico-militares. Por el doctor Aristides Sosa de Quesada</i>	243
<i>La única y verdadera revolución traicionada. Por Enrique Pizzi de Porras</i>	247
<i>Conclusión</i>	251

*Para la confección de este libro se han
utilizado los documentos y fotografías
existentes en la Fundación "Archivo
Fulgencio Batista y Zaldivar".*

INSTITUTO DE COOPERACIÓN
INTERAMERICANA
(I.C.I.)

EDICIONES BOTAS terminó la impre-
sión de esta obra el día 18 de sep-
tiembre de 1973, en los talleres de
"La Impresora Azteca", S. de R. L.
Av. Poniente 140 N° 681. — Col. In-
dustrial Vallejo. — México 16, D. F.

EJEMPLAR

Nº 3454

La del Cuatro de Septiembre es la única Revolución que se ha hecho en Cuba sin intervención extranjera, y la única que ha destituido un gobierno impuesto por la Enmienda Platt, interpretando la soberana voluntad del pueblo.

F. B. Z.